La violencia regional en México

04

José Alfredo Zavaleta Betancourt



La violencia regional en México

Zavaleta Betancourt, José Alfredo

La violencia regional en México / José Alfredo Zavaleta Betancourt. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Ciudad Juárez : Universidad de Ciudad Juárez de México, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-735-2

1. Violencia. 2. México. I. Título.

CDD 303.6

Fotografía de tapa: Max Böhme en Unsplash
Diseño de colección y arte de tapa: Rocío Saravia Pampín

La violencia regional en México

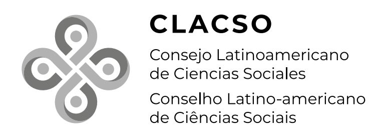
José Alfredo Zavaleta Betancourt













LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La violencia regional en México (Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2020).
ISBN 978-987-722-735-2

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Av. Plutarco Elías Calles 1210 | Fovissste Chamizal | Ciudad Juárez, Chihuahua, México | C. P. 32310

Índice

Introducción

La violencia sociopolítica ha sido instituyente en la sociedad mexicana moderna. Las generaciones que convivimos durante nuestra conversión de jóvenes en adultos hemos experimentado la violencia social y política de manera diferenciada en la vida privada y pública, y de forma heterogénea en las regiones del país. De los ciclos de violencia de los años recientes, perduran registros en la música, el cine, la prensa, la historia oral y los relatos distorsionados por el olvido parcial de algunos adultos mayores con los cuales conversamos acerca de nuestra modernidad temprana.

El fin del viejo régimen político y la desestructuración de la sociedad autoritaria que le daba sustento exigen observar reflexivamente la violencia regional, como paso previo para construir una sociedad igualitaria, basada en las libertades democráticas. La violencia, para los sociólogos mexicanos, es un objeto "obligado" que se integró a la agenda a contravoluntad –no fue centro de nuestros trabajos, hasta que nos percatamos de que fuimos fabricados por ella, sin que contásemos con el arsenal más adecuado para su observación. En tales circunstancias, recurrimos a una pluralidad de perspectivas para explicar y comprender lo acontecido en otros países que, a diferencia del nuestro, experimentaron, en forma específica, guerras, guerras civiles o conflictos internos más intensos que el nuestro, lo que produjo

analogías exageradas o incluso políticas de mano dura basadas en la militarización.

De las opciones elegidas, derivó un amplio debate, no sólo acerca de lo acontecido a la sociedad mexicana durante el ciclo de políticas neoliberales, sino también acerca de la "eficiencia" o calidad de las observaciones científicas sobre la violencia y la función del Estado mexicano en la reproducción de desigualdades en nuestro capitalismo semiperiférico. En el debate público reciente, consultores enlazados a instituciones de información gubernamental prefirieron medir la incidencia y prevalencia de algunos delitos, con base en indicadores internacionales; sociólogos metropolitanos optaron por el uso de modelos anglosajones para explicar ciertos factores de la violencia, mientras que algunos sociólogos, en diálogo con los estudios latinoamericanos, optamos por el análisis regional comparado, bajo el supuesto de que la violencia y la presencia de las instituciones estatales se manifiestan diferenciadamente en las regiones del país.

En efecto, en nuestra sociedad la violencia se diseminó desestructurando a la familia tradicional, las mediaciones sociopolíticas y las viejas instituciones estatales del viejo régimen autoritario. La violencia ha sido sólo un componente de la sociedad mexicana moderna, por lo mismo no puede sostenerse con evidencia robusta que todo lo social es violento en nuestro país, salvo en algunas regiones donde la intensidad del conflicto interno es mayor y tal afirmación obedece a razones periodísticas o ideológicas.

En realidad, la sociología mexicana y otras ciencias sociales –la historia, la antropología política y los estudios culturales– han identificado la urgencia de nuevas observaciones para explicar y comprender la violencia sociopolítica. Este acuerdo tácito en el debate académico y público reconoce que las viejas categorías de la crítica del viejo régimen autoritario son contraparte lexical del autoritarismo sociopolítico de la sociedad y del Estado que se desintegraron. En este escenario, se han asumido posicionamientos que advierten acerca de una sobrediagnosis de la violencia, como demostración "suficiente" para el populismo penal; el uso de perspectivas normativas

que reciclan la vieja retórica del socialcivilismo neoliberal y viejas categorías, entidades abstractas del Estado, la sociedad y el mercado, para la construcción de observaciones sin evidencia empírica acerca de la violencia.

En estas circunstancias y a contracorriente, es posible ponderar la utilidad de la *teoría de los campos* de Bourdieu desanclada de contextos europeos. El uso de esta teoría no puede sujetarse a la evaluación eurocéntrica de su probable inactualidad, propia de un afán de novedades sociológicas. En el interregno de la desintegración de la sociedad mexicana y del final del viejo régimen autoritario, es plausible utilizar el concepto de *campo* para explicar y comprender las fronteras de la violencia, así como las nuevas subjetividades e instituciones producidas por la violencia social y las representaciones imaginadas que, en ámbitos rurales y urbanos, algunos agentes sociales atribuyen a la violencia, como mecanismo de solución de conflictos, extracción de renta o medida autoritaria de integración social.

La observación de la violencia sociopolítica, mediante la teoría referida, permite el análisis teórico y empírico de la evolución de campos regionales heterogéneos; la dinámica de agentes de la violencia sociopolítica en contextos de políticas neoliberales y la correlación acerca de la convergencia o "cadena" de violencias sociales y políticas en la vida social y pública. Por supuesto, el desanclaje de tal teoría, para observar procesos regionales, requiere de la reflexión situada de los procesos violentos de subjetividad o socialización en la violencia, con un ángulo de análisis que dé primacía a los procesos regionales sobre los conceptos teóricos. Para proceder de diferente forma, en sentido epistemológico, al uso de modelos teóricos anglosajones o a la retórica liberal normativa, es necesario situar nuestras observaciones de procesos de violencia en su historicidad.

Es evidente que el trabajo sociológico que se propone no podría realizarse sin las contribuciones de la prensa de investigación, la antropología, los estudios culturales e incluso de las ciencias políticas, tan proclives en nuestro país al estadocentrismo. Si se pretende

contribuir a la construcción de paz en las regiones del país, la observación sociológica de la violencia regional está obligada a identificar relaciones, estrategias, capitales, dinámicas fuera de campo y contracampo, mediante la reducción de la violencia a mínimos tolerables, la reforma institucional de la seguridad y justicia orientada a la seguridad ciudadana, y la adopción de nuevas formas institucionalizada de ciudadanía, parte de un nuevo régimen democrático y un Estado de derecho moderno.

El uso de la *teoría de los campos*, con sentido práctico y público, en la observación de procesos de violencia regional para la construcción de paz, requiere, además, que nos interroguemos sobre qué territorios deben ser pacificados; cómo transformar las relaciones de los agentes en los campos de violencia; cómo podría desmilitarizarse el control social y cómo podrían intervenir las políticas institucionalizadas de prevención en las trayectorias de las nuevas generaciones de la sociedad mexicana en el corto, mediano y largo plazos.

En estas circunstancias, la sociología mexicana puede contribuir a la construcción de una sociedad moderna, integrada democráticamente, pacífica, tolerante, inclusiva y justa, sin los altos costos pagados por la integración autoritaria del viejo régimen político, cuyos enclaves aún perduran, sobre todo a escala subnacional.

Esta tarea no está libre de riesgos –tal como hemos registrado en *Interregnos subnacionales* (Zavaleta y Alvarado, 2018), sobre todo en los estados subnacionales cuya alternancia en las gubernaturas es un acontecimiento relativamente reciente. En este rubro, la antropología política ha contribuido, mejor que ninguna disciplina en nuestro país, a la reflexión acerca de los riesgos del trabajo etnográfico y cualitativo en entornos de violencia. De esta disciplina, la sociología recupera la experiencia del autocuidado en el trabajo etnográfico. En la actual coyuntura de nuestro país, los riesgos del trabajo de campo acumulado mutan, adquieren la morfología del peligro para los científicos sociales, a consecuencia de la confusión de la verdad científica y la verdad ministerial de algunos productores de una larga cultura de fabricación de delitos.

Ahora bien, este libro es producto de la acumulación de trabajo teórico y empírico acerca de la violencia en una región en México. Su propósito no es contribuir a una sociología cosmopolita o global, cuya secuencia lineal es defendida por algunos autores, incluso latinoamericanos; por lo contrario, pretende reconstruir sociológicamente procesos regionales de violencia, mediante una perspectiva teórica situada y trabajo de terreno basado en indicadores. En esta lógica, pensamos que la innovación teórica y empírica, en nuestro campo disciplinario, puede realizarse por medio de líneas de investigación distantes del teoricismo normativo de interpretaciones aéreas o del empirismo, que no articula la reflexión teórica ni la construcción de datos.

Para tal efecto, el lector tiene en sus manos una propuesta para observar la violencia regional. En general, constituye una respuesta a la clausura discursiva de la falsa sobrediagnosis que sustenta el populismo penal, basado en la militarización de la seguridad pública, no obstante, los logros, aún precarios, de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Mexicano. Asimismo, esta es una síntesis de reflexiones colegiadas y propias, acerca de la relación entre violencia y democracia, por lo cual está transversalmente cruzada por el problema de la justicia y los derechos humanos.

En parte, los capítulos de este libro toman distancia de la retórica normativa, que antepone la moralidad pública abstracta a la observación empírica de procesos. Está retórica, sentido común del debate académico y público de nuestro país, ha contribuido a expandir la preocupación acerca de la violencia como objeto, pero ha culminado paradójicamente en la impostura de la crítica de los agentes que precisamente hicieron posible que la sociedad mexicana se propusiera, a través de procesos electorales, una reproducción no violenta.

La *teoría de los campos* no es la única opción para observar procesos regionales de violencia: según el interés de conocimiento, ésta puede acometerse a través de un caleidoscopio de teorías de rango medio o particulares, constitutivas de diferentes disciplinas; sin embargo, consideramos que es la más adecuada para la comprensión

efectiva de los mecanismos de reproducción de la violencia sociopolítica en las regiones.

Proponemos esta perspectiva como una herramienta que puede contribuir en sentido teórico y práctico a la construcción de paz y, sobre todo, a la cimentación de un nuevo régimen político para la sociedad mexicana. Para nosotros, la *teoría de los campos* de Pierre Bourdieu (2008) y la reconstrucción que ha hecho Bernard Lahire (2004) de ésta en su sociología disposicional, representan insumos útiles para emprender la descripción y comprensión de procesos regionales de violencia en perspectiva histórica.

En esta lógica, el libro está integrado por un conjunto de ensayos cuyas versiones iniciales aparecieron en algunas revistas (dos) con baja distribución y otros que, por razones del ciclo político que experimentamos a escala subnacional, no habían sido publicados (nueve). El hilo conductor entre ellos es, por una parte, la preocupación socioantropológica de la acumulación regionalizada de la violencia y, por otra, la subjetividad emergente, autoproducida o fabricada, de los actores que hicieron posible la alternancia electoral de MORENA en Veracruz (2018). Los trabajos ya publicados: I y X, apoyaron investigaciones empíricas en curso. Sus contenidos recibieron comentarios y recomendaciones y han sido objeto de revisión por parte de los autores, que han emprendido también precisiones sobre el sentido de algunas ideas y, en su caso, la corrección de errores involuntarios de enunciación, mientras que los capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX son ensayos inéditos, puestos a prueba en seminarios, coloquios y mesas para la comprensión de procesos de acumulación de violencia, en algunas regiones que culminan con la implosión del régimen político electoral autoritario en Veracruz.

Estos capítulos fueron escritos como parte de la dinámica del Cuerpo Académico de Estudios Sociopolíticos del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales (IIH-S, UV) y algunos son resultado de largas interlocuciones con extraordinarios colegas, a quienes agradezco los debates, formales e informales, que perfilaron dialógicamente las ideas de este libro. Esas deliberaciones, en sus encuentros

y desencuentros, han sido de utilidad para el trabajo que hemos desarrollado en proyectos compartidos o específicos, de los cuáles tomé algunos datos para la escritura de estos trabajos. Especialmente, agradezco a Judith Guadalupe Páez Paniagua por su extraordinario trabajo de corrección de estilo del texto.

El libro está organizado en una lógica que avanza de temas generales a particulares, de acuerdo con la vieja tradición expositiva de encuadre teórico para la posterior reconstrucción de procesos de violencia. Puede observarse, en ellos, el esfuerzo por asumir una perspectiva sociantropológica, que reconoce las ventajas de un tipo ideal actualizado acerca del "Estado" para su contraste con procesos histórico y empíricos, pero opta, a diferencia de ésta, por la reconstrucción etnográfica del Estado "realmente existente" en territorio, bajo el argumento de que tanto la violencia como el Estado nacional tienen una presencia diferenciada en el espacio. Esta idea, tomada de *Poder y violencia en Colombia* (González y González, 2015), se complementa con otras recuperadas de la etnografía socioantropológica de los márgenes urbanos y estatales, que posibilitan la observación cotidiana de la experiencia de los actores sociales sobre procesos de violencia (Bourgois, 2007; Auyero y Berti, 2013).

Por supuesto, consideramos de extraordinaria importancia el papel de las teorías de la sociedad civil y del reconocimiento constitucional de los derechos en la historia de las ideas sociológicas, pero nos orientamos, a contracorriente, por una reconstrucción histórico-regional de procesos de violencia, conceptuados como prácticas que producen, dañan y reproducen identidades y subjetividades adultas y juveniles, no sin las resistencias individuadas u organizadas, como acción colectiva, por las víctimas o sus familiares. Así pues, desde este ángulo de observación, nos proponemos un desplazamiento de los debates teóricos acerca de los macrosujetos históricos y políticos de la sociedad mexicana, propia de una vieja tradición de estudios ahora en eclipse, hacia una pluralidad de subjetividades, molecularmente constituidas, mediante procesos de socialización

diferenciada, como en el caso de los colectivos de familiares de víctimas por desaparición forzada.

Este libro aborda el problema de la construcción histórico-regional del Estado, la configuración de procesos de violencia regional a partir de actores legales e ilegales y los procesos de socialización que acompañaron la desinstitucionalización del viejo régimen electoral autoritario de Veracruz.

Para tal efecto, enfatiza la necesidad de tomar en serio las observaciones de la etnografía acerca de la perspectiva sociológica tradicional del Estado, pero sin renunciar a ella, para comprender las nuevas dinámicas centro-periféricas. Por supuesto, respecto a las ventajas de un eventual tipo ideal de "todas" las funciones imaginables de las instituciones estatales, si eso fuera realmente posible, cuando se trata del autoesclarecimiento, creemos que es útil tomar en cuenta esa posibilidad en la dimensión de la teoría general, cuando se pretende analizar una forma de estatalidad nacional en su conjunto; sin embargo, cuando la ambición teórica es menor y se limita al campo de la violencia, pensamos que es mejor la descripción de lo que se registra en documentos del pasado o lo que puede observarse, directa o indirectamente, por diferentes medios: prensa, documentos oficiales, manifiestos o entrevistas.

Por lo se refiere al segundo problema, arriba enunciado, consideramos que es difícil comprender lo acontecido con el viejo régimen electoral autoritario en Veracruz, sin aludir a la evolución y acumulación de la violencia política que acompañó la urbanización y modernización de la sociedad veracruzana, aunque esos temas han sido referidos en otros textos de colegas investigadores y cotidianamente en la prensa reflexiva. Aquí se parte de la idea de que la crisis del régimen político postrevolucionario es incomprensible sin el desgaste y desinstitucionalización de sus mecanismos sociales de funcionamiento, anclados al patriarcalismo, el autoritarismo escolar, los cacicazgos y las viejas mediaciones corporativas. ¿No es cierto que la politología regional invisibiliza procesos socioestatales?

Desde esta perspectiva, nos interesan los márgenes estatales, es decir, las prácticas legales e ilegales de actores sociales y políticos, que caracterizan el control estatal de la población en determinadas partes del territorio veracruzano. El interés –es preciso enfatizarlo– no atribuye ninguna responsabilidad penal o ministerial, propia del campo jurídico, a individuos particulares o instituciones tomadas como agentes; por lo contrario, basados en el principio de Spinoza, utilizado por Bourdieu (2008) y Lahire (2004): "estos trastornos no me provocan risa ni lágrimas, sino que me incitan más bien a filosofar y a observar con mayor atención a la naturaleza"[1], ofrece elementos para la comprensión abierta de la historicidad sobre cómo se reprodujo lo social-violento y nosotros con ello. No pretendemos, por supuesto, clausurar interpretación alguna acerca de tales procesos.

Ahora bien, es verdad que conceptos como "márgenes estatales" o "márgenes urbanos" se utilizan de manera distinta en diversos textos de autores muy conocidos en nuestro campo, e incluso que resultan un tanto incomprensibles para algunos lectores historicistas, no interesados en la observación con categorías e indicadores, pero estos conceptos tienen la virtud de ubicar en territorio algunas observaciones aéreas que, aun siendo lógicas, tienen poco contacto con los procesos empíricos. La observación de las desapariciones, el pistolerismo y los diferentes tipos de corrupción sociopolítica implicados en los procesos de construcción del Estado subnacional, permite focalizar la singularidad de los intercambios socioestatales en el campo de la violencia, en vez de utilizar indefinidamente las metáforas de *captura estatal* o *reconfiguración cooptada del Estado*. Por supuesto, puede optarse por una interpretación de estos procesos en el contexto nacional o global, cuya articulación de escalas es interesante, bajo riesgo de perder el pulso de lo que acontece específicamente a escala

[1] Julieta Espinosa. Spinosa 1665: Filosofía y el filosofar en *Signos Filosóficos*, vol IX, número 17, enero-junio, 2007, pp. 31-61 en http://www.scielo.org.mx/pdf/signosf/v9n17/1665-1324-signosf-9-17-00031.pdf

regional y posibilita el efecto de conjunto que nombramos bajo el adjetivo “nacional”.

Para el cierre de este texto, pensamos necesario hacer un recorte: ¿cómo ha experimentado la nueva generación de jóvenes esos tipos de violencia y qué tipo de agencia han desarrollado al respecto? Este problema, acometido en la parte final del libro, explora el declive de instituciones sociales como la familia nuclear, la escuela nacionalista, el barrio de copresencia, los espacios públicos del folklore nacional y los tipos de agencia resiliente, pacificista y antipolítica que los jóvenes de grupos vulnerables oponen a su experiencia, dislocada y repleta de incertidumbre, y les obliga a sobrevivir mediante el trabajo precarizado y la aceptación de mediaciones clientelares de viejos movimientos urbano-populares o redes juveniles de partidos políticos que los movilizan para ejercer presión sobre los gobiernos locales.

En esta perspectiva, se abordan problemáticas teóricas y empíricas que tradicionalmente han sido tematizadas mediante la crónica de los caudillos postrevolucionarios o los líderes políticos tecnopopulistas del Veracruz contemporáneo, en detrimento de la observación de procesos. Los siguientes capítulos tienen la intención de descentrar ese efecto “presidencialista” de la interpretación de la política en la investigación universitaria, cuando se sigue la jerga reaccionaria de remitir todos los bienes y males al presidente “señorial”.

Cabe agregar que algunos capítulos fueron escritos en los años más crispados de la crisis del viejo régimen autoritario y tuvieron que ser archivados durante un tiempo, dada la incomodidad que sus temas producían en las redes políticas desplazadas por el actual gobierno. En este sentido, esos trabajos tienen un carácter teórico, aportan evidencia empírica básica para la comprensión y omiten el juicio penal; en tales circunstancias, escritos en situación de riesgo, pueden expresar la tensión o el estrés de un repliegue cauteloso que, al optar por un bajo perfil público, avanza en la comprensión de aquello que se deshecha con facilidad en el escándalo mediático ante un afán de novedades.

A pesar de todo, de logros o limitaciones, este es un libro optimista, un registro de oportunidades de intervención, porque imagina que el proceso de cambio experimentado por la sociedad mexicana es irreversible y, a diferencia de observaciones tristes de quienes hablan de “restauración”, “regresión autoritaria” o lo deseable que sería que nuestra sociedad fuese cada vez más similar a las sociedades neoliberales, representa lo poco o mucho que podemos ofrecer para coadyuvar con un miligramo de arena a la construcción de un Estado democrático, clave para la reducción de las brechas de desigualdad, cuyas matrices deberán ser acometidas en otros frentes discursivos.

El campo de los estudios de la violencia en México*[*1]

Este trabajo analiza la lógica del campo de estudios de la violencia y el delito en el contexto de inseguridad y luchas discursivas entre diferentes agentes universitarios, gubernamentales y social-civilistas, y de algunos programas de investigación que, en las últimas décadas, se han ocupado de los principales factores de la violencia social.

Para tal efecto, propone observar la violencia y el delito como campo para no reducir la lógica de estos procesos a la tasa de homicidios; analiza logros de programas de investigación dominantes en trabajos sobre el tema en la historia, la sociología, la ciencia política y la antropología mexicana contemporánea, con el fin de señalar algunos retos en la agenda de nuestras ciencias sociales.

El trabajo cierra con una propuesta de consolidación para algunas líneas de investigación que han auspiciado logros científicos –patrimonio en el campo– y ofrece elementos teóricos para el desarrollo de la agenda de investigación en los próximos años.

* La versión original de este trabajo fue publicada en el *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, Universidad de Lublin, Polonia, Vol 4, (2017).

Presentación

Para la reflexión situada, dejemos a los etnólogos el análisis de nuestra relación generacional con los procesos de violencia en México. Dejemos, además, la confesión de que, en algún momento de nuestras vidas, practicamos consciente o inconscientemente la violencia; la deseamos, la sufrimos, la consideramos un instrumento de cambio, tal como Foucault se interrogaba, en entrevista con Henry-Levy (1992), acerca de si en el fondo la revolución era un sueño bárbaro, para reconocer que nuestro interés de conocimiento busca la comprensión de la violencia con el fin de reducirla.

La puesta entre paréntesis de nuestra relación con la violencia sólo importa, como indicio de nuestro posicionamiento y agencia en el campo de estudios sobre este objeto. Es posible que nuestros discursos al respecto varíen, no sólo con base en nuestras experiencias y prácticas de victimización directa o indirecta, sino que dependan más precisamente de nuestras trayectorias académicas. Desde esta perspectiva, podemos aceptar que, aun estableciendo la distancia teórica que supone la objetivación de la violencia, no dejamos de referirnos, de incluirnos en ella, al tiempo que requerimos no confundir nuestras experiencias violentas, como víctimas o victimarios, con las de los otros.

En la medida en que no existe un registro nacional legítimo si se generaliza un caso local como nacional ni se ejerce la violencia de la misma forma en todas las regiones –como sostienen para Colombia Rodríguez Cuadros (2015) y González y González (2015)–, todo análisis regional es parroquial. Así, cualquiera que sea la región del país desde la cual la observamos parcialmente, puede advertirse que la violencia aparece entre nosotros, como objeto “parcial” e ilegítimo, ligado a la maldad sobre la cual decidimos no hacer investigación o asumimos su objetivación bajo riesgo.

En efecto, la fuerza de la violencia social nos ha obligado a comprenderla, tal como Weber (1988) cuando se preguntaba cómo

proceder para conocer "las particularidades (...) el elemento individual y peculiar de un contexto", en la búsqueda de la causalidad. En los años neoliberales, la historia, la sociología y la antropología mexicana –a veces más inclinadas a discursos anglosajones que a latinoamericanos– hemos construido un campo de estudios sobre la violencia que ha logrado sobreponerse al descrédito de los discursos de la violencia revolucionaria.

No ha sido fácil. La observación sistemática de la violencia es, pese a la centralidad que ahora ocupa en las ciencias sociales mexicanas, un tema con el cual se experimenta disgusto, como cuando se liga a categorías sociales en descomposición un instrumento de emancipación política o al universo simbólico de la policía. En un país semiperiférico como el nuestro, es comprensible tal cautela. La violencia política y social ha sido frecuente en la historia contemporánea y se relaciona con el autoritarismo político, las cosas de la policía, como una matriz de abusos o estatalidades de excepción; sin embargo, tales observaciones pertenecen al tipo de discursos que transfieren la responsabilidad de la violencia a los "otros", se ubican en un afuera, narran apocalípticamente "nuestro holocausto" o prolongan la narrativa del desencanto antipolítico.

Las luchas discursivas en el campo de estudios

A estas observaciones pueden oponerse, por lo contrario, múltiples trabajos de disciplinas diversas: historia, sociología, ciencia política y antropología, que en conjunto constituyen un campo de estudios sobre la violencia. La producción de éste, cuyo referente histórico empírico es el campo de la violencia, no ha sido un proceso libre de disputas entre la crítica de la teoría de la transición y la consolidación democrática; la superación de usos antipolíticos del socialcivilismo neoliberal y el reconocimiento del carácter productivo de subjetividad de la violencia legal e ilegal.

En efecto, nuestro campo no ha sido un espacio neutral –las corrientes teóricas que abordan este objeto discrepan del sentido práctico del trabajo académico–; ha sido, por lo contrario, escenario de luchas discursivas, monopolios y estrategias. La lógica que predomina en éste, como afirma Bourdieu, es una de "las cuotas de competencia de mercado" (Wacquant y Bourdieu, 2005). Desde las zonas centrales del campo, se describen procesos nacionales de violencia, mediante estrategias de generalización de procesos regionales heterogéneos que, en muchos casos, significan la sobreexposición del sentido local de los procesos metropolitanos. Los análisis regionales, contrariamente, adolecen con frecuencia de perspectivas globales y ambición teórica para abarcar lo nacional de tales procesos.

En décadas recientes, estas luchas, a veces silenciosas, a veces públicas, se han caracterizado por desacuerdos acerca de la primacía de la práctica sobre los discursos teóricos; la pertinencia de los discursos del derecho y la criminología de países centrales, para el análisis de los procesos de violencia en un país semiperiférico como el nuestro; la metodología de investigación empírica adecuada; las pretensiones de validez de las observaciones parroquiales y la gestión privada y gubernamental de los sistemas de información pública sobre delitos, inseguridad y victimización.

Es paradójico, pero la construcción del campo de estudios se ha basado en la idea moral de la violencia sociopolítica, como variable negativa de la vida social, porque ha impedido el reconocimiento de que nuestra sociedad ha sido construida a partir de innumerables acontecimientos violentos. Por supuesto, es deseable que las reformas a las que aspiramos no sean anómicas, aunque reconocemos que es improbable que las reformas pendientes de las instituciones de seguridad y justicia sean de terciopelo.

Desde el punto de vista organizacional, el campo de estudios de la violencia está constituido por un conjunto de relaciones discursivas, que se reproducen mediante redes académicas y cuyos temas

y datos, eventualmente técnicos, algunos funcionarios toman para abastecer la retórica de sus políticas y programas.

El campo sociológico funciona como una reflexión crítica que "irrita" al campo político, particularmente a sus instituciones de seguridad y justicia. En estas luchan participan investigadores metropolitanos y regionales que disputan el prestigio en el terreno científico; instituciones de inteligencia militar y policíaca; organizaciones civiles autónomas del contracampo de seguridad o aquellas incentivadas por aquél; consultorías que participan de disputas de fondos privados y públicos para el análisis de factores de la violencia; observatorios institucionales y empresariales; medios de comunicación y periodistas que, en algunos casos, enfrentan el peligro de las extensiones autoritarias de Estados subnacionales donde no ha gobernado nunca un partido diferente al del viejo régimen.

Es verdad, con frecuencia olvidamos que las ciencias sociales no sólo se producen en las universidades; también se producen y reproducen en organizaciones e instituciones que a menudo rechazan la información generada por investigadores universitarios, mediante la denuncia del teoricismo, la autorreferencia, el periodismo presuntuoso, la historia de las ideas fraguada por especialistas. En tales circunstancias, es necesario tomar con toda seriedad el siguiente señalamiento:

> La segunda tentación a evitar es la que a veces nos da a los académicos y a los analistas del tema: la autorreferencia. Es la tentación que a veces tenemos de enfocarnos en lo técnico y discutirlo sólo entre nosotros, citarnos en nuestros documentos y pensar que así logramos un impacto. La autorreferencia es no abrirnos más a la sociedad, no comunicarnos mejor con la gente, con las organizaciones locales, con las personas que están en el terreno. El rigor académico y analítico es necesario e indispensable para una política pública. Pero no es suficiente. Tenemos que crear comunidades de conocimiento más abiertas y más amplias. Si no, seguiremos predicándole sólo al coro de la iglesia (Jaimes, 2016).

Asimismo, que:

> Las ciencias sociales no nos proveen lo suficiente para entender las formas en que el crimen influye sobre un sistema de gobierno democrático [...] carecemos de estudios adecuados acerca de los efectos políticos de la criminalidad –traducida en actos generalizados, que se esparcen a lo largo del territorio, o en empresas organizadas, ya sean violentas o no– con relación a la sociedad civil, el régimen y el estado (Bailey, 2014, p. 11).

De una matriz discursiva similar procede el discurso de que la violencia en el país ha sido sobrediagnosticada. Es posible que esta percepción sea resultado del interés en la gobernabilidad del crimen o del desencanto ante la alta improbabilidad de reformas de las instituciones de seguridad y justicia decretadas en años recientes. Este síntoma se basa en la estrategia discursiva gubernamental de pacificación para la continuidad de la guerra contra la delincuencia organizada por otros medios, o bien, para la implementación de las reformas policial y de justicia penal en los Estados.

En realidad, sabemos aún muy poco acerca de la violencia social de las últimas tres décadas, porque, o bien la observamos como un tipo de violencia política que amenaza al viejo régimen, por ejemplo, bajo el argumento de que socava el monopolio de la violencia estatal, o bien la observamos negativamente, como una patología que desestructura las relaciones sociales en la familia, la escuela, el barrio o el municipio. Decía Samuel González (2011):

> Que ya tenemos un punto de saturación que es importante. Como analista me puedo acordar de todos los hechos de violencia que surgieron entre 1988 y 1997, puedo recordarlos porque son 20, 30 o 35, sin embargo, no soy capaz de recordar lo que pasó en México en los últimos 45 días donde un acontecimiento es peor que el otro. Por ejemplo, ya no nos acordamos que el 15 de septiembre del 2008 tiraron una bomba durante la celebración de la Independencia de México en Michoacán, y eso se debe a que el torbellino y la aceleración es tal que la saturación nos llega en todos aspectos.

Al contrario, sabemos aún muy poco acerca de la continuidad y discontinuidad de la violencia caciquil de los años setenta y ochenta en las regiones del país; de la violencia contrainsurgente y la violencia social; conocemos poco acerca de la articulación y predominancia de estas modalidades de violencia, comparadas según se registren en espacios rurales y urbanos; sabemos poco, además, sobre cómo los delitos alimentan la violencia o viceversa.

Aún no logramos observar satisfactoriamente los tipos de violencia que opacan o invisibilizan el *bullying* en las escuelas; por ejemplo, las inflexiones de las trayectorias sociales de jóvenes que deciden incorporarse al subcampo de la violencia organizada. Más allá de ficciones sobre capturas estatales invertidas o integrales, sabemos poco acerca de la corrupción institucional avanzada, que se reproduce detrás de los abusos policiales y militares, o bien de las interfaces de la corrupción administrativa e institucional; sabemos poco sobre los mecanismos de lavado de dinero producto de tráfico de drogas, extorsiones y secuestros; poco acerca de las implicaciones, para la ciudadanía regional, del incremento de la letalidad del uso de la fuerza por parte de las agencias estatales, y muy poco sobre la naturaleza de la guerra que se libra en nuestro país.

Evidentemente, sabemos algo acerca de estas problemáticas por la prensa (Martínez, 2010; Lemus, 2015); de hecho, y a propósito de otros países donde llegó a considerarse un obstáculo para la sociología, consideramos esta información un insumo imprescindible para la objetivación de la violencia en aquellas regiones del país en las cuales resulta peligroso el trabajo de campo; también sabemos algo sobre tales problemáticas por analistas que, mediante metáforas de instituciones fallidas, narcoinsurgencias (Buscaglia, 2013), denuncian un supuesto "colapso estatal".

Por supuesto, sabemos de dichos procesos a partir de investigaciones académicas y científicas que interpretan procesos regionales con modelos anglosajones. Hemos acumulado información cuantitativa y cualitativa en tesis universitarias, ensayos, libros e informes técnicos con respecto a la nueva morfología de la violencia social,

pero no tenemos acuerdos sobre la primacía en nuestro trabajo de la prueba de teorías con pretensiones universales o de la reconstrucción articulada de procesos regionales mediante el uso crítico de la teoría (Arteaga Botello, 2015).

En síntesis, aún no sabemos lo suficiente para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia; por lo contrario, persisten enigmas tales como la especificidad de la relación entre el sentimiento de inseguridad, la violencia y los delitos; los perfiles de victimarios; las trayectorias sociales de los desaparecidos; el desplazamiento forzado por la delincuencia organizada en el contexto de las concesiones al neoextractivismo; los enclaves del robo de combustible, las narcofosas y los sujetos desechados; el suicidio que ya no se investiga; el intercambio de recursos y funciones entre redes delictivas, políticos y militares y policías; la gobernabilidad de los operativos conjuntos; la gestión política de las respuestas a solicitudes de información, sujeta a apertura y cierre de datos según coyunturas políticas y electorales (Alvarado, 2015).

Programas de investigación dominantes en el campo

El uso de la teoría en el campo de la violencia y el delito puede orientarse por el reconocimiento del carácter situado de los discursos y la necesidad del sentido práctico, mediante la reflexión de las consecuencias del trabajo académico.

Para la observación de procesos de violencia social, las ciencias sociales mexicanas no deberían desarrollar como elemento principal de su agenda la divulgación de tal o cual autor estelar de las disciplinas de los países centrales. El retorno a los clásicos o los comentarios acerca de los autores de las sociedades centrales tiene una función en nuestro campo, más o menos como recuerdo eventual del patrimonio metodológico o el imaginario de la integración universal, pero nadie investiga ya como lo hacían ellos ni se gana mucho

con la demanda de interlocución en otras luchas discursivas, donde, en el mejor de los casos, somos aceptados como traductores.

La observación de la lógica de la violencia y el delito incluye el uso situado, local, reflexivo de las categorías de los procesos de violencia en los países centrales, pero el olvido de la desigualdad histórica de los grupos sociales en nuestro país puede bloquear las posibilidades de observación de la singularidad de los procesos objetivados. Para la observación de éstos, la divulgación de las ideas es importante, pero no suficiente... El análisis regional, situado –que utiliza conceptos teóricos procedentes de sociedades centrales–, no debe olvidar la historicidad de nuestras instituciones estatales ni la desigualdad histórica que determinan los procesos de violencia. Como afirma González y González (2015):

> Los nuevos Estados fueron construidos sobre la base de poblaciones heterogéneas y a veces hostiles entre sí, a diferencia de Europa, donde la guerra debilitó las diferencias internas y homogeneizó a la población [...] se encuentran en una desigual y desventajosa posición dentro del sistema capitalista mundial [...] sobre todo [...] el Estado (...) es un actor político que no logra derrotar otras formas de poder social regional y otras redes segmentadas de poder, sino que se ve obligado a coexistir o competir con ellas por el control de la regulación política como un actor más, con más o menos poder y recursos (pp. 122-123).

El análisis regional de la violencia requiere de un posicionamiento académico para el cual no es suficiente la denuncia moral, el social-civilismo neoliberal ni, como decía Bourdieu: el "funcionalismo de lo peor".

El posicionamiento académico regional, en el campo de los estudios de la violencia y el delito, requiere del desanclaje reflexivo de algunos conceptos de las ciencias sociales europeas; sin embargo, el sentido práctico del uso de tales conceptos en investigaciones empíricas, regionales, situadas, evita que la reproducción de teorías y conceptos –por ejemplo, "las ventanas rotas", la violencia como ausencia de conflicto, la seguridad ciudadana y la seguridad

humana– constituyan simples frases mediante las cuales se legitiman prácticas estatales en los regímenes neoliberales o progresistas.

Las estrategias alternativas pueden tomar como paradigma a aquellos académicos reflexivos que, conscientes de la arbitrariedad de sus observaciones regionales o etnocéntricas, evalúan, por ejemplo, la *teoría de las ventanas rotas* para aceptar los supuestos en los cuales se basan, pero con la finalidad de pensar otras posibilidades no represivas, arraigadas en los principios de hospitalidad y prevención (Roché, 1996); aquellos académicos que interpretan procesos de violencia en las ciudades para luego interrogarse acerca de la criminalización y el encierro de los pobres que habitan los barrios en estudio (Wacquant, 2001); aquéllos que critican los usos securitarios de la retórica de la seguridad ciudadana en gobiernos de derecha o izquierda progresista, en los países periféricos y semiperiféricos latinoamericanos, o analizan la posibilidad de una agenda social desde las organizaciones de la sociedad civil (OSC), mediante el locativo "desde abajo", para la seguridad humana o el desanclaje y localización de las "buenas prácticas de prevención de la violencia y el delito" (Angarita, 2015).

En estas circunstancias, quizá sea preciso señalar que, en una sociedad históricamente violenta, el estudio de la violencia no puede sino conceptuarla como un conjunto de prácticas de victimización a través de las cuales se daña el cuerpo y la dignidad de las personas. En efecto, las violencias son multidimensionales y multifactoriales, y se configuran regionalmente de formas diversas, sobre todo en casos donde la impunidad aparece como mecanismo de reproducción. Respecto de la violencia en nuestro país, Villalobos (2011) se mostraba sorprendido de que hubiéramos olvidado que somos una sociedad violenta con un Estado débil:

> ¿Cómo es que tantos mexicanos se decidieron a matar? Buscando una respuesta a esta pregunta descubrí dos cosas sobre las que cambié de opinión con relación a este problema: una, creía que los mexicanos eran esencialmente pacíficos, pero hoy creo que no es así [...] yo

> creía que México tenía un estado fuerte, pero hoy percibo que tiene un estado grande pero no un estado fuerte (p. 37).

La construcción de una respuesta distinta, sin el supuesto de la esencia nacional o la simple oposición débil-fuerte, puede realizarse por medio de la observación de la violencia a través del concepto de *campo*.

La observación de la violencia y el delito como un *campo* evita la reducción de la densidad delictiva a la tasa de homicidios, generalmente distinta de otros delitos de alto impacto. El *campo de la violencia* puede observarse desde las regiones como una red de relaciones locales reguladas por diversos regímenes de violencia, a través de las cuales los victimarios –víctimas en otras circunstancias, según la lógica de dominación en el campo– producen la subjetividad de las víctimas en resistencia. La construcción de una teoría del campo de la violencia puede enfatizar la lucha entre agentes por la impunidad mediante reglas, estrategias, discursos y prácticas (Zavaleta Betancourt, 2011).

La observación de los procesos de violencia en lo rural y lo urbano, que se han desarrollado en el país durante las tres últimas décadas, puede interpretarse como una intervención teórica e institucional en el campo para la reducción de la violencia a niveles tolerables. En cuanto a de este punto, Foucault (2008) señala que: “en términos generales la interrogación será, en el fondo, cómo mantener un tipo de criminalidad [...] dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media que se considere, para decirlo de algún modo, óptima para un funcionamiento social dado” (p. 17).

En México, el campo de estudios ha experimentado, en general, tres ciclos caracterizados por el uso dominante de un programa de investigación: 1) los análisis estadísticos acerca de la criminalidad en la capital del país, antecedente inmediato de los observatorios ciudadanos de seguridad y justicia; 2) los análisis sobre seguridad ciudadana y humana, cuyo precedente son los discursos acerca de

la militarización y los derechos humanos; y 3) el análisis de la violencia en las ciudades del país, antecedente de las preocupaciones actuales sobre la investigación etnográfica por la interlegalidad, los *performance* del dolor y el sufrimiento de las víctimas en los márgenes estatales.

Es posible que tales ciclos discursivos no resulten evidentes, debido a que algunos autores con trayectorias académicas híbridas han transitado por todos, o bien porque en la actualidad la complejidad de la violencia en las regiones del país requiere del uso de todas estas perspectivas, independientemente de las preferencias teóricas de los investigadores. Las luchas discursivas en el campo de estudios sobre la violencia necesitan la ponderación de estos ciclos y programas, así como la recuperación reflexiva del patrimonio, pues representan los acontecimientos discursivos que hicieron posible el surgimiento de las actuales perspectivas dominantes, las encuestas de victimización e inseguridad, la implicación de investigadores de diversas universidades públicas metropolitanas y regionales, y los trabajos de periodismo de investigación.

Estos acontecimientos pueden ayudarnos a entender cómo algunos investigadores dejaron de hablar de seguridad para advertir acerca de la necesidad de la observación de la violencia; cómo se institucionalizó gubernamentalmente el discurso de la seguridad ciudadana y se posicionó el tema de los márgenes estatales, la necropolítica (Maldonado, 2010; Fuentes, 2012; Sierra et al., 2013), el estado de excepción (Das y Poole, 2008), o bien se recuperó la idea hobbesiana de estado de guerra para la comprensión y explicación de los procesos de nuestra violencia (González Rodríguez, 2014; Illades y Santiago, 2014; Schedler, 2015).

En esta evolución, han tenido un papel significativo algunas luchas discursivas. Los desacuerdos han posibilitado registros básicos sobre el incremento de la inseguridad en el marco de las reformas neoliberales, el malestar público por la crueldad de la violencia social y la impunidad: la descripción de feminicidios, ejecuciones extrajudiciales, fosas clandestinas, corrupción de instituciones de seguridad

y justicia; las fronteras de lo legal y lo ilegal, la vulnerabilidad de las víctimas y los vacíos de derecho y la impunidad vigentes, mientras –como veremos más adelante– se implementan las reformas policial y de justicia penal, sin supervisión, híbridas, negociadas, paralelas a la militarización de la seguridad pública y la prevención social de la violencia y el delito.

En las dos décadas pasadas, el campo de estudios experimentó acontecimientos que pueden considerarse un legado. Los debates más importantes en nuestro campo se abocan a la superación de las políticas de seguridad pública (Moloeznik, 2005), por medio de políticas de seguridad ciudadana en las urbes (Rico y Chinchilla, 2002) e incluso de seguridad humana, con un fuerte sentido normativo. Tales políticas consideran la seguridad ciudadana un elemento de la seguridad pública. Hay quienes hablan de seguridad humana desde abajo (Angarita, 2015).

Hasta ahora, este giro teórico no ha influido en las políticas públicas de los gobiernos neoliberales, que utilizan este discurso para la legitimación de viejas prácticas policiales y judiciales. Esto es similar a lo que acontece, en otra correlación de fuerzas, con las políticas de seguridad ciudadana de los gobiernos latinoamericanos de izquierda progresista. Por diferentes factores, los discursos de la seguridad ciudadana no se han convertido, durante estos años, en elementos de política pública (Zavaleta Betancourt, 2013).

En el debate, una serie de estudios han producido el giro antropológico; detengámonos un poco en ellos, dado el carácter central de su contribución al campo. En las discusiones de algunas redes académicas latinoamericanas, y de muchas organizaciones civiles que intervienen en el campo de la violencia, la etnografía del Estado (Azaola, 2006; Abrams et al., 2015) y de los grupos urbanos de microtráfico: los análisis de extracción de renta múltiple por la delincuencia organizada, las autodefensas y los linchamientos y la descripción etnográfica del Estado realmente existente han tenido una recepción extraordinaria, debido a que se considera que la descripción tradicional del Estado invisibiliza el carácter social de la violencia.

A mi juicio, el giro antropológico en nuestro campo contribuye a la comprensión de la dinámica de las violencias y describe de otro modo la densidad del sentido que los mexicanos y latinoamericanos damos al proceso, pero, más allá de la debilidad de algunas de sus evidencias, resulta débil en la explicación de estructuras sociales, si no dialoga con la sociología y la ciencia política. En el capítulo II de este libro, abordaremos, precisamente, las bases teóricas de los discursos de la antropología política; reconozco que abren posibilidades de comprensión y explicación de la violencia, pero utilizan parcialmente los discursos biopolíticos y de la sociología weberiana del Estado. En tal caso, la etnografía de lo estatal puede interpretarse no como una ruptura, sino como extensión del discurso weberiano del Estado.

En esta lógica, hay un tercer acontecimiento discursivo en el campo, marginal aún, pero muy utilizado por diversos autores, dadas sus fuertes implicaciones políticas. El análisis de la violencia como la renuncia al conflicto, o bien el análisis de las consecuencias de políticas estatales extrajudiciales, que suponen excepciones y estado de excepción (Arteaga, 2015; Pérez Correa et al., 2015; Illades y Santiago, 2014). Estas perspectivas, en líneas generales, aún no producen análisis empíricos regionales, pero tienen gran aceptación en muchas publicaciones académicas.

Por supuesto, el campo de los estudios sobre la violencia es también un espacio donde se han logrado acuerdos significativos; por ejemplo, se acepta la idea de acumulación histórica de la violencia social y política (Misse, 2014; González y González, 2015), la observación de la violencia como un campo dinámico relacionado con los campos económicos y políticos (Wacquant, 2001); la estructuración de una sociedad incivil y la acción colectiva de la delincuencia organizada; la policialización de los militares como un dispositivo de control; la centralidad del análisis de la violencia sociopolítica en la construcción de un régimen de baja intensidad democrática, y los usos políticos de los discursos que trascienden la seguridad pública, entre otros. De este inventario, quizá las ideas de Michel Misse (2014)

sean las más elocuentes: "La violencia parece, más bien, un proceso social que exige acumulación histórica, aunque el desarrollo de mercados ilícitos [...] pueda ser importante e incluso central en esta acumulación originaria y en sus resultados posteriores" (p. 59).

En estos años, las nuevas generaciones de investigadores hemos aprendido que la violencia no agota lo social ni lo destruye: produce saberes y sujetos, y tiene una nueva "sociabilidad"; asimismo, comprendimos que las prácticas de victimización dependen de posicionamientos móviles en la correlación de fuerzas; que el monopolio de la violencia legítima, en tanto construcción, produce sus contrapartes ilegales (Agudo y Estrada, 2011); que la incivilidad se relaciona con las diversas modalidades de lo ilícito, tolerado, no tolerado y lo capturado por la economía legal; que la violencia de la delincuencia organizada es un instrumento para la reproducción de capitales ilegales; que la economía legal incluye a la economía ilegal (Giraldo et al., 2014), y que la etnografía del dolor y el sufrimiento no puede reducirse al periodismo presuntuoso, uno de cuyos rasgos distintivos es no interrogarse sobre las consecuencias prácticas del dolor en los circuitos de violencia incentivados por la venganza, el resentimiento y las inclusiones colaterales o ilegales en la modernidad del país (Das, 2008).

Impunidad y reformas a las instituciones de seguridad y justicia

La violencia social antes descrita se reproduce en la impunidad. La debilidad de las instituciones de seguridad y justicia, bajo reforma, han contribuido a la reproducción de la violencia social. Estas circunstancias nos obligan a considerar las reformas policiales y de la justicia penal en la medida que abren posibilidades de observación en nuestro campo de estudios. La observación externa, no dirigida a los indicadores de desempeño, puede orientarnos en la comprensión de los retos y los obstáculos para la implementación de las reformas.

En México no se castiga el 92.8% de los delitos y del 7.2% restante de delitos denunciados, el 5.3% no se investiga, mientras que el otro 1.9% termina con sentencias condenatorias (ENVIPE, 2015). De acuerdo con Carbonell (2016), el Sistema de Justicia Penal Mexicano se caracteriza por falta de capacitación, corrupción, fallas de investigación, abuso de la prisión preventiva e inacabamiento de leyes y del diseño institucional de la procuración y administración de justicia, mientras que los operadores de las reformas aún experimentan una curva de aprendizaje. La observación puede interrogarse acerca de los factores que bloquean la implementación de las reformas y cómo las resistencias al cambio forman parte de las prácticas que producen la impunidad donde se multiplica la violencia social.

La reforma de las instituciones de seguridad y justicia en nuestro país es otro episodio de la globalización de las reformas policiales y judiciales implementadas en las sociedades latinoamericanas. En nuestro caso, estas reformas han estado precedidas por la militarización de las policías, la policialización del Ejército y la guerra contra la delincuencia organizada. Estos procesos de reforma no han sido resultado de investigaciones científicas, diagnósticos, análisis de coyunturas ni tampoco insumo principal de los programas de prevención.

La militarización de las policías y la policialización de los militares en la guerra interna contra las organizaciones delictivas han abierto una disputa en las instituciones policiales, que ha derivado, por un lado, en la coalición de algunos policías municipales, estatales y federales, y redes delictivas regionales, respecto de las cuales se implementan operativos conjuntos del Gobierno federal, y, por otro, en un patrón de letalidad y estados de excepción regionales en el país.

La reforma policial no ha logrado la conformación de una policía nacional y el mando único sigue debatiéndose como mecanismo de centralización de bajas capacidades institucionales y corrupción sin contrapesos civiles efectivos, debido a la división entre los gobiernos y los cálculos de los partidos políticos dominantes en los gobiernos

federal y estatales. La militarización de la seguridad pública ha producido efectos indeseables, tales como la deserción militar y el financiamiento indirecto o no deseado de las organizaciones de la delincuencia organizada vía la deserción de sus efectivos. De acuerdo con Samuel González (2011):

> La delincuencia organizada es el síntoma, no la enfermedad *la debilidad estatal* [...] Los policías municipales y algunos militares cuando desertan van a dar directamente a la delincuencia, es decir, que nosotros como país les pagamos el entrenamiento contribuyendo a la profesionalización del narcotráfico.

La vieja militarización de las policías ha continuado por otros medios, a pesar de haberse decretado la implementación de un Nuevo Modelo de Justicia Penal orientado a la investigación de los delitos. La policialización de los militares –incluida la policía federal y la gendarmería– es un obstáculo para la implementación de un sistema policial en el marco de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Mexicano. El Ejército, pese a aceptar las resoluciones judiciales federales en torno al fuero militar, es inexpugnable en casos de violación de derechos humanos.

La implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal ha estado sujeta a múltiples negociaciones, de manera que los avances en su ejecución resultan ser híbridos organizacionales e indican que las metas institucionales de la mediación, la descarga de los jueces y la reducción del encierro están lejos de constituir los elementos predominantes de dicho Sistema (Alvarado, 2015). En muchos casos, sobre todo donde policías y militares participaron en abusos de fuerza, desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales, se hace uso de amparos o se distorsionan pruebas durante la presunción de inocencia. El Sistema de Justicia Penal es por ahora un nuevo mercado de justicia en el cual el encierro es una forma de expulsión social. Afirma Alvarado (2014):

> Resultado de múltiples procesos de acuerdos y reformas legales, hoy día el "sistema" de justicia es un enorme y complejo aparato normativo y burocrático, sin una lógica uniforme de operación, gobernado por criterios políticos del momento y no por un bien diseñado programa de acción [...] formalmente los nuevos regímenes penales son menos punitivos [...] porque limitan la capacidad punitiva del estado y han incluido sistemas pedagógicos y de justicia alternativa, todavía existen límites a las garantías, violaciones al debido proceso, maltrato discriminación y erosión de los derechos de toda la población.

Por otra parte, del mismo modo que la reforma policial ha excluido formas de participación comunitaria y autogestionarias, la Reforma del Sistema de Justicia Penal ha implicado un proceso de descentralización de la justicia penal sin el reconocimiento de otras legalidades, tales como usos y costumbres indígenas, y formas de autovigilancia y castigo de las comunidades, por ejemplo, los jueces indígenas y las policías comunitarias (Poole, 2006; Sierra et al., 2013).

En términos generales, la reforma judicial neoliberal que se implementa en el país no ha sido analizada en su complejidad ni desde el prisma de la interlegalidad, que produce el encuentro de una pluralidad de legalidades en los espacios regionales, ni en cómo se origina la paralegalidad de los grupos indígenas radicales, los citadinos y las organizaciones delictivas en los márgenes estatales. La Reforma del Sistema de Justicia Penal se ha focalizado en la capacitación genérica de los operadores de la procuración y administración de la justicia, y ha dejado al sistema penitenciario –en gran medida controlado por autogobiernos cooptados por la delincuencia organizada– la certificación global, la privatización de reclusorios federales y la capacitación de custodios, mediante la institucionalización de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP).

Para el análisis de estos procesos, la nueva sociología latinoamericana y la antropología política y jurídica mexicana aportan elementos aplicables a la investigación de instituciones estatales bajo reforma; por ejemplo, en aquellas de provincias donde se producen excepciones en los márgenes estatales como parte del campo de la

violencia. Los estudios de los antropólogos políticos y jurídicos nos ayudan a repensar qué hemos entendido hasta ahora como Estado mexicano, puesto que, lejos de las viejas conceptualizaciones de éste como desarrollista, social-autoritario o populista, lo caracterizan como una pluralidad de regímenes, de la misma forma que se presenta a las instituciones cual constructos imaginarios de funcionarios, burócratas y ciudadanos.

El abandono del concepto de *Estado* como "cosa" o de su morfología como "aparato" posibilita la observación de su heterogeneidad y funciones con respecto al nuevo modelo de desarrollo neoextractivista, predominante en algunas regiones mexicanas. Los análisis regionales comparados de las reformas de la policía y la justicia penal no pueden separarse de la observación de las funciones de la delincuencia organizada en el despojo por coacción de las propiedades comunitarias concesionadas bajo el argumento del "interés público".

Tanto la antropología jurídica como la política nos han enseñado que la institucionalización de las prácticas que denominamos "estado de derecho neoliberal" es un mecanismo de la colonización de las consecuencias perversas de la desigualdad, porque militarizan el control de clientes políticos y eliminan a los sujetos "peligrosos" que produjeron, a través de mecanismos de baja distribución, exclusión, criminalización, incremento de penas y ejecuciones extrajudiciales.

En estas circunstancias, podemos preguntarnos: ¿de qué hablamos cuándo nos referimos a las reformas de la policía y la justicia del Estado neoliberal mexicano? En general, en nuestro país se habla de la necesidad de una forma estatal de castigo del delito y la violencia, que se focaliza tanto en el proyecto de mando único y las capacidades institucionales de investigación de la policía para los juicios orales, como en la Reforma del Sistema de Justicia Penal, un mecanismo público de sentencia de los indiciados en los grados asimétricos de avance de implementación en los Estados. Hasta ahora, la integración organizacional de las excepciones y prácticas extrajudiciales, y las reformas judiciales estatales constituyen un espacio para la

impunidad institucionalizada, de manera similar a como el encierro penitenciario fabrica delincuentes.

Los retos de la agenda sobre violencia social

Al igual que los procesos de reforma institucional, el *campo de la violencia* tiene una lógica distinta en las regiones del país. La agenda académica de las ciencias sociales mexicanas puede orientarse en los próximos años al análisis de márgenes estatales en el campo de la violencia y en la subjetividad de las víctimas: desaparecidos, familiares de desaparecidos, extorsionados, secuestrados, ejecutados, fosas clandestinas, asesinatos de periodistas, captura de policías locales, reformas inacabadas de seguridad y justicia, instituciones cooptadas, vigilancia policiaca virtual e información política ilegal por medio de intervenciones telefónicas.

En particular, es importante consolidar los programas de investigación predominantes en el campo; desarrollar metodologías mixtas y estudios longitudinales; promover la integración de redes académicas regionales; incentivar la investigación-acción; institucionalizar un código de ética; emprender un metanálisis de los riesgos del trabajo de terreno e ir a fondo en el análisis de la heterogeneidad de las instituciones estatales, tal como existen en los márgenes y las interfaces de las organizaciones delictivas y redes políticas (RGVS, 2015). En uno de nuestros reportes, coordinado por Arturo Alvarado (2015), planteamos:

- Desarrollar proyectos en torno a las líneas anteriores. Hay temas tradicionales sobre crímenes que deben seguirse estudiando: homicidios, violencia familiar, violencia de Estado. Adicionalmente, se debe promover estudios que aumenten el conocimiento en áreas que no conocemos: armas, desplazados, desaparecidos, trata, producción y efectos de las drogas ilícitas, sicariato, feminicidios; también, realizar estudios piloto acerca de despojo de

tierras y bienes, e impulsar la generación de teorías desde la experiencia nacional, por ejemplo, sobre crimen organizado.

- Desarrollar estrategias metodológicas interdisciplinarias mixtas y estudios longitudinales.
- Suscitar la integración de redes académicas regionales.
- Apoyar y difundir aquellas investigaciones que incluyan propuestas de intervención para reducir la violencia.
- Promover un código de ética común a estas investigaciones.
- Incidir en la prevención de la violencia como política pública de acción. En este tema se propone que las políticas estén sustentadas en evidencias y en la mejora de las bases de datos, y promover trabajos sobre experiencias exitosas en reducción de la violencia que apunten a las resiliencia y pacificación.
- Valorar el incremento de riesgos en el trabajo de campo y proponer medidas de protección.
- Impulsar estudios sobre las fuerzas coercitivas del Estado. ¿Qué está pasando con las fuerzas coercitivas del Estado?, ¿cómo ha evolucionado su papel en la intervención?, ¿se han vuelto menos o más violentas? ¿Qué efecto tiene la violencia de las fuerzas en la sociedad y en la generación de nuevas violencias? Hay una clara transformación de las policías en los años recientes, pero desconocemos con qué consecuencias. ¿Qué modelos funcionan en otras partes?, ¿cuáles no? ¿Cómo tratan las autoridades ciertos delitos, no sólo penales, sino en general?
- Emprender estudios sobre organizaciones criminales ¿Cómo han evolucionado?, ¿cómo ha cambiado su forma de operar?, ¿cómo son sus prácticas de control? También acerca de la narcocultura o cultura de la violencia en general, la delincuencia "organizada" (principalmente tráfico de drogas ilegales, tráfico de armas, contrabando, piratería, tráfico humano y de órganos

humanos; lavado de dinero, corrupción gubernamental, violencia política y la inmensa economía ilegal internacional), los históricos conflictos sociopolíticos acumulados (post-conflicto), además de la violencia urbana por alta presencia de bandas organizadas: maras, barras o pandillas violentas que parecen controlar territorios enteros y turbar, que no gobernar, poblaciones enteras.

- Identificar interfaces entre organizaciones criminales y fuerzas coercitivas del Estado u otras instituciones estatales (RGVS, 2015).

La observación empírica, orientada teóricamente con reflexiones situadas en lo local, podría focalizarse en el análisis mixto de la acumulación de la violencia en las regiones, particularmente en la violencia de la delincuencia organizada, mediante registros cuantitativos y cualitativos de la continuidad y discontinuidad de las formas de violencia política y social en procesos de construcción del Estado de derecho neoliberal, en Estados con alternancia y sin alternancia en las gubernaturas; la articulación de lo rural y urbano en las trayectorias sociales y delictivas de jóvenes en transiciones biológicas, y la decisión de participar en el campo de la violencia y el delito: sus entradas y salidas en el campo de lo ilícito y lo ilegal; las representaciones sociales, el dolor, el sufrimiento de las familias de víctimas y victimarios aprehendidos o desaparecidos por la delincuencia organizada o las instituciones de seguridad; los regímenes de producción de contrapartes ilegales por instituciones estatales para desechar a grupos de población inútil y reproducir capitales globales; los obstáculos organizacionales y sociales de los procesos de reforma institucional.

En este proceso serán imprescindibles tanto el diálogo reflexivo, crítico, efectivo con las asociaciones civiles regionales de defensoría de derechos y las élites locales, como la intervención profesional en las instituciones desde afuera. Debemos tomar en serio la crítica autorreferente y con poco sentido práctico mencionada con anterioridad. Estos elementos de agenda nos obligan asumir la reflexión, muy desarrollada, por cierto, entre los antropólogos, sobre los dilemas

éticos del trabajo de investigación; por ejemplo, las implicaciones políticas del encargo, el uso de los datos, la gestión del propio miedo y la relación con las autoridades cuando se trabaja con los agentes del campo de la violencia.

Conclusiones

La observación de la violencia como campo sociopolítico auspicia la descripción realista de relaciones de un conjunto de agentes que intervienen, dentro y fuera de las universidades públicas y privadas, para reducir las tasas delictivas o controlar los factores y efectos indeseables implicados en ella.

En México, el campo de estudios sobre la violencia se ha construido mediante la superación de prejuicios y teorías insuficientes, que dificultan la comprensión de la lógica y el sentido de la violencia social, pues la consideran una forma de violencia política, o no la tematizan como parte de sus modelos normativos. En efecto, la observación de la violencia social en nuestro país ha requerido de la superación de la *teoría de la transición democrática* y del *socialcivilismo antipolítico* que no toman en cuenta la variable de la impunidad en las reformas de las instituciones de seguridad y justicia.

Por supuesto, el campo de estudios de la violencia y el delito no se produce sólo en las universidades públicas, sino también en las organizaciones civiles y consultorías críticas del teoricismo de algunos ensayos académicos sobre el tema. De esa matriz discursiva proviene la improcedente idea de la sobrediagnosticación de la violencia. Al margen de esta opinión generalizada entre consultores, debemos reconocer que sabemos poco acerca de las nuevas formas de violencia social porque la consideramos una variable política ligada al régimen; verbigracia, sabemos muy poco acerca de la articulación de las violencias caciquil, contrainsurgente y social; en torno a la articulación de la violencia en espacios rurales y urbanos; sobre la relación entre la violencia y el delito; acerca de la violencia en las escuelas y

el acoso escolar y sexual; de las frágiles trayectorias sociales de los jóvenes, o bien de la corrupción institucional, la letalidad del uso de la fuerza por agentes gubernamentales y del tipo de guerra que se libra en nuestro territorio.

Para la observación de estos procesos, la divulgación de las ideas de autores clásicos es importante, pero no suficiente; por lo contrario, el análisis regional, local, situado, que utiliza conceptos de teorías de sociedades centrales, no debe olvidar la historicidad de nuestras instituciones estatales ni la desigualdad histórica que determinan los procesos de violencia local. Por fortuna, el campo ha evolucionado mediante ciertos acontecimientos discursivos que han posibilitado la idea de victimización, seguridad ciudadana, la heterogeneidad de las instituciones de seguridad y justicia, y el análisis cultural de la violencia urbana.

En particular, la observación de la violencia social desde una perspectiva cultural disputa un espacio en el debate público a los estudios sobre seguridad ciudadana. En las universidades y organizaciones civiles se habla cada vez más de violencia, y en las cámaras empresariales e instituciones, sobre seguridad ciudadana; sin embargo, independientemente de los diferentes posicionamientos en el campo nacional, un subcampo latinoamericano, reconocen que la violencia se acumula; puede conceptuarse como un campo; posibilita una sociedad incivil; incluye la militarización de policías y la policialización de los militares, que han producido la violación de derechos humanos y bloquean las reformas; reconocen además que en el campo existen usos liberales, neoliberales y progresistas de los derechos humanos.

La observación externa de las reformas de las instituciones de seguridad y justicia indica que son parte de la globalización de reformas precedidas por la militarización. Así, en nuestro país, en el campo de la violencia y el delito, la militarización ha coexistido con elementos tales como la corrupción institucional, la prevención inútil, la centralización de mando, el incremento de la letalidad, una capacitación deficiente y la debilidad del Sistema de Justicia Penal.

En estas circunstancias, la prevención ha sido un dispositivo de legitimación de la militarización; la reforma policial se reduce al control centralizado de mando y la reforma de la justicia penal se ha convertido en un híbrido institucional, que no garantiza hasta ahora las metas de pacificación en los planes de desarrollo o de prevención, tampoco del mando único ni de la Reforma del Sistema de Justicia Penal.

Bibliografía

Abrams, Philip et al., 2015 *Antropología del Estado* (México: FCE).

Abrams, Philip y Arzt, Sigrid 2001 *El desafío democrático de México* (México: COLMEX).

Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco (coords.) 2011 *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios trasnacionales* (México: COLMEX-UIA).

Alexander, Jeffrey 2012 *Trauma, a social theory* (Cambridge: Polity Press).

Alvarado, Arturo 2014 “La reforma híbrida. Las transformaciones constitucionales a las instituciones de justicia y al Estado mexicano en la última década” en *Letras Jurídicas* (Xalapa) Nº 30, julio-diciembre.

Alvarado, Arturo (coord.) 2015 *Reporte de Grupo sobre Violencia Social para el Consejo Consultivo de Ciencias y Tecnología de la Presidencia de la República, CONACYT y Academia Mexicana de Ciencias* (México: CONACYT).

Angarita Cañas, Pablo Emilio 2015 *Drogas, policía, delincuencia. Otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).

Arteaga Botello, Nelson y Arzuaga, Javier 2015 “Del neofuncionalismo a la conciencia icónica: ensayo crítico para pensar la sociología cultural de Jeffrey Alexander” en *Sociológica* (México) Nº 87, enero-abril.

Astorga, Luis 2015 ¿Qué querían que hiciera? (México: Grijalbo).

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes* (Buenos Aires: Katz).

Azaola, Elena 2006 *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México* (México: Coyoacán Ediciones).

Bailey, John 2014 *Crimen e Impunidad. Las trampas de la seguridad en México* (México: Debate).

Bailey, John y Gobson, Roy 2000 *Crimen organizado y gobernabilidad democrática* (México: Grijalbo).

Bourdieu, Pierre 2014 *Sobre el Estado* (Madrid: Anagrama).

Bourgois, Philipe 2010 *En busca de respeto* (México: Siglo XXI).

Buscaglia, Edgardo 2013 *Vacíos de poder* (México: Debate).

Buscaglia, Edgardo 2015 *Lavado de dinero y corrupción política* (México: Debate).

Calveiro, Pilar 2012 *Violencias de Estado* (México: Siglo XXI).

Carbonell, Miguel 2016 *Entrevista en México social: “Nuevo Sistema de Justicia Penal”* en <https://goo.gl/F4EG0F>.

Das, Veena 2008 *Sujetos del Dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar)

Das, Veena y Poole, Deborah 2008 “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Duque Daza, Javier 2015 *Corrupción, Organizaciones criminales y Accountability. La apropiación de regalías petroleras en los Llanos Orientales* (Bogotá: Universidad del Valle).

ENVIPE, 2015 Encuesta *Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (México: INEGI).

Flores Pérez, Carlos 2013 *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas* (México: La Casa Chata/CIESAS).

Fuentes, Antonio et al., 2012 *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (México: BUAP).

Giraldo Ramírez, Andrés et al., 2014 *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín* (Medellín, Colombia: ESU/EAFIT).

González Rodríguez, Samuel 2011 "Narcotráfico, delincuencia organizada y violencia" en Ortega, Ivan 2011 *Narcotráfico, delincuencia organizada y violencia. Síntomas de la debilidad del Estado* (Xalapa) en <http://www.nexoveracruz.com/infonexo/estatales/congreso/8597-narcotrafico-delincuencia-organizada-y-violencia-sintomas-de-la-debilidad-del-estado.html>.

González Rodríguez, Sergio 2014 *Campo de guerra* (México: Anagrama).

González y González, Fernán 2015 *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Henry-Levy, Bernard 1992 *Las aventuras de la libertad* (Madrid: Anagrama).

Illades, Carlos y Santiago, Teresa 2014 *Estado de guerra* (México: Era).

Kalivas, Sthathis 2006 *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Akal).

Kessler, Gabriel 2009 *El sentimiento de inseguridad* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Jaimes, Edna "Rendirse no es opción" en *Excélsior* 2016 (México) 5 de marzo, en <http://mexicoevalua.org/2016/03/05/rendirnos-no-es-opcion/>.

Lemus, Jesús 2015 *Tierra sin Dios. Crónica del desgobierno y la guerra en Michoacán* (México: Grijalbo).

Maldonado, Salvador 2010 *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán* (México: El Colegio de Michoacán).

Martínez, Oscar 2010 *Los migrantes que no importan* (México: Sur).

Mastrogiovanni, Federico 2014 *Ni vivos ni muertos* (México: Grijalbo).

México Evalúa 2015 *Prevención de la violencia en México. ¿Cuáles son las prioridades?* (México: CIDE).

Misse, Michel 2014 «Río de Janeiro: "sufrir la violencia, decir la paz"» en Jaramillo, Ana María et al. (eds.) *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporativo Región/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia/IDRC).

Moloeznik, Marcos Pablo 2005 "Seguridad pública y reforma policial en México. ¿Cambio o continuidad?" en Dammert, Lucía y Bailey, John (coords.) *Seguridad y reforma policial en las Américas. Experiencias y Desafíos* (México: Siglo XXI).

Pérez Correa, Catalina et al., 2015 "Índice de letalidad, menos enfrentamientos, más opacidad" en *Nexos* (México) julio.

Poole, Deborah 2006 "Los usos de la costumbre. Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal" en *Alteridades* (México) Nº 31.

RGVS, 2015 Reporte de Grupo sobre Violencia Social para el Consejo Consultivo de Ciencias y Tecnología de la Presidencia de la República, CONACYT y Academia Mexicana de Ciencias.

Rico, José María y Chinchilla, Laura 2002 *Seguridad Ciudadana en América Latina* (México: Siglo XXI).

Roché, Sebastián 1996 *La societé incivile. Quést-ce que l´insecurité?* (París: Seuil).

Rodríguez Cuadros, José Darío 2015 *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el pacífico nariñense* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/ODECOFI-CINEP/COLCIENCIAS).

Schedler, Andreas 2015 *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada* (México: CIDE).

Sierra, María Teresa; Hernández, Rosalva Aida y Sieder, Rachel 2013 *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas* (México: FLACSO/CIESAS).

Sousa Santos, Boaventura de 2009 *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid: Trotta/ILSA).

Villalobos, Joaquín 2011 Intervención en el diálogo "Nuestra guerra" en *Nexos* (México) Nº 407.

Wacquant, Löic 2001 *Parias urbanos*. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio (Buenos Aires: Manantial).

Wacquant, Löic y Pierre Bourdieu 2005 *Una invitación a la sociología reflexiva* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Weber, Max 1988 *Sobre la teoría de las ciencias sociales* (México: Premiá Editores).

Zavaleta Betancourt, José Alfredo 2011 "El campo de los delitos en México" en *El cotidiano* (México) N° 170.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo et al., 2013 *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).

Zavaleta Betancourt, José Alfredo 2017 "El campo de los estudios de la violencia en México" en *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* (Varsovia: Ministro de Ciencia y Educación Superior de la República de Polonia) Vol. 4.

La socioantropología del Estado

Todo Estado se basa en la fuerza,
dijo un día Trotsky en Brest-Litovks.

Weber

Este capítulo analiza el concepto weberiano de Estado, mediante la reconstrucción teórica del tipo ideal que le corresponde y el uso que el sociólogo alemán hace de él, a partir del análisis histórico de los Estados europeos de su época, para luego conceptuar las propuestas metodológicas de la antropología política del Estado y la dominación, las cuales enfatizan el estudio de los "márgenes" y "del Estado en lo social", como extensiones discursivas que, paradójicamente, desarrollan la idea dinámica de lo estatal formulada por Max Weber.

En tales circunstancias, el texto sitúa históricamente el discurso weberiano del Estado y señala cómo las ideas weberianas de *frontera*, *monopolio de la violencia*, *dominación* y *relaciones interestatales modificadas por la guerra* varían según los grados de racionalización de cada sociedad específica en la modernidad temprana. La estrategia de contrastar la "alternativa" de la antropología política con lo que Weber hacía para su época conduce al reconocimiento de la contribución de la antropología política al análisis empírico de lo estatal, pero su justificación para cambiar de perspectiva teórica no resulta

razonable, porque abandona la observación weberiana del Estado con base en información insuficiente sobre su capacidad explicativa.

Al interior de la antropología política, en años recientes se han propuesto “alternativas” a la conceptuación weberiana del Estado.[1] Das y Poole (2008), Asad (2008) y Migdal (2011) reprochan el carácter abstracto e ideal del concepto weberiano de Estado, entendido como el monopolio de la violencia física legítima. Según los autores, se trata de abrir nuevas posibilidades de investigación en ciencias sociales, en la medida que consideran que sus propuestas de análisis de “márgenes estatales” y del “Estado en la sociedad” permitirían una idea más realista sobre las tecnologías estatales con las cuales se producen tanto el cuerpo y la subjetividad social, como la descripción del conflicto que libra el Estado con otros actores sociales, mediante intercambios, consensos y conflictos que determinan, en el plano local, la capacidad real del Estado para ejercer el control social y político.

Das y Poole (2008) sostienen que el abandono de “la imagen” del Estado central permite observar, etnográficamente, cómo un conjunto de prácticas “moldean” desde abajo las prácticas políticas de regulación y disciplina estatal. En la misma lógica, Migdal (2011) piensa que la idea del “Estado en la sociedad” hace posible una serie de análisis comparativos de los Estados realmente existentes.

En sentido estricto, para nosotros la crítica que se hace a la definición weberiana del Estado, desde la antropología política, constituye *un uso teórico específico* de dicha definición. La conceptualización “alternativa” está mediada por la obra tardía de Michel Foucault acerca de la gubernamentalidad y la biopolítica, y no se basa en un análisis sistemático del trabajo de Max Weber acerca del Estado. En esas circunstancias, pensamos que las propuestas de “análisis de los

[1] Para efectos de este trabajo, se reúnen las propuestas metodológicas de Das y Poole (2008) y Migdal (2011) por su rechazo al carácter abstracto del concepto weberiano de Estado, pero no se eliminan sus diferencias sobre los énfasis de observación focalizados, en el caso de Das y Poole, en las tecnologías de gubernamentalidad y la “estructura de las excepciones”, ni en “las batallas” o la competencia del Estado y otros actores sociales por el control político local, en el caso de Migdal.

márgenes" y "El estado en la sociedad" pueden comprenderse mejor como extensiones del análisis weberiano del Estado, que como conceptualizaciones rivales.

Por un lado, Das y Poole (2008) se preguntan foucaultianamente:

> ¿O acaso son las formas de ilegalidad, pertenencia parcial y desorden que parecen habitar los márgenes del estado, las que constituyen las condiciones necesarias para el estado en tanto objeto teórico y político? La relación entre la violencia y las funciones ordenadoras del estado es clave para el problema de los márgenes (p. 22).

Por otro lado, Migdal (2008) afirma, siguiendo a Burchell, Gordon y Miller (1991):

> Creo que Foucault intentó probar la relación a menudo anómala entre la imagen y la práctica, e incluso cuando las prácticas tienden a reforzar la imagen o mito del estado [...] aunque separa las prácticas de gobernabilidad de la imagen [...] aun tiende a ver esas prácticas como reforzadoras de la abstracción mitificada (p. 38).

Para nuestro propósito, es importante no olvidar que Migdal (2008) reprocha a Foucault no abandonar la idea de centralización estatal weberiana. En realidad, la afirmación puede matizarse porque Foucault (2008) sostiene que el Estado centraliza técnicas de poder microfísicas cuando se interroga acerca de cómo éstas se cristalizan en los aparatos estatales, las leyes y las hegemonías.

Es verdad que los análisis antropológicos del Estado representan una perspectiva sugerente; no obstante, si nos abocamos a las omisiones de esta experiencia de investigación, al análisis sistemático del concepto weberiano de Estado, observaremos que la recepción de éste por los autores referidos es menos una alternativa y más el desarrollo de una línea de investigación especializada, que operacionaliza el concepto weberiano, con ayuda de las reflexiones foucaultianas acerca de la gubernamentalización y la biopolítica.

En efecto, el retorno a la sociología del Estado de Weber (1987) permite observar que el contraste weberiano del tipo ideal de Estado

con los Estados europeos de su época, sobre todo el alemán, se basa en el análisis de la racionalización diferencial de sus "componentes" de acuerdo con un tipo ideal. Weber sostenía que la burocratización era «el procedimiento específico de transformar una "acción comunitaria" en "una acción societaria" racionalmente ordenada» y consideraba a la burocracia y al ejército alemán como los más burocratizados (p. 741).

Es evidente que el uso americano de Weber, quien no sólo fabricó la metáfora de "la jaula de hierro", sino también naturalizó el concepto de Estado como monopolio absoluto, exitoso y total de la violencia física legítima, ha llevado a un análisis particular de los "aparatos" estatales, dejando de lado la idea weberiana del carácter diferencial del éxito en el monopolio de la fuerza y la "probabilidad" de la dominación. La idea americana de la antropología política sobre el concepto weberiano de Estado confunde el tipo ideal con el análisis histórico y sociológico de los Estados "reales", atribuyéndole, en ocasiones, al tipo ideal sobre el Estado un sentido normativo y una lógica teórica, ajenos a lo que Weber pretende; esto lleva a los antropólogos políticos a la negación de que el propio Max Weber tenía una idea dinámica, constructiva y diferencial acerca del monopolio de la violencia estatal.[2]

La contribución de Das y Poole (2008) y Migdal (2011) ha constituido una extensión del concepto weberiano de Estado; con ello, han cambiado el ángulo de observación y, al describir "la lógica contradictoria, no homogénea de los estados reales" en los márgenes, han abierto también posibilidades de análisis a escala local; sin embargo, puede ponerse en cuestión la crítica al carácter abstracto del concepto weberiano de Estado, si se refieren a que Weber no utilizó el

[2] Al respecto, es importante señalar que Migdal (2011) está consciente de que el problema no es el tipo ideal de Weber acerca del Estado, sino los usos que se han hecho de él; sin embargo, desarrolla su trabajo con base en la exigencia de distanciarse de lo que considera estéril. En sus palabras: "los especialistas que se centraban en el estado tomaron mucho de Max Weber. No obstante, el Weber que seguían era el que hacía hincapié en la conceptualización del estado como una organización autónoma con medios extraordinarios para dominar" (p. 23).

tipo ideal para hacer el análisis histórico especifico de los Estados europeos en el contexto de la guerra, tal como puede observarse en sus *Escritos políticos* (2008a).

En esa lógica, Max Weber anticipó el concepto de *aparato estatal* utilizado por Althusser. Weber entendía los aparatos estatales como "aparato coactivo, aparato de mando y aparato burocrático", y mediante la causación adecuada o accidental, como procedimiento de verificación histórica, señaló las funciones de los Estados europeos en los conflictos interestatales que involucraban la diplomacia o la guerra.

El concepto weberiano de Estado

Decía Raymond Aron (1980) que Weber era, "es aún nuestro contemporáneo" (p. 302). Quizá Weber, como Durkheim y Marx, sea uno de los clásicos de la sociología más realistas en sus descripciones de la sociedad moderna temprana. La contemporaneidad de Weber depende ahora, para nosotros, de la utilidad de sus tipos ideales y descripciones de la modernidad.

La mejor forma de comprender la utilidad de su obra es analizar uno de sus tipos ideales sobre la racionalización, que aquí presentamos mediante la metáfora de la "jaula de hierro", no sólo referida al capitalismo, sino también a la burocracia estatal e incluso, como dice Michel Löwy (2012) a la "civilización capitalista industrial moderna".

De acuerdo con Offe (2006), Weber se propuso estudiar el racionalismo occidental. Es verdad que no se ocupó de todos los ámbitos de la vida social europea, pero al analizar algunos de ellos, incluso la música y la ciencia, llamó la atención sobre la necesidad de investigar otras esferas de validez. En la parte final del segundo ensayo de *La ética protestante*, Weber (2008) señala la necesidad de investigar cómo influyó el ascetismo en la racionalización de la vida social. Dice específicamente:

> convendría mostrar el alcance que el racionalismo ascético posee para la ética político-social, es decir, para la organización y el funcionamiento de los grupos sociales *desde el conventículo al Estado*, ya que hasta ahora sólo parcialmente lo hemos expuesto. En segundo lugar, debería estudiarse su relación con el racionalismo humanista (p. 249).

De la agenda que advierte sobre la necesidad de analizar la racionalización desde el "conventículo al Estado", aquí nos interesa específicamente el análisis del Estado, entendido como parte de "la jaula de hierro" o los "estuches de acero", según la expresión weberiana en traducciones menos aceptadas que la primera (Wagner, 1997).

No hay un tratado weberiano sobre el Estado. Las reflexiones de Max Weber acerca del concepto y de la organización estatal se encuentran en algunos párrafos de *Historia económica general* (1974), *El político y el científico* (1998), *Escritos políticos* (2008a) y en algunos capítulos sobre sociología del Estado y dominación legítima que integran *Economía y sociedad* (1987).

Antes de la publicación primera de *Economía y sociedad* en 1922, Weber impartió conferencias acerca de la política y la ciencia, en Múnich, 1919, un año después de los tratados de Brest-Litovks. En el texto titulado "El político como vocación", Weber divulga lo que después aparece sistematizado en algunos apartados de su libro, relativos al poder, la dominación, el Estado y la democracia. En general, las ideas weberianas expuestas en "La política como vocación", "Los tipos de dominación legítima" y "Sociología del Estado" son *básicamente las mismas; quizá* la ponencia de 1919 fue incluida como apartado en *Economía y sociedad*.

En estos textos, Weber utiliza la idea del Estado como un ámbito para la integración de un orden, la integración estatal de las sociedades europeas, particularmente la alemana. De acuerdo con sus comentaristas, en su época, Weber, al igual que Durkheim, pensaba en el Estado como "una totalidad social que se integra mediante una

representación política" (Von Beyme, 1991)[3]. En efecto, las ideas de Weber en torno al Estado corresponden a su época (Aron, 1980; Fitzi, 2011; Inda y Duek, 2010).[4] Los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial fueron determinantes para la sistematización de las ideas weberianas acerca del Estado. Weber decía, según Marianne su esposa, que pensaba la política en su forma nacional.[5]

Al margen de que Max Weber diferenciaba la objetividad de las ciencias sociales y las posiciones políticas, "la neutralidad axiológica" respecto de los juicios valorativos,[6] intervino en el debate público

---

[3] "Durkheim o Weber aún identificaron en gran parte la totalidad con el Estado nacional [...] no se desprendieron de la idea de que la totalidad de la sociedad se configura y se hace susceptible de articulación mediante una representación política" (Von Beyme, 1991, p. 42).

4 "La sociología política de Max Weber es inseparable de la situación histórica en que él mismo vivió [...] era un nacional liberal [...] ponía la grandeza de la nación y el poder del Estado por encima de todo [...] deseaba que Alemania unificada ocupase un lugar muy importante en el escenario mundial" (Aron, 1980, p. 299).

"En lo concerniente a las relaciones entre nación y Estado, nacionalismo e imperialismo, Max Weber pertenece a su época, comparte las concepciones y también las incertidumbres de ésta [...] Habiendo dejado sentado que Rusia era el principal enemigo del Reich, el único que podía amenazar la existencia misma de éste, recomendó, durante la guerra de 1914-1918, una política alemana favorable a Polonia, menos por simpatía para con las reivindicaciones polacas que en pro del interés nacional alemán [...] como muchos de sus contemporáneos, pero contrariamente a los economistas liberales, no parece poner en duda que el poderío de un Estado rige el desarrollo económico de la nación [...] A este respecto, Max Weber no pertenece a nuestra época" (Aron, 1981, p. 41, 46).

"[...] los problemas del Estado-nación, Estado-clases sociales, especialmente referidos a las coyunturas capitalistas tardías, tan decisivos per se en un primer momento, quedan inscritos a partir de 1910 en el esquema de la racionalización, ocupando un lugar secundario y sujetos a fuerza centrípeta [...] está lejos de pensar al Estado como instrumento de una clase [...] o como la arena de la lucha de clases [...] para él se trata claramente de una relación externa entre dos entidades diferentes; una, producto de relaciones económicas y la otra, nacida del ejercicio del poder político" (Inda y Duek, 2010).

[5] "Siempre he considerado la política desde un punto de vista nacional, no sólo la política exterior, sino toda la política" [...] el rasero no era la política interior, sino los intereses extranjeros [...] La verdadera razón de la guerra era el desarrollo de Alemania hasta llegar a ser un Estado basado en el poder" (Weber, 1997, p. 533).

[6] Al respecto, sostenía: "nuestra finalidad aquí no es precisamente la de ofrecer soluciones, antes bien plantear problemas [...] el empeño de una ciencia experimental

sobre la estrategia alemana durante la Primera Guerra; sus palabras están compiladas en *Escritos políticos*.

Por supuesto, no todas las descripciones históricas y económicas de Weber estaban orientadas políticamente; sin embargo, las obras que describen al Estado y la guerra en la sociedad moderna están determinadas por el interés nacional de un sociólogo que, como ciudadano, era liberal y nacionalista. Es posible que las lecturas marxistas de Weber se equivoquen en la atribución de una falsa refutación del materialismo histórico,[7] e incluso que se le impute con exageración seguir el punto de vista nietzcheano de las "sociedades señoriales", pero Weber, lo aseguran varios críticos, era partidario del interés nacional e imperialista alemán en el contexto de la Primera Guerra (Lukács, 1975).

Al respecto, Max Weber puso énfasis en el uso del materialismo histórico como tipo ideal, sin afán de controversias, y, particularmente, en la pretensión de las explicaciones monocausales de lo histórico; asimismo, sin dejar de reconocer la genialidad de la obra de Marx,[8] no dejó de insistir en otros puntos de vista acerca de otras categorías centrales, como la de "las clases sociales". La misma valoración del Manifiesto del Partido Comunista como "profético", "primitivo" y "genial" se complementa con la idea de que es imposible no pagar la deuda indirecta con Marx y Nietzsche, a quienes reconoce imprescindibles para la descripción de la sociedad moderna (Weber, 1988).

Desde esta perspectiva, Weber describía, mediante la paradoja, el uso particular que hizo de la concepción materialista de la historia; sostenía, por ejemplo, que sujetaba al materialismo histórico a la prueba de la causación adecuada, rechazando la "desmesurada

nunca podrá ser el establecimiento de normas o ideales con el objeto de deducir de ellos unas fórmulas para la praxis" (Weber, 2008, pp. 8, 9).

[7] Este "sociólogo comparte con los demás imperialistas alemanes la idea de la misión política universal, colonizadora, de los pueblos señoriales" (Lukács, 1975, p. 492).

[8] "Nos limitaremos, pues, que cada una de las leyes y construcciones de desarrollo específicamente marxistas entrañan un carácter de tipo ideal, siempre que de un modo teórico sean correctas" (Weber, 1988, p. 56).

sobrestimación" de lo económico, de la misma forma que recomendaba a los soldados austriacos no intentar convencer a los socialistas de ideas contrarias a las que profesaban, salvo que se orientasen por la exigencia de interrogarles acerca de qué pensaban sobre la paz y qué seguiría tras la revolución proletaria que deseaban.

Esta relación paradójica se expresa en la idea de la racionalización estatal, específicamente en la descripción de la burocracia civil y militar. De nuevo, utilizo aquí la metáfora de "la jaula de hierro" para interrogarme acerca de la "cúspide" de la sociedad capitalista moderna. Para tal efecto, dejemos por ahora la supuesta procedencia organicista de su idea del Estado, lo haya o no considerado una extensión de sí, para acometer, por lo contrario, el problema de cómo construye el sentido[9] del concepto de Estado.

Así planteadas las cosas, la referencia weberiana a la teoría marxista del Estado no deja de sorprender.[10] Weber afirma compartir la idea de Trotsky acerca del Estado, mediante la oración: "objetivamente esto es cierto". En sus palabras:

> Dicho Estado sólo se puede definir sociológicamente *por referencia a un medio específico* que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. *"Todo Estado está fundado en la violencia"*, dijo Trotsky en Brest-Litovks. Objetivamente esto es cierto [...] la violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. *Hoy, precisamente, la relación del Estado con la violencia es esencialmente íntima* [...] tendremos que decir que el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima [...] El Estado es la única fuente del "derecho a la violencia (Weber, 1998, p. 8).

[9] "La pasión de Weber por el Estado de poder nacional evidentemente brotó de un instinto innato que no pudo ser afectado por ninguna reflexión: la nación poderosa es la extensión del cuerpo de una persona grandemente dotada, y apoyarla es apoyarse asimismo" (Weber, 1997, p. 159). "Weber sólo consideraba al Estado como marco para la vida de la nación" (Weber, 1997, p. 539).

[10] "La propia Marianne Weber [...] señaló que Max Weber, en cierto aspecto, compartía la concepción marxista del Estado" (Vernik, 2011, p. 10).

Es interesante que Weber diga: “Hoy, precisamente, la relación del Estado con la violencia es esencialmente íntima”, porque acentúa el carácter coyuntural del uso de la violencia legítima por parte del tipo ideal de Estado en su medio específico.

Ahora bien, aunque Weber aprendió ruso, probablemente se enteró de la conceptualización de Trotsky por los comunicados de la oficina alemana de Prensa de Guerra. De acuerdo con Marianne, su esposa, Max Weber habría dicho: *“Esta cosa de Brest-Litovks no me causa una impresión favorable. Los resultados mostrarán lo que puede esperar de este tono innecesariamente rudo, pero yo creo que Trotsky es más sagaz que los nuestros”* (Weber, 1997, p. 565). No sabemos realmente que dijo Trotsky en Brest-Litovks, lo que sí sabemos es que el comisario ruso tenía una idea similar a lo referido por Weber sobre el Estado, que puede documentarse en *Resultados y perspectivas* y en los comunicados de la Comisaría de Guerra, durante el periodo en el cual representa a los bolcheviques en Brest Litovks. Decía Trotsky (1979):

> En sí mismo el Estado no tiene un fin. Simplemente es *un instrumento de trabajo* en las manos de la fuerza social dominante. De la misma forma que cualquier instrumento tiene sus mecanismos motrices, de trasmisión y ejecución. El interés de clase es su fuerza motriz, su mecanismo es la agitación, la prensa, la propaganda de iglesia, de escuela, de partido [...] el mecanismo de trasmisión es la organización legislativa de los intereses de casta, capa o clase, bajo el signo de la voluntad divina o nacional. El mecanismo ejecutor finalmente es la administración, con la policía, los tribunales, las cárceles y el ejército (p. 37).

Asimismo:

> En lo que respecta a la disciplina en el ejército, debe ser la de hombres unidos por una sola y firme conciencia revolucionaria, la conciencia de su deber socialista. No será la disciplina basada en las órdenes de arriba, la del bastón del oficial, sino *la disciplina* fraternal, consciente, revolucionaria.

> En vista de la aproximación de la primavera y los trabajos del campo, no es posible decretar ahora la movilización general. Mientras tanto será preciso limitarse a introducir la instrucción militar obligatoria para todos y formar destacamentos de combate voluntarios que constituirán el esqueleto del nuevo *ejército de masas* (Trotsky, 1918).

En efecto, para Weber, además del monopolio del dinero público y de las leyes, el Estado tiene el monopolio de la violencia. En la conceptualización weberiana, el Estado es definido básicamente por su exterioridad, por su función racional. En la guerra, piensa Weber, el Estado desarrolla su propia racionalización basada en el cálculo.

El monopolio de la violencia, entendido como control de un ámbito, es posible mediante una planificación racional o calculable del uso de la fuerza o de la delegación de su uso. En síntesis, en su tipo ideal el Estado aparece como "comunidad", "instituto", "asociación" y "empresa" que reclama con éxito el monopolio de la violencia física legítima, aunque no siempre la ejerza o lo haga en toda circunstancia. El Estado surge entonces como un ámbito que ejerce la violencia en un territorio, de forma racional, calculable, legítima, o bien delegándola racionalmente para que se ejerza en su nombre.

En general, el Estado es "una relación entre hombres" que se institucionaliza con criterios racionales e instrumentales que permiten "la administración de las masas". Advierto el léxico nietzscheano del último enunciado. La violencia es, según Weber, "el medio específico", no el único medio ni el fin estatal. Al respecto, algunos afirman:

> El recurso de la violencia no es el medio habitual de gobierno [...] normalmente utiliza otros instrumentos para que su empresa llegue a buen fin, pero recurrir a la sujeción es el medio específico de la política y [...] *el último recurso* [...] reivindicar con éxito el monopolio no es asegurar directamente cualquier sujeción [...] fija la medida en que otras autoridades pueden recurrir a la violencia (Cot y Mounier, 1978, p. 214).

Así, el contraste del tipo ideal con la descripción histórica de Weber sobre la función del Estado en el desarrollo capitalista[11] muestra que la racionalidad estatal es un factor del capitalismo y al mismo tiempo un efecto de éste. No hay, como señala Migdal (2011), una "imagen" del Estado como "organización autónoma".

> Estado, en el sentido de Estado racional, sólo se da en Occidente [...] cosa muy distinta es el Estado racional, único terreno sobre el cual puede prosperar el capitalismo moderno. Dicho Estado se apoya en una burocracia especializada y en un derecho racional (Weber, 1974, p. 285).
>
> Sólo Europa ha conocido el Estado estamentario [...] en sentido occidental (Weber, 2008, p. 56).

En la descripción de la sociedad moderna, el Estado[12] aparece como "el único terreno sobre el cual prospera el capitalismo", y el carácter continuado de su "empresa" está condicionado a que el monopolio sea exitoso en el mantenimiento del orden.

> Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y *en la medida* en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente (Weber, 1987, p. 44).

[11] "Al término del proceso vemos cómo en el Estado moderno el poder de disposición sobre todos los medios de la empresa política se amontona en la cúspide, y no hay ya ni un sólo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el estado moderno se realiza, pues, al máximo (y esto es esencial a su concepto mismo) la separación entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la administración (Weber, 1998, p. 13). Asimismo: "el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que para lograr esta finalidad ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas" (Weber, 1998, p. 14-15).

[12] El "Estado burocrático, cuya forma más racional es, precisamente, el Estado moderno" (Weber, 1998, p. 13).

> Es conveniente definir el concepto de Estado *en correspondencia con el moderno tipo del mismo* –ya que en su pleno desarrollo es enteramente moderno–, pero con abstracción de sus fines concretos y variables, tal como aquí y ahora lo vivimos. Caracteriza hoy formalmente al Estado ser un orden jurídico y administrativo –cuyos preceptos pueden variarse– por el que se orienta la actividad [...] del cuadro administrativo [...] y en el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación –que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento– sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación (o sea, en cuanto instituto territorial). Es, además, característico: el que hoy sólo exista coacción legítima en tanto que el orden estatal la permita o prescriba (por ejemplo, este orden deja al padre poder disciplinario; un resto de lo que fue en su tiempo potestad propia del señor de la casa, que disponía de la vida de los hijos y esclavos). Este carácter monopólico del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de instituto racional y de empresa continuada (Weber, 1987, p. 45).

De esta manera, el Estado "enteramente moderno" supone una burocracia militar y civil que maneja *cotidianamente* la administración "con el mismo título de una fábrica"; supone además un "orden jurídico y administrativo", "la necesidad de una administración rigurosa, intensiva y calculable"; es "monopólico", "un instituto racional y empresa continuada" que impone una dominación que se "relaciona" con el régimen de gobierno.

> La dominación nos interesa aquí ante todo *en cuanto está relacionada con el régimen de gobierno*. Toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita de dominio en alguna forma, pues para su desempeño siempre se deben colocar en manos de alguien poderes imperativos (Weber, 1987, p. 701).

Resulta útil detenernos ahora en la relación entre dominación y poder, y entre poder y régimen de gobierno. En la primera parte de su *Economía y sociedad*, Weber había insistido en que, debido al carácter

"sociológicamente amorfo" del concepto de *poder*, usaba el concepto de *dominación* como "la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas (Weber, 1987, p. 43). Una definición "más precisa" en relación con el *poder* es "*la probabilidad* de que un mandato sea obedecido". La conceptualización nietzscheana de la *voluntad de poder* es historiada como *dominación*, analizada en sus tipos puros y "verificada" con procesos históricos de racionalización gubernamental.

Ahora bien, las ideas de Foucault que adoptan los antropólogos políticos americanos fueron desarrolladas a partir de la recuperación del tema del poder, abandonado por Max Weber. En este punto, Foucault sigue reflexivamente, con un proyecto metodológico y político propio, la agenda weberiana de análisis de los aparatos estatales, el régimen de gobierno como una síntesis estatal y las tecnologías de gubernamentalidad biopolítica. El parentesco entre las líneas de investigación weberianas y foucaultianas evidencian el carácter seminal de las reflexiones de Weber; hay que señalar, sin embargo, que, a diferencia de éste, Foucault problematiza "el carácter sociológicamente amorfo del poder" para transformar, en un sentido crítico, la "administración de masas" en un régimen gubernamental biopolítico. Foucault se preguntaba:

> ¿y si el Estado no fuera sino una manera de gobernar? ¿Si *no fuera otra cosa que una forma de gubernamentalidad*? Y, de hecho, ¿qué pasaría si todas esas relaciones de poder que vemos formarse poco a poco a partir de procesos múltiples y muy diferentes entre sí y que poco a poco se coagulan y generan efectos, si esas prácticas de gobierno fueran precisamente el elemento sobre cuya base se construyó el Estado? (Foucault, 2008, p. 242).

Desde este ángulo de observación, Das y Poole (2008), deudoras de Foucault, reprochan a Weber la índole abstracta del concepto de Estado para justificar las etnografías de lo que llaman los *márgenes estatales*, entendidos como *lugares en los cuales el Estado se rehace cotidianamente junto con su soberanía y legalidad*. Comentan:

> *nuestra estrategia analítica y descriptiva* fue distanciarnos de la consolidada imagen del estado como forma administrativa de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales. En cambio propusimos [...] reflexionaran acerca de cómo las prácticas y políticas de vida en estas áreas *moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento que constituyen aquello que llamamos "estado"* [...] como etnógrafos estábamos interesados en comprender *las tecnologías específicas del poder a través de las cuales los estados intentan manejar y pacificar a estas poblaciones*, tanto a través de la fuerza como a través de la pedagogía de la conversión intentando transformar a estos sujetos rebeldes en sujetos legales de estado" (p. 24).

En la estrategia "más allá de Weber", Das y Poole (2008) invierten la observación histórica de la producción y reproducción del Estado, una perspectiva de trabajo válida, a reserva de no recaer, tal como a menudo sucede, en el uso de tal observación como sustitutiva y no complementaria de la desarrollada en el análisis histórico de Max Weber.

Es el mismo caso del análisis local de la dominación de los Estados "reales" que, al enfatizar la necesidad de la observación de las "trincheras", oficinas dispersas y nacionales, no puede dejar de indagar lo que acontece en la "cúspide" del Estado durante el proceso de implementación de determinadas políticas, porque el centro se desdibuja. Desafortunadamente, en esta perspectiva de la antropología política hay una tendencia a no reconocer la deuda que se tiene con Max Weber en relación con el problema del Estado y la "administración de masas". A pesar de todo, "Weber entra de nuevo por la ventana", como descriptor de un momento imprescindible de la estatalidad (Duque, 2015).

La inversión metodológica sugerida por estos autores es útil para observar la pluralidad de racionalidades y violencias, pero no suficiente para deshacerse de las dimensiones nacionales y globales de lo local, aun cuando los Estados modernos no tengan en la actualidad la misma institucionalidad ni las funciones que en la época de

Weber. Es justo reconocer que Weber "no puede anticipar" las nuevas funciones estatales ni las nuevas formas de tecnoburocracia de la segunda modernidad, pero tampoco puede afirmarse que el Estado y la burocracia nacional han desaparecido. La dinámica de los Estados nacionales se ha vuelto más compleja y la morfología que experimentan no es definitiva ni fatal.

En efecto, las descripciones de la sociedad moderna "temprana" pueden problematizarse o considerarse insuficientes, propias de la época de Weber; sin embargo, en la reflexión acerca de las posibilidades que nos brindan sus categorías de Estado y dominación, lo local es incomprensible sin las dinámicas globales, y, en sentido inverso, lo global es impensable sin la participación de los regímenes de dominación interestatales. Desde esta perspectiva, las descripciones etnográficas o genealógicas no pueden prescindir de "los puntos de la centralización" de las tecnologías de poder utilizadas regionalmente, a riesgo de mistificar la dinámica del "marco nacional" en el cual se ejerce el monopolio de la violencia física legítima.

Weber tenía, ciertamente, una perspectiva nacional sobre la dominación legítima, pero en su conceptualización los elementos estatales no eran estáticos, sino históricos y dinámicos, resultado de la inestabilidad de las relaciones interestatales y del "monopolio interno" de la violencia física legítima. Puede observarse la idea de frontera utilizada en su ensayo sobre el imperialismo, donde refiere la frontera como "una traza de límites". La traducción de las problemáticas weberianas a lenguaje nietzscheano o antropológico no deshacen el problema de la estatalidad, de eso Foucault estaba perfectamente consciente cuando señalaba que su perspectiva biopolítica era congruente con su observación microfísica del poder.

Para puntualizar en qué medida Weber posibilita lo que se le reprocha y para que comprendamos el sentido antropológico, del conjunto de atributos estatales, tomemos algunos y dejemos a un lado, para nuestro propósito, la población y el cálculo, y problematicemos el territorio, el monopolio de la fuerza y las relaciones interestatales,

sin olvidar lo establecido anteriormente en relación con la dominación relacionada con el régimen de gobierno.[13]

De esta forma, no sólo es útil pensar, como lo hacía Weber sobre Marx, cuando sostenía que una obra es imposible sin la gratitud con respecto a la obra de otro,[14] también podemos interrogarnos acerca del carácter dinámico del territorio resultado de la guerra, del ejercicio del monopolio en Alemania, en el caso de la amenaza del movimiento obrero, y en el imperialismo alemán triunfante en Brest Litovks, derrotado después, lo que implicó la reconfiguración de las relaciones europeas.

En el caso del territorio, Weber no aborda el tema sistemáticamente, sino como un factor sobre el cual se administra internamente a las masas o se destruye a las masas extranjeras en la guerra. El monopolio aparece flexible y delegable, sin advertir la mercantilización de la seguridad, y acotado por el plebiscito y la eventual desaparición del Estado nacional en un Estado universal; aparece como una probabilidad ante el eventual triunfo de la racionalización instrumental: "Es el Estado nacional a él ligado el que proporciona al capitalismo las oportunidades de subsistir; así pues, mientras aquel no ceda lugar a un Estado universal, subsistirá también éste" (Weber, 1987, p. 1047).

El territorio, el monopolio y las relaciones interestatales dependen del grado de racionalización estatal, de la separación de los profesionales de los medios de administración y del control interno de

[13] "La dominación nos interesa aquí ante todo en cuanto está relacionada con el régimen de gobierno. Toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita de dominio en alguna forma, pues para su desempeño siempre se deben colocar en manos de alguien poderes imperativos" (Weber, 1987, p. 701).

[14] Me refiero al fragmento de la conferencia en la cual Weber dice a sus estudiantes que Marx y Nietzsche son los más influyentes en su tiempo: "La honestidad de un estudioso actual y sobre todo de un filósofo actual, puede medirse teniendo en cuenta su actitud ante Marx y Nietzsche [...] Quien no esté dispuesto a conceder *que las partes más importantes de su propio trabajo no hubieran podido ser realizadas sin el trabajo de estos autores se engaña a sí mismo y a los demás.* El mundo en que existimos es, en gran medida, un mundo signado por Marx y Nietzsche" (Löwith, 2007, p. 11).

las amenazas del monopolio. La imagen weberiana de la estatalidad no es fija ni siquiera en la observación de lo instituido por la revolución rusa. Weber (1987) sostiene que la burocracia continúa funcionando para la revolución triunfante o para el enemigo en ocupación, de tal forma que hasta su época "la jaula de hierro" se imponía como tendencia dominante, a pesar de los contrapesos de la democratización o la socialización bolchevique. En sus palabras:

> La burocracia continúa funcionando para la revolución triunfante o el enemigo en ocupación, lo mismo que lo hacía con el gobierno hasta ese momento legal. La cuestión es siempre ésta: ¿quién domina el aparato burocrático existente? [...] La necesidad de una administración más permanente, rigurosa, intensiva y calculable, tal como la creó –no solamente él, pero ciertamente y de modo innegable, él, ante todo– el capitalismo (sin la que no puede subsistir y que todo socialismo racional tendrá que aceptar e incrementar), determina el carácter fatal de la burocracia como médula de toda administración de masas (p. 179).

En tales circunstancias, en el caso de los márgenes estatales sólo puede hablarse de un déficit de racionalización o de la centralización deficitaria momentánea o de una pluralidad de racionalidades no monopolizadas o de un ciclo de múltiples poderes que serán históricamente centralizados como parte de la dominación burocrática.

La función de las prácticas políticas "en el margen" sólo intensifica la racionalidad burocrática. En la perspectiva weberiana del Estado, como monopolio de la violencia física legítima, se institucionalizarán las prácticas no estatales de tal forma que, sólo coyunturalmente, por un momento, estas últimas aparecerán en competencia sin llegar a convertirse, en su inevitable racionalización, en alternativas no estatales. Puede decirse, entonces, que, en este punto de la probabilidad e improbabilidad de lo estatal y la dominación legítima, a pesar de lo global, Max Weber sigue siendo nuestro contemporáneo.

Bibliografía

Aron, Raymond 1980 *Las etapas del pensamiento sociológico* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Aron, Raymond 1981 “Max Weber y la política del poder” en *Revista de Sociología* (Barcelona) Nº 15 en <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/24776/57511>.

Asad, Talal 2008 “¿Dónde están los márgenes del Estado?” en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Burchell, Graham; Gordon, Colin y Miller, Peter (eds.) 1991 *The Foucault Effect. Studies in Governmentality with two lectures by and an interview with Michel Foucault* (Chicago: Chicago University Press).

Cot, Jean Pierre y Mounier, Jean Pierre 1978 *Sociología política* (Madrid: Blume).

Das, Veena y Poole, Deborah 2008 “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Duque Daza, Javier 2015 *Corrupción, Organizaciones criminales y Accountability. La apropiación de regalías petroleras en los Llanos Orientales* (Bogotá: Universidad del Valle).

Foucault, Michel 2008 *Seguridad, territorio y población* (Madrid: Akal).

Inda, Graciela y Duek, Celia 2010 “La concepción del Estado moderno del joven Max Weber” en *Estudios Avanzados* (Buenos Aires) Nº 13.

Löwith, Karl 2007 *Max Weber y Karl Marx* (Barcelona: Gedisa).

Löwy, Michael 2012 *Max Weber y las paradojas de la modernidad* (Buenos Aires: Nueva Visión).

Lukács, Georg 1975 *El asalto* a la razón (Madrid: Grijalbo).

Migdal, Joel S. 2016 *Estados débiles, estados fuertes* (México: FCE).

Offe, Claus 2006 *Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América* (Buenos Aires: Katz).

Trotsky, León 1918 *Escritos militares* (Moscú: Mateo Fossa) en <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/em/rev-arm/volumen1-1918.pdf>.

Vernik, Esteban 2011 "Simmel y Weber ante la nación y la guerra. Conversación con Grégor Fitzi" en *Sociológica* (México: UAM) Vol. 26, Nº 74.

Von Beyme, Klaus 1991 *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad* (Madrid: Alianza).

Wagner, Peter 1997 *Sociología de la modernidad* (Madrid: Herder).

Weber, Marianne 1997 *Biografía de Max Weber* (México: FCE).

Weber, Max 1974 *Historia económica general* (México: FCE).

Weber, Max 1987 *Economía y sociedad* (México: FCE).

Weber, Max 1998 *El político y el científico* (México: Colofón).

Weber, Max 1998a *Sobre la teoría de las ciencias sociales* (México: Premiá).

Weber, Max 2008 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (México: FCE).

Weber, Max 2008a *Escritos políticos* (Madrid: Alianza).

Observaciones sobre la violencia sociopolítica en México

El pesimismo impide una observación adecuada de la violencia en México. En años recientes, en el debate sociológico de nuestro país, se ha advertido acerca del eclipse de la idea de sociedad y el carácter indefinido de lo social (Dubet y Martuccelli, 1998; Luhmann, 2009). Ese tipo de advertencias han imposibilitado que nos interroguemos sobre la dimensión precisa de la violencia en la sociedad mexicana; por ejemplo: ¿cómo la violencia produce nuevas subjetividades, una nueva estatalidad y una nueva sociedad? Este obstáculo epistemológico es producto de discursos globalistas que anticiparon la debilidad del Estado nacional y la desaparición de sociedades "regionales", como si estas entidades jurídicas derivaran del desanclaje de prácticas económicas y financieras fuera de control de los Estados nacionales.

En las ciencias sociales, este pesimismo se manifiesta mediante tres obstáculos que han determinado cursos de acción pública. En oficinas estatales, revistas nacionales y consultorías, existe la idea de que la violencia ha sido sobrediagnosticada, cuando en realidad sabemos muy poco acerca de su lógica. La aplicación de modelos de análisis y de política anglosajones han conducido a la legitimación de prácticas de control con nuevas narrativas, y en el campo académico predominan ensayos que reproducen una vieja retórica

procedente de la filosofía política contractualista, o bien recurren a conceptos no desanclados de procesos históricos de construcción de los Estados nacionales europeos ni del papel de la violencia en las guerras civiles de otras partes del mundo. En tales circunstancias, nuestro conflicto interno se refiere con metáforas, adjetivos o etiquetas como "estado de guerra", "campo de guerra", "guerra civil de nueva generación" o "estado de excepción molecular".

Por supuesto, estas figuras tienen la virtud de advertirnos el futuro del conflicto, si no diseñamos una agenda pública basada en evidencia empírica, pero nos ahorran la observación directa de procesos regionales de violencia. El conflicto interno puede desencadenar más violencia, la misma guerra o el estado de excepción legal. Por ahora, hablar de conflicto interno, y no de guerra, ayuda a comprender mejor la naturaleza de la violencia en nuestra sociedad, de la misma forma que en las sociedades europeas el conflicto no es automáticamente violencia (Wieviorka, 2003).

En estas circunstancias, no deberíamos utilizar analogías, multiplicar adjetivos ni utilizar conceptos filosóficos o sociológicos para demostrar que estamos en una guerra, porque podemos contribuir involuntariamente a producir discursivamente casos de profecías autocumplidas. Respecto de este hábito académico, sucede algo paradójico, un tipo de observación obcecada en demostrar que el enunciado "esto no es una guerra" debe ser desenmascarado, en tanto que rechazamos los daños colaterales que ha implicado la intensidad del conflicto interno nacional, como deseando que en realidad estuviéramos en ella.

En efecto, estas representaciones simbólicas han tenido importancia en el debate público, en la medida que han advertido sobre los riesgos de extender fórmulas políticas de control social que reproducen el control externo con altos costos o "daños colaterales" (Bauman, 2011); sin embargo, en gran parte de estos trabajos la violencia se mimetiza con lo social, y se representa a la nueva sociedad mexicana como violenta, rota, incluso con la "metáfora textil" del tejido social dañado, acerca de la cual ha advertido Schedler (2015), debido a una falta de distancia cognitiva con las víctimas, a fin de observar

los mecanismos de reproducción de la violencia y protegerlas de mejor manera.

La comprensión de nuestra violencia puede realizarse con diversos programas de investigación. En el caso de la teoría general, puede acometerse a través de una historia de las ideas de clásicos y contemporáneos para reconstruir las principales problemáticas de la sociología; por ejemplo, estructura y sujeto, subjetividad e identidad, Estado y sociedad civil. Esta alternativa ha sido desarrollada con éxito por quienes piensan que la sociología puede desarrollarse, sobre todo, a través de programas de investigación y particularmente mediante el de la sociología cultural (Arteaga, 2017). En contraste, hay estudios de caso, prolijos, que, por medio de observaciones, ilustran dinámicas locales, rurales y urbanas, de la violencia, sin la ambición teórica de dar una respuesta a los nuevos mecanismos de integración de la sociedad mexicana.

Otra alternativa es el impulso de investigaciones empíricas orientadas teóricamente, mediante una lógica de programas de investigación. Para tal efecto, puede recurrirse a la estrategia de clasificar las teorías, bajo la lógica de los programas de investigación, con un sentido operacional. Para el caso de las teorías sociológicas y antropológicas que tematizan la violencia, puede procederse mediante un esquema similar al utilizado para los programas de investigación en ciencias sociales (Bertelot, 2001).

De este ejercicio pueden desprenderse algunas reflexiones: hay una pluralidad de teorías en torno a la violencia como objeto, que compiten entre sí acerca de cuál es la más aceptable para observar la lógica de la violencia. De acuerdo con nuestra clasificación (ver Tabla), los programas dominantes en este debate son el estructural, el biopolítico y el cultural. Estos programas enfatizan diferentes hipótesis y variables sobre las causas, los tipos, los efectos y las narrativas de quienes participan de procesos de violencia y cómo esto reproduce la desigualdad en la sociedad moderna. Estos programas problematizan la relación de las microviolencia y las violencias estructurales, la articulación de la violencia social y estatal y los traumas producidos por la necropolítica y la biopolítica.

Estas reflexiones importan en la medida en que suministran indicadores o categorías para el análisis empírico de procesos regionales de violencia en México, e incentivan elementos para una agenda pública de coproducción de mecanismos de control y prevención de la violencia.

Tabla 1

Polos	**Modelos epistemológicos**	**Esquema**	**Programas**	**Teorías**
Biologicista	Monismo	Causal		
		Funcional		
		Dialéctico/ Evolucionista	Estructural/Sistémico (La investigación de las variables funcionales y sus relaciones de determinación)	La violencia de la explotación y dominación estatal (Žižek, 2009; Bauman, 2011; Wacquant, 2010) La violencia como componente de la hegemonía y efectos en los cuerpos y población (Calveiro, 2012; González y González, 2015; Kalyvas, 2010; Gerlach, 2015)
Intencionalista	Monista	Actancial	Biopolítica, necropolítica y constelaciones de retórica, burocracia y violencia (La investigación de la gestión de los ilegalismos, las fronteras de lo legal e ilegal)	Los ilegalismos en estados de excepción, estados de sitio, dictaduras y colonias (Fanon, 2007; Foucault, 1992; Agambem, 2010; Mbembe, 2011; Comaroff, 2009; Fuentes, 2012; Sousa Santos, 2013) La violencia en los márgenes estatales (Migdal, 2016; Abrams et al., 2015; Das y Poole, 2008; Sierra et al., 2013)
	Dualista		(La interlegalidad)	
Simbólico	Monista	Estructural	Accionalista (La investigación de los códigos, las narrativas, la catarsis de traumas colectivos, la identidad del sufrimiento)	La violencia como improbabilidad del conflicto y la acción (Wieviorka, 2004) La violencia como trauma cultural (Alexander, 2012) El desprecio como reificación y patología social (Honneth, 2011)
	Dualista	Hermenéutico		

Fuente: Elaboración propia.

La(s) violencia(s) como campo

En la actualidad existe consenso en concebir la violencia como heterogénea, multidimensional y plural; la pluralidad de las violencias indica que ésta tiene una presencia regionalmente diferenciada según grado de intensidad, presencia estatal o resistencias civiles.

En general, en el debate sociológico contemporáneo, se acepta que la violencia es una práctica que daña la dignidad e integridad de las personas, los grupos y las instituciones estatales. Esta práctica, observada tradicionalmente en narrativas donde predomina el carácter destructivo de la violencia, supone una relación asimétrica de poder o dominación que puede analizarse, históricamente, como proceso civilizatorio (Elias, 2011; Knigth, 2014; Wieviorka, 2004) o procesos de acumulación regional por ciclos que articulan, longitudinalmente, diversos tipos de violencias en distintos campos sociales (Misse, 2014).

En perspectiva de larga duración, la violencia aparece como proceso disperso y discontinuo que manifiesta ciclos de incremento en ciertas coyunturas y regiones. A escala subnacional o regional, los procesos de violencia se acumulan en el espacio rural y urbano, ejercidos por sujetos tradicionales y modernos, pero siempre mediante un régimen que produce victimarios y víctimas.

La acumulación de la violencia se concentra en un campo que funcionalmente distingue una forma social y una política, según la relación del campo de la violencia con los campos político y burocrático (Wacquant y Bourdieu, 2005). La evolución o configuración histórica del campo de la violencia adopta la forma de un archipiélago flexible, nunca con las mismas fronteras, porque es un compuesto dinámico resultado de la presencia diferenciada de prácticas sociales y estatales en las regiones de la sociedad mexicana.

En estas circunstancias, el actual ciclo de violencia puede caracterizarse como producto de un proceso de acumulación cuyas fronteras están determinadas por la dinámica acumuladora y su relación

con los campos burocrático y político (Wacquant et al., 2005). La violencia social, al contrario de la violencia política que predominó durante la larga transición urbana de las décadas del viejo régimen (1929-2018), se distingue en formas rurales y urbanas. La violencia en las localidades rurales está ligada con frecuencia a delitos, conflictos o formas de ilegalidad tradicionales, mientras que en la ciudad adopta la forma de extracción de renta diferencial según los recursos en disputa en las distintas regiones del país.

La violencia de la sociedad mexicana es episódica, sus perpetradores y víctimas no lo son todo el tiempo; es simultánea y dispersa, no tiene la misma densidad todos los días y sus formas dependen de las escalas del conflicto interno; por ejemplo, puede hablarse de la violencia estructural generada por las políticas de modernización económica y política, de los procesos de disputa electoral o desinstitucionalización a escala subnacional, o del mecanismo de distribución ilegal, que compensa la desigualdad generada por los mercados regionales y que los dispositivos tradicionales de socialización ya no proveen.

La observación del actual ciclo de violencia social como un campo permite no sólo probar que la teoría de los campos es expandible a otros segmentos de los social no analizados por Bourdieu (2014), en oposición a quienes cultivan la forma bourdeana de hablar (Wacquant, 2018), sino que impide reducir la lógica de la violencia a las tasas de homicidios o ejecuciones, porque la violencia es un proceso más complejo que estos delitos. La idea de observar la violencia como un campo permite también diferenciar lo violento de lo "otro" social, que puede conceptuarse como "fuera de campo" (Lahire, 2005). Esta perspectiva para la investigación empírica regional posibilita la comparación de dinámicas regionales según la presencia diferenciada de la violencia y las instituciones estatales.

En otro lugar se ha descrito algunos elementos del concepto teórico *campo de violencia* como opción metodológica para observar la lógica de este fenómeno (Zavaleta, 2011). Para tal efecto, puede procederse genealógicamente, en lugar de insistir en la confirmación

del carácter destructivo de la violencia y los daños que produce a las personas, lo social y estatal; quizá sea oportuno interrogarnos, más bien, acerca de qué tipo de subjetividad, Estado y sociedad está produciendo la pluralidad de violencias que se condensan en la actualidad mexicana.

La idea no es oponer una hipótesis a la otra, sino pensar de otra forma lo pensado hasta ahora, mediante una observación distinta sobre la narrativa de la destrucción del tejido social. Al enfatizar el carácter destructivo de la violencia, sólo realizamos un inventario de daños y pocas veces nos interrogamos acerca de qué tipo de trayectorias sociales tienen los victimarios y las víctimas, cuáles son las características de las nuevas instituciones estatales, o bien cómo utilizan la violencia quienes resisten o defienden la vida, la dignidad, las propiedades colectivas y el espacio de lo público.

La violencia –física o simbólica– produce subjetividades, discursos y prácticas, narrativas de legitimación de prácticas basadas en relaciones asimétricas, que reproducen otras desigualdades en otros campos. La dinámica de la violencia regional permite comprender cómo se forja la continuidad entre cacicazgos y redes ilegales, familias y redes políticas, y, por otro, que las redes ilegales no tienen una estructura de clan, que varían según las cadenas de violencia y la impunidad (Auyero, 2013; Villareal, 2014).

En este caso, es útil recordar que, si bien no hay poder sin resistencia, tampoco hay violencia del victimario sin violencia de la víctima (Bourdieu, 1998). Al respecto, Foucault hablaba de una "matriz de transformaciones" que supone la inestabilidad de la relación de poder, de tal forma que no siempre el dominante perdura. Bourdieu y sobre todo algunos de los teóricos más cercanos a su obra (Lahire, 2005) nos han enseñado que la posición de una persona en un campo no es la misma en todos los campos y que el capital acumulado en otros campos puede utilizarse en el campo observado. Boltansky (2016) llama a esto "multiposicionalidad".

Ahora bien, ¿Qué tipo de violencia es más legitima: la del victimario o la de la víctima; la del que monopoliza la violencia o la de quien

resiste? Nancy Fraser (2003) preguntó alguna vez a Foucault por qué era necesario estar del lado de las víctimas; aunque Foucault no respondió inmediatamente –no era su estilo, tal como se evidencia en su respuesta a Derrida, a propósito de la locura– alguna vez dijo que era un deber ciudadano oponerse a todo abuso de poder estatal (Foucault, 2005).

De esa posición foucaultiana, hemos nutrido nuestras observaciones acerca del sufrimiento de las victimas contra los abusos de funcionarios; construido la memoria colectiva de la violencia estatal y atisbado que la descripción de los regímenes de violencia que se producen en las regiones puede emprenderse desde las trayectorias sociales de víctimas y victimarios. Es probable que la sociedad mexicana haya reproducido, civilizatoriamente, un trauma cultural que le impide reconocer el papel de la violencia en nuestra evolución histórica. De ahí el pesimismo antiestatal, la improbabilidad de la legalidad y de instituciones de Estado de derecho democrático.

El Estado mexicano como campo burocrático de soberanía limitada

De la misma forma que con la conceptuación de la violencia, sucede con la observación de la nueva morfología del Estado. En la conceptualización de la estatalidad predominante en la sociedad mexicana, los viejos conceptos teóricos parecen no adecuarse ya a lo real, y funcionan como un sentido común que no explica la concurrencia del monopolio de la fuerza física legítima.

Los viejos conceptos, alguna vez reveladores, de "Estado bonapartista", "ogro filantrópico", "capitalista" y "social-autoritario" describen de forma poco suficiente la nueva morfología de interlegalidad y la pluralidad de estatalidades de la concurrencia por el control del campo burocrático y político. Por fortuna, más allá de las observaciones tristes y pesimistas, en el debate socioantropológico contemporáneo, se ha desarrollado una perspectiva realista del Estado que,

si bien contribuye de forma encomiable a la apertura de la observación de lo estatal, no es del todo exacta en su crítica a la perspectiva weberiana sobre el tema.

La antropología política del Estado ha hecho contribuciones importantes a la descripción etnográfica de los encuentros entre funcionarios y ciudadanos en torno a políticas, para invitarnos a dejar de pensar el Estado como una "cosa" y observarlo como un imaginario de prácticas que sólo producen localmente. De ahí la idea de observar lo que acontece en los márgenes estatales con los empleados estatales y citadinos, los victimarios y las víctimas, por medio de la etnografía (Abrams et al., 2015; Das y Poole, 2008). Esta perspectiva, referida aquí como "giro antropológico" en el campo de estudios de la violencia, heredera de la idea de los ilegalismos del Estado como forma de gobierno o pluralidad de regímenes, según Foucault (2008), ha posibilitado que algunos trabajos sobre la violencia social y política en nuestro país se hayan concentrado en los mecanismos mediante los cuales se despoja, controla, desecha o desplaza a grupos de población objeto de violencia, al tiempo que se reclama derechos de ciudadanía.

Esta observación de la antropología política, utilizada sociológicamente, permite la interpretación y comprensión de procesos de violencia social y política desde los márgenes y los centros del poder estatal. Para tal efecto, quizá sea conveniente tomar como ejemplo lo acontecido con algunas de las instituciones estatales de la sociedad mexicana. Bajo esa lógica, preguntemos: ¿cómo han cambiado las instituciones básicas que posibilitan el monopolio de la violencia física predominante en nuestro país? De otra forma, ¿qué han hecho las instituciones de la violencia estatal para adecuarse al entorno de la violencia acumulada y a la desisntitucionalización de los campos burocrático y político? ¿Qué nueva morfología ha adoptado "el Estado mexicano" para asegurar le reproducción de los capitales invertidos mediante reformas estructurales?

Para la localización situada de las reflexiones de la antropología política americana de inspiración francesa y amplia recepción en

nuestro país, pueden observarse las reformas legales e institucionales acerca de los organismos del Estado mexicano neoliberal, desde la perspectiva de la dinámica de la división de los poderes públicos y la desestructuración del viejo corporativismo. En estas circunstancias se comprenderá que, lejos de consolidar las reformas instituciones inacabadas, se ha pretendido fortalecer el poder ejecutivo y subnacional para garantizar las reformas estructurales en las regiones del país en las cuales se invierte y en aquellas donde se concentra actualmente la violencia.

Esta dinámica de reformas legales e institucionales ha implicado el reconocimiento de interlegalidades (Sousa, 2009; Sierra et al., 2013), nuevas estatalidades y soberanías restringidas en territorios donde, desde la lógica estatal principal o comunitaria, predominan otros actores ilegales (Agudo y Estrada, 2011; Agudo, Estrada y Braig, 2017). En este caso, aplica la formulación de la vieja pregunta, no a propósito de los efectos del globalismo, sino de lo ya acontecido con la redistribución flexible de las instituciones del Estado mexicano: ¿dónde reside la soberanía limitada de las instituciones estatales que garantizan el monopolio de la violencia física?

Al margen de si se insiste en la militarización o varía la estrategia de control de la violencia social y organizada, es evidente que esta situación es transitoria, un interregno que de nuevo se caracteriza, paradójicamente, como una "democracia sin demócratas" o una "democracia germinal". Dado el carácter inacabado de las mencionadas reformas institucionales, puede sostenerse entonces que el Estado conserva el monopolio "mínimo" de las leyes y armas, sin que ello implique concurrencia en territorios ilegales donde no existe o funciona como si existiera. Esta es la lógica de la nueva estatalidad neoliberal, del nuevo régimen democrático y de las acciones "públicas" de las reformas estructurales.

Subjetividades violentas, no violentas y nuevas formas de acción colectiva

A contraparte de lo expuesto líneas arriba, la reflexión de Fraser (2003) nos interroga: ¿de dónde procede la legitimidad de las resistencias? ¿Por qué en nuestras circunstancias son más legítimas las resistencias que los desempeños de las instituciones de seguridad y justicia que garantizan el monopolio "mínimo" de la violencia física?

La legitimidad de las resistencias procede de un principio de justicia. La emergencia de nuevas subjetividades en entornos de violencia, subjetividades violentas o acciones colectivas que utilizan como recurso la violencia, nos obliga a interrogarnos acerca de la legitimidad del uso de la violencia en el caso de linchamientos, autodefensas y aprehensiones barriales contra los perpetradores de violencia, que ponen en riesgo la vida, las propiedades comunales, la economía local y la legitimidad de las instituciones públicas. En estas circunstancias, aplica la idea de *campo jurídico* como *constelación de retórica, burocracia y violencia*, para ubicar en la sociedad mexicana ese conjunto de recursos de violencia, de legalidades no estatales o estatalidades no dominantes.

¿Cuándo podemos decir que, en el conflicto interno, la violencia se ha controlado? ¿Qué es lo que rechazamos de la violencia de la estatalidad principal? ¿Cómo imaginamos que deban construirse las relaciones entre funcionarios y ciudadanos en torno a los recursos naturales, las actividades económicas, políticas y culturales? Estas preguntas no tienen respuesta simple; cuándo se resolverá el conflicto interno es tanto un enigma como un improbable consenso sobre la estrategia para lograrlo. Al respecto, y para volver a las reformas legales e institucionales del monopolio de la violencia física, quizá debamos reconocer que no existe una agenda pública consistente sobre qué hacer para reducir a mínimos tolerables la violencia social y política.

El pesimismo adquiere una forma antiestatalista que celebra lo inacabado de las reformas, pero no hay un plan para diseñar las

instituciones estatales que queremos para superar el ciclo de la violencia. La idea de que exista un mando único o mixto es inaceptable; la securitización de la vida social, las redes incluidas, se considera violatoria de derechos y la reforma al Sistema de Justicia Penal, un simulacro; pero si eso no funciona, ¿tenemos ya un plan para la regulación de las drogas, la desmilitarización, la aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio? ¿Es posible elevar estas iniciativas legales e institucionales a leyes desde la desobediencia y la antipolítica?

Hay un acuerdo en que la estrategia de control ha fracasado y deben ensayarse nuevas alternativas de acción pública, pero en la heterogeneidad regional de movimientos, corrientes de opinión y actores civiles, existen propuestas que aún no han sido procesadas institucionalmente. Podríamos decirlo directamente: no a la letalidad de las fuerzas, si permanecerán más tiempo en las calles como policía, gendarmería o guardia nacional; no a la protección de inversiones extractivistas; no a la judicialización de la policía y la partidización de la seguridad.

Entre tanto, hemos aprendido que la violencia no agota lo social. La concurrencia de estatalidades ha conducido a un conflicto interno que puede prolongarse por muchos años, si no cambia la división de poderes y se instituye un curso de acción pública basada en la distribución mínima de responsabilidades en una estrategia de seguridad ciudadana. Paradójicamente, eso habría de lograrse a corto plazo con un nuevo gobierno convencido de la desmilitarización, nuevas políticas sociales financiadas no sólo vía reducción del gasto público, sino mediante las concesiones extractivas de recursos naturales.

La solidaridad con las nuevas formas de acción colectiva y la no tolerancia de las injusticias son clave para vencer el pesimismo y la individuación neoliberal de los costos de la violencia en el conflicto interno. Los mecanismos de integración, interlegalidad y estatalidades requieren una nueva división y descentralización de poderes, que pueden expresarse como retorno a lo local, puesto que la violencia y el Estado tienen presencia diferenciada en las regiones del país.

Bibliografía

Abrams, Philip et al., 2015 *Antropología del Estado* (México: FCE).

Agambem, 2010 *Estado de excepción, Homo sacer*, II, 1, (España: Pretextos).

Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco (coords.) 2011 *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios trasnacionales* (México: COLMEX-UIA).

Agudo Sanchíz, Alejandro, estrada Savedra y Marianne Braig 2017 *Estatalidades y soberanías disputadas* (México: COLMEX).

Alexander, Jeffrey 2012 *Trauma, a social theory* (Cambridge: Polity Press).

Arteaga, Nelson 2017 *Sociología de la Violencia* (México: FLACSO).

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes* (Buenos Aires: Katz).

Bauman, Zygmunt 2011 *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global* (México: FCE).

Berthelot, Jean Michel 2001 *Epistemología de las ciencias sociales* (París: PUF).

Boltanksky, Jean Luc 2016 *Enigmas y complots* (México: FCE).

Bourdieu, Pierre 2000 *Cosas dichas* (Barcelona: Gedisa).

Bourdieu, Pierre 2014 *Sobre el Estado* (Madrid: Anagrama).

Calveiro, Pilar 2012 *Violencias de Estado* (México: Siglo XXI).

Comaroff, Jean y John L Comaroff 2009 *Violencia y ley en la postclonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur* (España: Katz).

Das, Veena 2008 *Sujetos del Dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar).

Das, Veena y Poole, Deborah 2008 "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas" en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Dubet, François y Martuchelli, Danilo 1998 *¿En qué sociedad vivimos?* (Buenos Aires: Losada).

Elias, Norbert 2016 *El proceso civilizatorio* (México: FCE).

Fanon, Frantz 2017 *Los condenados de la tierra* (México: FCE).

Feirstein, Daniel 2015, Juicios. *Sobre la elaboración del genocidio*, (México: FCE).

Foucault, Michel 1992 *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta).

Foucault, Michel 2005 *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Buenos Aires: FCE)

Foucault, Michel 2008 *Seguridad, territorio y población* (Madrid: Akal).

Fraser, Nancy 2003 *"¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización".* Conferencia Magistral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (México) 27 de febrero.

Fuentes Antonio et al., 2012 *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (México: BUAP).

Gerlach, Christian 2015 Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX (México: FCE).

González y González, Fernán 2015 *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Guptha, Akhil 2015 "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado" en Abrams, Philip y Mitchel, Timothy *Antropología del Estado* (México: FCE).

Honneth, Axel 2011 *La sociedad del desprecio (*Madrid: Trotta).

Kalyvas, Sthatis 2010 *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Akal).

Knigth, Alan 2014 "Guerra, violencia y homicidio en el México moderno" en *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* (Xalapa: IIHS-UV) N° 1, enero-junio.

Lahire, Bernard 2004 *El hombre plural. Los resortes de la acción* (Barcelona: Bellaterra).

Lahire, Bernard (coord.) 2005 *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Luhmann, Niklas 2009 *¿Cómo es posible el orden social?* (México: UIA).

Misse, Michel 2014 «Río de Janeiro: "sufrir la violencia, decir la paz"» en Jaramillo, Ana María et al. (eds.) *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporativo Región/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia/IDRC).

Mbembe, Achille 2011 *Necropolítica* (Madrid: Melusina).

Migdal, Joel S. 2016 *Estados débiles, estados fuertes* (México: FCE).

Sousa Santos, Boaventura de 2009 *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid: Trotta/ILSA).

Schedler, Andreas 2015 *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada* (México: CIDE).

Schedler, Andreas 2016 *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios* (México: FCE).

Sierra, María Teresa; Hernández, Rosalva Aida y Sieder, Rachel 2013 *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas* (México: FLACSO/CIESAS).

Villarreal, María Teresa 2014 "La desaparición de personas en Veracruz" en *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* (Xalapa: IIHS-UV) Nº 1, enero-junio.

Wacquant, Löic y Pierre Bourdieu 2005 *Una invitación a la sociología reflexiva* (Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana).

Wacquant, Löic 2010 *Las dos caras de un gueto* (México: Siglo XXI).

Wieviorka, Michel 2001 "La violencia: destrucción y construcción del sujeto" en *Espacio Abierto* (Caracas) Nº 3.

Wieviorka, Michel 2004 *La violencia, voces y miradas* (París: Balland).

Zavaleta Betancourt, José Alfredo 2011 "El campo de los delitos en México" en *El cotidiano* (México) Nº 170.

Žižek, Slavoj 2009 *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (Buenos Aires: Paidós).

El dolor de las víctimas de desaparición de personas y el acceso a la justicia en México

Actualmente tampoco entra ya en general en el área de competencia de la crítica "social la cuestión de cómo superar en la práctica los estados de injusticia. Con excepción de los enfoques de orientación foucaultiana y que conciben como presupuesto de la crítica una transformación de la relación del individuo consigo mismo".

Axel Honneth, 2009

El presente capítulo reflexiona, mediante una observación general, acerca de la victimización de personas desaparecidas y víctimas indirectas, en un contexto de conflicto interno que supone un juego necropolítico en el cual la regla principal es la insensibilidad pública. Esta actitud de indiferencia sociopolítica ante problemas colectivos que ponen en riesgo las libertades y la vida representa un asunto público que afecta la integración de la vida social.

En estas circunstancias y siguiendo el argumento de Veena Das (2008), el trabajo analiza el dolor de familiares de víctimas de desaparición, como una práctica social que se orienta a la oferta de un

diálogo público que, normativamente, puede aceptarse como una invitación a la condolencia y la solución corresponsable, al contrario de lo que generalmente se hace cuando todo se reduce a problema de la vida privada. Desde esta perspectiva, aborda el duelo, las condolencias, la solidaridad y el trauma cultural que suponen las desapariciones para los familiares de las víctimas organizados en colectivos y para las políticas públicas que se han implementado en diferentes experiencias de justicia transicional, a través de programas de memoria y reparación del daño, de los cuales puede aprenderse en aquellos casos en los que aún no existe un ciclo de postconflicto.

Desapariciones y desintegración de lo social

Para la sociología contemporánea, la desaparición de personas, al igual que el suicidio y el homicidio, es una práctica que desintegra lo social y produce retrocesos en el proceso civilizatorio (Elias, 2016). Es probable que las desapariciones sean el objeto principal de toda teoría social interesada en la integración; sin embargo, poco se ha escrito en torno al dolor de las víctimas.

La desaparición de personas en países cuyo conflicto interno no se ha transformado en guerra civil, como México, nos recuerda un límite absoluto, la contingencia, fragilidad y finitud de la vida individual en la que se reproduce la vida social. No hay acontecimiento más próximo a la muerte que la desaparición, constituye una práctica extrema que arrebata la voluntad a los sujetos. Los perpetradores de las desapariciones expropian, sujetan, reducen la voluntad de las víctimas. De acuerdo con la Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas (CIDFP): "En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la desaparición forzada" (CIDFP-ONU, 1994).

En conflictos internos como el nuestro, donde la violencia no se ubica en escenarios de guerra civil, las desapariciones son un eslabón de las cadenas de violencia e impunidad (Auyero y Berti, 2013; Villarreal, 2016), porque están articuladas a otras formas de violencia organizada (Schedler, 2015). En este trabajo, consideramos "conflicto interno" el enfrentamiento entre grupos e institucionales estatales que implican letalidad, pero que no constituyen, en sentido estricto, una disputa por la hegemonía o el control estatal.

Es frecuente que los ciclos de violencia social, que se manifiestan en procesos de transición política prolongada, incuben, como reacción o resistencia al cambio político, oportunidades de recuperación de prácticas utilizadas en otros regímenes, con objetivos similares. Al respecto, Auyero, Bourgois y Scheper-Hudges (2015) nos recuerdan que, en la lucha contra las drogas en los países latinoamericanos, es común que se reutilicen métodos y técnicas de control perfeccionados en dictaduras militares. Es verdad que la desaparición de personas bajo dictaduras tiene un carácter específico que no debe confundirse con las desapariciones registradas en guerras civiles y conflictos internos, pero entre las diferentes formas políticas o sociales que adquiere la desaparición de personas, la racionalidad de los perpetradores reutiliza viejas prácticas con intereses distintos.

¿Qué acontece a una sociedad donde la desaparición de personas se convierte en un límite absoluto de la convivencia social? ¿Por qué una parte de la sociedad se propone la desaparición de otra? ¿Por qué algunos actores, que legalmente deberían proteger la vida y las libertades, desaparecen personas y contribuyen a la desinstitucionalización de las instituciones públicas, suprimiendo la propia estatalidad en el acto? ¿Por qué una parte de la sociedad es indiferente o insensible a la atroz desaparición de personas y legitima tal indiferencia con la narrativa de la selección natural de los precarizados?

En el debate público y académico abundan explicaciones. A través de diversas narrativas, las sociedades que enfrentan conflictos internos –por ejemplo, en el control del tráfico de drogas– imaginan las causas de la desaparición de personas, como una forma de

observar a distancia, en medio de la incredulidad, de los límites de lo civilizatorio y de la descivilización (Elias, 2016). Los medios de comunicación, por ejemplo, hacen la crónica cotidiana de la métrica de los desaparecidos; con enojo, los familiares de víctimas de desapariciones, organizados en colectivos, concentran en el señalamiento "¡fue el Estado!" la denuncia de la violencia e impunidad, como si esa entidad abstracta, tal como es observada desde la antropología política, adquiriera vida, cuando en realidad se responsabiliza a sujetos particulares como perpetradores de tales desapariciones (Abrams, 2015).

En el campo académico, investigadores periféricos, alejados de la experiencia social de los países centrales donde la desaparición de personas no tiene la magnitud que adquiere en los primeros, proponen hipótesis acerca de la debilidad del Estado, de las estatalidades diversas, los vacíos estatales, la inexistencia del Estado de derecho democrático (Migdal, 2016).

En una lógica semejante y mediante un léxico imperial, agencias extranjeras sostienen que el problema de la violencia social y política reside en el "estado fallido" o la "captura delictiva de los Estados". Estas hipótesis generales se relacionan, más o menos, como representaciones simbólicas, parte de narrativas más generales, con las desapariciones y las cadenas de violencia e impunidad, que se manifiestan de forma diferencial en las regiones espaciales de lo social. En escala subnacional, la probabilidad de ser víctima de desaparición se incrementa en aquellas regiones, rurales o urbanas, donde hay ciclos de violencia incrementales y las instituciones estatales no existen, tienen débiles capacidades institucionales, o bien, por diferentes razones, pueden decidir no actuar. Las desapariciones se producen mediante una lógica necropolítica en la cual la víctima es cosificada, porque se le despoja de su dignidad e integridad.

La desaparición de personas como biopolítica

Las desapariciones ponen en juego las relaciones entre la vida y la muerte, suponen una biopolítica y formas de necropolítica. Estas prácticas destructivas tienen efectos injustos, sobre todo para las víctimas indirectas de las desapariciones. Paradójicamente, en sociedades donde se celebra a la muerte mediante rituales funerarios, como es el caso de la nuestra, las desapariciones se rutinizan como "naturales". En tales circunstancias, ¿cómo se puede vivir en una sociedad en la que se institucionaliza sin control ese juego social de desaparecer a otros? ¿Cómo se reproducen en la vida diaria los rituales cívicos e institucionales, cuando en amplias regiones de lo social no se respeta la vida? Estas preguntas tienen un carácter biopolítico y, por supuesto, necropolítico. Giorgio Agamben (2013) sostenía que en las sociedades actuales "la excepción es el paradigma de la soberanía". Específicamente, sostiene que:

> La seguridad se ha convertido actualmente en auténtico paradigma de gobernación [...] El actual discurso sobre la seguridad, contrariamente a lo que afirma la propaganda gubernamental, no tiene como finalidad la prevención [...] el objetivo no es la consecución del orden, sino más bien la gestión del desorden [...] Parece evidente que tales formas de control no sirven de ningún modo para impedir el delito: lo único que pueden impedir es, con mucho, que el individuo que ya ha cometido determinado crimen vuelva a cometerlo (Agambem, 2010, pp. 27-28).

Esta forma filosófica de conceptuar la estatalidad contemporánea abreva en las interpretaciones históricas sobre la gubernamentalidad y el racismo o letalidad de algunas formas de estatalidad, analizadas históricamente por Michel Foucault (1990) y Achille Mbembe (2011). En efecto, señala Agamben, el propósito estatal es "gestionar *a posteriori* el desorden"; gestionar, administrar en la medida de lo posible la inseguridad. "Dejar morir", dicen Foucault y Mbembe. No omitamos, de acuerdo con Mbembe (2011), la biopolítica de Foucault

es insuficiente para describir lo acontecido en el colonialismo, y por ello prefiere utilizar el concepto de *necropolítica*. Es verdad que estas *fórmulas filosófico-políticas*, que enfatizan la gubernamentalidad o el aniquilamiento de los desechables, fueron pensadas para comprender la historia de las sociedades europeas y de sus colonias africanas o caribeñas; sin embargo, adquieren inusitada vigencia en sociedades periféricas o semiperiféricas, en medio de cuyos conflictos internos las desapariciones desintegran lo social y ponen en cuestión la funcionalidad democrática de las estatalidades contemporáneas.

En sociedades que experimentan, no guerras civiles, sino conflictos internos, la probabilidad de desaparición es mayor que en las sociedades en las cuales la violencia se ha reducido a niveles tolerables. En necesario tener presente, como enseña la sociología clásica, que ninguna sociedad contemporánea piensa en la eliminación total de la violencia, sino en su control, su reducción a tasas aceptables. En parte, el peligro depende de nuestras prácticas, pero, en entornos violentos caracterizados por cadenas de violencia e impunidad, nadie se sustrae a la lógica de la necropolítica. El riesgo, como efecto perverso de la indiferencia, es quedar atrapados en la banalidad de nuestra maldad, en la obediencia debida o el mandato delegado, que nos recuerda lo dicho por un judío al que alude Arendt (2012), a propósito de los juicios de Nuremberg: "la vida es posible bajo el imperio de las leyes, cualquiera que sea su contenido. Sin embargo, no se puede vivir cuando se da una total ignorancia de lo que está permitido o prohibido" (p. 12).

Esta actitud banal se manifiesta en la burocracia del dolor, que no implementa funcionalmente una política pública, constitucional, de reparación de daños. Es banal la maldad de externalizar la responsabilidad de las víctimas de desaparición, como si esta práctica fuera un efecto perverso o indeseable de la acción individual, cuando, por lo contrario, se trata de una interacción y un proceso que involucra a grupos sociales e instituciones. ¿Cómo se llegó al extremo de administrar el dolor de los familiares de las víctimas directas, consideradas desechables? ¿Por qué se considera más importante el

control social que la defensa de la vida de ciertos grupos sociales? Puede sostenerse que dejar morir (Mbembe, 2011) es el principio de la gubernamentalidad de los vivos como muertos, el aniquilamiento de los desechables.

Es probable que las desapariciones constituyan un caso límite de violación a los derechos humanos que no se puede comprender desde una perspectiva liberal. Al respecto, Boaventura de Sousa Santos (2014) pregunta: "¿Qué haría Dios si fuera un activista de derechos humanos? El sociólogo portugués sostiene que, en tales circunstancias, Dios defendería una idea contrahegemónica de los derechos humanos, en tiempos en los cuales vivimos "las más insólitas injusticias sociales y el más injusto sufrimiento humano no parece ya generar la indignación moral ni la voluntad política (p. 10). Asimismo, sostiene:

> En nuestra época, constituyen la única gramática y lenguaje de oposición que se dispone para enfrentarse a las patologías del poder, los violadores de derechos humanos, no importa lo horrendas que hayan sido las violaciones perpetradas, han de ser castigadas respetando los derechos humanos; cuestionar los derechos humanos por sus supuestas limitaciones culturales o políticas contribuye a perpetuar los males que estos derechos están destinados a combatir; el fenómeno recurrente de las dobles normas de cumplimiento de los derechos humanos no compromete en modo alguno su validez universal (p. 22).

En las palabras de Sousa Santos (2014), la idea del mal no sólo tiene un sentido religioso, sino también moral. Si hay algo religioso en la respuesta de las víctimas de desaparición, es la voluntad de resistir a la burocracia del dolor. Las víctimas indirectas, es decir, los familiares de las víctimas, viven situaciones, "casos límite", que les obligan a utilizar un repertorio de acciones mediante las cuales influyen en la agenda pública y presionan a funcionarios para que los casos de sus familiares sean investigados. Los familiares, organizados o no en colectivos de paz y víctimas, presionan reformas legales e institucionales, al tiempo que despliegan estrategias de búsqueda por brigadas

en cementerios clandestinos, mientras la burocracia del dolor hace de la coadyuvancia de estas organizaciones en el proceso penal una frontera.

En años recientes, a la iniciativa de los colectivos de víctimas de emprender brigadas de búsqueda, funcionarios locales suelen oponer la idea del monopolio de la investigación por parte de los ministerios públicos, e incluso sostienen que, en el marco del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio, los colectivos pueden destruir evidencia en la cadena de custodia. Los desencuentros entre funcionarios y víctimas indirectas de desapariciones tienen una lógica en la cual la resistencia vence a la omisión: los colectivos sólo son recibidos si toman oficinas; si son útiles en una coyuntura electoral, se acuerda con ellos, pero no se avanza en investigaciones; se premia simbólicamente su resistencia, pero no se avanza en la función estatal de proteger la vida ni en las investigaciones ministeriales.

En esta dinámica de desencuentros públicos, el dolor de las víctimas se transforma cotidianamente en un trauma cultural compartido en silencio, bajo estigma o sin la solidaridad de otros grupos sociales. El argumento de que la desaparición es la consecuencia indeseable de vivir en los márgenes estatales es recurrente, no sólo en el léxico gubernamental sino también en amplios sectores de la población. Esta situación, inédita en países periféricos y semiperiféricos, obliga a la reforma continua de leyes e instituciones para hacerlas funcionales a las víctimas de desaparición, pero se avanza poco, por falta de voluntad política, en la construcción de sistemas funcionales de reparación de los daños.

Los familiares de víctimas comparten entre ellos el dolor de la pérdida, presionan a la burocracia judicial, negocian acuerdos que no se cumplen, ven caer a algunos de sus activistas, incluso aceptan que no se les permita entrar a los nuevos cementerios clandestinos, que ellos mismos han descubierto, o siguen sus propias búsquedas como peritos civiles. “Aún en la muerte seguiría buscándolo”, afirma uno de ellos.

Según las oportunidades abiertas por alternancias gubernamentales a escala federal o subnacional, los colectivos de víctimas, herederos de un repertorio de acciones: caravanas, marchas y protestas, turnan la presión con la búsqueda de familiares desaparecidos, sin que tales prácticas de resistencia pretendan sustituir la estatalidad. Por lo contrario, la presión mediática y directa de los colectivos en medios nacionales y locales, así como las tomas de oficinas y las interpelaciones en protestas, les han permitido ejercer el derecho, establecido en la ley, de coadyuvar con las fiscalías en las investigaciones.

En este proceso, Villarreal (2016) ha documentado la racionalidad instrumental a través de la cual se conducen los funcionarios en sus encuentros con las víctimas. Desde las protestas frente a palacios gubernamentales, hasta las mesas de seguimiento de acuerdos incumplidos, en los trabajos de Villarreal puede advertirse cómo se construye un sujeto político, una ciudadanía en los límites de la vida y la muerte. En la búsqueda de los desparecidos, las madres se buscan a sí mismas, ejercen una contrahegemonía, una ciudadanía dolorosa, repleta de emociones, interpelaciones religiosas y discursos políticos que, en la larga transición política, representan una matriz de nuevas reglas en un nuevo régimen político. Señala Villarreal:

> esto es el cabo visible de una cadena de impunidad que impide emprender la búsqueda efectiva y oportuna de los desaparecidos, así como la sanción a los responsables. La desconfianza social crece junto con el miedo a ser víctima también de esos delitos; los afectados enfrentan el aislamiento social y sólo algunos tienen la capacidad de salir a luz pública para denunciar los crímenes y la impunidad. Entre estos colectivos destacan los familiares de personas desaparecidas que se han creado al menos en una docena de estados (p. 5).

En el desprecio a su demanda de justicia, la burocracia del dolor desaprovecha, por lo contrario, la oportunidad de institucionalizar nuevas reglas de convivencia social y política. En periodos de interregno o transición, las reglas básicas de un nuevo régimen político no tienen por qué poner en riesgo más vidas. Para el sistema político,

¿no procede canalizar eficientemente esta demanda límite? ¿Es necesario el costo social que pagamos por querer vivir en una sociedad sin crueldad, descivilización, sin el dejar morir burocrático? Después de todo, también por acumulación de dolor, ese nuevo sujeto político estará allí con sus demandas, cada vez más insistente, interpelándonos: "No queremos medallitas, queremos a nuestros hijos".

El dolor de las víctimas de desaparición

El dolor de las víctimas indirectas es sin duda el prototipo del dolor de las victimizaciones. El dolor de las víctimas de desaparición de personas no es un sentir ordinario, sino un síntoma espiritual que manifiesta un trauma cultural (Alexander, 2012):

> Necesitamos pensar acerca del sufrimiento social, acerca de las emociones y amenazas existenciales a las convicciones éticas [...] la transformación del sufrimiento individual en un trauma colectivo es un trabajo cultural [...] un juego peligroso [...] un trauma cultural ocurre cuando miembros de una colectividad sienten que han sido sujetos a un evento horroroso que deja marcas indelebles en la conciencia grupal (pp. 3, 5).[1]

Para comprender el sentido sociocultural del trauma de las víctimas indirectas de desapariciones, es pertinente ubicarlas en el campo correcto; con este fin, es necesario recordar que las descripciones cotidianas de los dolores del cuerpo nos reenvían a los campos deportivo, médico o laboral, pero el dolor de las víctimas de desapariciones está anclado a los campos jurídico, psiquiátrico y político. La interpelación que las víctimas hacen para que compartamos su dolor es una solicitud de reconocimiento y justicia; la demanda de que compartamos su dolor es una oferta de diálogo que no siempre logra acuerdos satisfactorios. En sus palabras:

[1] La traducción es mía.

> nosotras estamos ahí contemplando fosas que contienen cuerpos de seres humanos que *perdieron la vida de la manera más atroz posible.* No se les dio ninguna oportunidad ni a ellos ni a su familia; no se les respetó absolutamente nada. Se *dispuso de ellos de la misma manera que se dispone de algo inorgánico, por no decir la palabra más rústica de basura* [...] es algo terrible [...] sin embargo en dos años nos preparamos, en dos años conseguimos recursos, hicimos rifas, preparamos botanas, venta de ropa usada, todo lo que pudiéramos hacer para hacernos de recursos, una cuenta de banco que hicimos con una compañera [...] compramos herramientas, conseguimos los excavadores, nos preparamos nosotras, tomamos talleres de antropología forense, medicina forense, de todo tipo de preparación para llegar a ese momento y entramos a ese predio donde no habían entrado las autoridades, donde no había entrado nadie a sabiendas que ahí estaba eso (Díaz, 2016).

> si los ciudadanos no nos unimos a ella *se refiere una caravana nacional* y la reproducimos constantemente en todas las ciudades [...] si no somos capaces de eso para obligarlos a ustedes, "señores" criminales, a *retornar a sus códigos de honor y a limitar su salvajismo*, la espiral de violencia que han generado nos llevará a un camino de horror sin retorno (Sicilia, 2016, p. 55).

Es posible aceptar que las demandas de los colectivos de víctimas acerca de la urgente necesidad de dialogar sobre la victimización es una advertencia civilizatoria. Norbert Elias (2016) pensaba que el proceso civilizatorio no era lineal y podría implicar la descivilización. Este es el caso, porque las desapariciones constituyen un retroceso civilizatorio, un ciclo de descivilización para el cual aún no se implementa una acción pública satisfactoria. La demanda de justicia de las víctimas de desaparición de personas busca transformar su dolor mediante el acompañamiento, la reparación de daño, la memoria colectiva; representa la posibilidad de cerrar un duelo que no puede lograrse a nivel individual sin un ritual funerario compartido (Piasek y Noailles, 2014).

En estas circunstancias, para describirlo filosóficamente, aplica la distinción entre el enunciado “siento dolor” como mejor forma de decir “siento un dolor” y superar el solipsismo. Das (2008) señala que esa legendaria observación wittgensteniana es básica para el reconocimiento de la oferta de diálogo que da cauce a la superación de la censura que impide a las víctimas hablar en público o compartir su dolor. Al respecto, observaba Wittgenstein (1988): “el otro infiere por los quejidos quién siente dolor [...] quiere dirigir la atención del otro a una persona determinada” (p. 297) y Das sostiene que: “las mujeres tienen control, tanto a través del cuerpo como del lenguaje –por ejemplo, la pena se articula al cuerpo, infligiéndose un golpe doloroso, objetivando y haciendo presente el estado interno y, finalmente, se le da un hogar en el lenguaje” (p. 346).

De acuerdo con Das (2008), así como algunas mujeres raptadas durante el conflicto hindú-pakistaní rompieron el silencio para hablar de su dolor, pese a la censura masculina en las castas, las víctimas de desaparición forzada deben elevarse por encima del estigma que las revictimiza como defensoras de familiares “involucrados en la ilegalidad”. En estas circunstancias, preguntemos: ¿puede compartirse el dolor de las víctimas indirectas de desapariciones de personas? ¿Qué significa compartir el dolor de las víctimas, cuando en ocasiones compartimos el estigma que las segrega a la vida privada? ¿Qué ganamos y perdemos socialmente cuando decidimos tomar distancia del dolor de las víctimas cual si fuera un asunto ajeno?

La respuesta a tales preguntas no debe ser ordinaria. ¿Podría aceptarse como respuesta la idea de que el dolor no redime?, ¿o esta misma reacción sería parte del problema de la indiferencia, del dejar hacer, de la omisión? Por lo contrario, la invitación a compartir el dolor de las víctimas es una estafeta para participar de un pésame público. Este pésame, excepcional, piadoso o no, repleto de religiosidad o no –a veces, éste conlleva elementos religiosos, rezos o uso de rosarios–, es para las víctimas garantía de la vida y la muerte en paz, el pésame social de un duelo en el cual no sólo se pretende enterrar el cuerpo del desaparecido, sino las prácticas, las patologías

institucionales y las instituciones que hicieron posible el drama de las víctimas del conflicto interno.

A propósito, una buena forma de describir, con observaciones realistas, el conflicto interno en México que contextualiza la victimización por desapariciones de personas es el abandono de metáforas celebres de la filosofía política o la ciencia política, que ayudan a dimensionar la escala de la desintegración social, pero, en sentido estricto, explican poco; ejemplo de ello son las metáforas "estado de guerra", "guerra interna", guerra civil de nueva generación".

Al respecto, Kalyvas (2010) analiza las variables sociopolíticas que definen una guerra civil y distingue entre guerra civil y violencia en la guerra civil, y entre violencia y conflicto violento. Estas diferencias son muy útiles para no conceptuar un conflicto interno como guerra civil, aunque se argumente que se trata de un nuevo tipo o de otra generación de guerras. En palabras de Kalyvas: "Las guerras y su violencia presentan una variación enorme, tanto a través de países y épocas como en el interior de ésos [... Hay] tres importantes distinciones: entre violencia y conflicto violento, entre violencia como resultado y violencia como proceso y entre violencia en paz y violencia en guerra" (pp. 21, 27): el conflicto interno, violento, acumulado, paradójicamente en paz, como se indica arriba; quizá sea éste el tipo de conflictos internos de algunas sociedades periféricas o semiperiféricas que no tienen aún características de guerra civil, por lo que deberíamos ser cautos en la conceptuación de sus implicaciones. En el debate acerca de la "naturaleza" de los conflictos internos es común la caracterización inmediata de la violencia como un estado de guerra. Desde la perspectiva de Mondragón González (2014):

> Hay *de facto* un estado de guerra, pues el aparato gubernamental y las instituciones judiciales y legislativas –el poder político institucional– han perdido autoridad y legitimidad, en la medida en que no garantizan las condiciones de vida de la comunidad política. No será de extrañar, bajo estas condiciones, que las decisiones más básicas de la política, como la de los procesos electorales, no sólo sigan dando lu-

> gar a la ya tradicional o histórica sospecha de fraude electoral, sino, cada vez más, a la injerencia del crimen organizado en definiciones que deberían ser un derecho ciudadano.
>
> [El] estado de guerra latente agrava, además, un uso de la violencia irrestricto e indiscriminado que tiene un vínculo directo con la constitución del Estado moderno (p. 23).

Según Illades y Santiago (2014):

> Interesa ante todo rescatar su intuición acerca del peligro que representa [...] el posible retorno al estado de naturaleza [...] guerra de todos contra todos (p. 19).
>
> la guerra interna [...] potenció la antigua violencia estatal dirigida contra movimientos populares, periodistas y defensores de derechos humanos (p. 153).

Ahora bien, la comprensión del dolor límite de las víctimas, la condolencia basada en la solidaridad, el aceptar conmovernos supone, como apunta Das (2008), dos operaciones públicas; por un lado, la traducción de lenguajes y, por otro, la intervención profesional y política. En efecto, la comprensión del dolor del "otro" –en este caso las víctimas indirectas– es un tipo de empatía sobre la cual no tenemos muchas certezas: quizá la "empatía" misma sea una palabra opaca para representar un acercamiento emocional o identitario del cual se sabe poco, a pesar del uso institucionalizado del concepto en la sociología y la hermenéutica.

Es evidente que las víctimas no desean que sintamos, pues tampoco lo aceptaríamos, la misma intensidad de su dolor, pero esperan que actuemos como si también lo hubiésemos sufrido o nos reconociéramos como potenciales víctimas de ese peligro. Es evidente también que sólo mediante la comunicación es posible sentir lo que el otro experimenta, aunque nuestras sensaciones y sentimientos no sean idénticos al dolor que sufren: quizá la diferencia estribe en abandonar el estigma y reforzar la idea de que se trata de un acto injusto cuyo daño debe repararse.

Para tal efecto, la reparación del daño no puede reducirse a intervenciones terapéuticas privadas, sino trascender mediante intervenciones públicas y procedimientos clínicos o terapéuticos articulados como parte de una política estatal. En el caso de las desapariciones, la reparación individuada de los daños es inacabada, si no se integra a un sistema de justicia que haga imposible que se repita la victimización. ¿Cómo curar o reparar la vida, en lo que cabe, de las víctimas indirectas de la desaparición de personas? ¿Cómo actuar moralmente en público, con los padres, esposas o hijos de los desaparecidos y desaparecidas? ¿En qué circunstancias puede articularse el acompañamiento emocional para la reparación pública del daño?

De los traumas al reconocimiento constitucional de derechos

El dolor de los otros no ha sido objeto principal de nuestras conversaciones ni diálogos filosóficos. Al parecer, en el dolor de los otros hay algo que impide que nos interesemos auténticamente en su experiencia traumática; la escucha de su dolor no siempre produce empatía o solidaridad. En efecto, la elusión del dolor de los otros no sólo se realiza en la vida cotidiana, sino también en los campos filosófico y sociológico. A pesar de su centralidad, no ha sido objeto privilegiado en nuestras vidas. Al respecto, se puede conceder que el rechazo al dolor del "otro" constituye, la mayoría de las veces, un posicionamiento legítimo no cristiano, pero quizá poco racional y moral. En el caso de las desapariciones, en tanto violaciones a los derechos humanos, se puede argumentar diferentes formas de defenderlos, pero nos sentimos impelidos a lograrlo.

Bajo esta lógica, puede darse el caso particular de que la defensa de los derechos humanos y el dolor que supone la violación de estos derechos se realice sin apelaciones a la racionalidad. En la filosofía contemporánea, identificamos un ejemplo de ello en la ironía liberal de Richard Rorty, quien asume una posición singular con respecto al dolor infligido por medio de la violación de derechos humanos en los

genocidios. Según Rorty (1998), en ocasiones es posible compartir el dolor sin la necesidad de una justificación racional. A veces sucede, ciertamente, pero no en todas partes.

Rorty (1998) sostiene que la defensoría de derechos humanos debe más a las novelas románticas que propiamente a la filosofía. Puede ponerse en duda la distinción radical entre filosofía y literatura, pero en este caso es más pertinente remitirnos al carácter situado de los discursos filosóficos. De acuerdo con este autor, la cultura de los derechos humanos: "no parece decir nada al incremento del conocimiento moral y en cambio lo debe todo a la lectura de historias tristes y sentimentales" (p. 123). Es probable que eso suceda en algunas culturas y subculturas específicas, particularmente en el caso de la compartida por los pragmáticos americanos, pero no sucede así en todos los casos. Hay culturas centrales y periféricas filosóficamente más informadas que otras. No hay razón para que las motivaciones de nuestra empatía hacia el dolor de los otros –que conduce a la defensa de sus derechos– se reduzcan siempre a una sola, eludiendo la multiplicidad de razones que dan sentido a la decisión de ponerse del lado de las víctimas.

Estas motivaciones de condolencia pública, como forma de solidaridad, tienen una historicidad. Al contrario de Rorty (1998), Michel Wieviorka (2003) considera que, al menos para la experiencia moderna europea, el reconocimiento de las víctimas de la guerra o de la violencia, desde las instituciones religiosas o escolares contra la población civil, las mujeres o los niños, fue un largo proceso de afirmación e institucionalización de los derechos de las víctimas y de la crisis de las instituciones estatales.

Esto es un logro civilizatorio si se considera que el siglo pasado se caracterizó por guerras sucesivas en las cuales se produjo la violación sistemática de los derechos humanos. Podemos decir que, para la sociología, el dolor fue hasta hace poco una caja negra. Desafortunadamente, en nuestra disciplina no tenemos una teoría sistemática del dolor, sino observaciones sociológicas parciales acerca del dolor

producido por la guerra y relacionado con la religión, el género y la raza.

La mayoría de las observaciones sociológicas sobre el dolor, que no alcanzan rango de teoría (Gofmann, 1996; Foucault, 1990; Alexander, 2012; Honneth, 2009), se producen en el intento por comprender el sentido del dolor mediante descripciones del sufrimiento, la crueldad o el desprecio. En estas observaciones sociológicas, el dolor es, a veces, sinónimo o producto de actos de violencia, física o simbólica, que implican estigmas, infamias, humillaciones o barbarie; no obstante, existe una moralidad que rechaza el dolor como práctica de los pueblos autodescritos como superiores.

En esta posición antinietzscheana, compartida diferencialmente por los sociólogos arriba mencionados y basada en el rechazo a la idea de la evolución por selección natural o social –recordemos que Rorty (1998) sostiene irónicamente, sin comprometerse con el sentido del enunciado, que para "los admiradores de Nietzsche [...] la idea misma de derechos inalienables [... es] un intento patético de los miembros débiles de la especie para contener a los más fuertes" (p. 120), radica el argumento de estos sociólogos acerca del dolor como injusticia.

Para tal posición, no importa si el agenciamiento implica aporías, como en el caso en el cual Foucault (1990), conocido por su antiuniversalismo y apriorismo histórico, sostenía: "El sufrimiento de los hombres nunca *debe ser* un mudo residuo de la política, sino que, por lo contrario, constituye el *fundamento* de un derecho *absoluto* a levantarse y a dirigirse a aquellos que detentan el poder" (p. 314);[2] o bien, el caso de Alexander (2012), quien invita a un nuevo tipo de abordaje del trauma cultural a través de cuestionamientos: "Exactamente cómo esas injurias son sentidas y configuradas, y cómo tales sentimientos afectan las percepciones sociales del agravio y los conflictos que resultan no han sido suficientemente conceptualizados" (p.1);[3] o,

[2] Énfasis mío.

[3] La traducción es mía.

incluso, en las reservas del propio Honneth (2019), para quien, "los sujetos humanos no pueden comportarse con indiferencia ante una restricción de sus facultades racionales: porque su realización está ligada al presupuesto de la acción cooperativa de su razón" (p. 48). ¿Podemos acaso comportarnos con indiferencia ante el dolor de las victimas indirectas de desaparición sin perder algo de racionalidad?

Bien, preguntémonos ahora: ¿cuál es la consecuencia práctica de estas descripciones sociológicas sobre el dolor? Tales observaciones invitan a la comprensión de procesos mediante los cuales las víctimas transforman traumas personales en traumas culturales, es decir, cómo resisten, mediante múltiples prácticas, aliadas con otros agentes sociales, hablando en público sobre los victimarios, acompañados hasta transformar su "estrés postraumático" en demandas de reconocimiento constitucional de derechos (Lira, 2010; Crenzel, 2008; Giraldo et al., 2008). Es importante, en este punto, tomar en cuenta la idea de Alexander (2012) acerca de que el trauma cultura es básicamente identitario.

Estos sociólogos interesados en el dolor de las víctimas, miembros de corrientes teóricas y culturas distintas, digamos, al margen de si sus diagnósticos teóricos se presentan en calidad de descripciones de las patologías de lo moderno o como la historia de la normalización disciplinaria, rivales o no, presentan a la sociología como una solución a tales problemas (traumas o patologías), ya sea como forma de resistencia o de dispositivo para el empoderamiento de las víctimas, en síntesis, como parte de la develación de los mecanismos de la violencia que produce dolor o de la memoria que debe ser construida.

Para muchos es evidente que la sociología no se ha orientado, como lo ha hecho el psicoanálisis, hacia el acompañamiento clínico de las víctimas, sino, por lo contrario, hacia la eticidad política de las instituciones sociales y estatales, puesto que, en sociología, se piensa con frecuencia que de ellas dependen las políticas de reparación del daño y la memoria. Axel Honneth (2009) decía, por ejemplo, que: "la sociología puede concebirse como respuesta a la patología [...] al explicar su génesis, al eliminar la crisis ética en la práctica" (p. 76).

En las sociedades latinoamericanas, el dolor está llamado a constituirse en un objeto principal para la sociología. La observación sociológica del dolor de los otros es un componente imprescindible de la convivencia pacífica, legal y democrática. La reducción del dolor de las víctimas de desaparición u otras formas de violación a los derechos humanos representa la base moral sobre la que puede construirse una sociedad diferente a la que naturaliza estas violaciones como daños colaterales de políticas de control sociopolítico.

En estas circunstancias, la sociología puede aprender de la psicología que, en razón de la omisión sociológica del dolor, ha abordado siempre este objeto según sus diversas manifestaciones. Tras el eclipse de la antipsiquiatría italiana e inglesa de los Basaglia y Robert Lyng, y el esquizoanálisis de Deleuze y Guattari, tan legítimos en los años setenta y ochenta, ahora prácticamente invisibilizados, en años recientes, Alain Brunet, un psiquiatra canadiense, desarrolló en hospitales franceses, un programa experimental con víctimas del atentado terrorista en el teatro Bataclán de París en 2015. Para tal efecto, utilizó la combinación de propanolol y una terapia breve que nos retrotrae u obliga a repensar los límites éticos de las intervenciones clínicas. En este experimento psiquiátrico, las víctimas manifestaron entusiasmo por los efectos positivos de la atenuación del dolor, producidos por los recuerdos traumáticos del atentado terrorista, pero, al mismo tiempo, defendían el derecho a dejar ese recuerdo sin dolor como parte de su experiencia. Es precisamente ese sentido no doloroso de la victimización el que puede salvaguardarse mediante leyes de víctimas y políticas de memoria.

En América Latina, existen múltiples ejemplos de "postconflicto" que posibilitan una fórmula de memoria contra el olvido de la violación de los derechos humanos. Por ejemplo, este ha sido, en sus límites, el sentido de la Ley de Víctimas de Colombia (2011), el modelo para la Ley General de Víctimas en México (2012), la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), los Informes Valech (2004/2009), del Nunca Más, de la CONADEP (1983), la Comisión de Esclarecimiento Histórico en Guatemala (1994) y la Comisión de la Verdad en

Brasil (2011); no obstante, el dolor compartido, enfrentado mediante el desplazamiento interno y la incorporación del dolor y el miedo a la vida, o bien –lo que en este caso interesa– la lucha por el reconocimiento de los derechos de las víctimas, han contribuido con reformas legales e institucionales que se caracterizan por sus mínimos registros de desparecidos, sus nulas defensorías de derechos, porque intervienen tarde y de forma limitada, por sus instituciones estatales inoperantes y marcadas por la impunidad, y que no incentivan la eticidad de las prácticas sociales y estatales; por lo contrario, institucionalizan el dolor, el desprecio.

En el caso de la desaparición de personas, la ruptura moral pública entre colectivos y funcionarios responsables de las comisiones de derechos humanos, las comisiones de víctimas, las "comisiones de la verdad" en México, nos recuerda cuán lejos estamos aún de la eticidad, si consideramos las prácticas sociales y estatales neoliberales, que vacían de sentido ético las leyes aprobadas –un elefante blanco, según Javier Sicilia (2016)–, porque han decidido que los desaparecidos son desechables y porque gubernamentalizan la protesta de las víctimas.

El estigma de las víctimas, que se reproduce mediante la indiferencia irreflexiva; el dejar hacer a los victimarios; la omisión necropolítica, como acto de soberanía estatal contra los enemigos (Mbembe, 2011; Fuentes et al., 2012), y la pacificación discursiva, que suponía que dejar de hablar de ello disolvería la violencia, son los principales obstáculos para el acceso a la justicia en sociedades periféricas en conflicto interno donde prevalece la impunidad.

Del reconocimiento a la justicia transicional

En el debate sociológico contemporáneo, hay un reconocimiento de los retos de la eticidad social y política en el caso de los desaparecidos. Los límites de la indiferencia y las prácticas estatales han conducido a un tipo de voluntarismo reformista que, impaciente, imagina

retóricamente soluciones de justicia transicional o postconflicto, aún no diseñadas para México.

¿En qué circunstancias se resuelve el conflicto interno que ha producido el dolor de la victimización de los familiares de las víctimas de desaparición de personas? Es preocupante que no exista un registro eficiente ni institucional ni civil de las desapariciones; que las reformas a las leyes estatales de víctimas dependan de las dinámicas de las transiciones subnacionales y la fuerza de los colectivos de víctimas; que la coadyuvancia de la sociedad civil con las fiscalías se rechace, porque los funcionarios no quieren perder el control de los procesos forenses ni el efecto mediático de las investigaciones civiles.

En esas circunstancias, es un error moral y político reconocer, parcial y selectivamente, a los colectivos; mantener la pretensión de ilustrar a los familiares de las víctimas; hablar a nombre de ellas; sustituirlas en las negociaciones; pedirles que vengan al espacio público a nuestro encuentro, como si tuvieran que venir a aprender un "pacifismo" que rechaza la responsabilidad del acompañamiento clínico; que no interviene políticamente a favor de las víctimas, propias ni ajenas; que no comparte el dolor; que no propone reformas ni responsabilidades estatales en el marco de las otras reformas a la seguridad y al Sistema de Justicia Penal.

Es urgente volver a pensar en lo básico: ¿cómo tener un registro de víctimas confiable? ¿Cómo evitar que con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas suceda lo mismo que con la Ley General de Víctimas? ¿Qué cargos deben revocarse para que las fiscalías investiguen y posibiliten el acceso de las víctimas a la justicia? ¿Qué esquemas de corresponsabilidad deben compartirse en las investigaciones forenses y en la cadena de custodia? ¿Cómo hacer posible una comisión de la verdad en el país? ¿Qué puede repararse aún del daño? "¿Por qué es necesario reparar? ¿A quién se debe reparar? ¿Qué se debe reparar?" (Rapacci Gómez, 2012: 60) ¿Qué leyes especiales pueden decretarse para el castigo a los responsables de las desapariciones? ¿Cómo hacer posible que las recomendaciones de

defensoría internacional tengan efectos vinculantes para casos graves de lesa humanidad?

De acuerdo con Bernúz y García (2015): "la doctrina ha tendido a hablar de tres grandes concepciones de la justicia restaurativa en función de los valores y principios [...] las partes que así lo decidan se encuentren, la simple reparación del daño y de las relaciones dañadas, la transformación social" (p. 13). Por supuesto, en México se avanza en la formulación de políticas públicas lanzando preguntas, pero corresponde a las propias víctimas, mientras nos condolemos o compartimos como nuestro su dolor, mantener la lucha para hacer posible tanto un sistema de reparación de daños, como la moralidad pública y el acceso a la justicia.

Por ahora, mientras el Nuevo Sistema de Justicia Penal es posible o se abre en consecuencia la justicia transicional, es necesario visibilizar la lucha por el reconocimiento de las víctimas y la acumulación de acciones de ciudadanía que puedan contribuir a la construcción de un Estado de derecho no neoliberal, no disciplinario. Las víctimas de desapariciones de personas seguirán su búsqueda, su lucha, porque, como ellas dicen: "es imposible para una madre rendirse; la madre puede estar muerta y estoy segura que seguirá luchando". "Los desaparecidos son la realidad, son el tema, el tema a pensar en estos momentos. El tema que no puede estar sucediendo" (Díaz, 2015).

Conclusiones

La desaparición de personas es insoportable para los familiares de las víctimas directas, y la indiferencia sociopolítica incrementa la reproducción de este proceso injusto. En general, el problema radical pone en juego los límites de la vida, la muerte y la desintegración social. En los hechos, tenemos, por un lado, la gubernamentalización de la indiferencia social y, por otro, la resistencia organizada, en colectivos o de manera independiente, de familiares de personas desaparecidas que mantienen la demanda de reconocimiento de su

derecho al duelo privado y a la justicia, no obstante la omisión y el continuo rechazo institucional a la coadyuvancia de los colectivos, bajo el argumento de que, en el caso de las desapariciones, el monopolio de la investigación corresponde al Ministerio Público.

La demanda de avances en las investigaciones ha posibilitado la transformación de traumas personales en un trauma cultural, a través de una catarsis en red, que convierte a los colectivos de víctimas en un mecanismo de integración social que ofrece un diálogo público para la institucionalización de nuevas reglas de convivencia. En tales circunstancias, las resistencias de las víctimas, la conversión del dolor en demandas políticas, apuntan a la construcción de un nuevo régimen político. Este es quizá el mejor logro de los colectivos de víctimas en sociedades de conflictos internos que aún no experimentan guerras civiles en su proceso civilizatorio. La experiencia internacional comparada indica que para ello es necesario instituir un ciclo de justicia transicional, políticas de memoria y sistemas eficaces de reparación individual y colectiva de daños; sin embargo, en situaciones de interregno, es muy complicado que los acompañamientos psicológicos y la reparación de daños constituyan una política estatal.

Bibliografía

Abrams, Philip et al., 2015 *Antropología del Estado* (México: FCE).

Agambem, Giorgio 2010 *Estado de excepción, hommo sacer*, II, 1 (España: Pretextos).

Agambem, Giorgio et al., 2013 en *Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo en crisis* (Madrid: Errata Naturae).

Alexander, Jeffrey 2012 *Trauma, a social theory* (Massachusetts: Polity Press).

Arent, Hannat 2012 *Eichmann y el holocausto* (México: Taurus).

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbado bonaerense* (Madrid: Katz).

Auyero, Javier; Bourgois, Phillipe y Scheper-Hudges, Nancy (eds.) 2015 *Violencia en los márgenes* (New York: Oxford University Press).

Bernuz Beneitez, María José y García Inda, Andrés 2015 *Después de la violencia. Memoria y justicia* (Bogotá: SHE/EAFIT).

CIDFP-ONU *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Crenzel, Emilio 2008 "El relato canónico de las desapariciones en Argentina: el Informe Nunca Más" en *Confines* (Buenos Aires) Nº 4/8.

Das, Veena 2008 *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Elias, Norbert 2016 *El proceso civilizatorio* (México: FCE).

Fuentes, Antonio et al., 2012 *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (México: BUAP).

Foucault, Michel 1990 *La vida de los hombres infames* (Madrid: La piqueta).

Giraldo Marín, Luis Alexander; Gómez Gómez, Jesús David y Maestre Caro, Katherine 2008 "Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín" en *International Journal of Psycology Research* (Bogotá) Vol. 1, Nº 1.

Goffman, Erving 1996 *Estigma* (Buenos Aires: Amorrortu).

Honneth, Axel 2009 *Patologías de la razón* (Madrid: Katz).

Illades, Carlos y Santiago, Teresa 2014 *Estado de guerra* (México: Era).

Kalyvas, Stathis 2010 *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Akal).

Lira, Elizabeth 2010 "Trauma, duelo, reparación y memoria" en *Revista de Estudios Sociales* (Bogotá) Nº 36.

Mondragón González, Araceli 2014 "México hoy: ¿Estado de derecho o estado de guerra?" en Contreras Pérez, Gabriela (coord.) *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y Violencia en México* (México: ITACA/UAM).

Mbembe, Achille 2011 *Necropolítica* (Madrid: Melusina).

Migdal, Joel S. 2016 *Estados débiles, estados fuertes* (México: FCE).

Piasek, Sebastián y Noailles, Gervasio 2014 *Testimonio y duelo. El caso de familiares de desaparecidos que prestan testimonio en juicios por crímenes de lesa humanidad* en <https://www.aacademica.org/000-035/520>.

Rapacci Gómez, María Lucía (ed.) 2012 *Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Rorty, Richard 1998 "Derechos humanos, racionalidad y sentimentalidad" en Shute, Stephan y Hurley, Susan (coords.) 1998 *De los derechos humanos* (Madrid: Trotta).

Schedler, Andreas 2015 *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada* (México: CIDE).

Sicilia, Javier y Vázquez Martín, Eduardo (coords.) 2016 *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* (México: Era).

Sousa Santos, Boaventura de (2014). *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos* (Madrid: Trotta).

Villarreal, María Teresa 2016 "Desaparecidos: la lucha por la verdad y la memoria" en *Revista Levadura* (México) en <http://revistalevadura.mx/2016/01/10/desaparecidos-la-lucha-por-la-verdad-y-la-memoria/>.

Villarreal, María Teresa 2016a "Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia" en *Insterticios Sociales* (México) Nº 11.

Wittgenstein, Ludwing 1988 *Investigaciones filosóficas* (Madrid: Crítica).

Wieviorka, Michel 2003 "L´emergence des victimes" en *Sphere Publica* (Madrid) Nº 3.

El pistolerismo regional, un mecanismo de acumulación de la violencia en Veracruz

La reforma agraria, su fracaso, la marihuana,
la coca; y la violencia, siempre pegada a cada
paso y siempre jalonando el siguiente

ALFREDO MOLANO, *Selva Adentro*

El presente capítulo analiza la evolución del control social y político en Veracruz, antes de la alternancia política de 2017; utiliza el concepto de acumulación social de la violencia para describir tres modalidades de control basado en el pistolerismo caciquil, mediante las cuales se institucionalizó el régimen político autoritario estatal; explora las similitudes entre los tipos de violencia desencadenada por pistoleros de los bloques de cacicazgos antiagraristas, latifundistas, y el pistolerismo de la delincuencia organizada.

Es posible sostener que, en los tres ciclos de la historia regional aquí considerados, el pistolerismo es una forma de violencia ilegal de la cual ha dependido el control político de la población rural y de algunas comunidades semiurbanas. En estas circunstancias, este tipo de violencia fue sustantivo en la construcción del Estado regional veracruzano.

La acumulación de la violencia en los márgenes del Estado mexicano en Veracruz explica la debilidad de las instituciones de seguridad y justicia, en la medida que, durante el proceso de institucionalización del régimen político, el control se basó en el uso de la fuerza contra los movimientos campesinos y urbano-populares, a través de una fórmula política que puede expresarse en el enunciado: "a mayor fuerza menor legalidad".

La acumulación social de la violencia en las ciudades

Michel Misse (2014) desarrolló el concepto de *acumulación de violencia* para describir el incremento de la complejidad de diversas modalidades de violencia urbana en una región. Decía Misse que: "la violencia parece más bien un proceso social que exige acumulación histórica, aunque el desarrollo de mercados ilícitos de vicios pueda ser importante o incluso central en esa acumulación originaria y en sus resultados posteriores" (p. 59). En esa lógica, Giraldo et al. (2014) han utilizado el concepto para explicar las dinámicas de extracción de rentas ilegales por la delincuencia organizada, a nivel micro, mediante una perspectiva que enfatiza "la emergencia y reactivación de la violencia homicida, producto de enfrentamientos delincuenciales entre distintas redes de criminalidad [...] por el control territorial y las rentas ilegales" (p. 36).[1]

En este contexto, resulta útil la definición básica del pistolerismo regional. En años recientes, se ha generalizado el uso de un léxico impropio para la descripción de algunos procesos regionales tomados de la experiencia colombiana, mediante un "relato monocorde" que describe actores unitarios en el espacio local o reproduce un

[1] Para un análisis detallado de estas perspectivas, consultar Bedoya, 2010 y Duque, 2015.

imaginario que no corresponde a la realidad empírica (Escalante, 2012, p. 10).[2]

Por lo contrario, en este trabajo utilizamos el concepto de pistolerismo para acentuar la singularidad de los procesos regionales en México, a diferencia del "sicariato" colombiano. De acuerdo con Sarmiento y Krauthausen (1993), el sicariato en los años ochenta podría conceptuarse como un recurso para ejercer la violencia "que se traduce en varios aparatos" o para "contribuir a garantizar el recurso de no actuar de la policía y la justicia" (p. 82). Para nosotros, el pistolerismo es un tipo de violencia letal que se utiliza como mecanismo de control sociopolítico para la extracción de rentas ilegales.

La idea de la violencia social acumulada históricamente es útil para comprender cómo se institucionalizó un ciclo de violencia en Veracruz, en el final del régimen político autoritario. El ciclo de la violencia social se explica, en el Estado, por la acumulación regional de violencia política y social, reciclada por redes políticas y delictivas, para la extracción de renta durante el desarrollo económico, particularmente al final del régimen autoritario. En el campo de estudios sobre estos problemas, la idea puede asociarse al logro del reconocimiento de la presencia diferenciada de la violencia y de las instituciones estatales en regiones específicas, cuya dinámica depende de su conexión con los gobiernos centrales o federales en el proceso de construcción del Estado nacional (González y González, 2015).

Para una comprensión situada de este proceso acumulativo de violencia regional, es interesante recuperar las declaraciones de un exgobernador veracruzano que, interesado en la legitimación de su gobierno, sostiene una idea singular acerca de los orígenes de la violencia en Veracruz. El ejercicio tiene sentido sólo en la medida en que indica la probabilidad de correlaciones entre procesos de violencia. Baste recordar, por ahora, que en Veracruz los años ochenta se

[2] Dice Escalante (2012): "Estoy persuadido que la calidad de la conversación pública en México se ha deteriorado en los últimos años, ha perdido complejidad, ha perdido matices, en buena medida por el predominio de un relato monocorde, reiterativo, basado en los tópicos acerca del crimen organizado" (p. 10).

caracterizaron por la violencia política en el campo, ejercida por caciques regionales contra opositores. En este contexto de crispación, de polarización sociopolítica, decía el Gobernador Acosta Lagunes (1980-1986):

> quiero recordar a vuestra soberanía que hace décadas líderes enérgicos e impacientes armaron a los hombres del campo; en esa época, la lucha por la tierra avanzó por cauces extralegales y peligrosos y surgió la leyenda de la mano negra. Ahí está el origen de la violencia que azotó al campo veracruzano, hasta antes de quedar establecido nuestro régimen de derecho en fechas más recientes los llamados porros que trajeron una violencia desconocida: la urbana; intentaron manipular a los jóvenes en las escuelas superiores (Acosta Lagunes, 1986).[3]

> Entonces, el único lugar donde los campesinos estuvieron armados por su propia cuenta fue en Morelos y, en otro caso, con el apoyo del gobierno, en Veracruz [...] con la mano negra surgieron los hombres protectores de seguridad en el agro. Ellos son la madre de los caciques del campo veracruzano [...] son los antecedentes que surgen en los años 40 y 50. Este es el origen de la violencia. *De ahí salen* los caciques de los años 50 y 60 que se convierten en instrumentos del gobierno para establecer controles y la paz cívica [...] surgen dos fenómenos nuevos que nunca se habían presentado en la historia de este Estado: el contrabando y el narcotráfico. El cacique muere defendiendo sus intereses, dando protección a sus gentes, pero sus sucesores dejan de ser caciques y se convierten en hampones, protectores del contrabando y promotores del narcotráfico. Que no digan que la violencia la traje yo (Acosta Lagunes, 1985).

Estos discursos (1985, 1986) del exgobernador serían inocuos, si no refirieran dificultades para la construcción de un Estado de derecho en un ciclo de violencia regional; en general, trazan una frontera entre lo legal e ilegal como estrategia de legitimación gubernamental: “hasta antes de quedar establecido nuestro régimen de derecho”, según el

[3] Todas las referencias al discurso del exgobernador Acosta Lagunes corresponden a versiones digitalizadas de sus informes de gobierno.

exgobernador, mediante lo cual enfatiza que su gobierno abre una estatalidad que no existió durante el largo proceso revolucionario. Piensa, como puede observarse, que la violencia tiene un "origen", se reproduce, adquiere formas diferenciadas en el campo y la ciudad, y es obstáculo para el Estado de derecho instituido, pero inacabado.

Particularmente, puede enfatizarse que en la narrativa acostalagunista la violencia política y social ilegal era "legalmente" incentivada hasta que él llegó a la gubernatura; la violencia producía sujetos políticos: caciques, contrabandistas y narcotraficantes, y la estrategia de estos sujetos era usar la violencia estatalmente delegada para ejercer el control social y político; no obstante, afirma el exgobernador, en algún momento los descendientes que no lograron reproducir esos mecanismos de control, basados en el pistolerismo, degeneraron en la ejecución de prácticas ilegales. Por otra parte, cabe advertir el señalamiento de que en los años ochenta predominaba una violencia de tipo urbano, caracterizada por el hecho de que los implicados: "dejan de ser caciques y se convierten en hampones, protectores del contrabando y promotores del narcotráfico" (1985), elementos clave para comprender la morfología de algunos caciques regionales en narcotraficantes y de los porros estudiantiles en policías vinculados a redes ilegales, como se verá al final de este trabajo.

Ahora bien, dejemos a un lado esta idea personalizada de la violencia, cuya síntesis es: "Que no digan que la violencia la traje yo", una frase célebre del exgobernador para explicar los procesos de acumulación de la violencia en las regiones de Veracruz. En tales circunstancias, cabe preguntar ¿cómo se reprodujo la violencia sociopolítica en Veracruz? ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de construcción del Estado de derecho en los márgenes del Estado regional? ¿Cómo se diferencia la violencia social reciente de la vieja violencia política? Para responder estas preguntas, vamos a realizar un análisis de tres ciclos de pistolerismo regional, ligados a caciques y redes ilegales, con el propósito de establecer cómo, durante la construcción del Estado de derecho regional, las redes políticas y

policiacas han incentivado prácticas ilegales y violentas para la extracción de rentas económicas (González y González, 2015).

La violencia en Veracruz

La pluralidad de violencias que configura la inseguridad en Veracruz es el principal obstáculo para la construcción del Estado de derecho regional, en el contexto de la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal. En otro trabajo, sostenemos que la violencia es el resultado de una acumulación histórica de larga duración; sin embargo, "la violencia política ejercida durante el largo proceso postrevolucionario ha sido desplazada por nuevos tipos de violencia y delincuencia a partir de 2007" (Olvera Rivera, Zavaleta y Andrade, 2012: Conclusiones).

En efecto, Veracruz experimenta una transición en el patrón de violencia que distingue los delitos típicamente agrarios de los urbanos actualmente predominantes y se caracteriza por la emergencia de otras formas de violencia social en el espacio urbano. Los viejos delitos: abigeato, robo de madera y contrabando, han perdido centralidad con respecto a homicidios, secuestros, lesiones, extorsiones, tráfico de drogas y robo, mientras que las violencias de género, intrafamiliar, en la escuela, juvenil, policiaca y organizada se encadenan diferencialmente en algunas regiones del Estado, consideradas zonas de riesgo.

Esta violencia social ha sido particularmente producida por factores sociopolíticos y económicos. La acumulación de la violencia en ciudades y zonas metropolitanas puede explicarse mediante un conjunto de procesos relacionados con el fin del viejo régimen, que se sintetiza en el fin de los cacicazgos y mecanismos tradicionales de control corporativo, y en los cambios en el modelo de acumulación, producto de las reformas estructurales; puede explicarse, asimismo, por la transición demográfica, que implicó un incremento de jóvenes sin oportunidades escolares ni empleo, la urbanización acelerada

por crecimiento demográfico y migración interna, y el aumento de la delincuencia organizada y la corrupción institucional.

En los años ochenta, la crisis del campo y la apertura comercial expulsaron a grupos de población campesina hacia las ciudades, por medio de la migración interna, la migración internacional y la migración de retorno. En años recientes, parte de la migración interna se explica por el desplazamiento poblacional debido a la violencia caciquil, la militarización de las zonas serranas y la violencia organizada.

La acumulación de la violencia regional a la que nos referimos puede analizarse por medio de tres modalidades de violencia letal, ejercidas durante el periodo postrevolucionario, cuya descripción de los dispositivos de control sociopolítico utilizados por terratenientes, viejos y nuevos caciques integrados al sistema regional de partidos en el final de régimen, ayuda a comprender el sentido del mecanismo violento del pistolerismo.

Estas formas de violencia no pueden comprenderse sin analizar su relación con los procesos de formación del Estado regional y el cambio del modelo de acumulación desarrollista. Las políticas neoextractivistas, incentivadas por los gobiernos federal y estatal, en la actualidad han producido conflictos, resueltos violentamente, a partir de las reglas del viejo régimen, a pesar de la lenta democratización que culminó con la alternancia electoral.

En este contexto, la reproducción generacional de la impunidad de las redes políticas y el uso de la violencia extralegal para el control social: la violencia antiagrarista de pistoleros como “La mano negra”, la violencia política de pistoleros contra opositores como “La sonora matancera” y la violencia ilegal contra pobladores ante la omisión policiaca pueden interpretarse en el marco de la guerra interna en la región (Kalyvas, 2010).

La reproducción de las redes de control político y la construcción del Estado regional

"La mano negra", 1932-1943[4]

Los trabajos acerca de la red de pistoleros denominada "La mano negra" proporcionan datos acerca del uso ilegal de la violencia en el campo.[5] Desafortunadamente, la riqueza de estos trabajos no se concentra en el problema de la acumulación de la violencia, aunque sí describen el papel de este mecanismo en la formación del Estado nacional. De acuerdo con Santoyo (1995), Espinoso (1968) y Toral (2011), el recurso de la violencia por terratenientes fue utilizado mediante una red de pistoleros bajo protección de autoridades policiacas y militares. En palabras de Espinoso:

> Manuel Parra tenía en Almolonga a su servicio a un hermano que trajo de su tierra natal [...] tenía a Luis Leal como encargado de la distribución de su producto [...] también como gente de su absoluta confianza al Capitán retirado Manuel Ornelas Torres, quien disponía de una partida de soldados del Ejército Nacional para resguardar la mencionada Hacienda [...] Don Pablo Quiroga, General de División y Subsecretario de la Defensa Nacional [...] lo convenció Manuel Parra para que fuera su socio industrial, motivando que en gratitud a ese desplante lo recomendara en forma muy especial con el Jefe de Operaciones Militares del Estado de Veracruz y Región Militar, que fue por muchos años el General Alejandro Mange; además mandó a

[4] El periodo se establece con base en la narrativa de Antonio Santoyo (1995). Es importante enfatizar, para efectos del análisis de la singularidad de este pistolerismo antiagrarista, que el nombre puede proceder de la vieja asociación española cuya "imagen, bastante fantasiosa, de la Mano Negra, en la España finisecular: una organización rural muy minoritaria, de hecho, una disidencia del anarquismo, de bastante corta vida, que en la prensa aparecía como una asociación secreta de asesinos, secuestradores e incendiarios" (Escalante, 2012, p. 90).

[5] Afirma Santoyo (1995): "El violento control sobre un amplio territorio del centro del Estado [...] tuvo como respaldo al ejército federal, pero su instrumento directo fue la actuación de un numeroso contingente de pistoleros" (p. 135).

> dicha Hacienda sus caballos finos pura sangre, para justificar sus periódicos viajes que a ella hacía desde la ciudad de México" (pp. 20-21).

"La mano negra" fue una red de protección de propiedades rurales acuartelada en Almolonga, congregación de Naolinco, cuyo radio de operaciones era la región centro de Veracruz. Este grupo de pistoleros, caracterizado por algunos autores como "paramilitar", "un tipo de fuerza policíaca" o "guardias blancas", estaba integrado como red de caciques locales cuyos pistoleros, reclutados por redes de parentesco, procedían de grupos de campesinos y empleados agrícolas, algunos prófugos de delitos, acantonados en las haciendas regionales, procedentes de "Alto Tío Diego, San Lorenzo, Tepetates, San Nicolás, Omiquila, Chiltoyac y [...] Coyolillo" (Toral, 2011, p. 91), en las cuales se producía azúcar, aguardiente, leche y otros productos agrícolas.

> El éxito que alcanzó Parra al controlar los alrededores de Almolonga gracias a sus pistoleros y el favor oficial alentó a otros terratenientes a recurrir a su protección. Con el tiempo –justamente bajo el gobierno de Cárdenas- se estableció un compromiso entre los propietarios y Parra por el cual éstos le pagarían una cuota de entre uno y cinco pesos por hectárea y cinco pesos por cabeza de ganado de su propiedad, a cambio de asegurar su preeminencia frente a las comunidades agrarias. Las guardias blancas de Parra pudieron así expandir su control por toda la parte central de la sierra veracruzana (Falcón, 1977, p. 149).

El cacique principal ofrecía protección a terratenientes, comerciantes y empresarios agrícolas y en muchas ocasiones sustituía a las autoridades civiles en la procuración e impartición de justicia, mediante "el uso -articulado con sus relaciones- de prácticas ilícitas y violentas" (Santoyo, 1995, p. 84). De acuerdo con Espinoso (1968), "La mano negra", que "asesinó a miles de campesinos", tenía como zona de operaciones: "los municipios de Naolinco, Alto Lucero, Misantla, Colipa, Juchique de Ferrer, Actopan, Emiliano Zapata, Puente Nacional, Vega de Alatorre, Nautla, Úrsulo Galván, Jalapa, Coatepec,

Banderilla, Villa José Cardel y Tepetlán", es decir, la zona centro de Veracruz. La estructura de operaciones estaba divida "en tres sectores asignando a tres personas como jefes absolutos de ellos".[6]

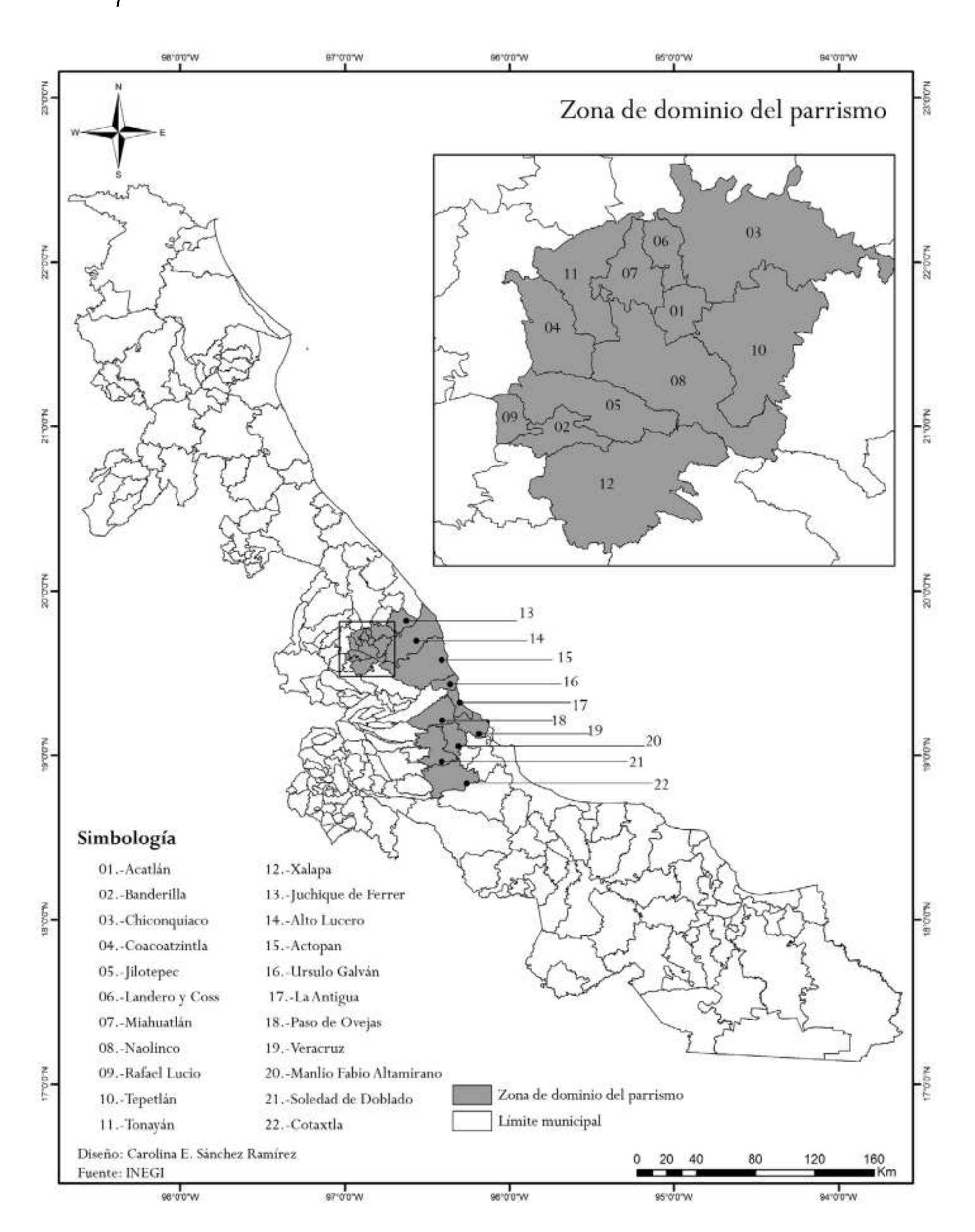
> Crispín Aguilar en Actopan; Rafael Cornejo Armenta en Plan de la Hayas, y Narciso Salas en Emilio Carranza y Vega de Alatorre [...] los lugartenientes que estos tipos tenían a su mando [...] Pablo Huesca de Tinajas, Juve López en el Ojital, Marcos Arreola y José Acosta en Santa Rosa, Melitón Domínguez en Arroyo de Piedras, Jobo y Manuel Campomanes en el Despoblado y Real del Oro, Gildo Acosta y los hermanos Velázquez en Mozomboa, los hermanos Márquez en el Modelo y Cardel, Pedro Parra en Salmoral, Delfino Montero en Cempoala, Margarito Zavaleta [alias] El negro, en la Punta, Nahum Bandala en San Francisco y Prócuro Domínguez en San Isidro (Espinoso, 1968, pp. 24-25).

De acuerdo con diversas fuentes, esta red protegía fundamentalmente el abigeato, la producción y distribución de aguardiente ilegal

[6] De acuerdo con Falcón (1977), los pistoleros de "La mano negra": "Rafael Cornejo y Manuel Armenta operaban en Plan de las Hayas (Juchique de Ferrer); Marcial Montaño controlaba los alrededores de Jalapa y Crispín Aguilar la región de Actopan. Los antiguos baluartes tejedistas, Cardel y Úrsulo Galván, estaban a cargo de Margarito Zavala, Pedro Parra, Gonzalo Ramírez y Macario Parra [...] Por último, la región de Soledad de Doblado y Cotaxtla estaban a cargo de Gonzalo Lagunes y Rodolfo Lozada (p. 150). Para el complemento de la red, según Esperanza Toral (2011), "el control de la serranía de Chiconquiaco lo ejercieron los hermanos José y Manuel Viveros, de Alto Tío Diego. En los alrededores de la hacienda de Almolonga vigilaban Pedro Herrera, Carlos Espaldilla e Ignacio Márquez. Entre los pistoleros más cercanos de Parra, estaban Rafael Cornejo Armenta, Emilio, Manuel y Miguel Armenta, dueños de la hacienda Villa Rica, en Plan de las Hayas, municipio de Juchique de Ferrer [...] Crispín Aguilar y Pedro Palomeros fueron encargados de controlar el extenso municipio de Actopan [...] Félix Osorio controlaba Tierra Blanca. Sebastián González, Nicandro Sánchez y Francisco Salas ejercían la represión contra los agraristas de Alto Lucero y sus alrededores. En Blanca Espuma, el control estaba a cargo de José Rodríguez, Toribio López y Magdaleno Mejía. El "Negro Málgaro" llenó de terror a la población de Colonia Enríquez. En Tepetlán, los principales hombres de Parra eran José Caiceros y Miguel Márquez, y en Mihuatlán era Manuel Alonso. Otros integrantes [...] eran Gildardo Alemán Lobillo y Rodolfo Vélez "El Gitano" [...] Los hombres de mayor poder y que todos los pueblos conocían [...] eran Ángel Rebolledo, Rafael Gómez, Cleto Barradas, Narciso Salas, Toribio López, Pablo Huesca, Marcos Arreola, José Acosta y Delfino Montero (pp. 191-192).

en la región. La función antiagrarista de “La mano negra” puede interpretarse no sólo como un mecanismo de control político, sino también como un mecanismo de acumulación de capital en los márgenes del Estado mexicano (Maldonado, 2010). En efecto, en tanto instrumento de represión de campesinos agraristas, “La mano negra” implica, como señalan Skerrit (1981) y Hernández (2010): tanto “un juego de relaciones entre diversos elementos del Estado local y nacional; grupos de terratenientes, y unas bases más humildes”, como la reproducción del capital de terratenientes que ejercían el monopolio de la producción agrícola de maíz, frijol, mango y café. De acuerdo con Toral (2011): “el cultivo del maíz estaba completamente obstruido por el amo” (p. 127). En las décadas siguientes y como mostraremos a continuación, este mecanismo de violencia regional será institucionalizado.

Mapa 1


Zona de dominio del parrismo
N
S
E
W
98°0'0"W
97°0'0"W
96°0'0"W
95°0'0"W
94°0'0"W
23°0'0"N
22°0'0"N
21°0'0"N
20°0'0"N
19°0'0"N
18°0'0"N
17°0'0"N
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
Simbología
01.-Acatlán
02.-Banderilla
03.-Chiconquiaco
04.-Coacoatzintla
05.-Jilotepec
06.-Landero y Coss
07.-Miahuatlán
08.-Naolinco
09.-Rafael Lucio
10.-Tepetlán
11.-Tonayán
12.-Xalapa
13.-Juchique de Ferrer
14.-Alto Lucero
15.-Actopan
16.-Ursulo Galván
17.-La Antigua
18.-Paso de Ovejas
19.-Veracruz
20.-Manlio Fabio Altamirano
21.-Soledad de Doblado
22.-Cotaxtla
Zona de dominio del parrismo
Límite municipal
Diseño: Carolina E. Sánchez Ramírez
Fuente: INEGI
0 20 40 80 120 160
Km

El uso de la violencia caciquil para el control sociopolítico regional

"La sonora matancera", 1980-1992

El eslabón perdido entre "La mano negra" y el pistolerismo de los cacicazgos regionales puede ubicarse en (1), "guardia rural al servicio del gobierno federal y bajo control del Ejército" (Ortega, 27 de noviembre de 2012), que procedía de Mesa de 24, en Alto Lucero, un enclave de "La mano negra". Los cacicazgos regionales, herederos de "La mano negra" reproducen el uso de la violencia en el campo veracruzano contra campesinos, jornaleros agrícolas y opositores.

Los cacicazgos regionales sustituyeron al Estado en aquellas regiones donde no existían instituciones de seguridad y justicia, y llegaron a convertirse, durante los años ochenta, en un grupo de presión político-electoral (Amezcua, 1990). La mediación de los cacicazgos regionales posibilitó la alta concentración de tierras para la ganadería de exportación, una vez que se produjo la crisis agrícola, y, en algunos casos, para el desarrollo de actividades ilegales. Asimismo, representó un mecanismo de control de la población rural y urbana para el funcionamiento del sistema de partidos en la larga extensión electoral del viejo régimen político (ver Tabla 1).

Estos cacicazgos regionales veracruzanos han sido caracterizados como mediaciones políticas tradicionales y carismáticas, que adoptan "la forma de fuerza de presión" y redes políticas locales, que forman parte de un bloque de poder fracturado por la apertura comercial y la reforma del Estado regional (Amezcua, 1990). En esa perspectiva, la historia reciente de Veracruz puede observarse como la relación inversamente proporcional entre el eclipse de los cacicazgos regionales y la institucionalización del sistema político.

En realidad, los cacicazgos regionales, distribuidos en todo el estado de Veracruz, llenaron la ausencia de las instituciones estatales, para imponer por su cuenta, pero con autorización, como si se

tratara de la aceptación de la fuerza estatal delegada, un tipo de dominación tradicional basada en la violencia. En los años setenta y ochenta, había cacicazgos en diferentes regiones de Veracruz, algunas de ellas predominantemente rurales y otras semiurbanas. Durante esas décadas, varias regiones del Estado se controlaban bajo el principio de gobernabilidad; según Portillo (2000), Acosta solía decir: "tu controla a tu gente, nosotros te apoyamos desde aquí en el Gobierno" (p. 60). Este es un ejemplo de cómo "el sistema cede soberanía a otros grupos que compiten con él y a los que permite actuar en su seno" (Cázares, 1990, p. 20).

De acuerdo con Amezcua (1990), los caciques podían clasificarse entre "tradicionales, ubicados en las zonas serranas e indígenas como Zongolica, Chicontepec, Santa Martha [...] y los modernos neocaciques ubicados en zonas más comunicadas y semiurbanas como Tierra Blanca y Acayucan".[7] Los mecanismos de control utilizados eran de tipo económico, pero sobre todo usaban la violencia para someter políticamente alcaldías, comandancias y diputaciones en sus regiones de influencia. Para tal efecto, los caciques regionales contaban con grupos de pistoleros intercambiables, que ejercían el control regional mediante el aniquilamiento de sus opositores.

> En sus formas más burdas toman la figura de despojadores de tierras y mediante la violencia y la argucia legal, como sucede en las zonas serranas. En las regiones más urbanas, aparecen como beneficiarios y protectores de la población, dotándoles de servicios públicos y asumiendo la institucionalidad priista [...] estos caciques viven de la usura, el intermediarismo y la sobrexplotación de trabajo indígena, llegando a controlar o a ejercer directamente las alcaldías municipales de cabeceras

[7] Amezcua (1990) sostiene que entre "1975 y 1985 las denuncias [...] hicieron que varios nombres llegaran a la opinión pública: Ricardo Zepahua de Tequila, Francisco García en Tlaquilpa, Jerónimo Vázquez en Zongolica, los Lorenzo y los Hernández en Tezonapa, los Morales en Yanga, los Rodríguez en Cuitláhuac [...] son conocidos los nombres de Toribio Gargallo en la región de Córdoba, Luis Mendoza Rivera en la de Chicontepec, Cirilo Vázquez en el sur, y la familia Hernández en Tierra Blanca [...] Toribio Gargallo era el principal abastecedor de caña del Ingenio Motzorongo, la familia Hernández hacía lo propio en el ingenio La Margarita, y Cirilo Vázquez era el principal ganadero y latifundista del sur (p. 57).

> alejadas del interés gubernamental, actuando mediante la intimidación y la violencia, transgrediendo toda legalidad y los modos institucionales oficiales [...] los modernos neocaciques ubicados en las zonas más comunicadas y semiurbanas [...] en municipios y poblaciones importantes en los cuales se les conoce como ganaderos, cañeros y terratenientes [...] y hasta como benefactores, ejerciendo el control político indirectamente en los marcos institucionales oficiales (Amezcua, 1990, p. 44).

En esta dinámica política y económica, se utilizó la violencia como un mecanismo de control. El pistolerismo o el uso de "guardias blancas" por parte de estos terratenientes es un recurso de protección de la acumulación de tierras, que funciona en la impunidad, incentivado por el propio gobierno del Estado.

Al respecto, cabe decir que el grupo más famoso de pistoleros de estos caciques fue la legendaria "sonora matancera" de (2), quien controló la región de Córdoba, hasta su muerte en una emboscada durante el gobierno de Dante Delgado (1988-1992).

En efecto, "La sonora matancera" fue el grupo de pistoleros de (2) que, tal como sostiene Velázquez (1986), creo "un estado de violencia en un Estado de derecho". Las actividades de este grupo, similares a las de otros grupos de pistoleros de los cacicazgos regionales,[8] implicaban control de palenques, robo, invasiones de tierra, secuestro, abigeato, tráfico de drogas (pp. 11, 34). De su responsabilidad en esas prácticas ilegales, (2) sostuvo:

a. Nunca he matado a nadie, pero no soy una perita en dulce. Si acaso he mandado a matar, ha sido a malas personas que hacen daño a la sociedad, protegidas por la misma policía.

b. Soy hombre del sistema, y a pesar de que ayudo al gobierno, injustamente me golpean.

[8] Decía un pistolero: "A veces entre los jefes de las bandas se hacen comidas. Matan una vaca, la hacen barbacoa, hay tomadera. Nunca supe qué platicaban los jefes. Pero los pistoleros de cada banda casi nada hablábamos. Cada quien tiene su jefe. Y punto [...] Los jefes nunca o poco gastan en alcohol [...] tienen un cementerio particular. Pero para ellos. Hay pozos particulares para los contrarios" (Velázquez Rivera, 1986, p. 51).

c. No mato. Lo que pasa es que me meten en broncas, porque no dejo que la policía haga daño. La ley debe imperar...

d. Si el gobierno se diera cuenta de que le hago falta me daría otro trato. Si dicen cosas en contra de mí es por envidias, por intrigas.

e. Estoy en contra de la injusticia. Me meto en problemas porque no me gusta que abusen de nadie. A veces, el gobierno colabora, pero a veces su gente lo hace todo al revés.

f. No tengo gente armada, como por ahí se dice, lista para cualquier cosa. Pero si puedo juntar mucha si fuese necesario.

g. Se dicen tantas cosas de mí que a lo mejor a uno por ahí le dan ganas de hacer algo.

h. Un tipo que se mata con otro es lo más tarugo del mundo. Y si mata por dinero lo es todavía más.

i. Cuando la gente se mata se cometen pendejadas que dejan una guerra familiar que nadie para.

j. Nunca he matado, pero por una traición si podría llegar a matar" (Velázquez Rivera, 1986).

El eclipse de los viejos cacicazgos es clave en la construcción del Estado regional en Veracruz. Las redes entre políticos, caciques y policías ilustran los márgenes de las instituciones estatales, la frontera de lo legal e ilegal en la construcción de las instituciones del Estado de derecho, anticipan, a pequeña escala, el proceso de acumulación de la violencia social en el final de régimen. Evidentemente, tras el proceso de subordinación de los cacicazgos regionales, se reprodujo la impunidad con la cual se instituyeron los procesos de distribución de drogas, en los años ochenta, y en los cuales participaban caciques regionales, policías federales y policías municipales veracruzanos y tabasqueños.

El elemento más distintivo del ciclo final de los cacicazgos regionales fue la subordinación de las redes de caciques, pistoleros y policías, descritas por medios de comunicación local que destacan las

disputas entre las policías y los pistoleros de caciques por el control regional. La conversación entre un exgobernador y un alcalde veracruzano indica la predominancia que adquirieron estas redes y las consecuencias de ello para la violencia organizada en Veracruz. Decía un exgobernador (1956-1962), a propósito de la queja de un presidente municipal electo, que en Tezonapa todo alcalde era asesinado: "Llegando buscas al pistolero más peligroso y lo nombras Inspector de Policía y lo comunicas conmigo por teléfono" (Velázquez, 2015).

Tabla 1. Las prácticas caciquiles regionales, 1975-1985

(3)	Ganadería Control de créditos de Banca Rural Control de alcaldías, diputaciones y comandancias municipales	Oluta, Soconusco, San Juan Evangelista, Texistepec, Acayucan, Sayula, Hueyapan, Jesús Carranza, Cosoleacaque	Peleas de gallos, carreras de caballos, abigeato, invasión de tierras, asesinatos N	Encarcelado en 1987 Encarcelado en 1994 Asesinado en Veracruz, el 19 de noviembre de 2006
(4)	Ganadería Control de alcaldía de Huimanguillo, Tabasco	Chontalpa-Huimanguillo	Carreras de caballos, N	Asesinado en Tabasco, el 10 de junio de 2006
(5)	Productor de caña Control de alcaldes e inspectores de policía	Omealca, Tezonapa, Tierra Blanca	Asesinatos, N	Asesinado en Córdoba, Veracruz, el 10 de octubre de 1991
(2)	Ganadero	Veracruz, Cosamaloapan	Lavado de dinero para campañas políticas	Asesinado en la ciudad de Veracruz, el 12 de mayo de 1985
(6)	Escolta de exgobernador Ganadero	Nautla, Vega de Alatorre	Asesinato, N	

Fuente: Prensa local de Veracruz.

* En innumerables notas diversos cronistas, periodistas e investigadores veracruzanos atribuyen estas actividades a caciques regionales. En algunos casos, caciques regionales y locales fueron encarcelados por su participación en hechos de violencia o portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

El pistolerismo de la violencia organizada, 2007-2016

La violencia organizada reciente puede diferenciarse de la violencia política ejercida por los caciques de "La mano negra" y "La sonora matancera"; sin embargo, entre estos mecanismos de control sociopolítico existe una continuidad que remite a la acumulación de la violencia en zonas rurales y semiurbanas de Veracruz.[9]

En efecto, la transferencia de prácticas violentas del campo a las ciudades tiene muchas aristas. La logística, el reclutamiento, la instrucción de pistoleros para el tráfico de drogas se realiza, en gran medida, en zonas rurales y semiurbanas. Los procesos de migración múltiple, interna, trasnacional y retorno; los operativos militares y policiacos, y el consumo cultural pueden explicar en parte la relación de transferencia de capital delictivo entre las violencia rurales y urbanas, pero existe un factor muy importante que ayuda a comprender la reproducción de la impunidad, vía la proliferación de redes policíacas y delictivas que utilizan la violencia organizada de diferentes regiones de Veracruz.

En años recientes (2007-2016), la violencia de pistoleros de la delincuencia organizada se ha incrementado significativamente en los municipios veracruzanos; de hecho, la violencia adquirió dimensiones similares a las de los años de la violencia política ejercida por caciques regionales, pero con formas distintas. La violencia de los pistoleros de las redes ilegales tiene un carácter más económico que político, pero dichas prácticas ilegales repercuten en el funcionamiento de las instituciones de seguridad y justicia. Al respecto, es posible establecer una relación directa entre la desestructuración de las reglas del viejo régimen político y el incremento de incidencias de la violencia organizada.

[9] Para analizar la reproducción del capital delictivo de redes ilegales de cacicazgos regionales, es interesante el caso de los sobrinos de Toribio Gargallo, quienes se hacían pasar por policías federales para asaltar a transportistas en la carretera Veracruz-Puebla: "Caen 3 sobrinos de Toribio Gargallo que se hacían pasar por policías federales para asaltar carreteras en Veracruz (*Plumas libres*, 2015).

La lógica de estas redes apenas comienza a comprenderse. En la prensa local es frecuente leer nombres sobre policías, exescoltas de la clase política o responsables de operativos antidrogas vinculados a actividades ilegales; algunos de ellos, segunda generación de familiares que reproducen la relación contractual político-guardaespaldas. En años recientes, Noé Zavaleta (2016) ha contribuido a la descripción de estas redes de violencia, con las que se identifica el pistolerismo de la delincuencia organizada.[10] Para analizar la función del

[10] Noé Zavaleta (2016) describe la crisis de seguridad que caracterizó al último gobierno priista; analiza las deficientes capacidades de las policías preventivas, así como la violencia extrajudicial de algunos agentes en enfrentamientos contra delincuentes, y aquélla que suelen utilizar contra ciudadanos, víctimas de desapariciones forzadas. El autor detalla los vínculos entre policías y delincuencia organizada, así como otras prácticas insólitas de la economía ilegal; compila casos que describen el dolor de los familiares de desaparecidos y la búsqueda indómita de los colectivos pacifistas, ante la omisión, impunidad e indolencia gubernamentales.

En efecto, muestra, cómo, pese a los procesos de reforma a las instituciones de seguridad y justicia por parte del Gobierno federal, en Veracruz persiste una debilidad institucional que se manifiesta en altas tasas de reprobación de policías preventivos en exámenes de confianza, no obstante lo cual siguen trabajando en la policía; evidencia el bloqueo de policías ministeriales a investigaciones sobre desapariciones forzadas; el abuso de la fuerza policial, que recusa protocolos; y los vínculos de autoridades policiacas locales con redes delictivas que disputan la impunidad, el control del territorio, los mercados delictivos e, incluso, el control de la población penitenciaria.

En la descripción de Zavaleta (2016), los factores se repiten: vínculos ilegales, intercambio de bienes, redes, sinergias entre actores legales e ilegales que se disputan la extracción de renta y el control de territorios ilegales. En este mapa macabro, no sólo se advierte sobre los peligros de la violencia y el delito, además se denuncia la estrategia de censura y represión selectiva de actores sociales que han hecho visible lo que la clase política habría preferido mantener en la opacidad: la violencia, la corrupción, la impunidad. Este es un extraordinario juicio. De ahí la violencia contra estudiantes, maestros opositores, periodistas, jubilados y el ataque a la universidad pública.

En general, el trabajo de Zavaleta contribuye a la comprensión de procesos de violencia regional, a la observación de la lógica difusa, selectiva, heterogénea de la pluralidad de violencias que constituyen la inseguridad en la que estamos implicados. Propone elementos para el diseño de una agenda de seguridad ciudadana de cara a los próximos años de alternancia. En tal sentido, nos exige pensar en la justa dimensión de lo peor que nos ha pasado como generación; a reflexionar sobre los alcances del trabajo ciudadano que necesitamos para vivir en paz, apegados a la norma, para que no vuelva a repetirse esta tragedia. Particularmente, atisba, indaga, sugiere pensar cómo reinventar la policía, el ministerio público y los tribunales de justicia, cuyas reformas carecerán de sentido, posible mueca del absurdo, si no se instituye la atención plena a las víctimas, la reparación del daño y el acceso a la justicia.

pistolerismo forjado en redes ilegales, resulta útil acudir a casos cuyos protagonistas son policías y narcotraficantes.

El pistolerismo del narcotráfico regional es la forma más extrema de violencia organizada en Veracruz. No es un fenómeno típicamente rural, porque si bien muchos pistoleros instruidos en casas de seguridad proceden del campo, muchos otros son desertores de cuerpos de seguridad urbanos. El pistolerismo es un proceso cada vez más frecuente en las ciudades medias veracruzanas, enclaves de la ruta del tráfico de drogas y las ejecuciones entre rivales o muertes en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Los pistoleros del narcotráfico y otras actividades de la delincuencia organizada tienen una función en el proceso de acumulación de capitales ilegales, más que una función de control sociopolítico, como ocurría con el pistolerismo caciquil de décadas pasadas.

La presencia de pistoleros se manifiesta particularmente en la ejecución de rivales. En efecto, si bien en Veracruz la violencia organizada tiene formas extremas como la desaparición forzada: por ejemplo, la de jóvenes en Tierra Blanca y Papantla, el 11 de enero y 19 de marzo de 2016, respectivamente, en la que se levantó a jóvenes y se les desapareció o "entregó" a la delincuencia organizada, tal vez el caso que muestra mejor la dinámica en la que se utiliza el pistolerismo, a escala regional, como mecanismo de control de mercados ilegales es la ejecución múltiple de Alto Lucero y Actopan. Sin duda, los hechos de desaparición forzada, antes mencionados, constituyen indicios de la violencia organizada en las regiones, mientras que el caso de los poblados de Alto Lucero y Actopan revela la omisión estatal y la capacidad logística del operativo ilegal.

Las ejecuciones de Alto Lucero y Actopan no tienen comparación, efectivamente, en cuanto respecta al desplazamiento de pistoleros, logística y crueldad con la que se ejecutó a los pobladores levantados. Por supuesto, no es la única masacre ejecutada por pistoleros, pero sí la que manifiesta hasta ahora un alto grado de coordinación operativa. A diferencia de ésta, la ejecución múltiple del 22 de mayo de 2016, en Xalapa, donde un grupo de pistoleros ejecutó a parroquianos de

una bar lésbico-gay, la logística de éstos fue ingresar al lugar y disparar hacia los presentes. Dado el escenario de los hechos, no hubo un convoy de pistoleros, un pase de lista de las personas buscadas; no hubo levantados ni tampoco tiempo para la búsqueda selectiva de personas.

En tales circunstancias, en el caso que nos interesa, hubo una evidente inflexión en la dinámica regional de la violencia organizada. El caso puede comprenderse mejor si se conoce las características de la región:

> Principalmente es zona ganadera el poblado de Alto Lucero, que es la cabecera, y en los alrededores se dedican al corte de caña cuando hay temporada de zafra; en los poblados aledaños, se dedican también a la cosecha de jitomate y café; otras personas se dedican a la venta de leche, a la venta de queso y productos que ahí se cosechan (Entrevista A, 2016).

Alto Lucero es una región donde se incrementaron las extorsiones y los secuestros en años recientes, sobre todo a partir de 2011:

> Algo como lo que acaba de pasar, me parece que es el primer caso con tantas muertes, pero ya como antecedente aparecieron varios cuerpos en la zona de Alto Lucero y los poblados que se llaman Mafafas y Colonia Enríquez, del cual no se supo casi nada. Ha habido desapariciones. En el pueblo de Mafafas se secuestró al hijo del Agente municipal. En Alto Lucero también hay grupos. No ha intervenido nadie. En la zona de la sierra, donde ya empieza Colonia Enríquez, ha habido aparición de cuerpos; en la zona de Actopan y que colinda con la mesa de Guadalupe, hay muchos secuestros de hijos de productores de jitomate y tampoco han hecho nada, no han intervenido las autoridades (Entrevista A, 2016).

En meses recientes, según testimonios de pobladores, personas ejecutadas fueron encontradas en caminos rurales, sin que tales acontecimientos hayan sido registrados por la prensa. En general, éste puede caracterizarse como el enclave de violencia regional donde

operaba, en los años cuarenta, "La mano negra"; el territorio del cual procede el padre de uno de los caciques regionales ejecutados en el sur de Veracruz, en 2006, y donde se ha localizado un enclave de la delincuencia organizada. Para ubicar los poblados de la región de Alto Lucero, observemos el siguiente mapa.

Mapa 2



Ahora bien, el 19 de agosto de 2016, a las 16:00 horas, un grupo de 50 pistoleros, distribuidos en 15 camionetas, irrumpió, lista en mano, en tres pequeños pueblos de la región de Alto Lucero en busca de tres personas. La incursión de los pistoleros se produjo en Embarcadero, El Ojital, rancherías de Actopan, y Mesa de 24; en este último punto, los pistoleros ejecutaron a ocho personas levantadas, siete hombres y una mujer. Durante su incursión, los pistoleros subieron a las azoteas de las casas y desde ahí localizaron a las personas enlistadas,

mientras que otros pistoleros –jóvenes de entre 20 y 25 años, según los pobladores– levantaban a las personas y a quienes se oponían a la violencia contra ellas.

> Llegó el convoy faltando diez minutos para las cuatro de la tarde. Los carros ni siquiera se habían detenido [...] salieron corriendo y soltando disparos al aire, iban directo a las casas de sus víctimas (León, 23 de agosto de 2016).
>
> A [...] le avisaron por radio y salió corriendo con su familia hacia la montaña [...] se llevaron al Pelón, al hermano. Ya nos sabemos si por apellidarse igual o de pura venganza [...] (X), el hijo, estaba dándole de comer a los gallos de pelea en el techo [...] Dijo: “Yo soy (Y)” [...] esa gente le contestó: “Pues no eres tú, pero también te vas” (León, 23 de agosto de 2016).
>
> Esos [...] tenían apuntados cuatro nombres en su lista; tres se les pelaron. Estamos asustados, porque creemos que van a regresar a terminar con su trabajo. La gente que tiene propiedades en otros Estados ya se fue de aquí; por lo menos tres familias (León, 23 de agosto de 2016).
>
> Los dueños de las casas empacaron sus pertenencias, echaron candado a todo y se fueron. La verdad no creo que regresen (León, 27 de agosto de 2016).

De acuerdo con el alcalde, el Ejército arribó a Mesa de 24 una vez que los pistoleros habían huido hacia la sierra de Juchique de Ferrer y Chiconquiaco. No hubo enfrentamiento entre militares y grupo delictivo; desde ahí se desplegó, sin éxito, un operativo de búsqueda, mientras se resguardaban los vehículos abandonados por los pistoleros. El 24 de agosto, el gobernador (2010-2016) anunció que un grupo operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, había aprehendido a siete delincuentes, presuntos responsables de las mencionadas ejecuciones; sin embargo, a diferencia de otras ocasiones, los delincuentes no fueron presentados a los medios; días después, fue anunciada su consignación.

En la prensa estatal consta que la ejecución de pobladores de Actopan y Alto Lucero estuvo precedida por la renuncia del secretario de Seguridad Pública de Veracruz y el nombramiento del subsecretario en funciones, para reemplazarlo. Esta rotación institucional es el contexto en el cual se desarrolló el acontecimiento. De acuerdo con un testimonio, la policía municipal de Alto Lucero recibió la orden de no participar en el operativo.

> Por otro lado, no hubo una autorización por parte de las autoridades municipales y también estatales; que hubo una información cuando estaba este enfrentamiento, información hacia policías de fuerza civil y policía estatal: tenían que trasladarse a la zona, y cuando van llegando a la zona de Almolonga, les vuelven a llamar y les dice: "¿Saben qué? Regresen, ya no tienen nada que hacer en esa zona; lleguen después, porque tienen que limpiar el lugar" (Entrevista B, 2016).

Este caso sigue abierto; sin embargo, la investigación de la Fiscalía General del Estado no ha logrado explicar quiénes fueron los responsables, las causas de las ejecuciones, los tiempos en que se desarrolló el operativo militar ni qué coordinación hubo con las autoridades estatales y la policía municipal.

> —En la región me parece que fue a principios del año pasado, cuando se empezaron a suscitar este tipo de grupos; donde los tienen ubicados, ellos mismos saben quiénes son los que están coludidos con el crimen organizado, pero por miedo o por venganza de ellos mismos no dicen nada, se quedan callados todos los pobladores.
>
> —Toda esa gente que llega y roba, mata y ejecuta, ¿es gente foránea o tiene alguna relación con algunos integrantes de estos pueblos?
>
> —Es gente foránea que ya se asentó principalmente en la cabecera, que es Alto Lucero, y repito: Alto Lucero, porque es la cabecera y donde bajan de la sierra, como es la zona de la Frontera, la Flor, Colonia Enríquez, que es sierra y que son puntos de escape más cercanos. Y ya posteriormente estos grupos, al asentarse en estos poblados como

> tal, es empezar a reclutar jóvenes, si no para llevárselos, para la venta de droga; es lo que están haciendo ellos (Entrevista A, 2016).

Dadas las circunstancias, pareciera que, en los últimos días del último gobierno del viejo régimen político, ya no importaba la opinión pública en torno a la inseguridad. El silencio de las autoridades ha dado lugar, como efecto indeseable, a la hipótesis del desplazamiento por violencia para la explotación de oro en la región, cuya concesión a una empresa minera fue suspendida y cuyos derechos se han transferido a varias empresas, hasta depositarse en la minera "El Cobre", que realiza gestiones regionales entre los pobladores para utilizar la concesión.

En la prensa local, activistas contra empresas mineras canadienses, cuya presencia en Veracruz data de 2011, asocian el acontecimiento con la extracción de oro en Actopan.[11] Para algunos integrantes de la organización ambientalista "La Vida", versión recuperada por los medios, las ejecuciones de los pobladores de Actopan y Alto Lucero estaban orientadas a intimidar a quienes han resistido la apertura de una mina. En realidad, no hay evidencia empírica para sostener que existe relación entre esos procesos; sin embargo, algunos de los pobladores de Embarcadero y El Ojital, en Actopan, habían recibido pláticas y asesoría tanto de activistas como de gestores de la empresa canadiense.

Por ahora, solo podemos sostener que en esta situación se producen, simultáneamente, dos procesos, sin que exista entre ellos causalidad (*AVC-Noticias*, 5 de septiembre de 2016); no obstante, mientras el alcalde de Actopan sostiene que los acontecimientos descritos no están relacionados con la mina, un ambientalista afirma: "Esas personas asesinadas no eran integrantes de "La Vida", pero sí estaban en la resistencia contra la minera "El Cobre", participaban en asambleas, pintas, reparto de volantes" (Castilla, 26 de agosto de 2016).

[11] Para más detalles, ver Molina, 25 de agosto de 2016, y Castilla, 26 de agosto de 2016.

Conclusiones

El análisis de los tres casos de pistolerismo explorados en este trabajo evidencia que el recurso de la violencia privada ha sido incentivado, en diferentes periodos de la historia de Veracruz, como una forma de construcción del Estado de derecho regional. Estas estrategias, con sus mecanismos de control correspondientes, han sido constitutivas de las dinámicas de construcción de las instituciones estatales en las regiones. El pistolerismo de los cacicazgos antiagraristas en la coalición "La mano negra", o bien de los cacicazgos regionales en "La sonora matancera" representa diferentes fases de acumulación de la violencia regional, lo cual explica la violencia social que detonó en el final del viejo régimen postrevolucionario.

En los tres casos, el pistolerismo aparece como un mecanismo de control político para la extracción de renta; evidencia las relaciones marginales entre actores legales e ilegales, así como la dinámica de intercambio basada en relaciones familiares, que supone el modelo de desarrollo económico antes de la crisis agrícola de los ochenta y la prolongación de las reglas del viejo régimen político, mediante la subordinación de los viejos caciques, la ejecución de algunos de ellos y la inclusión de sus familiares en el sistema de partidos, producto de la democracia electoral tardía, que ha producido la alternancia política en Veracruz.

En particular, el pistolerismo del narcotráfico es la forma más extrema de la violencia ilegal en el campo veracruzano. Es evidente que no se trata de un pistolerismo típicamente rural, porque es alimentado no sólo por jóvenes reclutados en el campo y las periferias urbanas, sino además por exmilitares desertores cuyo número, en el final de régimen, se ha incrementado exponencialmente.

En estas circunstancias, la acumulación de violencia en las zonas rurales y semiurbanas es un elemento clave para la comprensión de los enclaves políticos para la construcción de un nuevo régimen; evidencia, sobre todo, la dimensión de los problemas de violencia social

y política que deberán controlarse para la construcción de instituciones de seguridad y justicia, si se quiere avanzar en la construcción del Estado de derecho en Veracruz.

En este sentido, el análisis de los discursos del exgobernador no pretende otra cosa que deconstruir el discurso gubernamental que legitima ciertas prácticas ilegales como necesarias. No hay en este caso ninguna intención de limpiar la imagen de su gobierno, uno de los más violentos del pasado reciente. Por lo contrario, muestra cómo, durante su gestión, el gobierno fue la expresión de un grupo de poder estructurado mediante cacicazgos regionales y logró convertirse en un cacique central, preocupado por el control social y político, mientras impulsaba la ganadería de exportación y utilizaba las columnas volantes para controlar a la población indígena y rural.

Bibliografía

Acosta Lagunes, 1985 *Quinto Informe de Gobierno* (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz).

Acosta Lagunes, 1986 *Sexto Informe de Gobierno* (Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz).

ACP 2016 "El nuevo secretario de Seguridad Pública del Estado rechaza las versiones de que llegaron tarde al lugar de las ejecuciones de Alto Lucero" (Xalapa) 22 de agosto.

Amezcua, Héctor 1990 *Veracruz: sociedad, economía, política y cultura* (México: UNAM).

AvcNoticias 2016 "Asesinatos en Alto Lucero no están vinculados a la minera" (Xalapa) 5 de septiembre.

Bedoya, Jairo 2010 *La protección violenta. El caso de Medellín desde los noventas* (Medellín, Colombia: IPC).

Blog Expediente MX 2016 "A las 16 horas, en la región de Alto Lucero, en tres poblados pequeños dedicados a la agricultura, ganadería y comercio, un grupo de 50 pistoleros de la delincuencia organizada ejecuta a 8 personas, 7 hombres y 1 mujer" (Veracruz) 19 de agosto.

Boletín de la FGEV 2016 "La Fiscalía General del Estado de Veracruz investiga con peritos las ejecuciones de Alto Lucero" (Xalapa) 20 de agosto.

Castilla Arcos, Juan David 2016 "Asesinados de Actopan eran activistas ambientales" *El Heraldo de Veracruz* (Xalapa) 26 de agosto.

Cazares Román, José Guadalupe 1990 "Formación del caciquismo en el norte de Veracruz: el caso Mendoza", Tesis de Licenciatura, Xalapa, Veracruz, México.

Duque Daza, Javier 2015 *Corrupción, Organizaciones criminales y Accountability. La apropiación de regalías petroleras en los Llanos Orientales* (Bogotá: Universidad del Valle).

El Universal 2016 "Renuncia el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz por señalamientos de corrupción administrativa" (México) 4 de agosto.

Escalante Gonzalbo, Fernando 2012 *El crimen como realidad y representación* (México: El Colegio de México).

Espinoso Domínguez, Roque 1968 *Manuel Parra y sus guardias blancas* (s/d: Fotocopia).

Falcón, Romana 1977 *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935* (México: El Colegio de México).

Fiscalía General del Estado de Veracruz 2016 "Anuncia el Gobernador del Estado de Veracruz que un grupo de 7 integrantes de la delincuencia organizada aprehendidos en la carretera costera de Veracruz son presuntos autores de las ejecuciones de Alto Lucero" (Xalapa) 24 de agosto.

Giraldo Ramírez, Andrés et al., 2014 *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín* (Medellín, Colombia: ESU/EAFIT).

González y González, Fernán 2015 *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Hernández García, Erasmo 2010 "Redes políticas y sociales: consolidación y permanencia del régimen postrevolucionario en Veracruz, 1920-1970", Tesis de Doctorado, Xalapa, Veracruz, México.

Kalyvas, Sthatis 2010 *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Akal).

León Carmona. Miguel Ángel 2016 "Despavoridos, los niños huyeron" *Agenda MX* (Xalapa) 23 de agosto.

León Carmona. Miguel Ángel 2016 "Con un marro de acero la desfiguraron" *Agenda MX* (Xalapa) 27 de agosto.

Misse, Michel 2014 «Río de Janeiro: "sufrir la violencia, decir la paz"» en Jaramillo, Ana María et al. (eds.) *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporativo Región/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia/IDRC).

Maldonado, Salvador 2010 *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán* (México: El Colegio de Michoacán).

Milenio 2016 "Nombramiento de nuevo Secretario de Seguridad Pública Estatal para el anterior Subsecretario de la misma dependencia" (México) 10 de abril.

Molano, Alfredo 2015 *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare* (Bogotá: Punto de Lectura).

Molina, Miguel 2016 "¿Mineras, tras violencia en Actopan y Alto Lucero?" *Formato*7 (Xalapa) 25 de agosto.

Olvera Rivera, Alberto Javier; Zavaleta Betancourt, José Alfredo y Andrade Guevara, Víctor Manuel 2012 *Diagnóstico de la violencia, la seguridad y la legalidad* (Xalapa: UV).

Ortega Vidal, José Luis 2012 "La herencia del Cacique" *La Política* (Xalapa) 27 de noviembre.

Portillo Villanueva, Alberto 2000 "Las élites políticas en Veracruz, 1981-1996. Mecanismos de reclutamiento, circulación y gobernabilidad", Tesis de Licenciatura, Xalapa, Veracruz, México.

Santoyo, Antonio 1995 *La Mano Negra: poder regional y Estado en México* (México: CONACULTA).

Sarmiento, Luis Fernando y Krauthausen, Ciro 1993 *Cocaína and Company. Un mercado ilegal por dentro* (Bogotá: UNIANDES).

Schedler, Andreas 2015 *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada* (México: CIDE).

Skerrit, David A. 1981 "¿Qué es la mano negra?" en *Anuario III del IIHS* (Xalapa: UV).

SVEB-Noticias 2016 "Dos personas son ejecutadas en camino rural de Alto Lucero" (Veracruz) 13 de abril.

Toral, Esperanza 2011 *Los surcos de la Mano Negra. Manuel Parra Mata* (Xalapa: Editorial Las Ánimas).

Vázquez Chagoya, César 2005 "A 18 años de la muerte de Toribio Gargallo" *Veracruzanos.Info* (Xalapa) 25 de octubre.

Velázquez Rivera, Luis 1986 *Bamba violenta* (México: Océano).

Zavaleta, Noé 2016 *El infierno de Javier Duarte* (México: Proceso).

Márgenes estatales, desaparición forzada y excepción

No vamos a estar en paz, porque ya estamos muertos en vida.
(MV)

Prácticamente terminó la tarea de investigación.
(SDH-SEGOB)

El presente trabajo analiza, desde la perspectiva de los márgenes estatales, un caso que muestra cómo se gubernamentalizó una protesta que presionó al "Estado mexicano", por medio de recursos mediáticos y periciales, para que realizara una investigación ministerial, en el contexto de impunidad de final de régimen. En estas circunstancias, sin identificación de todos los cuerpos, tal como narra un policía detenido, las instituciones estatales cerraron el caso, antes de que iniciara la coyuntura electoral para el cambio de gubernatura, en la cual se produjo la primera alternancia en Veracruz.

Este acontecimiento, en su capilaridad, es paradigmático porque manifiesta el símil, a escala local, de la narrativa gubernamental previamente utilizada para el caso de desaparición forzada de los estudiantes normalistas en Iguala, y porque, en pleno final de viejo régimen electoral autoritario, pone de manifiesto cómo en entornos

de violencia y burocratización del dolor de las víctimas, familiares de desaparecidos, no organizados en colectivos, aprovechan una estructura de oportunidades que el gobierno dividido posibilita, para elevar a debate público la inoperancia de los sistemas de víctimas y las dificultades de acceso a la justicia en México.

El caso de los jóvenes desaparecidos es un acontecimiento regional que posibilita el análisis de obstáculos estructurales para la reforma de las instituciones de seguridad y justicia en nuestro país. La desaparición forzada se produjo en un contexto de final de régimen autoritario subnacional, en una ola de violencia organizada (Schedler, 2015), militarización de policías preventivas, centralización de direcciones municipales de tránsito y reclusorios en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE); ¿Qué tiene de particular este caso, que lo consideramos paradigmático de este tipo de violencia organizada? ¿Por qué la forma como se gubernamentalizó electoralmente ejemplifica los obstáculos para la implementación de reformas institucionales a escala subnacional? ¿Por qué este tipo de gubernamentalización de desapariciones muestra las tentaciones de institucionalizar un estado de excepción durante el interno conflicto producido por el control estatal de las drogas?

Para responder a estas preguntas, utilizaremos algunas perspectivas teóricas y metodológicas que enfatizan la comprensión de los procesos de violencia regional, los intercambios de redes legales e ilegales y las resistencias de las víctimas, para describir los cauces por medio de los cuales familiares de víctimas contribuyen al debate público, en entornos de violencia, mediante un repertorio de acciones que alterna intervenciones en medios, reuniones con funcionarios, protestas y litigio de casos en instancias judiciales, como mecanismo eficaz para, en la estructura de oportunidades que representan las alternancias subnacionales asimétricas, obligar a funcionarios estatales a realizar con responsabilidad pública las actividades que justifican su existencia respecto de la protección de la vida y las libertades de los ciudadanos.

La recepción de la perspectiva de los márgenes estatales

En México, la teoría de los márgenes estatales ha producido un "giro antropológico" en el campo de estudios de la inseguridad, tradicionalmente dominado por encuestas y análisis estadísticos. Esta perspectiva etnográfica nos ha permitido focalizar nuestra observación en la configuración de procesos de violencia y en cómo intervienen en ella agentes de instituciones estatales que dan cuenta de la existencia diferencial del Estado en las regiones del país.

La teoría de los márgenes estatales tiene un lugar importante en la antropología política y la sociología mexicana contemporáneas.[1]

[1] No existe un concepto unívoco de *márgenes estatales*. La procedencia del concepto puede remitirse a Tarrow (1997), quien lo utiliza para describir las posibilidades que tienen las protestas de influir cuando dice: "estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes"; pero quizá el sentido fuerte del concepto se encuentre en Foucault (2008), el primero en analizar la gestión de ilegalismos por la policía. Das y Poole (2008), siguiendo a Foucault, han reflexionado acerca de este concepto al que dan un sentido metafórico de "lugar" o "frontera borrosa", pero lo definen en plural como *los límites de la construcción del Estado*. En realidad, la crítica que considera ambiguo u obscuro el concepto de *margen* no tiene fundamento, porque el sentido de éste, al igual que el *de zona gris*, refiere las dificultades de la observación de procesos en los cuales las oposiciones binarias con que observamos la violencia no se registran de forma polarizada, sino híbrida, en la realidad sociopolítica. Es conveniente, entonces, no buscar un sentido unívoco en este concepto, pues refiere precisamente la complejidad empírica de procesos de violencia regional. En todo caso, debe ser utilizado como un descriptor al que deben asociarse elementos empíricos según la observación de los límites estatales.

Para tal efecto, en una coyuntura de "debilitamiento" estatal neoliberal, Das y Poole (2008) advierten la necesidad de observar, desde las periferias, cómo se deshace o rehace el Estado en las regiones. En este sentido, las autoras ponen énfasis en que los funcionarios estatales y la población desarrollan prácticas legales e ilegales recurriendo en ocasiones a la "excepción", entendida como un "poder emergente [...] aberrante" del Estado, como lo son las prácticas extrajudiciales. Así, el Estado nacional tiene límites dinámicos territoriales y sociales, cuyas fronteras borrosas son constitutivas de su institucionalidad. Das y Poole (2008) sostienen que esas prácticas se desarrollan con un propósito de control social "biopolítico", dentro y fuera de las oficinas estatales, por lo cual, para la observación empírica de estos procesos, es importante considerar el "adentro" y "afuera" de tales procesos. También es importante señalar, sobre esta perspectiva, que se trata de un tipo de observación empírica orientada teóricamente que enfatiza cómo esos procesos afectan la subjetividad y los cuerpos de

Los estudios de Sierra et al. (2013), Fuentes (2012) y Agudo Sanchíz et al. (2011) han contribuido a la comprensión de la configuración regional de los procesos de violencia, a partir del uso localizado, básicamente en espacios rurales, de las ideas de Das y Poole (2008).

El uso de esta perspectiva y de otras acerca de la etnografía del Estado –Guptha et al. (2015), Foucault (2008). Bourdieu (2016), Bourgois (2010) y Auyero y Berti (2013), atentos estos últimos a los márgenes urbanos– nos interpela a construir un concepto más realista del *Estado*, entendido como *pluralidad de regímenes, redes, burocracias*, lejos de la tradición clásica que lo concibe como "cosa", y posibilita el análisis de los mecanismos de control de territorios ilegales, el dolor de las víctimas y las respuestas que estas últimas, organizadas o no en movimientos sociales, dan a tales situaciones de violencia con la esperanza de hallar una administración correcta de la justicia.

En efecto, estas perspectivas socioantropológicas, resultan útiles para pensar las reformas realmente existentes de las instituciones de seguridad y justicia del país. La perspectiva de Das y Poole (2008) y Migdal (2012) nos permiten interrogarnos acerca de los márgenes de la construcción del "Estado mexicano", las reformas institucionales en los campos de seguridad y justicia, y los procesos de violencia en el espacio rural y urbano. Los márgenes estatales "internos y externos", "territoriales y sociales" representan problemas estructurales a los cuales se enfrentan los procesos de reforma policial, justicia penal, incluida la reforma penitenciaria que, por ahora, en el ciclo inicial de su institucionalización, parece altamente improbable.

Desde este ángulo, el análisis de tales reformas puede tomar como pretexto el discurso de la evaluación de políticas públicas para la descripción e interpretación de obstáculos de la implementación;

---

la población. Al respecto, las autoras no se comprometen con una observación cientificista de la teoría de los márgenes para el análisis de la violencia; por lo contrario, interpretan los procesos de violencia como parte de lo que ellas consideran la función de la antropología en relación con los procesos de victimización. En particular, Das (2008) se ha referido al papel que "la antropología del dolor" puede jugar en el desarrollo de estas observaciones etnográficas, como una forma en que los antropólogos pueden intervenir en los procesos analizados.

sin embargo, más allá de esta primera estrategia, podemos problematizar tales hallazgos, como parte de la comprensión de procesos de violencia, con base en los encuentros entre funcionarios y población en las regiones, a propósito de problemas de violencia en los cuales existen las fronteras entre lo legal e ilegal, lo ilícito tolerado y no tolerado (Giraldo et al., 2014).

Esta problematización implica pensar la gobernabilidad estatal, el autoritarismo subnacional y los mecanismos de regulación estatal de la población en contextos de violencia, eso que Mbembe (2011) llama "estrategias de control de multitudes" y los efectos que tienen en el cuerpo y la subjetividad de las víctimas, que, como afirman Das y Poole (2008), están "enojadas con la vida" a causa de la violencia. Frente a tales entornos, "el Estado" tiene una presencia diferenciada o selectiva en las regiones (González y González, 2015; Rodríguez Cuadros, 2015).

Para comprender los límites estructurales de las reformas a las instituciones de seguridad y justicia, el análisis de los márgenes del "Estado mexicano" neoliberal, en el espacio rural y urbano, puede concentrase en aquellas regiones donde el Estado no ha experimentado un cambio de régimen político o sólo recientemente lo hace; regiones que atraviesan mayores procesos de acumulación social de violencia (Misse, 2014) y en las cuales se han producido casos extremos de regulación de grupos sociales victimizados, o bien nuevas inversiones extranjeras, preocupadas por la delincuencia organizada y los vínculos entre funcionarios y delincuentes.

Para tal efecto, es importante considerar que, paradójicamente, el Estado produce sus contrapartes ilegales (Agudo Sanchíz et al., 2011); la violencia organizada produce la subjetividad de las víctimas y éstas resisten la violencia y la impunidad, mediante un repertorio de acciones, en demanda de la verdad sobre los acontecimientos de violencia que les han afectado, así como la administración de justicia, en el contexto de la reforma a las instituciones estatales en las regiones, como ejemplo de "como las prácticas moldean las disciplinas", según Das y Poole (2008), siguiendo a Foucault (2008).

La desaparición forzada de los jóvenes en una región violenta de Veracruz

El contexto

La región que va de Veracruz Puerto-Tlalixcoyan-La Tinaja-Tierra Blanca-Tuxtepec, Playa Vicente, se caracteriza por la acumulación histórico-social de la violencia ejercida por caciques, pistoleros, bandoleros, líderes campesinos radicales; conflictos agrarios, mercados ilegales de drogas, extorsión a migrantes y robo de combustible, todo lo cual enfrenta a redes ilegales. En las últimas tres décadas, la zona entre Tlalixcoyan y Tierra Blanca (TB) ha sido escenario de ilegalidades, actualmente en disputa, básicamente por el robo de combustibles.

Por un lado, Tlalixcoyan fue lugar de enfrentamiento entre militares y policías federales, por un cargamento de droga decomisado en Ciudad Alemán, el 17 de noviembre de 1991. En los años setenta y ochenta, (TB) fue escenario de asaltos del bandolero Tomás Sánchez Ramos, quien operaba en Córdoba y Tezonapa, y del cacicazgo, en Omealca, de Toribio Gargallo, uno de los caciques que utilizaron pozos artesianos como cementerios clandestinos en la región; asimismo, fue teatro de disputas por tomas de tierra, encabezadas por la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCEP), de Margarito Montes Parra, contra caciques regionales, y cuya base de operaciones se localizaba en Santa Cruz, localidad de Tuxtepec, Oaxaca.

En años recientes, Tierra Blanca ha sido señalada en los medios de comunicación, además, como punto de extorsión y secuestro de migrantes. En 2011 la policía municipal fue trasladada a Xalapa para interrogar a la totalidad de sus miembros, en un operativo militar que terminó con la aprehensión de policías municipales; el municipio también ha sido identificado como núcleo importante de robo de combustible, violencia contra periodistas y desaparición forzada de jóvenes, cuyas familias no denunciaron, pero visitaron a familiares

de los cinco jóvenes de Playa Vicente, en el campamento que éstos establecieron en TB.

El acontecimiento

El lunes 11 de enero de 2016, cinco jóvenes originarios de Playa Vicente, regresaban de una celebración de fin de semana en Veracruz Puerto. Durante el retorno, a las 10:00 horas, fueron detenidos para revisión en un cruce carretero denominado "La Tinaja". Después del operativo de rutina, continuaron su viaje hasta Tierra Blanca, donde, después de cargar gasolina, fueron retenidos nuevamente, a las 11:00 horas, y reubicados al instante en dos puntos diferentes para que quedaran fuera del foco de las cámaras de vigilancia, en torno al despacho de gasolina; enseguida, fueron transportados en una patrulla, mientras un policía conducía el auto en el que inicialmente viajaban los jóvenes rumbo a Tlalixcoyan. El auto fue encontrado abandonado más tarde en Medellín, localidad aledaña a Veracruz Puerto.

El operativo fue observado por un conocido de los jóvenes que siguió a la patrulla hasta perderla de vista en un camino rural y quedó grabado en las cámaras de la tienda de conveniencia al interior de la gasolinera. En declaraciones posteriores, los responsables dijeron haber liberado a los jóvenes y que desconocían su destino.

El testigo notificó lo acontecido a familiares de los retenidos, quienes iniciaron un proceso de búsqueda, mediante denuncia ministerial y demanda de presentación de los desaparecidos, e instalaron un largo campamento en la Agencia del Ministerio Público de TB, pese a la consideración de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SSDH-SEGOB) y la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV), en el sentido de que el caso se había cerrado con la declaración, el 1º de marzo, de un policía, el último de los policías detenidos como presuntos responsables de desaparición forzada. Este policía dijo haber observado la entrega de los jóvenes a un grupo de la delincuencia organizada, estar presente durante los

interrogatorios, la ejecución, la quema, el molido en una picadora de caña y el depósito de las cenizas de los jóvenes en un arroyo cercano al rancho propiedad de un supuesto integrante de una red ilegal en Tierra Blanca.

Días después de la desaparición, el 16 de enero, la Gendarmería detuvo, a integrantes de una red ilegal, presuntos responsables de diversas actividades delictivas; uno de ellos, propietario del rancho "El Limón" donde fueron ejecutados los cinco jóvenes, quedó en libertad en 2020. Otro acontecimiento importante para el cierre del primer ciclo de la demanda de presentación de los cinco jóvenes, fue el informe de peritos argentinos, que, producto de un análisis alternativo al gubernamental, notificaron a familiares que los restos localizados por la Gendarmería correspondían a dos de los jóvenes, aunque ellos no aceptaron acudir al rancho, en Tlalixcoyan, donde fueron localizados, pero tampoco afirmaron que esos restos hubieran sido localizados ahí, tal como informaron la SSDH-SEGOB y la FGEV.

Este caso ocurre en el contexto de un conjunto de acontecimientos coyunturales, parte de una ola de violencias y la realización, el 28 de febrero, del Primer Foro Regional de consulta en torno a la Iniciativa de Ley de Desaparición Forzada, organizado en Villahermosa por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, previamente al inicio, del proceso electoral para elegir gobernador por dos años y Congreso Local, y la intervención, durante 15 días, de la I Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos en la región de Córdoba, donde descubrió 15 fosas clandestinas, entre ellas pozos artesianos con restos humanos, a lo cual se suma, durante la II Brigada Nacional, el hallazgo de Colinas de Santa Fe, a la entrada de Veracruz Puerto, donde en el mes de mayo se contaban 130 narcofosas y 260 cuerpos (*La Jornada*, 24 de mayo de 2017).

Los márgenes estatales

En la región, la violencia se concentra en las carreteras y cabeceras urbanas de los municipios donde se localizan ductos de gasolina y

gas. El control de la economía ilegal es objeto de disputa entre redes ilegales que avanzan desde el Puerto de Veracruz, hacia el sur del Estado, en la ruta del robo de combustible.

La dinámica de la violencia organizada se concentra actualmente en el robo de combustible, a diferencia de años anteriores, cuando se caracterizaba principalmente por el secuestro de migrantes y la extorsión a comerciantes y ciudadanos. Los municipios que concentran las tomas clandestinas para el robo de combustible son Juan Rodríguez Clara, Tres Valles, Las Choapas, Tierra Blanca, Cuitláhuac, Omealca, Tlalixcoyan, Medellín, Azueta, Úrsulo Galván, Maltrata, Agua Dulce, Fortín de la Flores, Acayucan, Minatitlán y San Juan Evangelista.

Los muros de las empresas ferrocarrileras, la vigilancia privada y los operativos de los agentes de migración han reducido sustantivamente el uso del ferrocarril por los migrantes centroamericanos, aunque esta vía sigue utilizándose con una alta cuota de riesgo. En la región, de Tlalixcoyan a Playa Vicente, funciona la Delegación Regional VIII de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), parte de la Subdirección Operativa de Xalapa. En esta región, tienen juridicción la VI Región Militar, con sede en la Boticaria, Boca del Río, y la Fiscalía Regional de Cosamaloapan.

Entre el 11 de enero y el 16 de marzo de 2016, funcionarios de instituciones estatales y del Gobierno federal, estatal y municipal intervinieron en el proceso, mediante estrategias de gubernamentalización. Para comprender mejor esta dinámica es necesario tomar en cuenta los siguientes elementos: 1) un columnista de *Excélsior*, implica a uno de los cinco jóvenes de Playa Vicente, víctimas de desaparición forzada, con las actividades ilegales del cartel de Tuxtepec, Oaxaca, en la frontera con Veracruz, que opera en Playa Vicente; 2) la Gendarmería (100 elementos) llega a Tierra Blanca el 23 de enero, precedida de una campaña de señalamientos hacia uno de los jóvenes desaparecidos como miembro de una red ilegal; 3) la Gendarmería, en Operativo Conjunto Veracruz Seguro, localiza indicios en una casa de seguridad en Vicente, municipio de Acatlán de Pérez Figueroa en Oaxaca,

el 26 de enero. 4) la Gendarmería, junto con Fuerza Civil, grupo operativo de la SSPE, aprehende a cinco integrantes de una red ilegal en Tierra Blanca, el 3 de marzo.

Durante las dos semanas que transcurren entre los acontecimientos 1 y 4, antes referidos, el secretario de la SSPE da conferencia de prensa el 20 de enero, nueve días después de la desaparición de los jóvenes, para notificar que toda la policía preventiva de la Delegación VIII Tierra Blanca ha sido puesta a disposición de la FGEV, como parte de la política de Cero Tolerancia a los malos policías. Los agentes de Tránsito Municipal, son concentrados en su área de adscripción, la SSPE. El Gobernador, responde a la protesta, en Xalapa, de familiares de los jóvenes desaparecidos, con una llamada telefónica, a los padres de las víctimas, que acampaban en la Agencia del Ministerio Público de Tierra Blanca (tenía conocimiento del hecho desde el 12 de enero) y vuelve a aparecer el 15 de febrero para defender el "titánico" trabajo del secretario de la SSPE.

El 5 de febrero, fuerzas de la Secretaría de Marina, Región Naval 1 (18 elementos) se retiran de Tierra Blanca "por repliegue táctico", para cumplir Operativo de Vigilancia en el Carnaval de Veracruz Puerto. El 16 de febrero, un día después que el gobernador, el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) afirma –a propósito de que tres de los policías consignados estuvieran en funciones, pese a haber reprobado el examen de Control y Confianza– que, dada la enorme complejidad de la prueba a la que se someten todos los años, el hecho de que reprueben el examen no indica que los policías sean delincuentes.

Entre el 14 de enero y el 8 de febrero, la FGEV emite seis comunicados de seguimiento, por parte del Grupo de Coordinación Veracruz, en los cuales se anuncia la localización, en Medellín, del auto abandonado en el que viajaban los jóvenes; la consignación de policías, entre ellos el exdelegado policiaco de la Región VIII de Tierra Blanca[2].

[2] El exdelegado Regional de Tierra Blanca laboró en la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río (PIVBR) entre 2007-2011, hasta que fue disuelta; luego trabajó, reubi-

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) inicia investigaciones del caso de los jóvenes desaparecidos, aunque los familiares sostienen que la PGR nunca atrajo el caso, en todo momento gestionado por la SSDH-SEGOB. La SSDH-SEGOB y la Policía Federal (PF) notifican, en la Ciudad de México y con base en el testimonio del octavo policía aprehendido, que los restos hallados pertenecen a dos de los jóvenes desaparecidos. Los restos son enviados a Tierra Blanca, donde los padres se dividen en la decisión, puesto que uno acepta la muerte, mientras que los otros cuatro sostienen que no hay evidencia de que sus hijos estén muertos.

El Juez de Primera Instancia consigna a siete policías, –a cuatro de ellos, entre el 18 y el 22 de enero–, y los traslada a ocho diferentes penales de Veracruz: Pacho Viejo, Acayucan, Cosamaloapan, Coatzacoalcos, Amatlán, Jalacingo, Misantla y San Andrés Tuxtla. Los integrantes de la red ilegal quedaron formalmente presos, en el Centro Federal de Readaptación Social Núm. 12 de Guanajuato. El aprehendido principal había sido Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tierra Blanca y planificaba la apertura de un diario local junto con un periodista desaparecido durante los días de la presencia de la gendarmería, posteriormente localizado en Oaxaca.

El 7 de marzo, los policías quedan formalmente presos, incluido el exdelegado Regional de Tierra Blanca; solicitan amparo ante Juez Federal, bajo argumento de tortura, pero no se les concede. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) argumenta, el 16 de marzo, no tener jurisdicción para el caso, debido a que no recibió una queja y éste fue atraído por la Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH), mientras que, en su informe de actividades, el 27 de enero, el presidente de la CNDH sostiene que lo ocurrido en Tierra Blanca indica que "no se aprendió del caso de Iguala".

---

cado seis veces, como delegado en La Antigua (2012), Juan Rodríguez Clara (2013-2014), Martínez de la Torre (2014), Tierra Blanca (2016) y como subdelegado en Paso del Toro (2012) y Xico (2013).

Durante el proceso antes descrito, los familiares de los jóvenes desaparecidos se manifestaron en Xalapa y Tierra Blanca. El elemento más característico de la lucha de los padres fue la apertura de medios nacionales y globales –gestionada por familiares periodistas que ocupan cargos en importantes medios del país–, a través de los cuales lograron ejercer presión sobre funcionarios del Gobierno federal, hasta conseguir la intervención de la Gendarmería y la consignación de policías estatales e integrantes de la red ilegal.

En entrevistas a los medios, comparten su dolor mediante un discurso que connota sufrimiento, imposibilidad de duelo y decisión de mantener abiertos los casos de los cinco jóvenes; uno de ellos declarado muerto, con base en una mancha de sangre y la declaración del policía detenido. En apoyo al caso, los colectivos de víctimas se manifestaron con la toma simbólica de la FGEV –liderada entonces por un conocido activista, posteriormente asesinado en su domicilio–, mediante la cual exigieron la presentación con vida de sus desaparecidos. En el campamento, familiares de los jóvenes recibieron el testimonio de 31 familias con desaparecidos y a visitadores de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) del Gobierno federal acompaña, por medio de terapia psicológica y de lectura, a los familiares de las víctimas y se manifiesta a favor de un segundo peritaje a cargo de los peritos argentinos.

El dolor, la protesta y el duelo

En medio de este dispositivo de gubernamentalización del sufrimiento (Esteves, 2015), los familiares de las víctimas transitaron del dolor individual al debate público sobre el funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas en Veracruz, a partir de un conjunto de iniciativas tomadas del repertorio de acciones de los colectivos de víctimas. De acuerdo con Alexander (2012), necesitamos pensar "cómo esas injurias son sentidas y configuradas [...] cómo se transforma el dolor individual en un trauma cultural" (p. 3). Das (2008) ha

sostenido, por su parte, la necesidad de conceptuar "la expresión del dolor como una invitación a compartirlo [...] experimentarlo en otros cuerpos" (p. 5).

En este sentido, la narrativa de las víctimas adquiere mayor importancia, en tanto parte de la construcción de una subjetividad política a través de la resistencia en entornos de violencia, en los que "rompen con la idea de vivir en soledad e individualmente su dolor" (Ramírez González, 2016). En este caso, el cierre del campamento en la Agencia del Ministerio Público tierrablanquense, el 27 de abril, para la gubernatura y diputaciones federales, representa una inflexión en la autogestión del dolor por parte de los familiares de las víctimas. El desgaste físico y económico les obliga a reprogramar su estrategia, a replegarse para el duelo en Playa Vicente. La lógica del dolor que experimentan replica el discurso de los colectivos de víctimas, con palabras que recuerdan que no están vivos, sino muertos, o que no pueden estar en paz porque ya están muertos en vida.

El análisis del discurso de tales enunciados evidencia la catarsis, un registro de debilitamiento emocional en la resistencia. En el límite, las víctimas indirectas de desaparición forzada apelan a la divinidad; aceptan que este caso se vincula con los de otros familiares de desaparecidos que, en solidaridad, los visitaron durante el campamento, pero no se vinculan a ningún colectivo de familiares de víctimas instituido. En efecto, la desaparición forzada de estos jóvenes es un catalizador para la realización, en el mes de abril, de la I Jornada de Búsqueda de Desaparecidos por parte de la Brigada Nacional en Veracruz, precisamente en Rafael Calería, municipio de Córdoba, donde colectivos nacionales y estatales encontraron restos humanos. Esa iniciativa, repetida en mayo, conduce a Colinas de Santa Fe, a la entrada de Veracruz Puerto, uno de los cementerios clandestinos con más cuerpos localizados y analizados por activistas de los colectivos.

Para tener una idea de cómo se construyen estas narrativas durante el acontecimiento, es necesario identificar los bloques discursivos que evidencian la resistencia de los familiares de las víctimas

ante las respuestas gubernamentales de desplazamiento de la investigación y cierre abrupto del caso, antes de las elecciones para la gubernatura. En sentido estricto, en el debate público, del cual forman parte las comunicaciones directas entre funcionarios y familiares de los desaparecidos, se configuran dos narrativas: la de la gubernamentalización y la de la resistencia. La narrativa de la gubernamentalización se despliega a partir de la divulgación del video entregado por los dueños de la tienda de conveniencia a los padres de los desparecidos, y se caracteriza básicamente por la construcción pasiva de las víctimas, en medio de mecanismos constitucionales, indicando las vías de negociación. Por lo contrario, la narrativa de la resistencia es producto del dolor y se caracteriza por el desplazamiento del duelo, con la esperanza de una correcta administración de la justicia y la entrega de los cuerpos de los desaparecidos.

La narrativa de la gubernamentalización del sufrimiento

El objetivo de recurrir a los medios, a las declaraciones de funcionarios durante el periodo de investigación, fue evitar que este caso adquiriera, en la opinión pública, la dimensión de lo ocurrido con los normalistas de Ayotzinapa. Una vez atraído el caso por la SEIDO, los funcionarios del Gobierno federal y estatal se dedicaron a cortar las redes de familiares con los colectivos locales de víctimas; a llevar el caso al Centro del País, lejos de Veracruz; a dividir a los familiares de las víctimas, mediante informaciones de inteligencia acerca de los "nexos" de uno de los jóvenes con la delincuencia organizada, y a interpelar a los padres sobre la comprensión de su dolor, mientras reducían y desplegaban en los medios las dimensiones del problema a un grupo indisciplinado de policías.

En efecto, la FGEV despliega una investigación y la SSP dice que sujetará a sus mandos medios a un control riguroso para que estos acontecimientos no se repitan, mientras el titular del CESP sostiene que la alta reprobación de policías en los Exámenes de Control y Confianza,

que colocan a Veracruz como el Estado con mayor tasa de policías reprobados, no constituye una evidencia de que sean delincuentes. En conjunto, los funcionarios, con espíritu corporativo, aseguran comprender a los padres que han perdido a sus hijos: los responsables son un grupo reducido de policías; afirman que continuarán investigando para lograr las metas establecidas en sus programas sectoriales y recuperar la confianza de los ciudadanos en la policía.

En cuanto a la narrativa, los siguientes fragmentos, que comentamos entre corchetes, enfatizan la reducción estratégica de las dimensiones del caso; la gubernamentalización por medio del desplazamiento de la demanda, referida con un léxico legal, barroco; y la inautenticidad del interés de los funcionarios, cuya preocupación, más que resolver el caso, era controlar sus consecuencias político-electorales:

> Los entiendo, yo también soy padre [De hijos no desaparecidos] (PL/120316).
>
> El resultado que todos queremos en materia de seguridad aún no se ha cumplido [en el peor momento de la crisis de seguridad pública] por eso he comprometido todo el recurso humano y material para no cesar en esta tarea que ha sido constante en la operatividad. Un hecho que como sociedad y gobierno nos indigna y obliga a actuar en consecuencia, es el de la desaparición de 5 jóvenes, acaecida en la ciudad de Tierra Blanca. Como es de su conocimiento, un grupo de siete malos elementos [Reducción a un grupo] de la policía estatal, traicionaron a Veracruz [Veracruz es todos], denigraron su uniforme y compromiso al cometer el delito de desaparición forzada, privando de la libertad de estos jóvenes vecinos del municipio de Playa Vicente (AP/250116).
>
> El secretario de Seguridad Pública continuará realizando esta labor que ha venido desarrollando de manera coordinada con la federación, particularmente con el Ejército y la Marina. Un esfuerzo importante, titánico [El adjetivo no tiene medida cuando refiere a un funcionario que operaba desvíos de recursos federal del ramo], de mucho tiempo, lo que nos ha permitido resultados (E-C/1501216).

> Hay quienes insisten en poner a Veracruz como un foco rojo de atención, de generar una crisis de materia de seguridad, pero acabamos de tener un carnaval donde hubo saldo blanco, no hubo un solo incidente, el único incidente fue el clima [Este es un ejemplo de la forma frívola mediante la cual se gestionó el sentimiento de inseguridad en Veracruz en el último gobierno del régimen autoritario] (E-C/1501216).
>
> A las probanzas se suma la presunción de flagrancia del delito, toda vez que las víctimas se encuentran en calidad de desaparecidas y hay continuidad [Este es una muestra del léxico flotante de los funcionarios de la FGEV]; así como el dolo de sus acciones, debido a que no reportaron las detenciones a sus superiores; por el contrario, las pretendieron ocultar. [...] La investigación no cesará hasta dar con su ubicación y llevar ante la autoridad a todos los responsables de hecho, para lo que se emplean todos los recursos con que cuenta la Fiscalía General del Estado (FGEV /140116).

La narrativa de la resistencia

En contraparte, los padres, incrédulos del sentimiento de condolencia de los funcionarios, "apelan al corazón" de los responsables de las investigaciones en ambos niveles de gobierno. En todo momento, se niegan a resignarse, excepto en el caso de un padre que acepta que los análisis periciales de un fragmento de hueso, realizados por peritos argentinos, corresponden a su hijo, mientras los otros deploran que la investigación no se haya llevado hasta sus últimas consecuencias; levantan el campamento y mantienen presencia en los medios, aunque más esporádica actualmente, indicio de que la protesta comienza su ciclo de cierre, como si la demanda hubiese alcanzado su máximo potencial de influencia en medio del nuevo ciclo electoral, el cual se abrirá una vez cerrado formalmente el caso por las autoridades gubernamentales. De la acción colectiva que incentiva este caso,

es interesante el doble vínculo de los familiares de las víctimas con los funcionarios y otros colectivos.

En el primer caso, el movimiento de los padres de los jóvenes desaparecidos acepta el acompañamiento psicológico de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Esteves, 2015), sin una respuesta suficiente para el cierre del caso. Durante todo el proceso, el funcionario de esta oficina opera la gubernamentalización, mediante una estrategia de proximidad, pero sin resolver el problema para los familiares; envía, al campamento en el cual se encuentran los familiares, una caja de cartón con los restos analizados por servicios periciales; anuncia en el Centro del País los resultados de las investigaciones a la espera de resignación, así como una interpelación para el cierre del duelo.

En el segundo caso, los familiares despliegan una estrategia mediática y judicial sin vínculos con los colectivos de familiares de desaparecidos, quienes recuerdan en el debate público que el de los jóvenes desaparecidos de estas familias no es el único caso de desapariciones forzadas en Veracruz, donde el mismo delegado policiaco se encuentra implicado. En los meses que dura el proceso de investigación, este funcionario es señalado de desarrollar un patrón de desapariciones forzadas en diferentes municipios cuyas delegaciones ocupa tras la desaparición de la PIVBR, por sus vínculos con la delincuencia organizada.

De cualquier forma, aislados, subordinados a la burocracia del dolor (Esteves, 2015), los familiares de las víctimas continúan su duelo, pero en otras circunstancias. En el largo proceso de presión, protesta, rezos, catarsis, marchas, entrevistas, demandas judiciales, interpelaciones, ese repertorio de acciones mediante las cuales enfrentan parte del trauma cultural de la población veracruzana, los familiares de las víctimas de los jóvenes desaparecidos han transitado del dolor individual al reconocimiento de que su experiencia con la necropolítica subnacional y federal no puede mantenerse al margen del debate público en torno de las leyes de víctimas y la dinámica misma de los colectivos. Esa es la razón por la cual han denunciado a policías,

como responsables de entregar a los jóvenes para ser molidos y tiradas sus cenizas a un arroyo, en una imagen vicaria de lo acontecido, según narrativa del Gobierno federal, en el caso de Iguala.

De igual forma que en la narrativa de la gubernamentalización, en la narrativa de la resistencia enfatizamos, entre corchetes, elementos centrales del discurso de los familiares de las víctimas, para mostrar cómo la catarsis expresiva comparte el dolor con otros cuerpos, como interpelación a la condolencia, la evolución del dolor individual en público y el proceso de metamorfosis del dolor en resignación incompleta.

> Hay desesperanza, angustia, mucho coraje, impotencia, de todo. De todo, y lo peor es no poder hacer nada, más que esperar. [...] Yo creo que ya van ocho o diez días, que incluso la propia Gendarmería nos repite los mismo: seguimos en el caso, seguimos en el rancho, seguimos investigando, y ya de ahí no salimos. [...] Es algo para recordarme a mí, a las autoridades y a las personas que nos visitan, que no estamos desde ayer. Son muchos días de sufrimiento, y no tenemos nada [El centro del dolor de los familiares] (E-C/240216).

> Son 42 días de extrañar a mi niño –como yo le digo–, 42 días de pensar qué cosa fue de ellos. De estar aquí, esperando día y noche, que en cualquier momento lleguen, o que alguien me diga: “allá están”, para ir a buscarlos [El sufrimiento se reproduce alimentado por la incertidumbre, mientras se fragua la gubernamentalización del caso] (E-C/240216).

> Yo estoy en las mismas, de mi hijo no hay nada. Nada. Todo igual. El único avance es que se llevaron los restos de Bernardo a Argentina, pero de mi hijo José y de Susana estamos igual (E-C/240216).

> Le pido mucho a Dios por todos los que están sufriendo [En rezos y plegarias se reconoce que no hay fuerzas suficientes para volverles con vida y se apela a la divinidad para encontrarlos]. Le pido mucho por mis hijos, más por él, que no sé nada. Si de Él es su voluntad [El ruego concede de forma remota e inconsciente lo contrario que será

aceptado como voluntad de Dios], que mi hijo regrese con bien, como él se fue. Lo necesito. Oír su voz siquiera (E-C/040216).

Apelamos a su corazón de padres [podría sucederles algo semejante] y ejercen su autoridad para que nos den una respuesta inmediata a localizarlos. Cada minuto que pasa es una eternidad para nosotros, la única intención de esta carta abierta es conocer el paradero y saber que su integridad está intacta. Les agradecemos con el corazón poner pronta atención a nuestra petición (PL/140116).

Dicen que los muchachos ya están muertos, que supuestamente los quemaron [El uso de la sospecha es una forma de incredulidad ante lo que se intuye es una salida política]. Pero si a mí me entregaran un pedacito de hueso o un puño de ceniza y me dijeran: esta es tu hija, yo no aceptaría. Para estar conforme yo quiero recuperar por lo menos su cuerpo. Enterrar completa a mi niña [De acuerdo con las leyes divinas y de los hombres, lejos de la barbarie y animalidad] (PD/170216).

Aún faltan más, esto no termina aquí, hasta que no aparezcan los demás muchachos (U/090216).

No quiero decir nada, estoy mal. [...] Estoy destrozado, por favor entiéndanme [La respuesta automática de los familiares de las víctimas ante la lectura del dictamen pericial realizado por la PGR] (U/090216).

Nosotros nos quitaremos el día que agarren a todos los responsables [El dolor individual muta en problema público], ahorita está una parte nada más, queremos la otra, la queremos completa. [...] cambian de vehículo, hacen una serie de artimañas y narran cómo van a dejar el coche, cómo entregan a los muchachos (PRO/010316).

Estamos ya conscientes que nuestros muchachos están muertos, no nos queda más que resignarnos y tratar de que la Policía Científica logre encontrarlos por medio de ADN y de alguna manera nosotros quedemos un poco más tranquilos, teniendo lo que podamos de nuestros muchachos (AP/170316).

Esta última intervención de uno de los padres acepta el dictamen pericial, a diferencia de los otros, que se niegan al cierre del caso,

debido a que no se supo más de los otros cuatro cuerpos y que la SSDH y la FGEV utilizan el testimonio de un policía como prueba suficiente para hacer verosímil la narrativa construida de forma similar, mediante una estrategia discursiva utilizada por el Gobierno federal para cerrar el caso de los normalistas de Ayotzinapa. La "verdad histórica de la PGR", para el caso de Iguala, se reproduce a otra escala para las víctimas de Tierra Blanca, donde no se enuncia como tal, pero se pretende, se trata en los hechos como en la repetición de lo trágico de la veracidad histórica, un pliegue trucado de aquella verdad máxima que autoexculpa al Estado mexicano.

Conclusiones

Este caso de desaparición forzada, reconocido por el Estado mexicano, gubernamentalizado mediante el encierro de policías, a partir de una investigación ministerial, representa una evidencia de los márgenes estatales que bloquean las reformas de las instituciones de seguridad y justicia en las regiones del país.

El caso fue cerrado sin que se hubiese encontrado los restos de tres de los cinco desparecidos, con base en investigaciones forenses estatales y alternativas de un hueso de tres centímetros, y una mancha de sangre hallada en el lugar donde la narrativa gubernamental afirma, según testimonio de un policía, que allí fueron molidos los jóvenes y sus restos, arrojados en un arroyo.

En este punto, los antropólogos forenses argentinos, ocupados en el caso de los normalistas de Ayotzinapa, aceptaron que las evidencias presentadas en la caja de cartón por la SSDH pertenecían a dos de los cinco jóvenes desaparecidos, pero se negaron a sostener que esos restos, inicialmente llevados del rancho "El limón" hacia la SEIDO, hubieran sido recuperados de ese lugar, que después fue presentado como casa de seguridad de una red delictiva de la delincuencia organizada.

El Estado mexicano no reconoce las desapariciones forzadas en las cuales participaron policías implicados en este caso. Desafortunadamente, de este tipo de acontecimientos: desapariciones forzadas, gubernamentalización del dolor por razones electorales y repliegue de las víctimas en el duelo, depende el futuro de las reformas de seguridad y justicia en México. Estas corrientes de violencia organizada e impunidad subyacen a la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal, decretada para todo el país a partir de junio de 2016. Para los funcionarios operadores del caso, era imperativo cerrar el acontecimiento, evitar vínculos con el movimiento por los estudiantes de Ayotzinapa y mantener el enclave Veracruz para el partido gobernante.

Bibliografía

Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco (coords.) 2011 *(Trans) formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios trasnacionales* (México: COLMEX-UIA).

Al Calor Político (AP) 2016 (Xalapa) 25 de enero.

Al Calor Político (AP) 2016 (Xalapa) 17 de marzo.

Alexander, Jeffrey 2012 *Trauma, a social theory* (Cambridge: Polity Press).

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbado bonaerense* (Madrid: Katz).

Bourdieu, Pierre 2014 *Sobre el Estado* (Madrid: Anagrama).

Bourgois, Philipe 2010 *En busca de respeto* (México: Siglo XXI).

Das, Veena y Poole, Deborah 2008 “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Das, Veena 2008 *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

E-Consulta (E-C) 2016 (México) 15 de enero.

E-Consulta (E-C) 2016 (México) 4 de febrero.

E-Consulta (E-C) 2016 (México) 24 de febrero.

El Universal (U) 2016 (México) 9 de febrero.

Esteves López, Adriana 2015 "La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas" en *El Cotidiano* (México: UAM) Nº 194.

Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV) 2016 (Xalapa) 14 de enero.

Flores Pérez, Carlos 2013 *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas* (México: La Casa Chata/CIESAS).

Foucault, Michel 2008 *Seguridad, territorio, población* (Madrid: Akal).

Fuentes Antonio et al., 2012 *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (México: BUAP).

Giraldo Ramírez, Andrés et al., 2014 *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín* (Medellín, Colombia: ESU/EAFIT).

González y González, Fernán 2015 *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Guptha, Akhil 2015 "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado" en Abrams, Philip y Mitchel, Timothy *Antropología del Estado* (México: FCE).

La Jornada Veracruz 2017 "Cementerio clandestino de Santa Fe opera desde 2010 por connivencia policiaca: ONG (Xalapa) 24 de mayo.

Ley, Sandra y Trejo, Guillermo 2016 "Federalismo, drogas y violencia: por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México" en *Política y Gobierno* (México: CIDE) Vol. XXIII, Nº 1.

Mbembe, Achille 2011 *Necropolítica* (Madrid: Melusina).

Migdal, Joel S. 2016 *Estados débiles, estados fuertes* (México: FCE).

Misse, Michel 2014 «Río de Janeiro: "sufrir la violencia, decir la paz"» en Jaramillo, Ana María et al. (eds.) *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporativo Región/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia/IDRC).

Periódico Digital de Noticias de Veracruz e-veracruz.mx (PD) 2016 (Xalapa) 14 de febrero.

Plumas Libres (PL) 2016 (Xalapa) 14 de enero.

Plumas Libres (PL) 2016 (Xalapa) 12 de marzo.

Proceso (PRO) 2016 (México) 9 de febrero.

Ramírez González, Paola Alejandra 2016 "Comunidades políticas de la pérdida y el duelo", Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Ciencias Sociales (COMECSO), México, 1416 de marzo.

Rodríguez Cuadros, José Darío 2015 *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el pacífico nariñense* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/ODECOFI-CINEP/COLCIENCIAS).

Sierra, María Teresa; Hernández, Rosalva Aida y Sieder, Rachel 2013 *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas* (México: FLACSO/CIESAS).

Schedler, Andreas 2015 *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada* (México: CIDE).

Tarrow, Sydney 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza).

Tilly, Charles 2010 *Los movimientos sociales, 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook* (Madrid: Crítica).

Vite Pérez, Miguel Ángel 2016 "Una interpretación general sobre la reproducción de la violencia estatal a través de los grupos de autodefensa armada", Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Ciencias Sociales (COMECSO), México, 14 a 16 de marzo.

Anexo I

La acción colectiva y los movimientos, según Tarrow (1997)

Propiedades básicas			
Acción Colectiva (contenciosa)	"Da lugar a movimientos" "Elementos teatrales" "La violencia es el rostro más visible de la acción colectiva"	– Desafío/Exigencias comunes a adversarios – Objetivos – Solidaridad – Interacción	
Repertorios	"Rutinas de confrontación" "Formas concretas" "Límites del control social"	– Necesidad de reformas – Alianzas – Conflictos entre las élites (fracciones) – Debilidad o fuerza del Estado	
Oportunidades políticas	"Ofrecen incentivos"	– Redes	
Marco cultural	"Construcción del significado [...] señalar agravios [...] tratamiento para formas de sufrimiento existentes"		"Márgenes de la acción colectiva"

Anexo II

Discursos de las narrativas antagónicas en el caso

Fuente	Actor	Enunciado
AP/220116	Fiscal General del Estado	"La búsqueda de los cinco jóvenes se realiza en todo el estado de Veracruz y se ha extendido también, en algunos puntos del estado de Oaxaca, pues los trabajos de inteligencia policial nos han llevado a indicios ubicados en algunos puntos del vecino Estado".
AP/250116	1. Fiscal General del Estado 2. Titular de la ssp	"Vengo a dar la cara, la obligación es mía; todos los temas de justicia y de procuración de justicia son míos y yo estoy entregado a echarle ganas y sacar adelante esto". "Vamos a analizar sus puntos petitorios [...] yo estoy para resolver los problemas, estoy para eso, pero a lo que los invito es a revisar los puntos".
AP/280116	Director de Tránsito	"No hay nada que ocultar, ni debajo de la manga".
E-C/160316	Fiscal General del Estado	"No podemos hablar de alguna responsabilidad de algún mando, si por ejemplo el asunto de Tierra Blanca es un tema que se ha dirigido a ocho personas que ya están sujetas a proceso penal y que no tenemos ya referencia alguna de que exista una vinculación, pero la prueba más clara de que se siga investigando y de que no hay límite de llegar a todos y a cada uno de los responsables, es lo que se ha venido haciendo en este asunto". "Me decían una de las personas de las agraviadas que el hecho de que tengan en la cárcel a mucha gente no les resuelve a ellos el problema, ellos lo que quieren es su familiar y bueno es un objetivo que conjuntamente hacemos para poder llegar a ello, es el único resultado que admiten".
AP/200116	S1: Titular de la ssp	"Las unidades operativas como las de inteligencia de esta dependencia seguirán apoyando esta búsqueda y a sus familiares, el tiempo que sea necesario". Subrayó: "Instruí directamente al Centro de Evaluación, Control y Confianza para iniciar de inmediato un proceso de re-evaluación de todos los mandos medios, con la finalidad de evitar que casos como este vuelvan a ocurrir". "Seguiremos trabajando de frente a la ciudadanía y redoblaremos el esfuerzo realizado en la presente administración, para demostrarle a los veracruzanos que pueden seguir confiando en su policía".
PRO/010316	S.1: Subsecretario de Derechos Humanos de Secretaría de Gobernación S.2: Funcionario	"Los restos conforme a la información con que se cuenta fueron quemados, posteriormente fueron molidos. Seguramente en un molino de caña y luego fueron tirados a un pequeño río que pasaba por ahí [...] Estos restos se recogieron y se identificaron lo que corresponde a dos personas". "Finalmente está presente en el Rancho "El Limón" donde los vuelven a interrogar y donde los privan de la vida y está presente en inicio del proceso de desaparición de los cuerpos".

La gramática regional de los homicidios[1]

Es obvio que [no hay que confundir las afirmaciones con sus propios objetos], hay que estar conscientes que las afirmaciones son sólo afirmaciones, que las afirmaciones científicas son sólo afirmaciones científicas, pero en el caso de la teoría de sistemas, se refieren al mundo real [...] se comunica sobre algo, sólo excepcionalmente se comunica sobre la comunicación.

Luhmann, 1984

Este capítulo aborda discursos regionales sobre homicidios, mediante el análisis crítico del discurso (acd) y algunos elementos de estadística básica, con el propósito de observar cómo se legitima discursivamente la necropolítica regional. Para tal efecto, establece una diferencia entre prácticas discursivas y no discursivas, y utiliza la "caja de herramientas" del acd y la estadística descriptiva, porque recuerdan que una cosa son las condiciones discursivas para la construcción de sujetos y otra, la subjetividad social.

En esta lógica, pretende contribuir a la comprensión de disposiciones y prácticas a la violencia, al concebir el contexto como

[1] "El concepto de gramática involucrará aquí a cualquier disciplina de las ciencias sociales. Es pertinente insistir: *nuestra ambición no es estudiar el lenguaje, sino analizar la acción* (Lemieux, 2017, p. 17).

objeto diferente a lo social representado en el discurso, para pensar la correlación entre palabras y "cosas". En este trabajo, se advierte la necesidad de retornar a las prácticas sociales respecto de las cuales desarrollamos disposiciones, según nuestro pasado incorporado, para observar cómo las representaciones discursivas de una práctica social varían según los emplazamientos discursivos de los agentes.

El co-texto

El 15 de octubre de 2019, un diario nacional registró desde su redacción: "Mujer asesinó a su madre en Veracruz por una herencia".[2] El titular refiere una breve nota donde se anuncia que la joven hija de 24 años fue aprehendida en un restaurant por la Policía Investigadora de Tamaulipas, cuatro años después de que cometiera el homicidio; entonces tenía 19 años. La nota dice: "acusada de matar con un martillo y 39 puñaladas a su mamá [...] Los estudios forenses determinaron que [la mamá] perdió la vida de dos martillazos y 39 puñaladas [...] la joven mujer llevaba una vida sin contratiempos gozando de la herencia que obtuvo tras la muerte de su madre".

Un registro más, de otro diario nacional,[3] titula: "Massiel mató a martillazos a su mamá por una herencia", para luego decir: "La policía ministerial de Veracruz capturó a Massiel "N" quien está acusada de haber asesinado a su madre..."; finalmente, en el plano local, un portal electrónico sentencia:

> Capturan en Tamaulipas a mujer que mató a su madre en Cerro Azul [...] Luego de varios días de investigaciones, agentes de la Policía Ministerial de la Delegación Regional Tuxpan, perteneciente a la Fiscalía General del Estado, capturaron en Ciudad Madero, Tamaulipas, a

2 <https://www.milenio.com/policia/empleada-pemex-asesino-madre-39-punaladas-herencia>.
3 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/massiel-mato-a-martillazos-a-su-mama-por-una-herencia/1342368>.

> una mujer integrante del crimen organizado que en el 2015 mató a martillazos y 39 puñaladas a su propia mamá.[4]

Estos tres diferentes registros configuran discursivamente un matricidio, mediante la estrategia del escándalo, que enfatiza el cinismo, la crueldad y la peligrosidad de la homicida. En la intertextualidad, la mujer construida discursivamente disfruta de lo heredado, "ilegal e inmoralmente", como una asesina sin piedad, que fríamente utiliza determinados medios para garantizarse el cobro de la herencia. Uno de los registros remata: "pertenece al crimen organizado".

Esta construcción de un "acontecimiento de lo social en el texto", por parte de la prensa escrita, es un buen ejemplo de cómo se pueden reproducir las prácticas sociales en prácticas discursivas, porque más allá de la verdad periodística, cuya fuente policial es asimétrica o –leída asimétricamente para enfatizar un acontecimiento mediante la retórica– sólo reproduce discursivamente lo social en el texto construido por los tres registros aquí considerados. Este caso es típico del análisis de discurso que se limita a establecer relaciones entre palabras, sin realizar un trabajo de investigación sobre las prácticas sociales "consideradas" como cosas, como sostenía Durkheim (1990).

Las palabras sin cosas

El giro lingüístico en ciencias sociales ha representado un acontecimiento discursivo de consecuencias positivas. Las observaciones científico-sociales situadas han ganado en comprensión de lo social en la medida en la cual han abandonado la idea tradicional de experimentación y se han reconocido como ciencias de la comprensión; sin embargo, sucede aún que algunas descripciones de procesos sociales se caracterizan por la reducción de las cosas a las palabras.

[4] <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/capturan-en-tamaulipas-a-mujer-que-mato-a-su-madre-en-cerro-azul-300845.html#.Xa8q3i_mG1s>.

En su forma más acabada, este tipo de práctica discursiva se manifiesta bajo la forma de metateoría, pero en otros casos, no pocos, por cierto, son expresión de la reducción de la observación de significados, a la deriva, sin cosa o referente empírico. Ese riesgo fue advertido, hace años, por algunos autores como un “desplazamiento del medio al fundamento” o el olvido del lenguaje como “medio simbólico que activamente refracta, conforma, y transforma el mundo [...] ayuda a construir la subjetividad” (Anderson, 1983; McLaren, 1998):

> La confusión del paradigma del lenguaje general radica aquí en el [desplazamiento del medio al fundamento] [...] así como el estructuralismo y el posestructuralismo desarrollaron una especie de [...] concepción diabólica del lenguaje, Habermas ha producido una firme concepción angélica (Anderson, 1983, p. 77).
>
> este énfasis en el giro lingüístico dentro del análisis educativo *ha desviado mucho la atención de los cambios económicos y culturales* a nivel local y global (McLaren, 1998, p. 194).

Al margen de ideas esencialistas, de fundamento o desviación arriba utilizadas, tales fragmentos ponen el acento en el tema central de este trabajo. Probablemente en los años setenta Foucault (1977) haya contribuido a esta deriva, al demandar que se levantara: “la soberanía del significante [...] concebir al discurso como una violencia que hacemos a las cosas”; sin embargo, en esta misma intervención, separa metodológicamente el significante, el significado y las cosas, para reunirlos, en el análisis, a otros componentes de un dispositivo, a diferencia de quienes interpretan la posición teórica de Laclau y Mouffe (2004), como si el discurso fuera lo social, por ejemplo, en la autodescrita antropología postmoderna: “¿Qué involucra mirar a la cultura como un conjunto de texto a interpretar?” (Clifford, 2008).

En efecto, la crítica de Laclau y Mouffe (2004) a Foucault, coyuntural, por cierto, en tanto que *La arqueología del saber* (1979) es una obra donde el autor aún no problematiza el poder, se realiza mediante una pequeña nota a pie de página, en la cual refieren un

acontecimiento de consecuencias para su propio planteamiento; según ellos, tal acontecimiento supondría que algunos foucaultianos habrían advertido el problema, pero lo habrían desaparecido mediante "una concepción de las instituciones como no discursivas". La crítica es muy útil para comprender la estrategia teórica de Laclau y Mouffe (2004), quienes planteaban entonces:

> A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos discurso [...] Foucault, por ejemplo, que ha mantenido *una distinción incorrecta* -en nuestra opinión- entre prácticas discursivas y no discursivas, cuando intenta determinar la totalidad relacional que funda la regularidad de las dispersiones de una formación discursiva, *sólo puede hacerlo en términos de una práctica discursiva* [...] Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objetos se construya en términos de "fenómenos naturales" o de "expresión de la ira de Dios" depende de un campo discursivo (p. 146).

Es posible que esa lectura haya sido un punto ciego que imposibilitase la observación genealógica de las relaciones de poder y saber, que producen la subjetividad, como lo social en el discurso y lo extradiscursivo, acerca de lo que se habla. Esta diferencia tiene consecuencias para el análisis de acontecimientos sociales, tales como delitos, especialmente homicidios, tema de este trabajo. El homicidio es una práctica social que tiene efectos destructivos en las instituciones sociales y políticas, y se registra en diferentes tipos de discurso, particularmente en los periodísticos o en los análisis de coyuntura de algunas consultorías.

De acuerdo con Jäger (2003), para quien, con base en la obra de Michel Foucault, el discurso está ligado a dispositivos de poder-saber, los "hilos discursivos" son "procesos discursivos temáticamente uniformes [... para] identificar lo que se ha dicho" o lo que era, es y será [...] comprenden una multiplicidad de elementos que tradicionalmente

se denominan textos"; configuran discursos, que a su vez son parte de dispositivos de legitimación o control gubernamental.

Para nuestro propósito, analizaremos el discurso periodístico sobre un hilo discursivo, los homicidios, pero en la siguiente parte de este texto nos referiremos a otros remas secundarios, como Estado, sociedad, prensa, asesinados, homicidas, cuerpo. Antes de esto, realizaremos una breve digresión acerca de lo social referido por algunos textos académicos que, mediante procedimientos estadísticos, sociológicos, contribuyen a la diferenciación entre discurso sobre los homicidios y homicidios como "cosas". Desde esta perspectiva, sostenemos: "con esta determinación del dispositivo, la cuestión que ha de examinarse intensamente es la del vínculo entre el discurso y el dispositivo, o entre el discurso y la realidad" (Jäger, 2013, p. 72).

El análisis de los homicidios

En el análisis de delitos y victimización, generalmente se compara tasas de homicidios de países, Estados subnacionales o municipios, sin que ello signifique que el campo de los delitos se sintetice en este tipo de delitos. Los homicidios, por su letalidad e impacto, el delito más destructivo de la convivencia social, pero no son los únicos y en ocasiones, según la tasa que representan, no son el factor principal de la desintegración social o anomia.

> Los homicidios existen en todas partes del mundo, pero *no están homogéneamente distribuidos* en la sociedad: cambian en el tiempo, en los países o regiones y en los grupos humanos que los padecen. Describir esas diferencias, comprender por qué ocurren esas variaciones y explicar las razones de esos cambios, es un reto continuo para las ciencias sociales y un modo eficiente de contribuir a mejorar la salud colectiva (Briseño, 2012, p. 3159).

En efecto, en otra parte, al hablar de campo del delito (Zavaleta, 2011), hemos argumentado que las relaciones entre víctimas y victimarios

es heterogénea, densa, caracterizada por una pluralidad de delitos asociados con la violencia o letalidad, que desbordan el homicidio, el delito principal contra el cual, en muchas sociedades centrales, persiste aún la pena de muerte.

El homicidio, una práctica social caracterizada por la supresión de la vida del otro, ha permitido la institucionalización de una estatalidad en la interlegalidad. Sí, "El Estado es una realidad mantenida e instaurada por la violencia homicida", puesto que evitarlos, reducirlos, controlarlos, es la razón principal de su existencia (Ricoeur, 2009, p. 228). Desde esta perspectiva, el Estado representa la imposibilidad de aceptar la violencia, fuera del derecho y la soberanía estatal, para mantener "el lazo social" a través del derecho a hacer vivir y dejar morir, pero hay circunstancias donde el Estado se vuelve "delicuescente", como en el reciente ciclo neoliberal en México (Foucault, 1992; Agambem, 2010; Mbembe, 2011).

Los estudios recientes sobre homicidios destacan el papel de los perfiles de los homicidas en la comisión del delito: bajo nivel de escolaridad, empleo precario y uso precario de facultades mentales (Vilalta, 2015), así como de las condiciones económicas: pobreza, desigualdad, que constriñen a los homicidas (Salama, 2013; Ramírez de Garay, 2014), y la debilidad o fortaleza del orden normativo, formal o informal, que regula la convivencia social (Briseño, 2012). Según Briseño: "La pobreza o la desigualdad influyen en la criminalidad y en los homicidios, pero no de manera directa, sino mediada por las instituciones" (p. 3169).

Para nosotros, dado que no existen estudios regionales sistemáticos sobre los homicidios en Veracruz, este trabajo no trata de un análisis criminológico sobre perfiles ni la explicación económica de la racionalidad de los actores, sino de una observación sociológica sobre cómo aparecen los homicidios en el discurso de la prensa, esto es, como parte de "lo social", y cómo "lo social" representa el contexto de las notas publicadas.

Para el caso de sociedades periféricas o semiperiféricas, a escala subnacional, efectivamente las tendencias de homicidios se

incrementan, en general, durante las transiciones económico-políticas, pero las relaciones entre esas variables, es decir, entre incremento de desigualdad y cambio político, son tema de controversia entre analistas. Al respecto, en nuestro país se ha supuesto que:

> La criminalidad aumentaría durante los años de transición y este incremento *no se detendría hasta que no existiera un nuevo arreglo institucional* sustentado en un Estado de derecho. Entonces especulamos que la delincuencia tendría un ciclo de incremento y disminución, conforme avanzara la construcción de instituciones políticas democráticas (Alvarado, 2015, p. 18).

Este proceso de cambio político, como la desigualdad, ha determinado la "gramática" de los homicidios en el estado de Veracruz, que sólo experimentó la alternancia en la gubernatura hasta 2017-2018 (breve periodo de alternancia panista, seguida por la alternancia morenista, que ha visto pasar un año de gestión mientras se escribe este trabajo), periodo en cual se incrementó el homicidio como parte de "los desarreglos institucionales", sociales, de la transición política subnacional, de un estado electoral autoritario a un interregno, en el cual predomina en muchas regiones la paralegalidad de la violencia organizada, la legalidad de la calle o el castigo popular (Sousa Santos, 2009).

Discursos periodísticos regionales sobre homicidios

Las notas de prensa tomadas como discurso siempre han tenido un sentido necropolítico en la opinión pública moderna. La mercantilización de las múltiples representaciones de los homicidios: fotos, columnas, editoriales, notas, se forjan bajo el registro de la supresión ilegal de la vida de otro, aunque en muchos casos –como con frecuencia acontece– la víctima haya sido victimaria en ocasiones previas. El registro del asesinato de A por B se presenta, en la prensa local, mediante oposiciones como bueno/malo, legal/ilegal/, culposo/doloso.

Quizá estas oposiciones no pertenezcan al campo periodístico, quizá procedan del campo del derecho y algunos periodistas las recuperan en sus registros de prensa, e incluso algunas consultorías en sus análisis de coyuntura; por ejemplo:

> A lo largo de 2018, ocurrieron en promedio 5.0 homicidios diarios, mientras que, en los primeros tres meses de 2019, el promedio fue de 5.2 homicidios por día. *Si ponemos los datos* de homicidios en términos de tasas de homicidio por cada 100 000 habitantes, entonces la tasa para 2018 fue de 22.35. Esta tasa, si bien no es despreciable, *se encuentra por debajo de la tasa nacional de 27.6 homicidios.* Estos datos nos ofrecen un panorama muy general sobre la seguridad y *hace falta un escrutinio de los datos para saber quiénes son las víctimas* [...] Los Estados *no son uniformes* y los homicidios que ocurren no están distribuidos de manera uniforme a lo largo de los municipios. Por ello, y para diseñar políticas desde lo local, hace *falta analizar en qué municipios ocurren los homicidios* y cuáles tienen las tasas de homicidio por 100 mil habitantes más altas. Los municipios de Veracruz con las tasas más altas (poblaciones mayores a 10 mil habitantes) en 2018 fueron La Antigua (121.8), Gutiérrez Zamora (72.5), Acayucan (63.5), Yanga (63.0), Tecolutla (61.1), Pánuco (50.2), Coatzacoalcos (42.1), Córdoba (41.4) (México Evalúa, 2019).

En esta lógica, de acuerdo con nuestros datos, el análisis, entre agosto de 2018 y julio de 2019, del *corpus* de notas (302) procedentes de la prensa local (siete fuentes regionales, cinco principales, 2 portales pequeños), esto es, de los títulos y el contenido acerca de los homicidas y las víctimas, permite observar que, sistemáticamente, periodistas regionales registran homicidios en la nota roja, cuya extensión se contrae o extiende con base en políticas editoriales y relaciones de las empresas periodísticas con los gobiernos subnacionales (Del Palacio, 2018).

La siguiente tabla muestra las frecuencias básicas de los actores que participan de la gramática de los homicidios en Veracruz, según la prensa. Puede observarse que, en la configuración discursiva de la violencia organizada, hay una frecuencia principal nominal de

grupo armado, "sicario" o presunto delincuente (cuando se usa tácticamente un eufemismo para invisibilizar a responsables en el polo de los victimarios, por lo demás un registro relativamente reciente en el país), en contraste con las frecuencias de taxistas, campesinos, estudiantes y hombres y mujeres jóvenes, en el polo de las víctimas.

Tabla 1. La construcción discursiva de los actores (Titulares)

Diarios	Policía	Grupo armado	Ocupación	Civil	Evento
AC	Policía (1) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (12) Delincuente/ Presunto delincuente (3)	Taxista (5) Repartidor (2) Mecánico (4) Albañil (1) Campesino (6) Estudiante (2) Político/relacionado con la política (4)	Mujer (20) Hombre (24) LGTB (1) Joven (66) Niña (4) Niño (2) Familia (12) Pareja sentimental (5)	Linchadores/ Linchamiento (1)
DX	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (7) Delincuente/ Presunto delincuente (2)	Taxista (4) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (1) Estudiante (3) Político (0)	Mujer (3) Hombre (5) LGTB (1) Joven (12) Niña (1) Niño (1) Familia (7) Pareja sentimental (1)	Linchadores/ Linchamiento (0)
IG	Policía (2) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (1) Delincuente/ Presunto delincuente (5)	Taxista (4) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (1) Campesino (1) Estudiante (3) Político/relacionado con la política (0)	Mujer (5) Hombre (3) LGTB (0) Joven (29) Niña (0) Niño (2) Familia (0) Pareja sentimental (1)	Linchadores/ Linchamiento (0)

Diarios	Policía	Grupo armado	Ocupación	Civil	Evento
OP	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (0) Delincuente/ Presunto delincuente (1)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (1) Albañil (0) Campesino (0) Estudiante (0) Político/relacionado con la política (0)	Mujer (1) Hombre (2) LGTB (0) Joven (7) Niña (0) Niño (1) Familia (1) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)
N	Policía (1) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (0) Delincuente/ Presunto delincuente (0)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (0) Estudiante (0) Político/relacionado con la política (0)	Mujer (1) Hombre (0) LGTB (0) Joven (5) Niña (0) Niño (0) Familia (2) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)
Otros	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (0) Delincuente/ Presunto delincuente (0)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (0) Estudiante (0) Político/relacionado con la política (0)	Mujer (3) Hombre (0) LGTB (1) Joven (3) Niña (0) Niño (0) Familia (0) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)

De acuerdo con el contenido de las notas, la referencia a los actores según su ocupación, estado civil y tipo de evento, indicadores principales de la base de registro, cuyo ejemplo aparece conforme a datos del mes de agosto de 2018 –cuando se inició el análisis, y julio de 2019, mes de cierre del ejercicio en los anexos–, predominan las regularidades discursivas relativas a grupos armados, en el polo de los victimarios, y taxistas, mecánicos, repartidores, campesinos, estudiantes, mediante un "relato monocorde" del crimen organizado,

tal como había sido anticipado en nuestro país. Al respecto, Escalante plantea que:

> La calidad de la conversación pública en México se ha deteriorado en los últimos años, ha perdido complejidad, ha perdido matices, en buena medida por el predominio de un relato monocorde, reiterativo, basado en los tópicos acerca del crimen organizado, por el predominio de lo que podría llamar un saber estándar sobre narcotráfico, los capos, los cárteles, las plazas, que resulta profundamente engañoso [...] para comprender el presente [...] tenemos que empezar por una tarea básica de reconstrucción del lenguaje, tenemos que hacer un esfuerzo de claridad (pp. 10-11).

Las frecuencias de titulares y contenido coinciden, en general, pero manifiestan la singularidad del formato de las notas, que delega en el texto la referencia a datos aparentemente secundarios, los cuales precisan de la acción de quienes participan de homicidios y refuerzan, en tanto actores, la construcción discursiva de la violencia organizada, como factor principal de los homicidios.

La ocupación, relacionada con la escena del homicidio y el estado civil, con el tipo de evento, es decir, con las características del homicidio, hacen posible que, antes de la investigación ministerial, el lector juzgue a los sin vida como sujetos de prácticas ilegales, lo cual funciona socialmente como una revictimización –en caso de que la víctima no sea presunto responsable–, si es que no hay aclaraciones públicas posteriores acerca de las espectaculares noticias que componen la nota roja regional. La siguiente tabla muestra cómo, en estos registros periodísticos regionales, la violencia organizada se presenta cual condición sobredeterminante de la dinámica de los homicidios, en contraste con los eventuales casos de linchamiento, configurados como acciones colectivas ilegales, realizadas por habitantes del campo y la ciudad.

Tabla 2. La construcción discursiva de los actores (Contenido)

Diarios	Policía	Grupo armado	Ocupación	Civil	Evento
AC	Policía (1) Expolicía (1) Fiscalía (63)	"Sicarios"/Grupo armado (29) Delincuente/ Presunto delincuente (8)	Taxista (6) Repartidor (2) Mecánico (4) Albañil (3) Campesino (3) Estudiante (5) Político/relacionado con la política (7)	Mujer (21) Hombre (35) LGTB (1) Joven (66) Niña (3) Niño (7) Familia (3) Pareja sentimental (7)	Linchadores/ Linchamiento (1)
DX	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (4) Delincuente/ Presunto delincuente (1)	Taxista (5) Repartidor (1) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (1) Estudiante (5) Político/relacionado con la política (0)	Mujer (8) Hombre (13) LGTB (1) Joven (29) Niña (1) Niño (3) Familia (0) Pareja sentimental (2)	Linchadores/ Linchamiento (0)
IG	Policía (2) Expolicía (2) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (15) Delincuente/Presunto delincuente (10)	Taxista (6) Repartidor (1) Mecánico (3) Albañil (3) Campesino (5) Estudiante (6) Político (1)	Mujer (11) Hombre (13) LGTB (0) Joven (33) Niña (0) Niño (2) Familia (0) Pareja sentimental (1)	Linchadores/ Linchamiento (1)
OP	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (3) Delincuente/ Presunto delincuente (1)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (3) Estudiante (0) Político (0)	Mujer (2) Hombre (4) LGTB (0) Joven (17) Niña (0) Niño (1) Familia (1) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)

Diarios	Policía	Grupo armado	Ocupación	Civil	Evento
N	Policía (1) Expolicía (0) Fiscalía (0)	"Sicarios"/Grupo armado (3) Delincuente/ Presunto delincuente (1)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (1) Albañil (0) Campesino (0) Estudiante (0) Político (0)	Mujer (1) Hombre (1) LGTB (0) Joven (4) Niña (0) Niño (0) Familia (2) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)
Otros	Policía (0) Expolicía (0) Fiscalía (1)	"Sicarios"/Grupo armado (0) Delincuente/ Presunto delincuente (1)	Taxista (0) Repartidor (0) Mecánico (0) Albañil (0) Campesino (0) Estudiante (0) Político (0)	Mujer (1) Hombre (0) LGTB (1) Joven (3) Niña (0) Niño (0) Familia (1) Pareja sentimental (0)	Linchadores/ Linchamiento (0)

Diversos autores han analizado la construcción mediática del miedo, para referirse a la forma como los medios configuran, según sus titulares y el contenido de sus notas, un paisaje social en el texto periodístico, el cual interpela a sus lectores en variables de registro, sin contexto social, que, acumuladas, producen el sentimiento de inseguridad, como conjunto de representaciones sociales de una inseguridad contextual extradiscursiva, que no corresponde con la reproducción de lo social en la vida cotidiana (Kessler, 2013; Del Palacio, 2018).

En estas circunstancias, lo social se reduce a la violencia, al homicidio, a la descripción prolija de la crueldad, mientras se reproduce, discursivamente, la maldad, la infamia y las patologías de los delincuentes, mediante una extensión del relato policial acerca del estado del cuerpo, la escena del crimen, los despliegues policiales y de otras instituciones estatales. En los títulos y en el contenido de las notas de prensa, las instituciones de seguridad y justicia tienen una

frecuencia contrastante: la policía aparece, mientras las instituciones judiciales son invisibilizadas (Tablas 3 y 4).

Tabla 3. El contexto social (Títulos)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
AC	Enfrentamiento (5) Ataque armado/ disparos (49) Ataque arma blanca/ machetazos (13) Ejecución (45) Asesinato/homicidio (37) Feminicidio (2) Agresiones en vehículos (5) Riña (4) Robo/asalto (3)	Violencia generalizada (3) Violencia organizada (4) Violencia intrafamiliar (1) Violencia de género (10) Violencia acumulada (5)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (41) Señas de violencia o tortura (17) Decapitado/mutilado (5) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (14) Desaparición, levantón y secuestro (4) Cuerpo no identificado (2) Persecución (2) Tiro de gracia (3)	Ataque casa-habitación (10) Crimen en negocios o trabajo (14) Vía pública/hallazgos o ejecuciones (37) Muerte en hospitales (7) Víctima desconocida de la zona (1) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (1)	Presencia de la policía (15) Presencia de la fiscalía (1) Presencia de la Policía Ministerial (0)
DX	Enfrentamiento (0) Ataque armado/ disparos (10) Ataque arma blanca/ machetazos (2) Ejecución (13) Asesinato/homicidio (9) Feminicidio (2) Agresiones en vehículos (3) Riña (3) Robo/asalto (0)	Violencia generalizada (5) Violencia organizada (5) Violencia intrafamiliar (2) Violencia de género (5) Violencia acumulada (3)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (13) Señas de violencia o tortura (8) Decapitado/mutilado (3) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (5) Desaparición, levantón y secuestro (2) Cuerpo no identificado (6) Persecución (2) Tiro de gracia (0)	Ataque casa-habitación (5) Crimen en negocios (3) Vía pública/hallazgos o ejecuciones (17) Muerte en hospitales (1) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (5) Presencia de la fiscalía (0) Presencia de la Policía Ministerial (0)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
IG	Enfrentamiento (2) Ataque armado/ disparos (11) Ataque arma blanca/ machetazos (1) Ejecución (15) Asesinato/homicidio (20) Feminicidio (1) Agresiones en vehículos (1) Riña (2) Robo/asalto (4)	Violencia generalizada (4) Violencia organizada (2) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (3) Violencia acumulada (1)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (10) Señas de violencia o tortura (2) Decapitado/mutilado (0) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (4) Desaparición, levantón y secuestro (6) Cuerpo no identificado (1) Persecución (2) Tiro de gracia (1)	Ataque casa-habitación (0) Crimen en negocios (1) Vía pública/hallazgos o ejecuciones (12) Muerte en hospitales (4) Víctima desconocida de la zona (3) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (2)	Presencia de la policía (3) Presencia de la fiscalía (0) Presencia de la Policía Ministerial (0)
OP	Enfrentamiento (0) Ataque armado/ disparos (4) Ataque arma blanca/ machetazos (2) Ejecución (13) Asesinato/homicidio (7) Feminicidio (0) Agresiones en vehículos (1) Riña (2) Robo/asalto (1)	Violencia generalizada (0) Violencia organizada (1) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (0) Violencia acumulada (0)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (2) Señas de violencia o tortura (0) Decapitado/mutilado (0) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (0) Desaparición, levantón y secuestro (2) Cuerpo no identificado (0) Persecución (1) Tiro de gracia (2)	Ataque casa-habitación (2) Crimen en negocios (2) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (6) Muerte en hospitales (1) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (0) Presencia de la fiscalía (0) Presencia de la Policía Ministerial (0)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
N	Enfrentamiento (3) Ataque armado/ disparos (1) Ataque arma blanca/ machetazos (1) Ejecución (2) Asesinato/homicidio (2) Feminicidio (0) Agresiones en vehículos (0) Riña (0) Robo/asalto (0)	Violencia generalizada (0) Violencia organizada (0) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (0) Violencia acumulada (0)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (2) Señas de violencia o tortura (1) Decapitado/mutilado (0) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (0) Desaparición, levantón y secuestro (0) Cuerpo no identificado (0) Persecución (0) Tiro de gracia (0)	Ataque casa-habitación (0) Crimen en negocios (0) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (1) Muerte en hospitales (0) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (1) Presencia de la fiscalía (0) Presencia de la Policía Ministerial (0)
Otros	Enfrentamiento (0) Ataque armado/ disparos (0) Ataque arma blanca/ machetazos (1) Ejecución (0) Asesinato/homicidio (0) Feminicidio (1) Agresiones en vehículos (0) Riña (0) Robo/asalto (0)	Violencia generalizada (0) Violencia organizada (0) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (1) Violencia acumulada (0)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (3) Señas de violencia o tortura (1) Decapitado /mutilado (0) Cuerpos en vehículos/encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (1) Desaparición, levantón y secuestro (1) Cuerpo no identificado (0) Persecución (0) Tiro de gracia (0)	Ataque casa-habitación (0) Crimen en negocios (0) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (0) Muerte en hospitales (0) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narco mensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (0) Presencia de la fiscalía (0) Presencia de la Policía Ministerial (0)

Tabla 4. El contexto social en el texto (Contenido)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
AC	Enfrentamiento (8) Ataque armado/disparos (50) Ataque arma blanca/ machetazos (16) Ejecución (50) Asesinato/homicidio (34) Feminicidio (4) Agresiones en vehículos (26) Riñas (9) Robo/asalto (3)	Violencia generalizada (10) Violencia organizada (6) Violencia intrafamiliar (4) Violencia de género (7) Violencia acumulada (13)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (34) Señas de violencia o tortura (32) Decapitado/mutilado (6) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (17) Desaparición, levantón y secuestro (14) Cuerpo no identificado (37) Persecución (8) Tiro de gracia (8)	Ataque casa-habitación (17) Crimen en negocios (8) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (43) Muerte en hospitales (15) Víctima desconocida de la zona (6) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (9)	Presencia de la policía (85) Presencia de la fiscalía (66) Presencia de la Policía Ministerial (52)
DX	Enfrentamiento (0) Ataque armado/disparos (17) Ataque arma blanca/ machetazos (7) Ejecución (9) Asesinato/homicidio (14) Feminicidio (2) Agresiones en vehículos (4) Riñas (4) Robo/asalto (1)	Violencia generalizada (5) Violencia organizada (1) Violencia intrafamiliar (2) Violencia de género (6) Violencia acumulada (2)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (17) Señas de violencia o tortura (14) Decapitado/mutilado (2) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (6) Desaparición, levantón y secuestro (9) Cuerpo no identificado (8) Persecución (2) Tiro de gracia (4)	Ataque casa-habitación (5) Crimen en negocios (2) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (22) Muerte en hospitales (4) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (1)	Presencia de la policía (27) Presencia de la fiscalía (10) Presencia de la Policía Ministerial (18)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
IG	Enfrentamiento (3) Ataque armado/disparos (31) Ataque arma blanca/ machetazos (10) Ejecución (10) Asesinato/homicidio (21) Feminicidio (1) Agresiones en vehículos (6) Riñas (3) Robo/asalto (2)	Violencia generalizada (10) Violencia organizada (7) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (2) Violencia acumulada (5)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (17) Señas de violencia o tortura (13) Decapitado/mutilado (2) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (6) Desaparición, levantón y secuestro (10) Cuerpo no identificado (6) Persecución (3) Tiro de gracia (5)	Ataque casa-habitación (5) Crimen en negocios (1) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (29) Muerte en hospitales (7) Víctima desconocida de la zona (2) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (4)	Presencia de la policía (25) Presencia de la fiscalía (19) Presencia de la Policía Ministerial (26)
OP	Enfrentamiento (1) Ataque armado/disparos (13) Ataque arma blanca/ machetazos (2) Ejecución (5) Asesinato/homicidio (6) Feminicidio (0) Agresiones en vehículos (3) Riña (1) Robo/asalto (1)	Violencia generalizada (1) Violencia organizada (1) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (0) Violencia acumulada (3)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (4) Señas de violencia o tortura (0) Decapitado/mutilado (1) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (1) Desaparición, levantón y secuestro (2) Cuerpo no identificado (7) Persecución (1) Tiro de gracia (2)	Ataque casa-habitación (3) Crimen en negocios (1) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (7) Muerte en hospitales (7) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (18) Presencia de la fiscalía (6) Presencia de la Policía Ministerial (9)

Diario	Suceso	Tipos de violencia	Condición del evento	Lugar del evento	Atención del caso
N	Enfrentamiento (3) Ataque armado/disparos (1) Ataque arma blanca/ machetazos (0) Ejecución (2) Asesinato/homicidio (2) Feminicidio (1) Agresiones en vehículos (2) Riña (0) Robo/asalto (0)	Violencia generalizada (0) Violencia organizada (0) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (0) Violencia acumulada (0)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (6) Señas de violencia o tortura (2) Decapitado/mutilado (0) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (0) Desaparición, levantón y secuestro (1) Cuerpo no identificado (2) Persecución (0) Tiro de gracia (0)	Ataque casa-habitación (0) Crimen en negocios (0) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (3) Muerte en hospitales (1) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (4) Presencia de la fiscalía (1) Presencia de la Policía Ministerial (4)
Otros	Enfrentamiento (0) Ataque armado/disparos (2) Ataque arma blanca/ machetazos (2) Ejecución (0) Asesinato/homicidio (2) Feminicidio (0) Agresiones en vehículos (0) Riña (0) Robo/asalto (0)	Violencia generalizada (0) Violencia organizada (1) Violencia intrafamiliar (0) Violencia de género (1) Violencia acumulada (1)	Cuerpo encontrado/ embolsado o depositado (0) Señas de violencia o tortura (1) Decapitado/mutilado (0) Cuerpos en vehículos / encajuelados, ejecutados en autos y/o calcinados (1) Desaparición, levantón y secuestro (1) Cuerpo no identificado (1) Persecución (0) Tiro de gracia (0)	Ataque casa-habitación (1) Crimen en negocios (1) Vía pública/ hallazgos o ejecuciones (3) Muerte en hospitales (0) Víctima desconocida de la zona (0) Mensajes intimidatorios, narcomensajes, amenazas (0)	Presencia de la policía (3) Presencia de la fiscalía (4) Presencia de la Policía Ministerial (1)

El conjunto de notas analizadas describe acontecimientos letales, lentos o fulminantes, en los márgenes estatales cuyos territorios se disputan diversos actores sociopolíticos. El "Estado mexicano" consta, en la narrativa periodística, cual conjunto disperso o una serie de oficinas cuya totalidad imaginada se expresa como una falta de capacidades, como una cosa remota que no se sabe, bien a bien, cómo funciona, enigma pleno de misterio, porque no forma parte

cotidiana de las trayectorias de la población que se siente insegura al enterarse de o presenciar un homicidio.

Las oficinas estatales de seguridad y justicia, cuya presencia es diferenciada en territorio según niveles gubernamentales y distancias territoriales, son registradas e imaginadas por la prensa como insuficientes y fragmentadas, antes de los homicidios, y como enigmáticas y con baja coordinación, después de éstos.

Así pues, la prensa regional describe a la sociedad, construida discursivamente por pobladores del campo y habitantes o vecinos de la ciudad, como parte de un conjunto homogéneo, sin desigualdades o polarizaciones políticas, excepto en el caso de homicidios políticos. El rasgo más distintivo de la población es que, en el caso de homicidios, hace a un lado la desconfianza, el miedo, y avisa, llama, o notifica a las autoridades policiales, vía telefónica o por mediación de las autoridades civiles de las localidades o colonias.

Las policías acuden, llegan a la "escena" o "área", después de ser notificados, y en ocasiones despliegan operativos diversos, mientras se acordona el lugar, se describe la escena y se traslada el cuerpo a servicios médico-forenses, para lo que la prensa denomina "rigorosa necropsia".

La mayoría de los homicidios representados en las notas periodísticas, objeto de análisis, presentan a la sociedad como corresponsable: halla, advierte, denuncia; de la misma forma que la prensa, divulga comunicados o partes policiales, o bien acude al lugar de los hechos. Es interesante que, durante el periodo de cobertura, la narrativa periodística sea más proclive al uso eventual del léxico cinematográfico o espectacular de la ilegalidad, mediante el uso de conceptos tales como "sicario" o "comando armado", que a la terminología del Nuevo Modelo de Justicia Penal, manifiesto en expresiones tales como "cadena de custodia" o "primer respondiente".

En general, las víctimas de homicidio o feminicidio son halladas por la población en casas, parajes, caminos, veredas, carreteras o calles céntricas, hasta donde fueron perseguidos para ser ultimados.

La mayoría de los casos se diferencia entre los homicidios como desenlace de una discusión, riña o agresión agudizada por el consumo de alcohol, con respecto a las que fueron previamente secuestradas o desaparecidas; por ejemplo, feminicidios, homicidios en familia, venganzas, a diferencia de lo acontecido con albañiles, talacheros, mecánicos, motociclistas, taxistas, meseros y jóvenes "relacionados con la ilegalidad".

En los títulos de las notas, las víctimas civiles son "asesinadas" o "halladas", si el homicidio fue público o si el cuerpo se encontró días u horas después; por lo contrario, cuando se presume que fueron eliminados de forma organizada, se refieren a ellos como "acribillados", "abatidos en enfrentamientos" o "ejecutados". Estas notas muestran, necropolíticamente, si se concede al periodismo local la capacidad de registro que otros actores civiles no tienen, que hay una intensa disputa territorial de mercados ilegales por redes de violencia organizada, que eliminan a sus competidores o enemigos, mientras que las policías, en la mayor parte de las notas, "abaten" a delincuentes, a los que repelen, después de haber sido agredidos.

En general los títulos de las notas ya no enfatizan, como antes, el desprecio por el civil o delincuente, sino que advierten, como reproducción de la naturalización cotidiana acerca de la contingencia de los homicidios, su heterogeneidad y diferencia, a partir de la descripción de sucesos que tienen lugar en las fronteras territoriales, intermunicipales o interestatales. La prensa reproduce el discurso legal y policial de las operaciones de las políticas de seguridad subnacionales, aunque, por intereses mercantiles, debiliten la legitimidad de las decisiones de las autoridades que no contratan publicidad o incluyen a columnistas en sus nóminas.

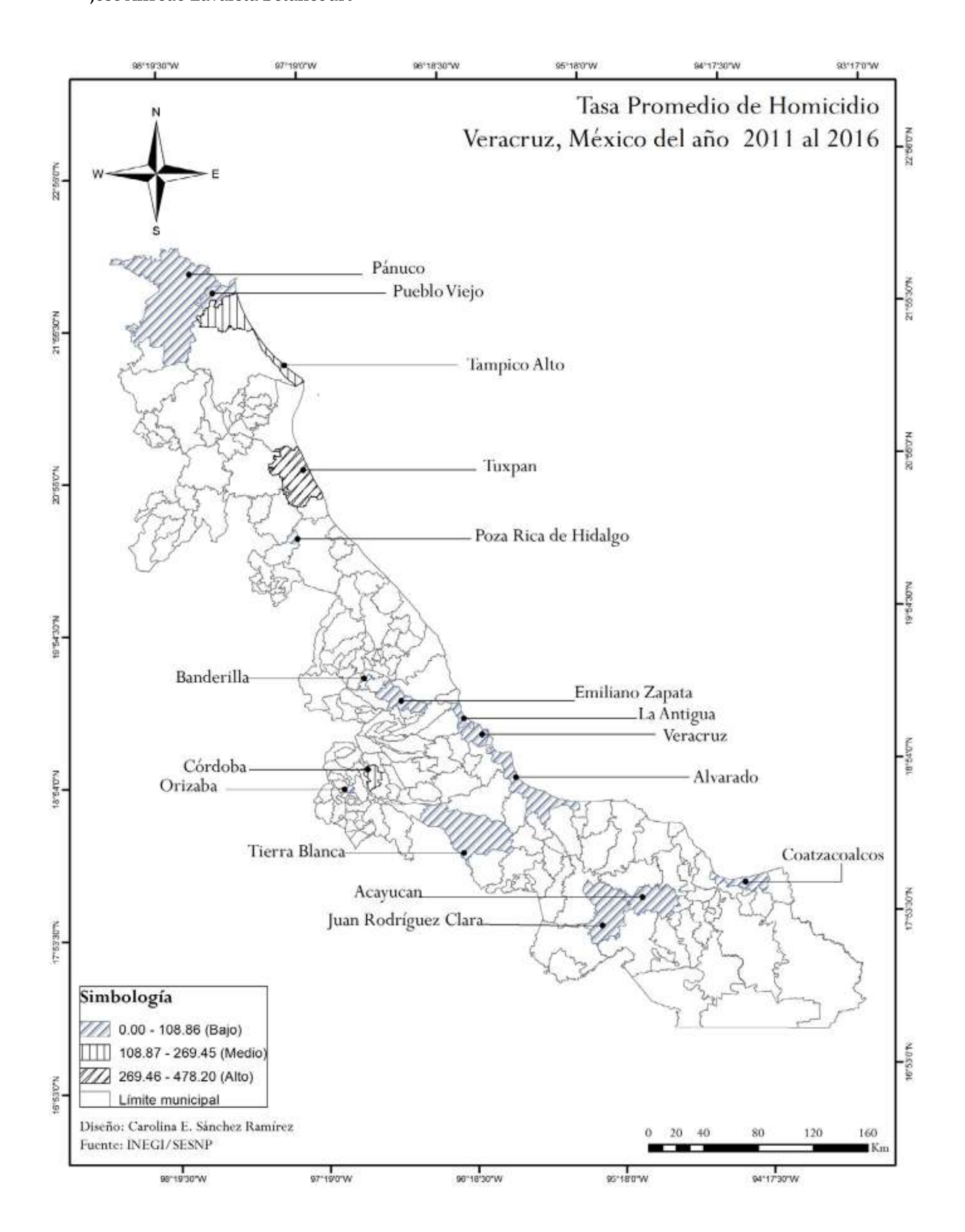
En muchos casos, los registros polarizados de homicidios separan a la gente "decente", de aquélla de la cual no se esperaba otra cosa. De esta última, en la narrativa de los registros periodísticos –el conjunto de textos de las notas– describe el maltrato del cuerpo con crueldad o vileza, particularmente en el caso de secuestros de empresarios,

sujetos con preferencias sexuales diferentes y feminicidios. La narrativa se torna sensible, en grado variable, según se haya determinado, por alguna razón que escapa a este trabajo, que merecían morir o vivir.

Por lo contrario, los victimarios son eventualmente referidos como "sicarios" o "comando", porque en la mayoría de los casos se les nombra con eufemismos de "grupo armado", "pistolero", "presunto asesino", lo que denota la autorregulación instituida en el campo periodístico, desde que la nota roja se convirtió en una reproducción discursiva de la necropolítica que se práctica en los márgenes urbanos y estatales.

Las disposiciones y la práctica regional del homicidio como "cosa"

El análisis de la lógica regional de los homicidios, durante el periodo previo al año en que se integró el *corpus* (2011-2016), indica la acumulación regional de este delito en regiones consideradas públicamente como violentas. Veracruz no es de los estados que concentren el mayor número de homicidios –ocupa el sexto lugar nacional–, pero en el periodo 2018-2019 ha acumulado las tasas más altas de las últimas décadas.



Fuente: México Evalúa, 2015-2019, con datos del SNSP.

De acuerdo con datos gubernamentales, el homicidio es una práctica institucionalizada en la región sureña, particularmente en la zona Coatzacoalcos, Minatitlán, Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca y Alvarado; asimismo, en la zona de montañas, particularmente en Córdoba, Orizaba, y en la zona norte, en Pánuco, Tuxpan, Poza Rica y Martínez de la Torre (SNSP, 2016).

Es interesante el desplazamiento de las olas de homicidios del sur hacia el norte, porque la comparación de datos indica que la predominancia en una región disminuye los homicidios en otras, por lo cual se debilita la representación mediática de los homicidios simultáneos y permanentes. Los homicidios registrados por la prensa, en 2018-2019 (una toma de muestra del problema), develan un patrón de violencia organizada en el que la crueldad por decapitación o quema es poco frecuente, en comparación con el que se reproduce en homicidios dolosos precipitados, desde motocicletas, automóviles o durante persecuciones o precedidos de tortura o maltrato físico.

Los homicidios y feminicidios menos frecuentes acontecen en domicilios, efectivamente, producto de conflictos, riñas, agravios, mientras que la inmensa mayoría de los registrados por la prensa son homicidios dolosos vinculados con la violencia organizada. De acuerdo con nuestro análisis estadístico, los datos indican que, del conjunto de los homicidios registrados, el 19.74% son homicidios de mujeres, la mayoría de ellos feminicidios, y el 79.2% son homicidios de hombres, algunos de ellos, en realidad pocos, pero estridentes, asesinatos colectivos, titulados como “masacres” o “crímenes de odio” hacia sujetos diferentes.

Los factores más frecuentes de los homicidios registrados son interpersonales: 31.79%; violencia organizada: 17.55%, y feminicidio: 6.29%. Se utilizó principalmente arma de fuego en el 86.8% de los casos y arma blanca en el 11.0%.

La media de los asesinatos es de 25 años, en un rango de 6 a 28 años, y el porcentaje mayor se concentra en el intervalo de 16-25 años, particularmente entre 20-24.

Gráfico 1. Factores de homicidio

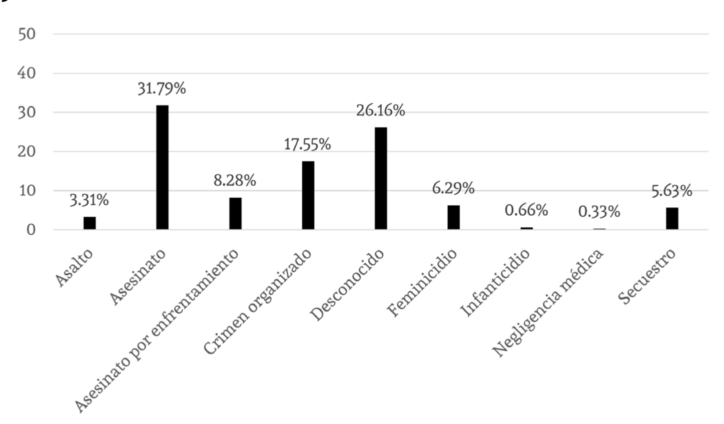
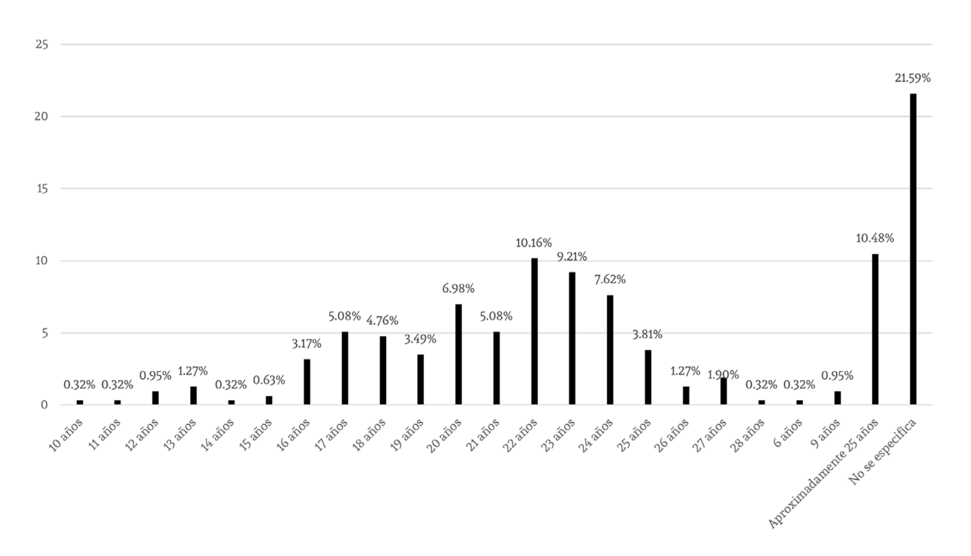
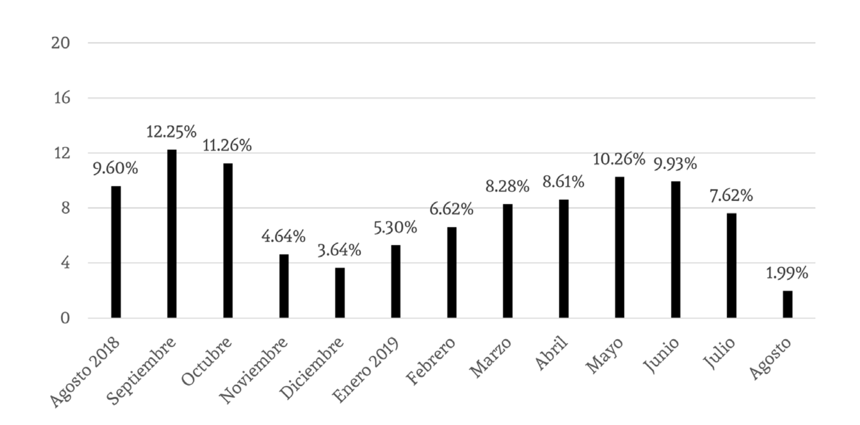


Gráfico 2. Edad



El análisis del siguiente gráfico indica que los asesinatos se concentran en los meses de septiembre de 2018, y octubre, marzo y junio de 2019. El descenso entre diciembre de 2018 y enero de 2019 contrasta con el repunte de febrero a mayo de este año, cuando alcanza el porcentaje más alto.

Gráfico 3. Homicidio a lo largo de los meses (2018-2019)



De acuerdo con nuestro análisis estadístico, el 26.16% de los asesinatos está vinculado a la violencia organizada, en contraste del 7.62%, relacionado con conflictos interpersonales. En el 26.35% de los casos, la primera en acudir a la escena es la Policía Ministerial, seguida de la Fiscalía Regional, en 12.70%, y de los servicios periciales, en 10.79%.

Gráfico 4. Vínculo del homicidio con respecto al victimario

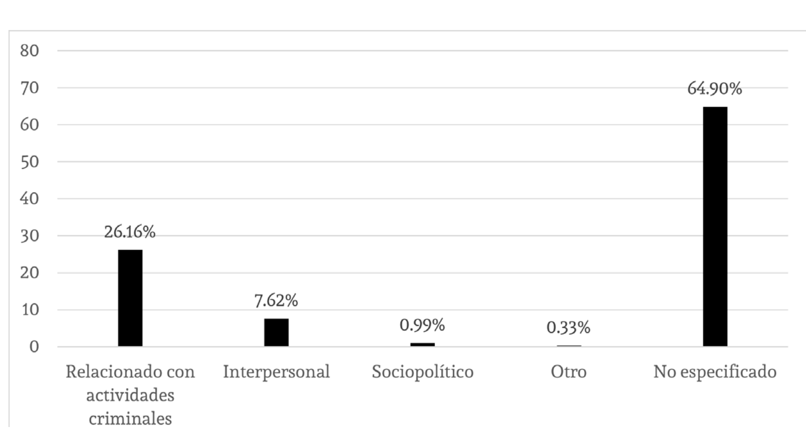


Gráfico 5. Atención del caso

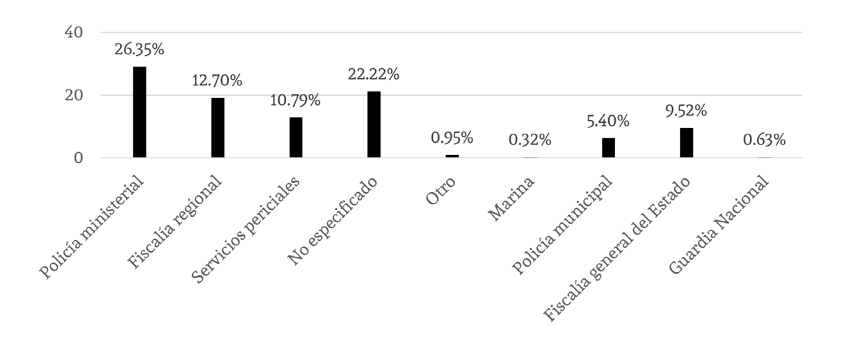
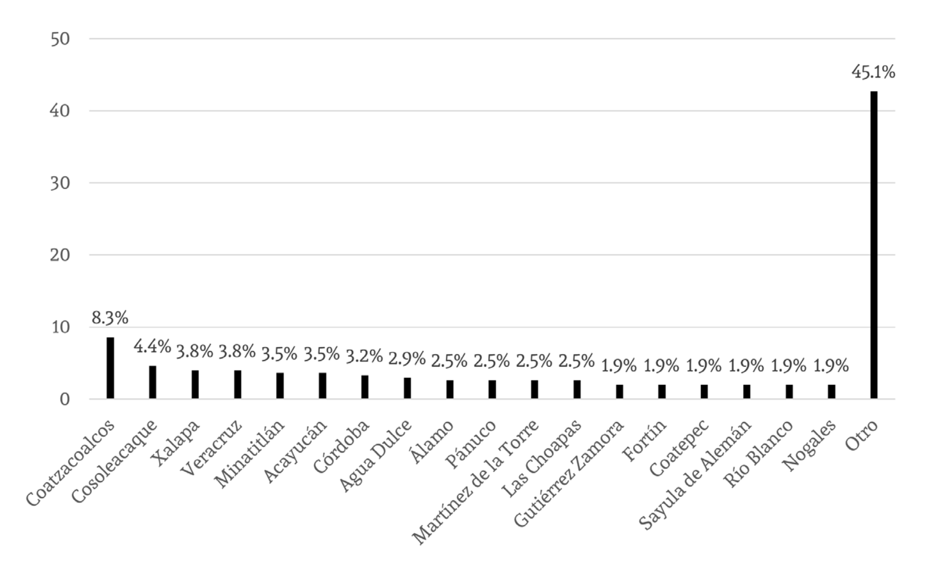


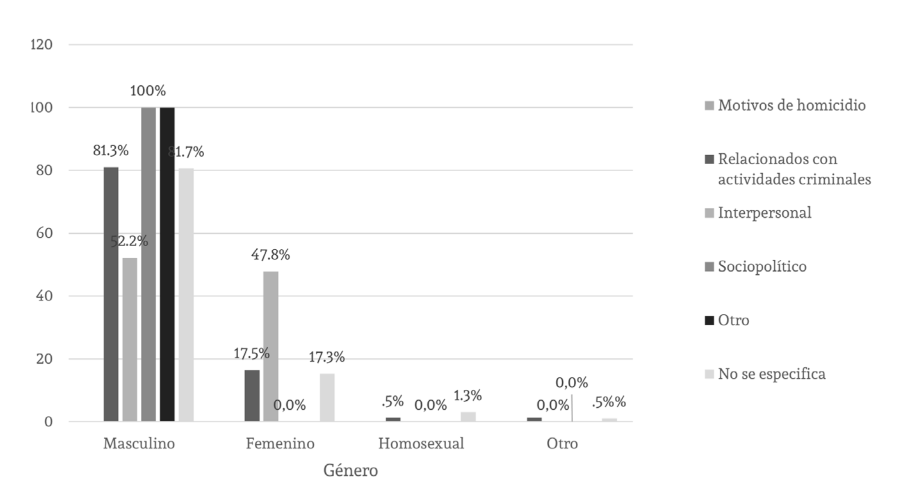
Gráfico 6. Municipio (Veracruz)



Los homicidios se concentran básicamente en Coatzacoalcos, Veracruz Puerto, Córdoba; Martínez de la Torre y Tuxpan. La desagregación de homicidios por género indica que, en el caso de las mujeres, el 17.5% está relacionado con la violencia organizada, mientras que el 47.8% se asocia con conflictos interpersonales; en el caso de los

hombres, el 81.3% se relaciona con la violencia organizada y el 52.2%, con conflictos interpersonales, tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Relación víctima y victimario



Conclusiones

En las ciencias sociales mexicanas, hay una tendencia a textualizar el análisis de lo social mediante la reducción de la realidad de un acontecimiento a los discursos que circulan al respecto. Esta variedad, ajena al rigor de los hechos, textualista, metafísico, constituye una posición remota del análisis crítico del discurso (ACD).

Para superar este idealismo lingüístico, es necesario volver a distinguir entre prácticas discursivas y prácticas sociales, y hacer un poco de memoria sobre el sentido riguroso del enunciado a través del cual algunos teóricos influyentes en el análisis político del discurso remiten a "la totalización en el discurso de un acontecimiento". Allende la distinción entre lo imaginario, lo simbólico, lo real y la realidad, propia del psicoanálisis lacaniano, la sociología que recurre

al análisis crítico del discurso enfatiza la necesidad de no reducir ni olvidar las prácticas sociales.

Para tal efecto, tomados los homicidios regionales como prácticas sociales límite que ponen en juego el tejido social y justifican la existencia del Estado, es posible analizar críticamente los discursos que los configuran, para la sociedad, mediante la recreación de sucesos que varían, según las circunstancias, en el texto periodístico. En esta observación, el análisis de discurso renuncia a las pretensiones de sustituir la investigación en ciencias sociales con evidencia empírica, al tiempo que arroja luz sobre las operaciones básicas por medio de las cuales la prensa local, familiar, tradicional, en un contexto de alternancia política morenista, simbólicamente representa una parte de los procesos de inseguridad en Veracruz.

Bibliografía

Agamben, Giorgio 2007 *Estado de excepción* I (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).

Agambem, Giorgio 2010 *Estado de excepción, hommo sacer*, II, 1 (España: Pretextos).

Al Calor Político 2016 (Xalapa) enero-marzo.

Alvarado, Arturo 2015 *Vidas truncada: exceso de homicidios en América Latina* (México: El Colegio de México).

Anderson, Perry 1983 *Tras las huellas del materialismo histórico* (México: Siglo XXI).

Briseño León, Roberto y Camardiel, Alberto 2015 *Delito organizado, mercados ilegales y democracia en Venezuela* (Caracas: Alfa).

Clifford, James 2008 "Sobre la autoridad etnográfica" en Reynoso, Carlos (comp.) *El surgimiento de la antropología postmoderna* (Barcelona: Gedisa).

Escalante Gonzalbo, Fernando 2012 *El crimen como realidad y representación* (México: El Colegio de México).

Excélsior 2019 "Massiel mató a martillazos a su mamá por una herencia" (México) 16 de octubre en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/massiel-mato-a-martillazos-a-su-mama-por-una-herencia/1342368>.

Del Palacio, Celia 2018 *Callar o morir en Veracruz: violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte, 2010 2016* (México: Juan Pablos Editor).

Durkheim, Émile 1990 *Las reglas del método sociológico. Textos y Contextos* (México: Leega).

Evans, Brad y Reid, Julian 2016 *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro* (México: FCE).

Foucault, Michel 1977 *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber* (México: Siglo XXI).

Foucault, Michel 1979 *La arqueología del saber* (México: Siglo XXI).

Foucault, Michel 1987 *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta).

Foucault, Michel 1992 *Genealogía del rascismo*, (Madrid: La Piqueta).

Foucault, Michel 2008 *Seguridad, población y territorio* (Madrid: Akal).

IDRC-UV 2019 *La inclusión social de las/los jóvenes en entornos de vulnerabilidad, violencia y exclusión* (Xalapa: IIH-S/CESEM/MATRACA).

Jäger, Siegfried 2003 "Análisis foucaultiano del discurso" en Wodak, Ruth y Meyer, Michel (comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso* (Barcelona: Gedisa).

Kessler, Gabriel 2009 *El sentimiento de inseguridad* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal 2004 *Hegemonía y estrategia socialista* (México: FCE).

Lemieux, Cyril 2017 *Gramáticas de la acción social: refundar las ciencias sociales para profundizar su dimensión crítica* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores)

Luhmann, Niklas 1984 *La teoría de sistemas* (Madrid: Antrophos).

Mbembe, Achille 2011 *Necropolítica* (Madrid: Melusina).

McLaren, Peter 1998 *Multiculturalismo revolucionario* (México: FCE).

Meyer, Michael; Agudelo liz, Editson y Wodak, Ruth 2003 *Métodos de análisis crítico del discurso* (Barcelona: Gedisa).

México Evalúa 2015-2019 en <https://www.mexicoevalua.org/>.

Meyer, Michael; Agudelo liz, Editson y Wodak, Ruth 2003 *Métodos de análisis crítico del discurso* (Barcelona: Gedisa).

Milenio 2019 “Mujer asesinó a su madre en Veracruz por una herencia” (México) 16 de octubre en <https://www.milenio.com/policia/empleada-pemex-asesino-madre-39-punaladas-herencia>.

Ramírez de Garay, Luis David 2014 “Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas” en *Estudios Sociológicos* (México) Nº 91.

Ricoeur, Paul 2009 *Historia y verdad* (Madrid: Encuentro).

Salama, Pierre 2013 “Homicidios. ¿Es ineluctable la violencia en América Latina? En *Revista Norte* (México) Nº 49.

Sistema Nacional de Seguridad Pública 2016 (México: Gobierno de México).

Sousa Santos, Boaventura de 2009 *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid: Trotta/ILSA).

Vilalta, Carlos 2015 “¿Quién son lo sentenciados por homicidio intencional en México?” en *Perfiles Latinoamericanos* (México) Nº 45.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo 2011 “El campo de los delitos en México” en *El cotidiano* (México) Nº170.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo 2017 “El campo de los estudios de la violencia en México” en *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* (Varsovia: Ministro de Ciencia y Educación Superior de la República de Polonia) Vol. 4.

El giro teórico en el diseño de políticas públicas para jóvenes[1]

Los conceptos de Bourdieu (2008) son aún, a pesar de su referencia a la sociedad francesa, punto de partida en el debate contemporáneo sobre las juventudes, en la medida en que la experiencia de las/los jóvenes en nuestras sociedades modernas es objeto de luchas intergeneracionales; sin embargo, actualmente asumimos reflexivamente sus observaciones sobre el tema.

Sin duda, la experiencia y la subjetividad juveniles se comprenden mejor mediante la observación de lo subjetivo y lo objetivo en las experiencias en conflicto de las/los jóvenes, en relación con la experiencia de los adultos, pero éstas no se reducen al conflicto. Al respecto, es importante considerar que la experiencia de las/los jóvenes no es analizable sin "comprender la de los adultos que, después de todo, contribuían a su socialización" (Dubet, 2007: 42).[2]

[1] Agradezco los comentarios críticos de mi colega Arturo Narváez Aguilera a este trabajo, que me ayudaron a comprender matices de las relaciones entre jóvenes y adultos.

[2] Para la observación de las interacciones entre jóvenes y adultos, es imprescindible no desatender ninguno de los grupos o individuos participantes. La observación sociológica requiere de la comprensión de cómo se observan unos a otros. Por supuesto, los sociólogos pueden tomar partido por una de las partes, pero, sin la suficiente distancia cognitiva, pueden producir representaciones imaginadas, poco realistas, de tales interacciones, como se registra en las críticas al adultocentrismo.

Desde esta perspectiva, las experiencias juveniles no deben desarticularse de las experiencias de otros sujetos, con los cuales interactúan en su proceso de socialización; en particular, cuando se trata de los *habitus* y acciones en las cuales se estructuran estratégicamente trayectorias sociales (Auyero y Berti, 2013; Lahire, 2004).

En principio, es necesario hacer un recorte de lo que puede observarse de las *experiencias juveniles*. Para efectos de nuestra observación al respecto, interesa un segmento: acontecimientos de las trayectorias sociales que estructuran disposiciones sociopolíticas

La diferenciación de la pluralidad de disposiciones y prácticas adultas y juveniles puede observarse como dominación de lo marginal, porque el adultocentrismo reproduce la desigualdad. La crítica de las organizaciones civiles al adultocentrismo es reflexiva y hace visible el malestar juvenil con la generación precedente o el romanticismo de los sociólogos que comparten la voz de las/los jóvenes: el malestar con lo social heredado como contexto de agencia; sin embargo, dicha crítica es melancólica porque añora o imagina un universo juvenil diferenciado del mundo de los adultos mientras perdura la experiencia juvenil.

En estas circunstancias, las observaciones adultas sobre jóvenes no se reconocen o autodescriben centradas, sino estratégicamente naturales, basadas en el argumento de que hicieron posible la vida. Para los adultos no puede ser de otra manera, porque así funciona lo social, pero inconscientemente proceden como si ocuparán ahora una posición en el polo dominante, después de haber desarrollado una experiencia juvenil dominada; de éstas puede decirse que se atienen a la comparación de generaciones poco abiertas a la emergencia de nuevas subjetividades o identidades juveniles.

En contraste, quizá sea necesaria una observación más atenta a la complejidad de las observaciones juveniles de los adultos, porque, por reduccionismo, puede observarse sólo la polarización, la alianza y no la cooperación y la solidaridad. Bourdieu (2008) establecía, en tiempos de grandes revueltas juveniles, que lo que caracterizaba al campo de la juventud era la disputa generacional; sin embargo, la observación en circunstancias donde predominan la vulnerabilidad a la violencia y la exclusión como variables estructurales de la desigualdad social, la cooperación para la sobrevivencia en contextos de violencia y exclusión es digna de ser enfatizada; después de todo, no observamos las permanentes revueltas juveniles.

El problema de la observación de las observaciones sobre interacciones entre adultos y jóvenes es que nos obliga a reconstruir las trayectorias y biografías heterogéneas de los participantes de una misma fracción de clase, cuya experiencia juvenil se ha desarrollado en entornos de violencia y exclusión. Puede decirse que, "fuera de campo", las/los jóvenes se diferencian digitalmente de los adultos mediante disposiciones heterogéneas y prácticas plurales: se apartan de los adultos, se aíslan en sus aparatos por medio de los cuales se "conectan" con sus pares y, cuando es preciso, recurren a la familia extendida, como zona de refugio, a partir de negociaciones con los familiares adultos.

(Cubides et al., 2015). De esta manera, es posible focalizar la observación en cadenas de violencia y acontecimientos de solidaridad, experimentadas por las/los jóvenes en entornos rurales y urbanos, y tomadas como contexto de su socialización política, con el propósito de comprender, desde sus narrativas, cómo interiorizan la violencia, la exclusión y la vulnerabilidad, y cómo se ha forjado un repertorio heterogéneo de estrategias juveniles para enfrentar esas circunstancias en su socialización política, en lo social y lo estatal.

Para nuestra investigación sobre jóvenes en entornos de violencia, vulnerabilidad y exclusión, la idea de abandonar el concepto filosófico de *sujeto trascendental* es un logro de la teoría crítica y de otras corrientes de la sociología europea y americana, que ponen el acento en el proceso de construcción y autoconstrucción de sujetos. El deslizamiento de la filosofía hacia la sociología decolonial de la socialización plantea el problema de cómo se relaciona consigo mismo un individuo y cómo se relaciona con los otros de forma situada.

En efecto, la idea de construcción y autoconstrucción de las/los jóvenes como sujetos es básica para comprender su socialización política, en tanto sujetos "históricos, heterogéneos" (Vommaro, 2018; Alvarado et al., 2008), es decir, como parte del desarrollo humano no evolucionista ni economicista, sino dinámico –eventualmente decolonial, si se desarrollan corresponsablemente, ciertas potencialidades "afectivas, creativas, comunicativas, morales y políticas"–, una posibilidad que depende en parte del papel de instituciones como la familia, la escuela, los medios de comunicación, pero también de la agencia o "autoproducción" de los sujetos. En nuestro caso, de acuerdo con Oliva (2013), entendemos *sujeto* "como una relación subjetiva consigo mismo" (p. 39) y *subjetividad*, como "la dimensión [...] expresada en lo que los individuos y grupos sienten, perciben, temen, creen, esperan, intentan, se emocionan, valoran y, en suma, lo implicado en su interior subjetivo" (p. 15).

Evidentemente, en nuestra investigación existe el reto de la observación etnográfica de tales procesos, si proponemos el análisis de la pluralidad de *habitus* y acciones o experiencias juveniles al

interior de diferentes tipos de familia, escuelas, barrios o espacios públicos. En este caso, las ideas de Lahire (2004) contribuyen a visibilizar, en otros contextos, la heterogeneidad de las experiencias de las víctimas de este tipo de entornos.

Desde esta perspectiva, parece muy importante el posicionamiento decolonial, que se presenta como una posibilidad de reinvención de las subjetividades políticas de las/los jóvenes, a partir de sus experiencias históricamente colonizadas (exterminio/exclusión); sobre todo, la de jóvenes indígenas que se involucran en espacios de acción colectiva, mediante procesos comunitarios (Alvarado et al., 2012).

En esta lógica, las narrativas y experiencias de las/los jóvenes en entornos de violencia implican procesos complejos de conflicto y solidaridad, que pueden observarse en las escuelas, a partir de cómo se autodescriben y conviven o del impacto que la acción colectiva ilegal o la guerra tienen en su vida cotidiana al interior las escuelas. En este sentido, pueden construirse procesos de construcción de paz por fuera de la política gubernamental, desde diferentes campos como la familia, la escuela, los barrios y otros espacios públicos. La autoconstrucción de subjetividades políticas es la construcción identitaria e interactiva, a modo de reproducción de jerarquías o solidaridad comunitaria o, a escala pública, la superación del conflicto interno o la violencia, lo que permite hablar de la escuela como un "territorio de conflicto y paz", una buena forma de pensar en la paz territorial en regiones muchas veces no convergentes de nuestras sociedades.

El giro decolonial en los estudios de la juventud

El giro decolonial es un acontecimiento discursivo en el campo de la filosofía y otras ciencias sociales, que ha marcado los estudios sobre la juventud y tiene repercusiones para la observación situada, histórica y sociológica de las juventudes latinoamericanas. El giro decolonial nos interroga acerca de la recuperación de saberes y

experiencias excluidos en los discursos eurocéntricos predominantes en nuestras ciencias sociales, y sobre cómo, en éstas, los conceptos principales acerca de las juventudes invisibilizan sus experiencias en las sociedades latinoamericanas. En estas circunstancias, las instituciones eurocéntricas de socialización, como la familia y la escuela, aparecen como construcciones históricas que no manifiestan la heterogeneidad de estructuras familiares indígenas, rurales, urbanas, ni tampoco la pluralidad de juventudes, según género, generación, clase, etnia y procedencia territorial.

El giro decolonial advierte la necesidad de dar la voz a las/los jóvenes en una perspectiva no adultocéntrica, hacerlos partícipes de procesos de investigación-acción y del diseño de políticas públicas según sus necesidades. Esta agenda representa una apertura de las ciencias sociales hacia saberes y experiencias de las/los jóvenes para que se interroguen sobre cómo aquéllos han interiorizado, en la desigualdad, los procesos de violencia y exclusión que experimentan ante los cambios políticos que acontecen en la región.

Para nosotros, es importante tomar distancia de las opiniones acerca de la responsabilidad individual sobre los fenómenos de vulnerabilidad, victimización y exclusión (Evans y Reid, 2016), por medio de un discurso que construye, como objeto, el problema de las experiencias juveniles heterogéneas, individuadas y plurales, y de su participación política, mediante la oposición del declive de las instituciones sociopolíticas tradicionales: familia nuclear, escuela pública, barrio cara a cara, y estado social-autoritario, a las trayectorias múltiples de jóvenes cuya experiencia depende de diferentes variables de género, generación, territorio, clase, etnia.

> La promoción de la resiliencia es, en buena medida, una expresión de la suerte cambiante del liberalismo [...] el sujeto debe abandonar cualquier creencia en la posibilidad de asegurarse del sedimento inseguro de la existencia y aceptar, en su lugar, cualquier entendimiento de la vida como un proceso permanente de adaptación continúa a las amenazas y los peligros que parecen estar fuera de su control (Evans y Reid, 2016, p. 101).

Para tal efecto, no planteamos una réplica acumulada de trabajos previos acerca de la violencia de género, violencia en las escuelas o la violencia juvenil, que hemos trabajado por separado los integrantes del equipo de investigación –investigadores universitarios y socialcivilistas–, sino, experimentalmente, el resultado de observaciones situadas sobre cómo las "cadenas de violencia" y "los contextos estructurales más amplios", es decir, las violencias articuladas en las trayectorias sociales individuadas, según Auyero/Berti (2013), obstaculizan o fabrican la participación en el debate público y en procesos de decisión en diferentes dimensiones de la participación ciudadana.

En general, nuestro diálogo ecológico de investigadores universitarios y socialcivilistas, no está exento de conflictos de interpretación, relaciones de poder y experiencias diferenciadas; sin embargo, los encuentros y desencuentros cotidianos del trabajo compartido nos han permitido un ejercicio de reconstrucción de nuestras experiencias como investigadores, mediante un aprendizaje acerca de las implicaciones que tiene la desigualdad como campo en el cual se construyen las identidades, subjetividades y trayectorias individuadas de las/los jóvenes.

> El encanto por la academia, que puede implicar subsumirse en ese campo y dejar de lado lo comunitario y viceversa, fue un desafío constante que implicaba mantener un balance entre lo que es y lo que se puede llegar a aspirar (Gómez, 2014, p. 25).

Así, los investigadores universitarios hemos aprendido que oponerse al adultocentrismo implica dar la voz y dialogar en condiciones de equidad, sin que ello suponga la inexistencia de negociaciones previas con los/las jóvenes vulnerables ni que éstos sean prescindibles en la planificación de los proyectos de investigación e intervención; lo que nos obliga a resignificar nuestros conceptos basados en la idea de *jóvenes* como una subjetividad inacabada, que acumula acontecimientos discontinuos de trayectorias individuadas, fundada en la carencia o inmadurez, que algunos denominan "moratoria vital" o "premura psicosocial", para aceptar que la objetivación de estos

procesos de subjetivación suponen una dicotomía entre declive institucional y agencia juvenil; sobre todo, hemos aprendido "con ellos" que los resultados de investigación no pueden limitarse a la presentación de informes técnicos, sin construir una relación pública con las/los jóvenes objetivados, poco habitual ciertamente en el *habitus* y las prácticas de los investigadores universitarios.

Por su parte, los investigadores socialcivilistas han aprendido a deshacerse poco a poco de un "populismo infantil o juvenil" que, basado en generalizaciones, se dispone al acompañamiento de la víctima sin una observación previa, sistemática, de los dispositivos de poder-saber o regímenes que reproducen la desigualdad y la dominación de los/las jóvenes en pobreza, transgeneracionalmente.

Este diálogo, conflicto de horizontes, entre "aliados" en el equipo de investigación, nos ha llevado a planificar entre jóvenes y adultos en construcción (reconocemos que los/las jóvenes, adultos/adultas, son individuos de subjetividades contingentes, ni completamente jóvenes ni completamente adultos, sino actores plurales con repertorios de hábitos múltiples), una investigación universitaria y socialcivilista, un posicionamiento de rechazo a la ideología de "peligrosidad" de las/los jóvenes, cual segmento de las clases peligrosas, a través del planteamiento público de las cadenas de violencia en la desigualdad y el viejo régimen político social-autoritario.

En particular, nos preocupan tipos de violencia de género: violencia en el noviazgo, embarazos adolescentes, violencia doméstica y violencia de género (específicamente, feminicidios); tipos de violencia en las escuelas: acoso físico, virtual y sexual; tipos de violencia juvenil y contra la juventud: redes de microtráfico en torno a las escuelas, en los barrios, y la violencia policial y organizada contra las/los jóvenes, todo lo cual significa obstáculos para el diálogo público y la participación electoral, así como en la toma de decisiones no electorales, en casa, en la escuela, en el vecindario, el barrio, los espacios públicos, y el reconocimiento de derechos y acceso a la justicia.

En general, nos hemos interrogado acerca de la superación del adultocentrismo en las políticas públicas desarticuladas, no

interinstitucionales, implementadas en contextos de violencia, vulnerabilidad y exclusión. Este es un tema mayor, porque ha implicado una reflexión sobre el carácter biopolítico y necropolítico de algunas políticas estatales, al tiempo que se efectúan políticas orientadas a los/las jóvenes. Al respecto, pensamos que la destrucción del adultocentrismo constituye un proceso gradual de construcción de relaciones de igualdad y que la biopolítica puede democratizarse, concentrase en el hacer vivir con una muerte digna, el morir bien en contraparte del vivir bien.

En estas condiciones, mediante la conceptuación socioantropológica del "Estado heterogéneo", como forma de gobierno o pluralidad de regímenes, compartida por Foucault (2008); Bourdieu, 2014; Das y Poole, 2008; Migdal, 2016; Sousa Santos, 2009; Abrams, 2006 y Guptha, 2015, identificamos series de instituciones estatales dedicadas al control sociopolítico militarizado, y otras series dedicadas a la construcción de ciudadanos liberales en la desigualdad. Bourdieu (2008), recuerda Wacquant (2001), hablaba de la mano derecha e izquierda del Estado francés, una metáfora útil para la caracterización del "Estado mexicano en los márgenes" y sus políticas públicas, realmente existentes, en las regiones, a escala subnacional (Podríamos hablar en ese sentido de la mano derecha e izquierda dele stado mexicano), así como organizaciones de la sociedad civil, que durante décadas han trabajado transgeneracionalmente con las/los jóvenes, a partir de una agenda ciudadana antiestatal, y cuyos retos han sido siempre la sustentabilidad de proyectos y la institucionalización de los impactos de sus intervenciones.

En el actual ciclo de desigualdad y gobiernos divididos, que nosotros llamamos "interregno" en sentido gramsciano, el nuevo Gobierno federal (2018-2024) anuncia una nueva política: "Jóvenes Construyendo el Futuro", que responde a la necesidad de resiliencia, basada en la consigna: "becarios si, sicarios no", eslogan de una política de inclusión en el empleo y el sistema educativo. Hay muchas expectativas acerca de la posibilidad de "quitarle base social" a las redes ilegales; sin embargo, debería evitarse la tentación de cooptación estatal

de las iniciativas juveniles por medio de la gubernamentalización. El Estado social autoritario del viejo régimen político, asistencialista, clientelar, no debería reproducirse mediante los mecanismos corporativos del nuevo partido dominante, si lo que se busca es evitar la vieja fórmula política de la reproducción de la desigualdad con inclusiones subordinadas de las/los jóvenes como fuerza de trabajo precarizada.

La posibilidad de construir políticas públicas no adultocéntricas ni biopolíticas o necropoliticas obliga a reflexionar, con base empírica, sobre la forma en que los *habitus* de las/los jóvenes que hicieron posible el triunfo histórico de un proyecto no neoliberal –un proyecto que puede representar para ellos un dispositivo que disminuya o cese las cadenas de violencia y los acompañe en su construcción juvenil– podrían conseguir que éste acepte sus discursos y su participación en un estilo de vida basado en el bien común, la seguridad, la inclusión y el trabajo no precarizado.

Para nosotros, un tema básico ha sido avanzar en la reconceptualización de la *resiliencia*, referida, en el debate público, como una *estrategia de individualización de la responsabilidad de lo social*, como un *rehacerse* o "prosperar en el neoliberalismo", hacia un concepto de resistencia a la victimización múltiple. La reconceptualización de la resiliencia como cuestión social –derechos sociales y humanos no individuales, seculares– ha pasado por el descubrimiento del sentido común: en inglés *resilience* es *resistencia*, y en francés y español, *resistencia* remite al *empoderamiento* de los/las jóvenes que sobreviven en la desigualdad, y a regímenes políticos autoritarios que, coyunturalmente, incluyen el "estado de excepción". Así pues, recordamos, con Munist et al. (2007), que "los trabajadores de la resiliencia han destacado lo trascendente que es para el fortalecimiento de la resiliencia el desarrollo de un proyecto de vida" (p. 53).

El gobierno de los jóvenes y la socialización política de las juventudes

¿Qué hacemos con los jóvenes? Es una pregunta frecuente entre actores políticos y sociales, a quienes, por diversas causas, les preocupa el control y acompañamiento intergeneracional. La juventud, ciertamente, es más que una palabra y, como construcción social heterogénea y plural, implica una lucha intergeneracional por la distinción de un sector de la población que, de acuerdo con las/los adultos, debe controlarse y socializarse.

En el debate sociológico contemporáneo, hay consenso en que la juventud varía según el tipo de observación que se emprende, y también conforme a ciertas variables sociodemográficas y políticas. Es evidente que las juventudes se construyen o autoconstruyen diferencialmente en países centrales y periféricos, de tal forma que la observación comparada de la pluralidad global de juventudes puede ejercerse mejor desde el ángulo de la inclusión y la exclusión:

> ser jóvenes, hombres y mujeres, y darles configuración y sentido a las juventudes, implica entenderlas y entenderlos como una construcción sociocultural anclada a un espacio y a un tiempo histórico, que remite o conlleva [...] a la edificación y a la formación de sujetos políticos y actores sociales insertos, aunque sea de manera desigual, en los procesos de globalización económica, léase del capitalismo en su versión de neoliberalismo (Nateras, 2016, p. 33).

Desde esta perspectiva, existe un alto contraste entre las juventudes de los centros y las periferias de países centrales y periféricos. Las juventudes pueden diferenciarse por género, generación, territorio, etnia y clase. La observación positiva de lo juvenil puede interpretarse como una expansión de los mercados formales e informales y de los regímenes políticos que integran subordinadamente, como consumidores y electores, a una pluralidad de juventudes cuya trayectoria social experimenta, a la vez, cadenas de violencia e impunidad.

En esta lógica, los discursos de los organismos internacionales y las políticas públicas para jóvenes en México se orientan a la inclusión laboral y la participación ciudadana, mientras los jóvenes viven y sobreviven en entornos de desigualdad, precarización, violencia, en colectivos, y eventualmente en movimientos sociales y de protesta débiles, para transformar las lógicas del mercado y del régimen político. Los discursos y las prácticas estatales gubernamentalizan selectivamente a los jóvenes, mediante programas adultocéntricos y asistencialistas, que subordinadamente incluyen a los jóvenes. Los programas institucionales orientados por recomendaciones de organismos internacionales se focalizan en la inclusión laboral y la participación ciudadana, por medio de una narrativa que reproduce la hipótesis de la moratoria vital, el inacabamiento, la incompletud.

Por su parte, las organizaciones civiles, en su heterogeneidad y pluralidad que depende de su relación con las instituciones estatales, los incluyen en procesos de socialización política generalmente antigubernamentales y no electorales, mediante una agenda social que se concentra en el ejercicio de derechos en campos específicos como la salud reproductiva, género, derechos y acceso a la justicia.

La socialización como estructuración de las juventudes

La construcción y autoconstrucción de las/los jóvenes como ciudadanos es un proceso complejo en el que intervienen diversos factores. La literatura sobre la socialización política es tema de la sociología política, las encuestas de cultura política, la ciencia política; no obstante, persiste una observación binaria, que opone la institucionalización de la participación a la toma de conciencia ciudadana.

Es evidente que la socialización política de las/los jóvenes requiere observar cómo se construyen las juventudes y cómo se desarrollan los ciclos de socialización y desarrollo moral y cognitivo, así como la experiencia juvenil, en coyunturas en las cuales sus entornos se complican. La literatura acerca de los movimientos estudiantiles

enfatiza las transiciones socioeconómicas y la contracultura, pero existen pocos trabajos acerca de las trayectorias escolares y laborales en el contexto de crisis de la familia, la escuela y el barrio tradicional, caracterizados por cadenas de violencia e impunidad.[3]

[3] El análisis de la inclusión y participación de jóvenes en entornos violentos, en México y América Latina, ha sido tema de diferentes trabajos comparados (Almada Mirelles, 2012; Alvarado, 2012; Tsukame Sáez, 2017); sin embargo, para el caso de Veracruz, no existen diagnósticos participativos, políticas públicas basadas en evidencia empírica ni leyes eficientes que garanticen la reducción de la violencia, la vulnerabilidad y la exclusión de las/los jóvenes. Los diagnósticos académicos sobre la violencia juvenil realizados hasta ahora no han sido influyentes en el diseño de políticas, en el diseño de leyes o programas de prevención de las instituciones de seguridad y justicia.

La investigación sobre jóvenes en México y América Latina ha experimentado un giro del análisis de los grupos de jóvenes urbanos hacia la vulnerabilidad de los jóvenes, como víctimas de procesos complejos de violencia y exclusión. Los tradicionales trabajos sobre consumo cultural e identidad (Reguillo, 2010) han cedido centralidad a preocupaciones acerca de la violencia intrafamiliar, que los expulsa hacia el trabajo precarizado, el abandono o fracaso escolar, la violencia en las escuelas, inicialmente centrada en el acoso, para luego focalizarse en dinámicas ilegales que vinculan escuela, barrio y familia (Sánchez, 2016), el bloqueo de las trayectorias sociales por el desempleo, el empleo sin seguridad social, la alternancia de empleo y desempleo o de empleo formal y actividades ilegales, pero sobre todo, en la nueva sociabilidad juvenil heterogénea que varía en las ciudades según características de sus instituciones, pero también con base en las características sociodemográficas de las/los jóvenes.

Los estudios recientes comparan trayectorias sociales y escolares de juventudes rurales y urbanas, diversas formas de precarización del trabajo juvenil, las transiciones hacia el mundo del trabajo profesional efímero, las trayectorias delictivas, la mortalidad (Alvarado, 2015; Auyero y Berti, 2013), las relaciones entre jóvenes y policías, el encierro en tribunales de menores, las diferencias de género en la victimización por violencia organizada (Moura, 2007), los feminicidios, los desplazamientos forzados por la inseguridad, las desapariciones forzadas, las instituciones de defensoría de derechos humanos y la mujer en el caso de las/los jóvenes, también, la estigmatización de los jóvenes, redes de acompañamiento de jóvenes vulnerables, experiencias de trabajo con jóvenes vulnerables en colonias, las políticas públicas de regímenes políticos progresistas (De Oliveira, 2016).

Estos trabajos captan la complejidad de las relaciones que las/los jóvenes establecen con grupos, organizaciones e instituciones, mediante las cuales redefinen trayectorias escolares y sociales en entornos violentos, caracterizados por la incertidumbre. La vulnerabilidad de juventudes en procesos de violencia y exclusión es rasgo común en las sociedades latinoamericanas, pero se concentra en grupos de clase baja, excluidos por racismo, pobladores de colonias periféricas y fronteras intermunicipales, donde los servicios públicos son inexistentes, al igual que la legalidad estatal. Los barrios críticos en colonias periféricas de las ciudades medias mexicanas, no fronterizas nacionales, se reproducen mediante la difamación, el estigma y el control institucio-

En el actual ciclo de modernización de las regiones heterogéneas del país, las subjetividades juveniles se construyen de forma contingente y diversa, en tanto que varían según espacio rural o urbano, territorio, género, etnia y clase. Las trayectorias contingentes pueden reconstruirse mediante la sobredeterminación de una de estas

---

nal de las/los jóvenes sin alternativas a la vulnerabilidad ni a las cadenas de violencia e impunidad, que determinan la subjetividad de las/los jóvenes lanzados al trabajo informal, sujetos al clientelismo electoral, el consumo de drogas, la delincuencia organizada.

Estas líneas de investigación pueden consolidarse mediante un proyecto de intervención interinstitucional, corresponsable, de actores sociales y políticos, basado en evidencia empírica, orientado a la construcción de redes juveniles, interfaces entre jóvenes organizados, gestores de organizaciones civiles y funcionarios responsables de programas gubernamentales que no han tenido hasta ahora el impacto proyectado en metas y objetivos. La construcción de redes en entornos violentos puede contribuir a la reconstrucción de la convivencia legal y legítima, y la construcción local del Estado de derecho, parte de los trabajos ciudadanos para un nuevo régimen político en Veracruz.

Las políticas y programas para incentivar la participación ciudadana de jóvenes y controlar la violencia intrafamiliar, escolar, juvenil y organizada, mediante campañas, talleres de capacitación, campañas contra la violencia, cursos de resiliencia, empoderamiento, derechos, liderazgo y cultura para la paz constituyen un mecanismo de inclusión proactiva y democrática. La reducción de la violencia en el noviazgo, de los embarazos prematuros; la reinclusión escolar, la capacitación para el trabajo y la participación en la solución de problemas comunitarios son, asimismo, mecanismos eficaces para el abandono del consumo de drogas, el narcomenudeo y el involucramiento en redes ilegales de la violencia organizada.

Estos programas pueden convertirse en instrumentos de política pública, coproducida con gestores de organizaciones civiles y funcionarios responsables de políticas públicas del gobierno municipal y estatal, en el marco de una política integral de prevención y participación. Ahora bien, este proyecto y sus productos pueden replicarse mediante la localización de sus elementos en otras regiones del país con características similares. La propuesta de diagnóstico e intervención, receptora de la transferencia de otras experiencias exitosas, realizada con socios de la sociedad civil para la construcción de interfaces con funcionarios locales y estatales, representa una posibilidad de innovación en política pública y una estrategia de construcción de tejido social, a través del debate público y propuestas de programas para el fortalecimiento de trayectorias juveniles estigmatizadas o difamadas e instituciones que experimentan la inestabilidad de la transición del régimen político. Las redes de jóvenes capacitados en derechos y liderazgo, replicantes de su experiencia de empoderamiento, en diálogo con funcionarios y operadores de política pública sensibles a la vulnerabilidad y violencia que experimentan las/los jóvenes, es una forma moderna de contribuir, desde la sociedad civil y el ámbito universitario, a la convivencia legal en Veracruz.

variables en un proceso de covarianza. Por supuesto, una trayectoria no es la biografía o el curso total de una vida, sino la reconstrucción de acontecimientos sobre la agencia de los/las jóvenes que experimentan esos entornos complejos y apuestan a estrategias de vida para enfrentarlos.

> La importancia de este enfoque radica en que la trayectoria no supone ninguna secuencia en particular, ni determinada velocidad en el proceso del propio tránsito; al mismo tiempo que el concepto no se aplica únicamente al dominio laboral, sino se extiende a otras esferas del curso de la vida tales como la escolar, conyugal o la reproductiva (Guerra, 2009, p. 22).

> Las rupturas esenciales en la vida personal o social que caracterizan a las juventudes, significan que por primera vez se generan acciones, prácticas, iniciativas que marcan y tienen significados profundos en la ruta de la vida juvenil en construcción [...] siempre tienen relación con cuestiones individuales, familiares o microsociales, así como por aspectos coyunturales, contextuales, y estructurales que le dan forma y fondo a una sociedad (Evangelista, 2016, p. 241).

En estas circunstancias, el punto es cómo viven cotidianamente no sólo el conflicto intergeneracional según el entorno heredado, sino cómo actúan, individual o colectivamente, para transformarlo. El desarrollo de competencias cívicas y prácticas políticas se realiza en esas instituciones en declive y los procesos que liberan. Los declives sociales coaccionan la agencia cívica de las juventudes, obligan al despliegue de estrategias y al uso de ciertos discursos y prácticas.

En estos ciclos de transición, de vez en cuando se puede hablar de nuevas subjetividades juveniles. Por supuesto, estos ciclos, que son parte de la reproducción social, han existido siempre; sin embargo, en la actualidad, lo nuevo, la novedad de la subjetividad, la identidad y las experiencias juveniles resultan incomprensibles sin la revolución informática, las redes sociales y las nuevas tecnologías. La familia, las escuelas y el barrio tienen una dimensión simbólica y virtual

que ha reconfigurado y fragmentado las relaciones tradicionales de las/los jóvenes con esas instituciones.

La saturación de conexión ha multiplicado las identidades y sobrecargado de signos la experiencia juvenil que, sin dejar de caracterizarse por la copresencia, sobrecarga de lenguajes diferentes las relaciones con sus padres, profesores, vecinos y amigos. En esta dinámica, la idea de solidaridad, como amistad o amor, integración o inclusión, se ha modificado dramáticamente produciendo juventudes contingentes, controladas o gobernadas mediante mecanismos que la filosofía contemporánea describe, no sin exagerar, como parte de "la sociedad del control".

La vulnerabilidad de las/los jóvenes, sus experiencias en torno a las múltiples violencias, exclusiones o autoexclusiones constituyen procesos articulados y simultáneos, que tienen un carácter contingente, pero cuya forma singular depende de la acumulación social de la violencia en los contextos en los cuales participan. La metáfora de "cadena de violencia" ayuda a la representación de esa simultaneidad, pero, al mismo tiempo, el uso de este concepto puede producir la reducción de lo social a una experiencia de agresión, sin la descripción de los mecanismos de resistencia de las víctimas o la movilidad de roles que supone, en muchas circunstancias, la relación víctima/victimario.

La crisis de las instituciones de socialización

La reproducción de la sociedad mexicana, mediante mecanismos de mercado y régimen autoritario, produjo ajustes sociales que llevaron a la crisis de las formas tradicionales de familia, escuela y barrio. El ciclo neoliberal autoritario de la sociedad mexicana se desarrolló asimétricamente en las regiones, pero en la mayoría de éstas, desestructuró la familia nuclear, la escuela como instrumento de movilidad social y el barrio como hogar colectivo, vía la fragmentación y

reconfiguración individuada de relaciones. Zermeño (1996) describía este proceso como una sociedad rota, en medio de cuya desestructuración se forjaron nuevas subjetividades adultas y juveniles que combinaron mecanismos de integración legal e ilegal.

> un estado fuerte de origen ancestral, como el mexicano, aunque se mostró durante un periodo (1985-1995) aparentemente muy eficaz al integrar su economía a la globalización, a la larga resultó nefasto al desarticular violentamente el tejido social intermedio, de por sí endeble, es decir, al alejar a sectores mayoritarios de su sociedad de los estándares occidentales en lo referente a los niveles de vida, justicia social y conductas democráticas basadas en el fortalecimiento de la ciudadanía (Zermeño, 1996, p. 6).

En el caso de las nuevas juventudes mexicanas del ciclo neoliberal, la incertidumbre acerca del presente implicó una decodificación de los costos sociopolíticos de las reformas estructurales y de las extensiones autoritarias del régimen mediante las nuevas instituciones electorales, el viejo sistema de partidos y los movimientos sociales que han resistido las reformas. En este escenario, las juventudes toman los recursos de las políticas públicas asistencialistas y adultocéntricas, establecen redes selectivas a través del narcicismo del espectáculo, militan en grupos, participan de procesos electorales, o bien en campañas antisistema u organizaciones civiles en las cuales experimentan acompañamientos no tutelados en el ejercicio de derechos.

Las instituciones públicas, en vez de allegar recursos para atender las demandas, reclamos y procesos de desafectación juvenil, han optado por la criminalización de la protesta social y el desconocimiento del descontento y repliegue juvenil de los espacios tradicionales de participación e integración social. Este ensimismamiento institucional en la ideología neoliberal ha provocado que las instituciones policiales y de procuración de justicia, equiparen la movilización callejera y la expresividad político corporal y territorial de las juventudes a las prácticas delictivas y del crimen organizado (Nateras, 2015, p. 14).

Las trayectorias y estrategias

Para diversos autores, las trayectorias son segmentos de cursos de vida (Guerra, 2009; Reyes, 2016). En la sociología contemporánea, hay consenso acerca de la ilusión biográfica o de los problemas de las biografías o hagiografías, pero las historias de vida centradas en acontecimientos ayudan a comprender las estrategias utilizadas por las/los jóvenes para resolver problemas de individuación por medio de prácticas resilientes, que a veces los hacen vivir en el margen de lo legal, o bien formar parte de procesos de acción colectiva, según repertorios de acción, marcos culturales y movimientos con demandas específicas.

En este sentido, es necesario reconocer que los patrones de acción individuada o colectiva de las/los jóvenes, en el margen de lo legal e ilegal, no son representativos del conjunto de las juventudes nacionales. Para tal efecto, la descripción del predominio de ciertos patrones juveniles permite comparar la heterogeneidad de los procesos de inclusión jóvenes a espacios laborales, sociopolíticos y ciudadanos. En el límite de lo legal y lo ilegal, son más visibles las estrategias juveniles para autoconstruirse en tales entornos, pero no representan en definitiva la marca de la totalidad de las nuevas subjetividades del ciclo neoliberal de la sociedad mexicana.

El habitus y la acción plural de las juventudes latinoamericanas

Lahire (2004), cercano a Bourdieu, ha desarrollado una sociología disposicional que se adecua muy bien a los desarrollos teóricos latinoamericanos acerca de la pluralidad de las juventudes invisibilizadas por las ciencias sociales eurocéntricas. Las narrativas, sean en forma de grafitis, enunciados, frases, consignas, manifiestan la interiorización de las experiencias de la violencia y la exclusión, y las

disposiciones diferenciales para enfrentar esas circunstancias en la familia, la escuela y los espacios públicos.

> sabemos que los momentos en la vida de un ser humano en que constituyen sus diferentes hábitos, sus distintos repertorios de hábitos, no son todos equivalentes [...] pero la sucesión o la superposición primaria-secundaria es frecuentemente puesta en cuestión por la acción socializadora muy precoz (y en algunos casos, cada vez más precoz) de universos sociales diferentes del universo familiar o de actores ajenos al universo familiar (Lahire, 2004, p. 49).

La variación de las disposiciones es un dato importante para comprender la lógica de la pluralidad de trayectorias, estrategias y acciones juveniles, en su proceso de socialización. Es de particular importancia entender cómo algunos jóvenes desarrollan estrategias de sobrevivencia sin implicaciones políticas, mientras otros despliegan diversos tipos de acción colectiva, basada en repertorios de protesta aprendidos de padres, profesores o pares mayores, en ocasiones preámbulo de prácticas políticas dentro de organizaciones civiles, sistemas de partidos y regímenes políticos.

La legislación internacional y los jóvenes como sujetos de derechos

Ahora bien, la legislación internacional sobre los derechos de las/los jóvenes tiene carácter vinculante; sin embargo, en México, la homologación legislativa, a escala subnacional y municipal, para el cambio del paradigma tutelar por el reconocimiento de las/los jóvenes como sujetos de derechos, ha sido un largo proceso impulsado por organizaciones y redes civiles, más que por la voluntad de la clase política y los legisladores federales y subnacionales.

En México, la legislación nacional e internacional en torno a los derechos de las/los jóvenes ha sido un soporte jurídico que orienta las políticas públicas del Estado en el final del viejo régimen

autoritario, pero, hasta ahora, una cosa es el discurso y otra la implementación de las políticas (DIF, Procuraduría del Menor, la Familia y los Indígenas, Instituto de la Juventud). México reconoce diferentes acuerdos internacionales (CDN, 1989; OIT, 2013) que buscan cambiar el paradigma *objetos de tutela* por *sujetos de derechos* e incentivar la participación juvenil en ejercicios de democracia formales, tales como parlamentos juveniles, alcalde por un día o mesas directivas en los centros escolares.

Este reconocimiento de los derechos de las/los jóvenes, para la protección y la participación, están ausentes en el caso de los niños trabajadores, que laboran en tiendas de conveniencia empaquetando productos sin remuneración, o bien en el caso de niñas y niños trabajadores o en situación de calle, caso extremo este último, desafortunadamente cada vez más evidente en las grandes ciudades mexicanas (hablamos de derechos económicos, a la no discriminación, derecho al desarrollo y derecho a la participación.

En el caso particular de los niños que trabajan en las calles, el proceso de reconocimiento de derechos ha representado un conjunto de acciones, institucionales y civiles, orientadas a incluirlos en albergues, mediante dispositivos institucionales, y retirarlos de los cruceros urbanos, o bien obligarlos a retornar a sus ciudades de procedencia. En otras palabras, la racionalidad gubernamental se aboca a incluirlos en familias precarizadas o albergues institucionales sin fondos, o bien a regresarlos a sus pueblos originarios.

En el caso de las organizaciones civiles, por lo contrario, los gestores e integrantes de estas redes se han opuesto abiertamente a las políticas adultocéntricas que no respetan los derechos internacionales, nacionales y locales de niñas, niños y jóvenes, una actitud gubernamental que transforma mediáticamente sus operativos de limpieza urbana en actos de protección asistencialista o gira cíclicamente de un polo a otro, como forma de regular la desigualdad.

Cada año, jóvenes de los Estados más pobres del país migran por temporadas hacia ciudades y Estados con mayor crecimiento económico, a pesar del peligro que representa la violencia organizada. Las/

los jóvenes de diferentes pueblos indígenas o de clase baja, acompañados por sus padres o en el papel de padres a corta edad, realizan diferentes actividades, como venta de artesanías o actos de malabares, para pedir apoyo, sobre todo, a los automovilistas. En general, la población reacciona solidariamente o se preocupa por el destino de estos jóvenes que duermen en la calle o en parques públicos. Los automovilistas les dan algunas monedas, comida, mientras que algunos agentes gubernamentales los hostigan.

En efecto, atentos a las narrativas juveniles acerca de los acontecimientos que han determinado su subjetividad política, hemos llegado al acuerdo de poner en cuestión el carácter adultocéntrico de los conceptos *ciudadanía* y *resiliencia*, para abordar la multiposicionalidad y pluralidad del *habitus* y la acción juvenil (Boltansky, 2016; Lahire, 2006), con el fin de observar, con instrumentos cuantitativos y cualitativos, cómo la pluralidad de jóvenes que habitan los polígonos urbanos donde hacemos trabajo de campo, mediante autodiagnósticos e intervención, asumen posicionamientos políticos, no sólo electorales, sino además en la familia, la escuela, el barrio y los espacios públicos, es decir, cuáles son sus nuevas formas de agencia en oposición al declive de las instituciones tradicionales.

Para una observación de la socialización de niños y jóvenes en las diversas familias de nuestras sociedades, Lahire (2006) nos advierte acerca de la heterogeneidad de las construcciones sociales de las juventudes y sus entornos familiares, escolares y comunitarios. Desde esta perspectiva, aborda la socialización como la construcción de los individuos, y propone una investigación dialógica, que es común en las organizaciones civiles, pero muy complicada, y no exenta de tensiones y desencuentros, en situación de alianzas o contratos entre investigadores universitarios y comunitarios. La coinvestigación de este tipo es un reto para las universidades públicas, dada la heterogeneidad de las experiencias acumuladas, el lenguaje, las formas de observación y los tipos de acompañamiento, respecto de las organizaciones de la sociedad civil.

Lahire (2006) recomienda, además, la "investigación dialógica", como una ecología de saberes, producida entre investigadores y jóvenes, en la cual los implicados deben relacionarse no sólo como informantes, sino como investigadores, con respecto a los conflictos y las formas de participación sociopolítica, susceptible se ayudar a las/los jóvenes a decidir acerca de sus prioridades. De ahí la necesidad de una sociología de la emergencia de nuevas subjetividades e identidades juveniles.

Esta perspectiva construccionista sobre las familias como instituciones de socialización política expande las posibilidades de construcción de paz desde lo molecular, cotidiano, local, y no sólo desde las políticas públicas estatales. La estructura familiar y la agencia de los familiares crean el contexto en el cual se construye la subjetividad política de niñas, niños y jóvenes, por medio de estrategias y posicionamientos en torno a los conflictos. La observación que supera la idea, liberal y eurocéntrica, de que la paz se construye sólo por la vía de la intervención estatal, desperdicia la enorme experiencia que niñas, niños y jóvenes están desarrollando a partir de sus relaciones consigo mismos, de su autoconstrucción como sujetos, según su biografía o trayectorias, con sus familiares, profesores y amigos, en torno a dimensiones afectivas, problemas intrafamiliares, tareas domésticas, autoprotección y problemas públicos.

Evidentemente, esta idea sobre los ámbitos de democratización sociopolítica, que no desarticula lo privado de lo público, puede referirse tanto a decisiones y posicionamientos en torno a distintos problemas: violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, matrimonios tempranos, violencia de género, desplazamiento, exclusión étnica o por diversidad sexual, como a las tendencias a compartir, dividirse el trabajo, dialogar, tomar decisiones conjuntas y cuidarse.

Por supuesto, es muy sugerente el contraste entre las narrativas de los libros y las narrativas de las/los jóvenes, pues a través de éste se identifican prácticas familiares de socialización política juvenil o de formación de sujetos políticos. La recuperación de la

dimensión familiar es clave para comprender cómo se construye la paz nacional o regional desde las decisiones intrafamiliares.

En estas circunstancias, nos resulta interesante la observación sobre las narrativas de las/los jóvenes chicanos y cholos en la frontera norte y la evolución del grafiti en los márgenes del Estado mexicano, pero, tomando en cuenta la heterogeneidad de nuestro país, pensamos que la investigación-acción regional que realizaremos debe abocarse a la observación de procesos de participación específicos de la región. Así, las ideas de *multiposicionalidad* y *pluralidad del habitus y las acciones* nos permiten pensar en diálogos con jóvenes, mediados por instrumentos y metodologías de educación popular, con respecto a cómo participan de las decisiones de la familia, la escuela, el barrio, las organizaciones civiles, los colectivos de jóvenes por la libertad de expresión y las desapariciones forzadas, en el contexto del conflicto interno en regiones militarizadas, en partidos políticos y en políticas públicas.

En estos acuerdos, han sido referente básico las buenas prácticas del (CASA) Centro de Asesoría y Promoción Juvenil (CASA), en Ciudad Juárez, y la Red de Centros Urbanos de Ciencias y Artes (CUCA), en Ceará, Brasil, dos experiencias que hemos conocido en su gestión y funcionamiento. Al respecto, Valenzuela (2015) supone la existencia de movimientos juveniles y un "campo político" impugnado por los jóvenes, que no se reduce a los partidos y el Estado. Para su observación, refiere diferentes teorías sobre los movimientos sociales, que pueden ser útiles para comprender la emergencia de nuevos movimientos juveniles en países centrales y periféricos.

Valenzuela (2015) Propone analizar la desigualdad y la precarización de las acumulaciones neoliberales, la criminalización estatal de los jóvenes y los movimientos juveniles basados en repertorios de identificaciones politicoculturales. En este sentido, los casos aquí referidos pueden interpretarse como diferentes formas de indignación y participación política: el caso de las desapariciones forzadas (la dimensión necropolítica) y las movilizaciones juveniles y estudiantiles en torno a la presentación con vida de los desaparecidos o contra la

impunidad de los responsables, como en el caso Ayotzinapa en Iguala, México (2014).

El concepto de *movimientos juveniles latinoamericanos* remite a una heterogeneidad de acciones colectivas, con repertorios de protesta y marcos culturales muy diversos, pero ciertamente hay contextos similares de exclusión, vulnerabilidad y violencia, entornos desde los cuáles emergen nuevas formas de movilidad juvenil, fuera del campo político y en el campo político mismo. "En nuestra opinión, "Ni una más" es uno de los movimientos más interesantes para emprender la reflexión sobre los casos sugeridos. En "Ni una más", las jóvenes se identifican con una causa, se movilizan, utilizan repertorios de protesta de otros movimientos, adoptan un marco cultural de derechos y acceso a la justicia, y luchan por la vida.

Para enfatizar, por otra parte, la dimensión necropolítica Valenzuela (2015), podemos mencionar a los jóvenes normalistas de Ayotzinapa, participantes de un movimiento estudiantil que perdura desde los años sesenta, desaparecidos en Iguala, Guerrero, México. Los jóvenes eran estudiantes de una normal rural, politizados en el discurso socialista antineoliberal; su proyecto era convertirse en profesores rurales y actuaban en "los márgenes del Estado mexicano", redefiniendo las fronteras de lo legal e ilegal, en su repertorio de protesta y movilización de recursos (toma de autobuses, casetas federales). Estos jóvenes fueron desaparecidos por policías municipales, que los entregaron a una célula de redes ilegales (González, 2015).

El movimiento social, juvenil y estudiantil, que ha reivindicado esta demanda bajo la consigna: "fue el Estado", ha mantenido su autonomía, pero se ha sumado también a la movilización de padres y madres, víctimas indirectas de la desaparición de sus hijos, en demanda de la presentación con vida o el esclarecimiento del paradero de los 43. Dentro y fuera de las universidades, hasta la fecha, este movimiento ha mantenido sus demandas de justicia, actualmente dirigidas al nuevo presidente de la República, de raigambre progresista, quien ha prometido una Comisión de la Verdad, precisamente

cuando se acaban de cumplir 50 años de la represión del movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968.

Bibliografía

Abrams, Philip et al., 2006 *Antropología del Estado* (México: FCE).

Almada Mirelles, María Teresa 2012 *Casa: un modelo de desarrollo juvenil* (Ciudad Juárez: El Labrador).

Alvarado, Sara Victoria et al., 2008 “Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes” en *Revista Argentina de Sociología* (Buenos Aires) Vol. 6, Nº 11.

Alvarado, Sara Victoria et al., 2012 “Sujetos y subjetividades políticas. El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Buenos Aires) Vol. I, Nº 10.

Alvarado, Sara Victoria et al., 2015 “Construcción social de la subjetividad política de niñas y niños en contextos de conflicto armado: acción colectiva en la escuela como alternativa de paz” en *Socialización Escolar: procesos, experiencias y trayectos* en <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2361>.

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes* (Buenos Aires: Katz).

Boltankshy, Jean Luc 2016 *Enigmas y complots* (México: FCE).

Bourdieu, Pierre 2008 *Cuestiones de Sociología* (Madrid: Akal).

Bourdieu, Pierre 2014 *Sobre el Estado* (Madrid: Anagrama).

Bustello, Graffigna 2005 “Infancia en indefensión” en *Salud Colectiva* (Buenos Aires) Nº 284, septiembre-diciembre.

Das, Veena y Poole, Deborah 2008 "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas" en *Cuadernos de Antropología Social* (Buenos Aires) Nº 27.

Dubet, François 2007 *La experiencia sociológica* (Barcelona: Gedisa).

Evans Brad y Reid, Julian 2016 Una vida en resiliencia. *El arte de vivir en peligro* (México: FCE).

Gómez Ramírez, Heidy Cristina 2014 "Los desafíos en la coproducción de conocimiento" en Observatorio de Seguridad Humana *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín* (Medellín, Colombia: IDRC/Universidad de Antioquia).

González Rodríguez 2015 Los 43 de Iguala (México: Anagrama).

Guerra Ramírez, María Irene 2009 *Trayectorias formativas y laborales de jóvenes de sectores populares. Un abordaje biográfico* (México: ANUIES).

Guptha, Akhil 2015 "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado" en Abrams, Philip y Mitchel, Timothy *Antropología del Estado* (México: FCE).

Lahire, Bernard 2004 *El hombre plural. Los resortes de la acción* (Barcelona: Bellaterra).

Lahire, Bernard 2005 *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas* (Argentina: Siglo XXI).

Migdal, Joel S. 2016 *Estados débiles, estados fuertes* (México: FCE).

Munist, Mabel et al., 2007 *Adolescencia y resiliencia* (México: Paidós/Lanús).

Narváez Aguilera, Arturo 2015 "Las interacciones de los niños y las niñas y adolescentes trabajadores en las calles: un análisis de los mecanismos de control, estrategias de resistencia y empoderamiento en la Zona Metropolitana de Xalapa, 1990-2014", Tesis de Maestría, Xalapa, Veracruz, México.

Nateras Domínguez, Alfredo 2015 *Escrituras emergentes de las juventudes latinoamericanas* (México: Gedisa/UAM-Iztapalapa).

Nateras Domínguez, Alfredo et al., 2016 *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas* (México: Gedisa/UAM-Iztapalapa).

Oliveira, Gustavo de 2016 "Los jóvenes en favelas de Rio de Janeiro: de la vulnerabilidad a las oportunidades para el desarrollo" en *Ciência y Saúde Coletiva* (Río de Janeiro) Vol. 21, Nº 8.

Olivo Pérez, Miguel Ángel 2013 *Los niños vulnerables. Una perspectiva crítica*. México: Gedisa).

Reguillo, Rossana (coord.) 2010 *Los jóvenes en México* (México: FCE-CNCA).

Reyes Maza, María del Carmen y Ponce, Patricia 2015 "Contrasentido: jóvenes veracruzanos infractores de la ley" *El Cotidiano* (México) Nº 191.

Reyes Juárez, Alejandro 2016 *Adolescencia entre muros. Escuela secundaria y la construcción de identidades juveniles* (México: FLACSO).

Sousa Santos, Boaventura de 2009 *Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid: Trotta/ILSA).

Trassi Lourdes y Artur Malvasi, Paulo 2010 *Violentamente pacíficos, desconstruindo a asociaçión juventude e violencia* (São Paulo: Cortez Editora).

Tsukame Sáez Alejandro 2017 *Jóvenes desacreditados. Ideologías y estrategias de control de la delincuencia juvenil en el neoliberalismo chileno (1990-2015)* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia).

Tenembaum, Gabriel y Viscardi, Nilia 2016 *Juventudes y violencias en América latina. Sobre dispositivos de coacción en el siglo XXI* (Montevideo: CSIC/Universidad de la República, Uruguay).

Valenzuela 2015 Coord El sistema es ntinosotros, (México: Gedisa).

Vommaro, Pablo 2018 *Situación de las infancias y las juventudes en América Latina. Conflictos, paradojas, potencias*, Ponencia presentada en la Apertura del Curso Virtual *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (Buenos Aires: CLACSO).

Wacquant, Löic 2001 *Parias urbanos*. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio (Buenos Aires: Manantial).

Zermeño, Sergio 1996 *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo* (México: Siglo XXI).

La participación sociopolítica de las y los jóvenes en entornos de violencia y exclusión en Xalapa, Veracruz

Para Abiram Hernández Fernández †

Este capítulo describe y explica cómo se produce el declive de las instituciones de socialización, en contextos rurales y urbanos cuya característica inmediata en común es la urbanización, seguida por la incidencia de diversos tipos de violencia y la emergencia de estrategias juveniles de participación socioelectoral. Para tal efecto, analiza los procesos de urbanización en la primera capital subnacional gobernada por el nuevo partido hegemónico (MORENA): Xalapa, una ciudad, un municipio, profundamente desigual y con un cúmulo de procesos de violencia que en particular afectan a la niñez y juventud. En las siguientes páginas damos a conocer una investigación que, mediante entrevistas y encuestas, sistematiza la experiencia de gestores de organizaciones civiles que trabajan problemas de salud reproductiva, violencia y participación, con niñas, niños y jóvenes, e identifica oportunidades de inflexión de trayectorias de clase baja, para el diseño de cursos de acción pública en gobiernos locales.

Transformaciones intergeneracionales de la ciudad

Xalapa es una ciudad media profundamente desigual, un municipio central de la zona metropolitana del mismo nombre (ZMX) y capital de Veracruz, México. En años recientes, la desigualdad se observa en el paisaje semiurbano y urbano producto del crecimiento irregular, sin control, caracterizado por el hacinamiento y la falta de servicios públicos en localidades y colonias periféricas:

> Hay un lógica semiurbana-rural [...] las calles no están pavimentadas, no hay referencia de drenaje. Hay luz, pero hay plantíos de maíz entre las casas [...] hay ganado todavía (PPI).[1]
>
> Esas colonias fueron surgiendo de hacinamientos, expropiaciones, mediante extensiones [...] tiene desde entonces prácticas asistenciales [...] Han tenido avances: la pavimentación, drenaje, servicios que antes no tenían. Entonces se crearon espacios deportivos que *le ganan tiempo a la calle o a la delincuencia* [...] tienen escuelas desde primaria a media-superior (JCIII).
>
> Hace años no había servicios [...] hoy ya existen; sin embargo, el modo de vida de la gente se mantiene: se da el robo, adicciones, chicos que piden dinero, que se drogan. La presencia de la policía es cada vez menor (OEII).

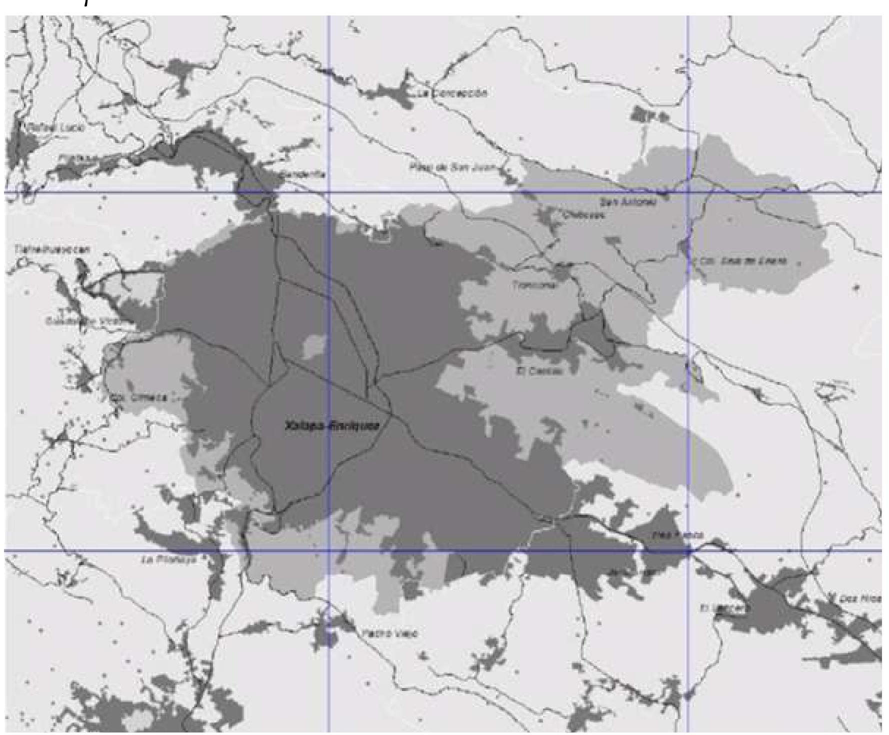
El crecimiento urbano de Xalapa es producto de muchos factores; entre otros de gran importancia, la presencia de movimientos solicitantes de vivienda, bajo control de organizaciones afiliadas a partidos políticos, fue elemento central del viejo régimen político municipal y perdura tras la alternancia en el gobierno por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), 2018-2021. Resulta paradójico, pero el nodo central de la red política que gobierna actualmente Veracruz y Xalapa procede del mismo tipo de movimiento urbano-popular, caracterizado por intercambios políticos a cambio de lealtad.

Xalapa se distingue de otros municipios por sus altos contrastes no sólo económico-políticos, sino también sociales y culturales. La ciudad

[1] La nomenclatura utilizada en las entrevistas garantiza el anonimato de los informantes.

y sus localidades se diferencian por su tipo de infraestructura, vivienda y acceso a servicios, pero también por la heterogeneidad de las familias, cuya fracción de clase es evidente en vestimenta, medios de transporte y lugares de comida, diversión y consumo. La ciudad está segmentada en zonas desarticuladas, que impiden a las/los jóvenes de las colonias periféricas el conocimiento pleno del espacio, porque los itinerarios grupales están organizados en torno a escuelas, mercados, plazas comerciales y oficinas, y con respecto a una dinámica comercial y administrativa descentralizada, policéntrica, unida sólo por rutas transporte o medios de comunicación, vía noticias de radio o televisión.

Mapa 1



Fuente: SIG-Xalapa (PMDX, 2018).

En efecto, en relación con el resto de municipios de Veracruz, Xalapa concentra los servicios administrativos de los poderes estatales, los servicios educativos públicos y privados, y una amplia oferta cultural elitista, vinculada con identidades universitarias, la cual excluye a la mayoría de la población que ocupa los fines de semana para la devoción, la diversión y las visitas familiares. La desigualdad de las/los xalapeños puede observarse en el trazo urbano, cuyo mercado inmobiliario opone un polo espacial de crecimiento de viviendas de clase media y media alta a los vecindarios del centro y las viviendas precarias de la periferia.

En este contexto se reproduce la sociedad xalapeña, con sus élites socioculturales y políticas, mientras el conjunto de la población sobrevive en el empleo informal, el empleo precarizado o con bajos salarios, que además abren una brecha de género entre hombres y mujeres en el sector de servicios (PMDX, 2018). Los sueldos de los altos funcionarios y las pensiones administrativas son bastante altos, en comparación con el salario mínimo de los trabajadores de la construcción, los servicios domésticos o el comercio. En esa desigualdad se han producido olas de violencia no contenidas, porque la ciudad no contaba, hasta el actual gobierno (2018-2021) con policía municipal propia: para evitar la duplicidad de gastos y funciones, el gobierno estatal se hacía cargo de vigilar el municipio. En estas circunstancias,

> El consumo de drogas y alcohol se ha incrementado considerablemente [...] la prostitución, *actos ilegales de los cuales los padres estaban enterados* [Al parecer] mientras llegara algo de recursos, no importaba dónde proviniera, lo permitían (OEII).
>
> Principalmente riñas entre bandas de colonia a colonia, cuadra a cuadra [...] el conflicto de bandas ha permeado siempre [...] *Hay muchas riñas de familias*, peleas por terrenos. Esas colonias surgieron de hacinamientos, donde aún no existe legalidad formal que delimite propiedades, entonces siguen los pleitos. Ahora, también, tienen riñas por apareamiento: parejas de vecinos que generan riñas, au-

nado al tabaquismo, drogas, alcoholismo [...] En los últimos años *ha aumentado el consumo de alcohol y drogas entre mujeres.*

La urbanización y la pluralidad de juventudes digitalizadas

El espacio urbano del municipio central de la zona metropolitana de Xalapa se ha transformado vertiginosamente, debido a múltiples factores, es decir, no sólo por la reproducción de las familias, sino también gracias a la migración interna, externa y de retorno; asimismo, el crecimiento de la ciudad no sólo es producto del crecimiento demográfico nativo.

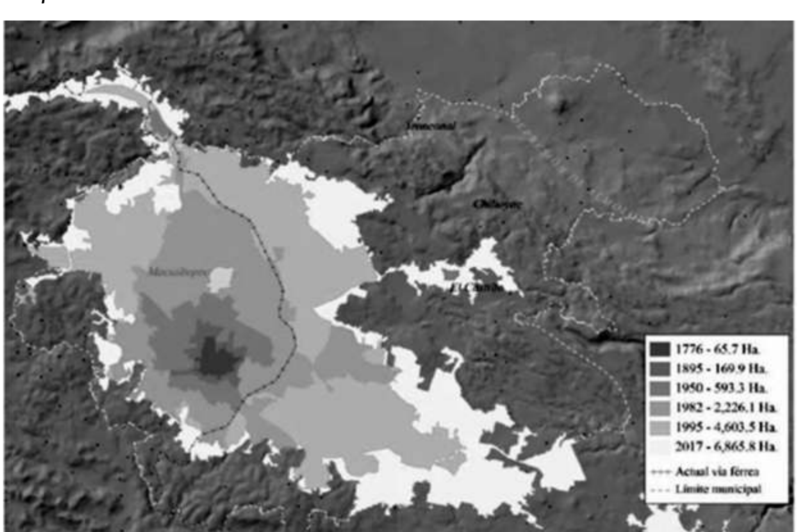
En la actualidad, es común ver en las calles, plenas de tráfico, repletas de taxis y transporte urbano, automóviles con placas de otros Estados que, si bien son pagadas por agencias automotrices en vehículos de reciente adquisición, en el caso de autos seminuevos, constituyen un indicador de que la dinámica social, en la ciudad, se ha vuelto densa y heterogénea.

Xalapa tiene 480,841 habitantes: 226,546 hombres y 254,295 mujeres, de los cuales 128,724 son jóvenes: 65,329 hombres y 63,396 mujeres, un segmento muy importante de población que entra y sale todos los días o los fines de semana de la ciudad, puesto que permanecen en ella por razones escolares o de empleo. Ahora bien, del conjunto de la población, el 35.2% de las familias tiene jefatura femenina, escolarizada en los diferentes niveles educativos, y el 3.32% del total de la población es analfabeta. Los xalapeños viven en 400 colonias y 55 localidades rurales; de estas últimas, las principales son Chiltoyac, antigua cabecera municipal; El Castillo y Tronconal (PMDX, 2018; Información Intercensal/CUO, 2015).

En los últimos años, el crecimiento urbano en las periferias ha detonado una dinámica de conurbación con municipios vecinos, pero la última ola de poblamiento irregular, en 2017, se ha localizado en las periferias concéntricas al espacio urbano regularizado, como puede observarse en el siguiente mapa.

La población xalapeña habita en 139,297 viviendas cuyas características se muestran en la siguiente tabla. En cuanto a los indicadores observables, destaca que 43,646 viviendas tienen piso de cemento o firme y 2,456 sólo piso de tierra, mientras que 67,021 viviendas cuentan con computadora, 125,527 posee teléfono celular y sólo 86,579 tiene acceso a internet, elemento que diversifica la desigualdad cultural por acceso, competencias informáticas y reconversión de éstas en otros oficios o campos profesionales.

Mapa 2



Fuente: SIG-Xalapa (PMDX, 2018).

Tabla 1. Las viviendas del municipio, según el pmdx, 2018

Indicador	**Vivienda**	**%**
Viviendas habitadas	139, 297	99.1
Con piso de cemento	43, 646	31.3
Con piso de tierra	2,456	1.8
Con televisor	134,778	96.8
Con computadora	67, 021	48.1
Con radio	109, 519	78.6
Con celular	125, 527	90.1
Con internet	68, 579	49.2

Fuente: PMDX, 2018.

En años recientes, la pluralidad de juventudes xalapeñas se ha diferenciado, reducido o construido en calidad de segundas juventudes por la reconversión tardía de la experiencia juvenil, que puede caracterizarse como "adulescente" (Octobre, 2019). En sentido estricto, no existe una juventud xalapeña "ateniense" –según aparece en los medios de comunicación, generalmente referida negativamente sólo como patología de la modernidad local–, que posea los atributos de una ciudad ilustre y reflexiva, como se ha descrito. Sin duda, el grado de escolarización de la población de la capital es elevado, en comparación con la mayoría de los municipios de Veracruz; no obstante, la inclusión en los servicios de alta cocina, cultura, deportes y espacio libre está reservada a un polo de jóvenes de clase media que no interactúa con el polo de jóvenes de clase baja ni en itinerarios, escuelas, centros de diversión o procedimientos burocráticos para acceder a servicios e instituciones (Saraví, 2015).

La mencionada pluralidad de juventudes se observa en desfiles escolares o en actos políticos, pero, en el día a día, las experiencias juveniles se reducen en las clases bajas de localidades rurales y colonias periféricas, a diferencia de las trayectorias de las clases medias,

que se prolongan mediante un retorno a lo juvenil, luego de un primer matrimonio disuelto que les lleva de vuelta a casa. La rareza de la juventud de las clases bajas contrasta con la adolescencia tardía de las clases medias. Esa “segunda juventud” de clase media es esporádica en el caso de las/los jóvenes de clase baja, cuya experiencia juvenil en localidades rurales está determinada por un horizonte comunitario, limitado a la reproducción, o bien a la aceptación del no retorno, como signo de autonomía, en el caso de los contrayentes de matrimonios disueltos en colonias periféricas.

Desafortunadamente, no hay datos precisos acerca de las/los jóvenes xalapeños, pero puede decirse que, al igual que las/los jóvenes de ciudades medias de Veracruz, las juventudes xalapeñas contribuyen a las tendencias de las juventudes veracruzanas que representan el 6.6% de la población joven a escala nacional. De acuerdo con datos gubernamentales, en Veracruz, el 54.7% de las/los jóvenes vive con ambos padres; el 14% vive con su pareja; el 16.1%, sólo con su mamá y el 2.6%, sólo con su papá. El 13% se casó por embarazo no planeado; el 49% ha consumido alcohol; el 44% no usó anticonceptivo durante su primera relación; el 3.4% se embarazó entre los 15 y los 17 años. El 9.8% consume drogas en las escuelas; el 10.6% ha cometido algún robo. El 86.6% es católico; el 14.1% participa en organizaciones y el 8.2% confía en la policía. Además, el 19.8% de las/los jóvenes se siente discriminado en Veracruz; el 79.1% rechaza el matrimonio homosexual y el 65.6% piensa que las/los jóvenes son irresponsables (ENADIS, 2017).

Estos datos estatales indican que la familia nuclear predomina, pero atraviesa por un declive institucional; las juventudes experimentan con su sexualidad –con el uso de su cuerpo–en el tránsito hacia la vida adulta, con efectos indeseables para sus eventuales trayectorias juveniles plenas. Es encomiable que, contra la mitología neoliberal tan extendida entre empresarios y policías, el número de jóvenes que no trabaja ni estudia es considerablemente menor al de aquéllos que estudian, trabajan o estudian y trabajan. Cabe agregar, en relación con los datos arriba comentados, que el predominio de la

religión católica contrasta con la incidencia de ilícitos cometidos por jóvenes veracruzanos y con su escasa confianza en las instituciones policiales.

En este campo, para instituciones locales de atención a las juventudes y según registros recientes, las/los jóvenes de entre 15 y 19 años consumen drogas: el 40% consume marihuana; el 22.7%, alcohol; el 9.3%, cocaína, y el 16%, solventes (CIJX, 2018). Las colonias de atención prioritaria al respecto son Hidalgo, Chapultepec, Manantiales, Niños Héroes, Obrero Campesina, Progreso, Rafael Lucio, Jaramillo, Independencia, Revolución, Lomas del Seminario, Lomas de San Roque y Plan de Ayala; las últimas tres forman parte del polígono del proyecto de investigación en el cual se encuadra este trabajo.[1] Para mayor precisión, en el polígono al que pertenecen estas colonias se encuentra el Santuario de las Garzas, zona considerada de alto riesgo, debido a los feminicidios ahí cometidos en los últimos años. Evidentemente, preocupa la inseguridad, en particular el problema de las ejecuciones y los feminicidios en Xalapa; la capital de Veracruz es el municipio en el cual se cometen más feminicidios actualmente, desplazando a Coatzacoalcos que llegó a ocupar el primer lugar en incidencia (OUVM, 2019).

En conjunto, las interacciones juveniles de clase baja en la ZMX –interés central de este trabajo– se han concentrado en la ciudad, mediante un circuito que va de localidades rurales a colonias periféricas. Las comunidades de las localidades rurales aún mantienen una dinámica familiar tradicional, a pesar de la migración retorno, una forma de autorreproducción diferenciada de la capital, y las colonias periféricas se han incrementado debido al crecimiento demográfico, la migración interna y las redes sociales que establecen tanto las viejas familias como las recién llegadas.

En ese entorno rural y urbano, las/los jóvenes de las clases bajas viven en familias extendidas con diferente estructura familiar –es evidente que para las clases medias este proceso está menos institucionalizado,

[1] Proyecto IDRC-UV 2019 *La inclusión social de las/los jóvenes en entornos de vulnerabilidad, violencia y exclusión* (Xalapa: IIH-S/CESEM/MATRACA).

aunque compartan el lazo efímero de los nuevos matrimonios jóvenes–; combinan trabajo, escuela, tiempo libre, y construyen representaciones sociales sobre las instituciones gubernamentales, a partir de sus relaciones cara a cara, mediadas digitalmente, y a través de los beneficios que reciben de programas de gobierno e instituciones de control social, realmente existentes en polígonos urbanos y rurales.

> la idea de que la familia es un papá, una mamá y muchos hijos ya cambió. Hay distintos tipos de familia, resultado de la migración, desintegración [...] El tejido de las familias está destruido, están incomunicados [...] hay casos de expulsadas y expulsados que se van a vivir con la tía, la pareja o embarazadas por adultos por regalos de celular o el buen trato (FCI).

> Había una estructura de familia de papá, mamá e hijos; hoy ya nos es tan marcada. Existe cantidad de madres solteras [...] las parejas se forman a muy temprana edad [...] Hay casos de 13, 14, 15 que la chica se embaraza y la familia decide que se junte con el novio y ya forman una familia [...] ya no existe este vínculo de mantenerse en pareja mucho tiempo. Cuando las cosas van mal, deciden separarse de forma inmediata [...] se rompe la relación, a veces se mantienen en comunicación por los hijos. La mayoría son madres solteras (OEII).

El declive de la sociedad y las instituciones sociales autoritarias del viejo régimen

En los años de los gobiernos previos a la alternancia de centroizquierda (MORENA), las/los jóvenes xalapeños experimentaron diferentes formas de violencia y exclusión por desigualdad. Su acumulación, durante la infancia y la adolescencia, de experiencias violentas y desventajas sociales, generalmente ha ido acompañada de aprendizajes formales, vía Formación Cívica y Ética, e informales, bajo viejas reglas familiares, escolares y adultas, cada vez menos legítimas para ellos y en las cuales se basaba el viejo régimen político autoritario.

Esta sociedad no desaparece aún, ciertamente, pero se encuentra en declive, ha perdido cohesión. En otras palabras, las instituciones de socialización primaria y secundaria: la familia, la escuela pública, el barrio y el trabajo inicial han perdido fuerza poco a poco, al igual que el viejo régimen, electoralmente derrotado, sin que hayan desaparecido las viejas prácticas clientelares y corporativas de la cultura política subnacional y local.

En la actualidad, las coacciones y trayectorias sociales de la familia nuclear se mantienen con altos costos emocionales y sociales; asimismo, la institución escolar tradicional, dominada por sindicatos de profesores controlados por cacicazgos, se encuentra en revisión con el nuevo gobierno federal morenista, luego de ser debilitada por la Reforma Educativa neoliberal, basada en competencias individuales. Además, el recambio sindical y los movimientos magisteriales están igualmente en revisión, en tanto que el barrio tradicional de esquinas casi ha desaparecido y, en general, su cotidianeidad está condicionada por el consumo desigual de datos en las redes digitales, que han producido el repliegue de las/los jóvenes en lo privado, en la cultura de la habitación, al margen de las viejas pandillas que mediaban entre lo legal y lo ilegal (Octobre, 2019).

> Las mujeres están enfrentadas a doble, triple jornada; hay muchas madres solteras, cabeza de familia, por la migración [...] y el empobrecimiento de la comunidad por ser zona cafetalera, con lo que se hizo más pobre aún [...] Para las familias, las mujeres con embarazo adolecentes son un fracaso [...] En un caso a la madre soltera le tocó decidir sola. En otro fue diferente, porque se impuso el "no educaste bien a tu hija y por eso metió la pata" (PBIV).

> No, yo creo que se ha desestructurado; existen, pero las menos. Creo que esa máscara de engaño, simulación, se acabó, por debajo del agua un montón de historias. La mayoría son familias disfuncionales: padres, padrastros, madrastras, madres solas, una gran mayoría de madres solas, ya se empieza a ver padres solos, parejas del mismo género, cuidadores de hijos, hijos de uno solo, sobre todo mujeres (JCIII).

> Hay *una recomposición familiar*, dar la vuelta hacia una familia extensa en lugar de mantener una familia nuclear [...] donde las chicas se embarazan para llegar a la casa de los suegros [...] se busca la maternidad como una estrategia de seguridad personal [...] es una estrategia (PPI).

En estas circunstancias, es posible observar cómo la familia extendida se ha instituido bajo una nueva modalidad familiar, basada en la reintegración o el refugio a parientes expulsados hacia el mercado de trabajo y la calle, en tanto que la escuela pública diferencia sus funciones con respecto al entorno comunitario, reduciendo sus actividades a aquellas que son incentivadas por programas institucionales de estímulos económicos, lo cual atrae consecuencias sociales, pues delega en los padres el seguimiento de la individuación estudiantil, estableciendo una deferencia entre enseñanza y educación. El barrio perdura, por supuesto, pero segmentado por el consumo cultural, como un archipiélago desterritorializado, que no articula a las/los jóvenes interclase en espacios públicos, aunque compartan formas de violencia y exclusión recíproca (Saraví, 2015; Nateras, 2016).

> Hay una refuncionalización del barrio [...] ya no es el punto de referencia, o mediación [...] el barrio es un pedazo fragmentado de la vida social: es tu día, tu ida a la escuela, la maquinita, el regreso al oficio [...] hay chicos que no conocen los espacios de Xalapa [...] La idea tradicional de barrio desapareció [...] los chavos hablan de clica, mis cuates, mi banda (PPI).

Rupturas intergeneracionales e institucionalización de prácticas juveniles emergentes

El declive de las instituciones de socialización primaria y secundaria local es resultado del conflicto de disposiciones y prácticas jóvenes y adultas, pero también del desacoplamiento de las prácticas clientelares que fusionaban a la familia nuclear, la escuela tradicional, el barrio crítico y el control sociopolítico de las/los jóvenes.

Detrás de las narrativas de la opinión pública donde se conceptúa a las/los jóvenes como no participativos, no responsables, no productivos, estableciendo diversas formas de violencia, junto con la urbanización y el declive institucional del viejo régimen social y político, han surgido nuevas formas de socialización y subjetividad, cuya distinción puede observarse a partir de las trayectorias sociales de clase, según las disposiciones y experiencias incorporadas por las/los jóvenes.

Hasta aquí, podemos concluir que la mitología urbana sobre la peligrosidad de las/los jóvenes que no estudian ni trabajan se funda en la exigencia de las élites locales para fabricarlos como fuerza de trabajo precarizada y clientes electorales, mientras encuentran refugio en el consumo cultural. La situación es paradójica porque, si bien el mercado cultural global –auténtico o vicario, como en la piratería– se desborda en la juvenilización de los sujetos, en la dinámica cotidiana de la ciudad, las/los jóvenes deben sujetarse a una autoridad familiar patriarcal e individuarse en la incertidumbre laboral o profesional.

Las diferentes formas de violencia

En el nuevo ciclo de desigualdades, el declive de la familia, la escuela, el barrio y el espacio público ha producido formas de violencia que determinan la participación sociopolítica de las/los jóvenes. La violencia local no es lo social reproducido, pero sobredetermina los itinerarios casa-trabajo-escuela-espacio de diversión. La violencia social es, de hecho, un conjunto de violencias en cadena, que se concentra en las trayectorias de las/los jóvenes de clase baja, los cuales participan de aquellas como víctimas y victimarios o agredidos y agresores.

La ruptura generacional de las/los jóvenes con los padres, debido a la fundación de otra familia por embarazo adolescente –aun cuando vivan con ellos, como familia extendida, o construyan su propio

espacio familiar– ha llevado a muchos padres a la violencia simbólica o física, en un intento por mantener una estructura a punto de desaparecer. En el ámbito escolar, el rechazo a la enseñanza basada en competencias, con un modelo pedagógico incompetente, se ha puesto en evidencia en el abandono a las/los estudiantes y en su conversión en sujetos adultos, mediante la delegación de sus problemas a los padres, la expulsión tácita y la indiferencia ante su posibilidad de trayectorias sociales individuadas. Las/los jóvenes, por su parte, en medio de la violencia simbólica y real, institucional y organizada –cuyas manifestaciones más radicales son ejecuciones y feminicidios–, han construido nuevos modos de relacionarse, a través de *chats* que multiplican digitalmente sus interacciones autoexcluyentes, no obstante que, en localidades rurales y colonias periféricas, perduran tanto las viejas pandillas que ejercen violencia sobre otros jóvenes, como la violencia organizada que los recluta para el microtráfico y el control militarizado de las policías, con las cuales éstos mantienen relaciones de repudio o cooperación.

> Las *pandillas continúan*, comparten cosas: drogas, robo, vestimenta, música [...] Las riñas siguen [...] cuando se enfrentan equipos de diferentes colonias, por territorio (FCIV).

> Existe mucha *violencia entre pares* y así. Hay violencia comunitaria que se expresa de diferentes formas [...] Hay violencia familiar [...] los padres maltratan a las hijas por situaciones de noviazgo, prohibiciones para salir, acompañarlas a la escuela, irlas a traer, no poder salir a hacer tareas, porque “alguna vez te vi con el novio” (AHV).

> La violencia entre pares no es concebida como tal, incluso en algunos momentos la violencia intrafamiliar *no está ligada a narrativas de violencia social* [...] lo que sí narraron fue el miedo, incluso adultos que están drogándose en público [...] identificaron la violencia en redes sociales, donde contestaron ante las preguntas de dónde sentían que había violencia, dónde estaba. Respondieron “en la escuela”, “redes sociales”, “casas” [...] La violencia de los padres aún es bastante [...] predomina el machismo, la violencia intrafamiliar [...] pero también

la comunitaria. Es interesante el caso de los acuerdos de estudiantes que quieren hacer coincidir su graduación del Telebachillerato (TB), con sus partos [...] a lo que los padres reaccionan de forma distinta, *pero no de forma tan complicada* [...] se pegan, se empujan; las peleas con novios, por celos, incluso peleas por parejitas (PPI).

De vez en cuando tiran cuerpos, hay agresiones, robo a casa-habitación, robo en la calle, narcomenudeo, adicciones, violencia de género (PBIV).

Tabla 2. Disposiciones y prácticas infantiles, 10-14 años

Niñas/Niños (Atributos identitarios)		**%**	
Divertido 17.0	Gracioso 21.6	Malo 3.0	Enojón 6.5
Disposiciones		%	
Convive con ambos padres y hermanos			39.9
Convive sólo con la madre		21.6	
Necesidad más sentida			
Armonía familiar		41.8	
Armonía comunitaria		28.8	
Confianza/Desconfianza en relaciones			
Con la madre		62.1	5.2
Con el padre		49.7	6.5
Con hermanos		19.6	
Mayor problema en su vida			
Dificultades familiares		23.5	
Disciplina familiar		17.6	

Fuente: ENXI, 2018.

Tabla 3. Disposiciones y prácticas juveniles, 15-24

Jóvenes, hombres/Mujeres		**%**
Miedo		
Transporte		72.7
Calle		71.8
Casa		28.6
Combina estudio y trabajo		19
Observa o experimente violencia en entorno		
Robo		70
Pandillas		85
Amenazas familiares		12.8
Prohibiciones familiares		33
Confianza en otros		
Madre		44
Padre		17.4
Hermanos		9.5
Participación		3.7
Necesidades observadas		
Vigilancia		12.5
Alumbrado		75
Recibe apoyos gubernamentales		46.7

Fuente: EJXII, 2018.

Formas de participación ciudadana en diferentes campos según disposiciones y prácticas. La participación en procesos de violencia y pacificación

La triple ruptura de las constricciones de socialización local ha desencadenado no sólo conflictos que se convierten en violencia, sino además formas de mediación o remediación violenta o no violenta de conflictos; construcción de paz, mediante prácticas de resiliencia comunitaria, acompañadas por organizaciones civiles que retoman

el aprendizaje formal de las competencias cívicas escolares, o por iglesias católicas o protestantes que reconducen las trayectorias frágiles de las/los jóvenes, o por instituciones públicas que, a través de casas de servicios, los acompañan, o por el impacto de los nuevos partidos políticos, como esperanza de renovación o limpieza de la vieja política (Lahire, 2004).

Como puede advertirse, la triple ruptura de las constricciones ejercidas por las instituciones en declive también ha posibilitado nuevos modos de participación sociopolítica. La participación de las/los jóvenes en la solución de conflictos familiares, violencia escolar o juvenil; en programas de agencias municipales, centros de desarrollo, grupos religiosos, musicales, microgrupos de consumo lícito o ilícitos; clubes, grupos de tiempo libre o cofradías esotéricas, es la vía mediante la cual las/los jóvenes contribuyen a la reproducción de la sociedad xalapeña, con disposiciones militantes para la política, lejos de las viejas narrativas que los observan "pasivos" y "sin proyectos":

> Hay gente que lo toma así y otra que *lo toma como un asunto de protección a la niña y al bebé*, y otros en rechazo. *"Ahora te vas con el que embarazó y se hace cargo"*, y hay pleitos entre familias. En el caso de los chicos que embarazan se da un fenómeno que *se asume la responsabilidad* o se dice que ella es una buscona (FCIII).

> En algunos casos no le provoca nada que se junten, es normal para ellos porque eso hicieron también ellos. No les genera ningún conflicto. Es para ellos el ciclo de la vida y a lo que mas aspiran es a decir: "Bueno, mi hijo con que estudie el Bachillerato (B) y encuentre trabajo, con eso es suficiente" [...] *La mayoría no regresa, se mantiene independiente*, son muy pocos los casos los que regresan a vivir con sus papás. Viven solas, rentan, trabajan y algunas se quedan con los hijos. terminan rentando en una colonia [...] Hay chicos que no conocen la ciudad (OEI).

> *La expectativa de los padres hacia las mujeres es que se casen a temprana edad*, porque generan un gasto a la familia y un cargo, es *como arro-*

> *jarla a la otra familia para que la adopte y agarre camino.* En las mujeres es a los 15 o 18. Las expectativas son *que tenga ya una pareja, que se embarace o tenga pareja para que se vaya.* En el caso de los hombres es más la aspiración que pueda estudiar, eligen que estudie el hombre y no la mujer, si tienen muchos hijos mandan a los mayores, entonces hay una aspiración mayor en cuanto a los hombres. Desgraciadamente, luego se viene abajo esa aspiración cuando el hombre se engancha con las adicciones. Allí se les viene abajo toda aspiración a los padres (JCIII).

Mediaciones digitales

El declive generacional de los espacios públicos se explica tanto por violencias como por desigualdades. En este sentido, la urbanización fragmentada por el mercado inmobiliario y las plazas comerciales distribuye diferencialmente los tipos de violencia entre los grupos de jóvenes en los ámbitos rural y urbano.

El nuevo espacio público es digital, y en el espacio virtual del barrio éste se extiende, interclase, de forma distinta a los encuentros reales, limitados a itinerarios escuela-casa-trabajo. En las redes sociales, las/los jóvenes experimentan una virtualización desigual de la sociedad, que se ha fragmentado en la diferencia. Sin duda, la digitalización se ha multiplicado debido a la proliferación de teléfonos móviles, cafés-internet e incluso por incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al espacio escolar; sin embargo, aunque pueden producirse interacciones virtuales interclase, que posibilitan el consumo cultural, las desigualdades persisten y se multiplican entre las/los jóvenes.

En estas circunstancias, las trayectorias que, pese a la violencia y la exclusión, logran acceder a la universidad pública experimentan esta digitalización como un medio para su integración subordinada al mercado profesional, independientemente de cuestiones de etnia, clase, género o creencia religiosa. Ciertamente, las universidades

públicas y privadas, iglesias e instituciones estatales tienen una dimensión publica también en declive, merced a la competencia que prevalece entre ellas y las experiencias diferenciales y desiguales que ofrecen a las/los jóvenes.

La socialización política en entornos de violencia y construcción de paz

En definitiva, son encomiables las disposiciones juveniles orientadas al rechazo de la violencia y la exclusión de las/los adultos en la familia, las escuelas y los barrios tradicionales, por medio de narrativas simpáticas o fantásticas que publican en las redes (Octobre, 2019). Las/los jóvenes rechazan la autoridad tradicional de los padres, basada en la violencia intrafamiliar y de género –los casos de expulsión voluntaria o bajo pretexto de embarazo–, debido a su identidad construida a través del consumo de datos; rechazan la violencia en las escuelas, que se concreta en castigos, expulsión o acoso entre compañeros, cuya violencia, en este último caso, no observa que en su mayoría comparten la naturalización de la violencia "suave", como forma de subjetividad legítima, a diferencia del miedo que, en general, les producen las pandillas, las ejecuciones o los feminicidios de la violencia organizada, sin que ello signifique una expresión de ciudadanía moderna acabada, a la cual aspira la democracia liberal:

> Esa idea de un ciudadano, un voto, nosotros la rechazamos [...] un niño o una niña es alguien que ejerce sus derechos a la salud reproductiva, a la sexualidad, a pensar, a expresarse, a elegir que estudiar, al deporte (AHIV).
>
> En Chiltoyac no hay espacios que fomenten la cultura. No hay casa de cultura [...] por eso la cancha es un espacio de encuentro que termina siendo un espacio de consumos ilícitos (AHIV).
>
> a crear centros comunitarios que desgraciadamente quedan al final como elefantes blancos, refugios para delinquir o dormir, o refugios

> de paso [...] El programa de disminución de pobreza *los ayuda y perjudica*. Hay familias que cobran 5 o 6 becas, sacan el mes sin trabajar, sin nada, sólo cumpliendo al programa, sus requisitos, salud, pláticas, faenas [...] se la pasan trabajando para el programa (JCIII).
>
> La beca de Oportunidades lo agarran para comprar ropa, pero ninguna de ellas sabe si la beca es para cosas escolares (PBIV).

Las formas de participación ciudadana, promovidas por los gobiernos locales, subnacionales o federales del pasado, estaban basadas en la inclusión subordinada a través de los padres y los profesores. Las intervenciones y programas del catálogo de INJUVE se implementaron bajo un esquema clientelar, orientado al mercado a través de becas, cursos, diplomados de emprendedores, líderes, competencias digitales, derechos indígenas u otros temas. En los años del declive de las instituciones de socialización, las/los jóvenes han experimentado –en entornos cada vez más violentos y excluyentes, "necropolíticos", a decir de algunos autores– con formas de participación más sociales que políticas, basadas en disposiciones informadas, reflexivas, críticas, frente a modos de convivencia insoportables e incluso descivilizatorios. Es evidente que las nuevas generaciones de jóvenes no rechazan la participación sociopolítica, sino las formas tradicionales de participación tutelada, incivil, desigual, elitista. La ruptura del viejo régimen ha sido una consecuencia de la triple ruptura previa de las instituciones de socialización primaria y secundaria.

Desacoplamiento de nuevas disposiciones y prácticas juveniles, y nuevas políticas públicas locales

El viejo clientelismo y las juventudes efímeras, raras, concéntricas

Los viejos mecanismos de control clientelar y corporativo de las/los jóvenes han desaparecido casi completamente por inverosímiles y nulos. Las sujeciones políticas, vía consultas infantiles y juveniles,

parlamentos juveniles, el partido hegemónico o los de opositores radicales, las políticas sociales y la militarización, no han garantizado la igualdad, la inclusión ni la reducción de la violencia social. Hasta últimas fechas, las políticas estatales resultaban escasas y de bajo impacto, en comparación con las impulsadas por las organizaciones civiles, financiadas por fundaciones.

En México, hasta antes de la última alternancia en el Gobierno federal, sólo existían tres programas de política pública, exclusivamente pensados para jóvenes y orientados por el principio de inclusión social en sustentabilidad, que se traducen en educación, empleo y seguridad social: "Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", "Servicios de Educación Media Superior" y "Programa Nacional de Becas" (INJUVE, 2018; CONEVAL, 2018).

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Participación Juvenil (ENPJ, 2017), sólo uno de cada diez jóvenes participa de la toma de decisiones en la administración pública de los tres niveles del gobierno. Por lo contrario, en otro polo del campo político, las formas de participación y pacificación impulsadas por el neozapatismo, así como por movimientos de víctimas, estudiantes y jóvenes, han desbordado los institutos electorales y el sistema de partidos, mediante inclusiones que, dentro y fuera de éste, influyen o conducen programas gubernamentales, como parte de una nueva clase política; no obstante, estas formas de participación están marcadas por un plan de pequeñas reformas y anarquismo. Las formas de participación en la ciudad son diferenciales, heterogéneas, plurales en las clases bajas, pero también en las medias y altas.

> Una forma de *juntarse es en colectivos de celulares* que comparten música, imágenes, películas y se comunican para tareas o hacer trabajo cultural, asuntos de fe [...] otros que andan en pandillas a quienes une la adicción, el desempleo, sus padres trabajan y entonces su lugar de convivencia, de interactuar entre jóvenes es la calle (FCIII).

> si les preguntas qué quieren ser [...] "quiero ser policía, soldado" [...] idealizan esas figuras *y ya, de adultos* [...] *es más el temor*, porque efectivamente *son perseguidos y acosados injustificadamente, la mayoría de*

> *los casos, por el simple hecho de ir mal vestidos o, drogados, o ir con el pantalón a la cadera* [...] Estos fenómenos de líderes se dan a base de amenazas y promesas, explotan el deseo de terrenos, acceso a programas a los cuales tienen derecho sin mediación o pertenecer a la organización como Antorcha Campesina, para pagar cuota, ir a marchas, estar con el líder y hacer proselitismo o lo que conlleva ganarse la afiliación al programa, los servicios que ofrecen (JCIII).

La inoperancia de las viejas instituciones de socialización política

El rechazo mayoritario a la violencia organizada, la desigualdad y la corrupción institucional ha transformado colectivamente a las/los jóvenes en participantes de diálogos privados y públicos en torno de los problemas nacionales. Ciertamente, aún es un enigma cómo se asocia lo aprendido en casa, escuela, barrio, redes, espacios públicos, con la narrativa de los institutos electorales y los partidos políticos, pero, por combinación a acumulación, las disposiciones son complemente diferentes a las construidas por generaciones pasadas.

De la misma forma que, en el pasado, la formación cívica no estaba desbordada por prácticas militantes, salvo en casos de grupos de estudiantes conectados a la militancia radical, ahora la formación cívica se limita a un repertorio de disposiciones e indisposiciones basados en los derechos humanos liberales, que generalmente no pone bajo sospecha la desigualdad; no obstante, es posible que la enseñanza de competencias cívicas haya estado latente en la formación de la generación de jóvenes que participaron recientemente en la alternancia hacia la centroizquierda morenista del Gobierno federal.

> Los niños no hacen mucha referencia a Formación Cívica y Ética, *lo más que logran asociar estos programas es a los homenajes* [...] recientemente fue la consulta infantil sobre los derechos de los niños y les pregunté y nadie estaba enterado. No se ha generado una cultura de tener derechos a participar, a informarse, a expresarse mediante el

> arte [...] No hay grupos fuera de la Iglesia, no hay otro tipo de participación [...] no las ubico [...] *Ellos se rigen por el común de lo que sucede o circula en redes* [...] No tienen más, otras fuentes más que las oficiales y la de redes. De allí sale toda la información para ellos (OEI).

> relacionan la política con los partidos, hay un rechazo sistemático de los partidos porque para ellos todos son iguales [...] es cierto en términos de políticas públicas para jóvenes (AHIV).

> Si las instituciones: religiosa, electoral no cambian, va a ser muy difícil su incorporación. De entrada, hay un rechazo, el político está estigmatizado, se asocia a lo sucio, a la tranza a la corrupción (CESEM).

Las nuevas formas de participación están fundamentalmente orientadas por disposiciones resilientes a resolver problemas de embarazo adolescente, expulsión de la familia al trabajo o a la calle, la deserción o expulsión escolar, el trabajo precarizado, la violencia contra las personas y los animales, la disposición para mediación de conflictos intrafamiliares o escolares, o problemas comunitarios rurales o urbanos.

> Hay muchas historias que han cambiado, que han sido realmente ejemplo, han salido adelante con nuestro apoyo e intervención. Aquellos que están en las colonias y no se ven, que no salen, pero que *tienen una demanda enorme y no son tomados en cuenta*. Entonces llevo a las mesas ese tipo de realidades y las dejo allí para que se haga algo (OEI).

> Hay un alto índice de embarazo en la adolescencia, a lo que sigue la violencia de género [...] por ejemplo en un caso, *una chica consideraba un error haber regresado a la escuela* [...] *se sentía muy estigmatizada y no lograba ver sus logros porque la veían diferente* [...] En tanto se casan, ellos dejan de ser jóvenes porque adquieren responsabilidades y para las familias a veces también entre más rápido se dé ese proceso, como que ya (JCIII).

> Ellos participan en la Iglesia, en las fiestas patronales [...] la faena se ha perdido, las mujeres barren el pueblo como parte de Oportunida-

> des y sólo ocasionalmente con este agente municipal los hombres hacen faena (PBIV).
>
> *Es como una lucha, un estira y afloja entre la escuela, la familia y el niño que de verdad si tiene ganas de cambiar, pero le cuesta...uno que otro la han librado, se rebelan en buen sentido de los padres* [...] Ellas mismas se dan cuenta de que les faltó o necesitan una formación profesional, para poder trabajar para mejorar la vida propia o la del crío.
>
> Es interesante, *es volver a empezar, porque no se miran fracasadas, después de pasar por un montón de violencias y señalamientos* [...] a los dos años, cuando ya pueden dejar al hijo, dicen: "ahora voy yo", para mejorar la condición del hijo y de ellas [...] Hay chicos no captados por las adicciones que si tienen planes de vida, de pensar por lo menos metas a corto y mediano plazo, acerca de qué será su vida, pero los captados por las adicciones, cualquiera que sea, les cuesta más [...] A veces es la propia familia quien los rechaza, *los avienta a la calle por conflictivos o por tratar de proteger al resto*, para no involucrarlos en sus actividades [...] *entonces, le va a importar poco lo que le rodea,* se pondrá a la defensiva ante todo ese rechazo y desprecio del entorno, principalmente es la familia quien los maltrata (JCIII).

El análisis de disposiciones no ha permitido aún una interpretación satisfactoria de cómo la interiorización del embarazo no deseado, narrado en la infancia, puede determinar prácticas marginales, de autoexclusión o proyectivas de maltrato, humillación e incluso de comisión de delitos. Las observaciones psicoanalíticas insisten en que los actos ilegales podrían interpretarse como actos por prestigio o goce, con o sin culpa, pero no logran explicar cómo se construye, cómo reacciona inconscientemente un sujeto que escucha de la voz predominante en la narrativa de su infancia el hecho de no haber sido deseado por uno o ambos padres.

Retos de la construcción de paz y la participación sociopolítica desde entornos violentos y de desigualdad

En las disposiciones juveniles a la participación sociopolítica y el aprendizaje de experiencias incorporadas, es posible identificar algunas oportunidades para la pacificación y la construcción de paz, pero ello requiere de la reorientación no clientelar ni corporativa de los programas para jóvenes en los nuevos gobiernos en la ciudad.

La implementación centralizada de las políticas públicas del Gobierno federal por distritos electorales, según diagnósticos macrosociales, desde arriba, sólo garantiza un nuevo ciclo de clientelismo, que desperdicia la oportunidad de establecer políticas públicas focalizadas para jóvenes, a partir de una base empírica producto de narraciones de las/los propios jóvenes de localidades y colonias periféricas, pero también de jóvenes de las clases medias y altas que no experimentan de la misma forma los entornos de violencia y exclusión.

La evaluación de las políticas orientadas a la solución pública de los problemas registrados a través de políticas municipales es optimista, pero también realista con respecto a las capacidades institucionales para controlar tales problemas desde los Centros de Gestión Comunitaria, el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), las Alertas de Género y los institutos locales. En sus primeros años, el gobierno municipal de centroizquierda (MORENA) ha diseñado un dispositivo de atención, canalización y acceso a la justicia, que establece:

> [Que] se considere prioritario colocar en primer plano la participación juvenil en políticas integrales de salud pública y con perspectiva de género, plural, intercultural e incluyente.
>
> Dos de los principales objetivos consisten en posicionar las iniciativas de la juventud para que desarrollen una ciudadanía activa que los incorpore en las acciones públicas.

> Asimismo, se busca visibilizar los entornos de subsistencia de ciertos grupos de jóvenes en riesgo de discriminación, ofreciéndoles oportunidades y espacios de mejora.
>
> Se considera importante que la juventud potencialice sus habilidades y experiencias en el ámbito de un proceso de empoderamiento y liderazgo, que en consecuencia favorezca de manera permanente su participación productiva bajo la premisa del respeto y cuidado del medio ambiente (PMDX, 2018).

Conclusiones

La urbanización policéntrica del espacio urbano de Xalapa es experimentada por las/los jóvenes como el escenario de una pluralidad de violencias, a través del miedo, la vulnerabilidad y la exclusión. La pluralidad de juventudes puede adscribirse al concepto de clase; en particular, esta pluralidad puede ponerse en contraste para observar las estrategias que las/los jóvenes vulnerables, que habitan espacios rurales y urbanos, ponen en práctica, con el fin de construirse como individuos, en un contexto de socialización caracterizado por la acumulación de violencias y desigualdades.

En este contexto se produce el declive institucional de la familia nuclear, la escuela tradicional, el barrio cara a cara y el clientelismo local, que constreñían generacionalmente a niños y jóvenes en el espacio municipal. Este conflicto intergeneracional ha determinado formas emergentes de disposiciones y prácticas juveniles, cuya contribución principal es la apertura de nuevas formas de participación social y comunitaria, con las cuales deconstruyen cotidianamente la narrativa elitista sobre la "peligrosidad" de las/los jóvenes.

Así, las/los jóvenes xalapeños toman decisiones individuadas o acompañadas por profesores, profesionales, activistas de organizaciones civiles, o reciben apoyos gubernamentales adultocéntricos, que contribuyen a la resiliencia de trayectorias frágiles, sobrevivientes de la desigualdad y la violencia, construyendo paz y formas de

participación ciudadana fuera del campo político electoral, al cual se representan como un espacio de instituciones caducas, obligadas a reinventarse.

Bibliografía

Arteaga Botello, Nelson 2006 *Pobres y delincuentes. Estudio de sociología y genealogía* (México: UAEM).

CIJX/Centros de Integración Juvenil Xalapa, A. C. 2018.

CONEVAL/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (México: Gobierno de México)

CUO/Coordinación Universitaria de Observatorios 2015 (Xalapa: Universidad Veracruzana).

Dubet, François 2017. *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Dubet, François 2015 *¿Por qué preferimos la desigualdad?* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Dubet, François 2007 *La experiencia sociológica* (Barcelona: Gedisa).

Dubet, François 2006 *El declive de la institución* (Barcelona: Gedisa).

ENADIS/Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (México: INEGI).

ENPJ/ Encuesta Nacional de Participación Juvenil 2017.

Evans, Brad y Reid, Julian 2016 *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro* (México: FCE).

García-Mina Freire, Ana 2008 *Nuevos escenarios de violencia* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas).

Lahire, Bernard 2004 *El hombre plural: los resortes de la acción* (Barcelona: Bellatierra).

Lurcat, Lilian 1990 *El fracaso y el desinterés escolar* (Barcelona: Gedisa).

Olivo Pérez, Miguel Ángel 2013 *Los niños vulnerables. Una perspectiva crítica* (Barcelona: Gedisa).

Makowsky, Sara 2010 *Jóvenes que viven en la calle* (México: UAM/Siglo XXI).

Nateras Domínguez, Alfredo 2015 *Escrituras emergentes de las juventudes latinoamericanas* (México: Gedisa).

Nateras Domínguez, Alfredo 2016 *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Violencias y aniquilamiento* (México: Gedisa/UAM).

Nateras Domínguez, Alfredo 2016a *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Embarazo, trabajo, drogas, políticas* (México: Gedisa/UAM).

OUVM/Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres 2019 (Xalapa: Universidad Veracruzana).

Octobre, Sylvie 2019 *¿Quién le teme a las culturas juveniles? Las culturas juveniles en la era digital* (México: Océano).

PMDX/Plan Municipal de Desarrollo 2018 (Xalapa: Ayuntamiento de Xalapa).

Rodríguez Escobedo, Francisco 2018 *Políticas públicas focalizadas. Análisis de programas sociales dirigidos a población vulnerable: indígenas, jóvenes y adultos mayores* (México: Porrúa).

Saraví, Gonzalo 2015 *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad* (México: FLACSO-CIESAS).

Trassi Maria de Lourdes y Paulo Artur Malvasi 2014 *Violentamente pacíficos* (São Paulo: Cortez Editora).

Socialización en escenarios de violencia y oportunidades de resiliencia y pacificación desde la perspectiva disposicional[1]

¿Cómo vive el individuo la pluralidad del mundo social, así como su propia pluralidad interna? ¿Qué produce esta pluralidad [...] en la economía psíquica o mental de los individuos que la viven?

Lahire, 2012

Este capítulo utiliza elementos básicos de la sociología disposicional de Bernard Lahire, con el propósito de pensar la socialización de las/los jóvenes en procesos de violencia social y experiencias de pacificación en la socialización primaria y secundaria. Para tal efecto, recurre a la teoría de los campos de Pierre Bourdieu y la sociología disposicional de Lahire, para reflexionar acerca de cómo las/los jóvenes aprenden a ser violentos o pacíficos en la familia, la escuela, el

[1] Este trabajo fue publicado originalmente en la *Revista de Ciencias Sociales Clivajes* No.12 del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana.

barrio y en sus interacciones con funcionarios gubernamentales en espacios microsociales.

En tales circunstancias, propone analizar la violencia a escala individual, lo cual supone revisar *habitus* en la pluralidad de disposiciones hacia la violencia, así como la forma en que las/los jóvenes, constreñidos o autoconstruidos entre la socialización primaria y secundaria, con la reducción implícita de su experiencia en entornos de vulnerabilidad y violencia, enfrentan la adversidad y desarrollan prácticas violentas y resilientes, de mediación y construcción de paz, en sus entornos inmediatos.

La socialización de los individuos en la violencia

En *La ciencia de la sociedad*, Niklas Luhmann (1996) afirma que la reputación científica no puede heredarse y que en el mejor de los casos es "una bendición a medias para los hijos" (p. 462).[2] Esta idea puede ilustrarse con las biografías de hijas de sociólogos estelares como Erving Gofmann, Robert Castel y Regis Debray, quienes, a pesar de haber sido socializadas en entornos similares, desarrollan trayectorias profesionales heterogéneas. Los acontecimientos biográficos de Alice Goffmann, Hélène Castel[3] y Laurence Debray son ejemplos de la heterogeneidad de las disposiciones y la pluralidad de prácticas profesionales.

La observación participante límite de Alice Goffman, que pasó "seis años inmersa en el trabajo de campo con jóvenes fugitivos en Filadelfia, eludiendo a la policía con ellos, conversando sobre tiroteos

[2] La reputación científica no se puede heredar y para los hijos del que tiene reputación, en el mejor de los casos, es una bendición a medias. Quiere decir que la motivación para una labor investigadora, frecuentemente llena de renuncias y de riesgos, no resulta de los intereses familiares, sino que debe ser asegurada por una organización y un pago.

[3] Estoy muy agradecido con mi colega el Dr. Nelson Arteaga Botello de FLACSO-México por su generoso dato acerca del caso de Hélène Castel cuyas vivencias en Xalapa, desconocía y era parte de la historia de algunos colegas de nuestra ciudad.

y asistiendo a funerales" para luego publicar *On the Run*: *Fugitive Life in an American City* (Pérez Guarda, 2015) contrasta con el trágico caso de Hélène Castel, quien "rehizo su vida con una identidad nueva durante 24 años en Jalapa, Veracruz, México, donde se forma y trabaja en el Instituto Gestal y colabora con la Alianza Francesa [hasta ser] detenida por la Interpol" en 2004, tras años de haber participado en un asalto bancario, en París, donde un acompañante fue abatido y un policía resultó herido (Álvarez-Uría y Varela, 2014), para después formarse como terapeuta en Grenoble y escribir su autobiografía: *Retourt d´exil d´une femme rechercheé*, y con la indisposición o negación de aceptar la vida pasada de los padres, compartida durante la infancia y la adolescencia por Laurence Debray, quien sostiene, en una entrevista sobre su libro *Hija de Revolucionarios*: "supe bastante rápido, extrañamente, que no quería ser como mis padres. Desde siempre me parecieron como extraterrestres" (Bassets, 2018).

De estos casos, el de Héléne Castel es el más rico en matices. En entrevista con Álvarez-Uría y Varela (2014), declara:

> Pero lo más difícil es que no puedes darte a conocer como eres, la gente no puede comprender el proceso en el que andas, ya que tienes que ocultar lo que fuiste. Tienes que volver a desarrollar una nueva forma de construir lazos en este contexto extraño, ya que lo que hace que te reconozcas pertenezca otro sitio, a otro mundo [...] había huecos y vacíos en mi propia trayectoria [...] De pronto me di cuenta que era a mí a quien buscaban, pues hasta entonces no estaba segura, y de repente volvió a estar presente mi antigua, "mi verdadera" identidad, al ver mi foto de hacía 25 años [...] por otro lado lo extraño es que lo viví como una especie de liberación. Me dije: ¡Pues ya está, al fin puedo dejar de ocultar mi identidad, al fin puedo ser quien soy! (pp. 460, 462).

De esta confesión, son encomiables las expresiones: "desarrollar una nueva forma de construir lazos en este contexto extraño", "había huecos y vacíos en mi propia trayectoria", "al fin puedo dejar de ocultar mi identidad", porque dan cuenta del repertorio de disposiciones

y la variación de contextos en los cuales se desarrollan las prácticas de Hélene Castel, en un momento previo a su sentencia, encarcelamiento, formación como escritora en el encierro y, finalmente, como terapeuta con un certificado francés. ¿Qué factores determinaron estas trayectorias heterogéneas y plurales en el mismo campo intelectual? ¿Cómo desarrollaron esas nuevas disposiciones y las utilizaron en la reinvención del relato de sí y en un estilo de vida diferente al compartido con sus padres y familiares?

No es la intención de este trabajo abundar en tales indagaciones que pueden responderse leyendo los citados textos autobiográficos, pero son un punto de partida para problematizar la socialización[4] de los individuos en procesos de violencia y pacificación; remiten, asimismo, a otra serie de preguntas derivadas: ¿Cómo socializan las/los jóvenes en procesos de violencia? ¿De qué experiencias aprendieron ese "patrimonio de disposiciones" violentas o pacíficas? ¿Quién las/los influyó más: la familia, la escuela o el barrio? ¿Cómo se construye o reconstruye el relato de sí y qué papel juega en estos procesos simbólicos la ficción? ¿En qué circunstancias es posible la reinvención de sí mismo, mediante recursos o estrategias de resiliencia[5] sociopolíticamente acompañada? ¿A qué se debe la existencia de disposiciones y prácticas distintas a las situaciones de violencia que experimentan en sus trayectorias?

[4] Definimos "socialización" como "proceso de transacción entre el individuo y la sociedad en la que ambos se influyen mutuamente" (Abercrombie, Hill y Turner, 1998, p. 215).

[5] De acuerdo con Brooks y Goldstein (2010): "la palabra resiliente ha aplicado sólo a individuos que han superado grandes tensiones y contratiempos, es un concepto que debería ampliarse para convertirse en un objetivo fundamental de la vida de todas las personas, tanto si se ha experimentado importantes reveses como si no (p. 19). Para referirse a la resiliencia de los jóvenes, Munist et al. (2007) definen este concepto como la "configuración de capacidades y acciones que se orientan a la lucha por rescatar el sentido de la vida y el desarrollo frente la adversidad [...] la posibilidad de resistir y rehacerse [...] Las y los adolescentes deben confrontar su pasado y su futuro, además de asumir los cambios biológicos que los llevan a hacer frente a un nuevo rol social (pp. 19, 21).

Para responder a estas preguntas utilizaremos los elementos básicos de la sociología disposicional de Bernard Lahire (2012), quien inicialmente desarrolló este programa de investigación como una sociología psicológica, para después adjetivarla como disposicional. De acuerdo con este autor, la observación de lo social a escala individual supone una recuperación de la problemática de la socialización de los individuos, abandonada por la sociología contemporánea, básicamente orientada hacia la reproducción de desigualdades de clase, o bien, a la demostración lógica de la reflexividad de los actores sociales.

Es necesario recordar, para la comprensión de este programa, que la metáfora de la "construcción social de la realidad" no necesariamente implica una observación empírica de cómo son fabricados o construidos socialmente los individuos, cómo incorporan mentalmente lo social, experimentado en contextos variables durante sus trayectorias sociales o escolares. Por lo contrario, Lahire propone un retorno a las ideas clásicas de Émile Durkheim (1990, 1998) acerca de la coerción de los hechos sociales y el sentido mentado de la acción, en casos de prácticas no regulares, según observa Max Weber (1988).

Recordemos que Durkheim (1990) definía los hechos sociales como: "maneras de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo y provistas de poder coercitivo en virtud del cual se imponen" (p. 20), y que, para él, la educación era un elemento central en el proceso de socialización: "no podemos y no debemos entregarnos todos al mismo género de vida", afirmaba (Durkheim, 1998, p. 40).

Por su parte, y aunque en muchos problemas y soluciones se oponía a la sociología francesa, Weber (1988) se preguntaba no sólo por el sentido mentado de la acción, sino cómo proceder en casos donde la singularidad era más importante que la regularidad de las acciones sociales. En sus palabras:

> Al punto que hayamos demostrado la validez completa de la regularidad de una conexión causal [...] señalamos dos opciones para aquello que puede quedar aún sin ser comprendido: o se lo considera

> como un residuo sin elaboración científica, el cual, por medio de tenaces perfeccionamientos, debe ser integrado en el sistema de leyes o bien se le deja de lado. En suma: queda conceptuado en lo científico, como secundario; debido, necesariamente a que resulta ininteligible en relación a las leyes y, asimismo, a que no es parte integrante del proceso típico (p. 28).

A partir de ello, Lahire (2017) propone la recuperación de esta agenda clásica para su versión acerca de la singularidad de las disposiciones y prácticas de los individuos en el proceso de socialización. Esta observación puede tomarse como marco de referencia para problematizar el tema de la socialización de los individuos en la violencia y la construcción de paz. Señala Lahire: "este programa responde a la pregunta de saber por qué los individuos actúan como actúan, piensan como piensan, sienten como sienten" (p. 2).

Considerado por Corcuff (2013) heredero de Bourdieu, de quien no tomó clase pero cuya obra estima como legado imprescindible, Lahire (2005) continúa y al mismo tiempo critica la teoría del *habitus de clase* y de los *campos sociales* del propio Bourdieu (2019).[6] Esta crítica puede observarse en las variaciones de las fórmulas mediante las cuales se identifican los programas sociológicos de Bourdieu y Lahire. El mismo Luhmann (1996), en una lógica distinta, crítica a Bourdieu la idea paradójica de "hábito inconscientemente manejable".[7] Lahire sostiene que la fórmula: Habitus + Campo = Prácticas, utilizada en la teoría de los campos de Bourdieu, aplica sólo en una

[6] Decía Lahire (2005) de Bourdieu: "La regla ascética que debería seguir todo investigador [...] puede enunciarse de la siguiente manera: la crítica científica puede y debe ejercerse si, y solo si, hay argumentos (lógicos o empíricos) para criticar [...] si la crítica es entorpecida por otras razones, que no sea la debilidad de la argumentación, o si, por el contrario, es llevada adelante por cálculo político, a pesar de la endeblez de los argumentos, ya podemos decir adiós a la vida científica [...] la adoración o la veneración no se llevan mejor con [ésta]" (p. 12).

[7] En palabras de Luhmann (1996): "Bourdieu soluciona este problema apelando al concepto de un hábito inconscientemente manejable: Sin embargo, tal vez sea más sencillo mencionarlo como un problema que admite diversas soluciones parciales, desde una que nos sobrepasa, hasta una rutinaria" (p. 30).

escala societal, pero no posibilita la observación empírica de irregularidades estadísticas, como los casos de éxitos escolares en las clases populares.[8]

Es evidente que la observación de lo social a escala individual puede interpretarse mediante disposiciones de clase y posicionamientos en un campo, pero limitarse a esta operación que contribuye a una clasificación de agentes, según procesos de enclasamiento o desclasamiento, significa renunciar a la observación empírica de cómo se desarrollan las disposiciones heterogéneas, si se heredan, si se utilizan, si se olvidan, si se renuncia a ellas en el conjunto de prácticas de las experiencias individuadas que suponen *habitus* heterogéneos y una pluralidad de prácticas que configuran las trayectorias y quedan fuera de las relaciones no sujetas a una dinámica de campo. Lahire (2009) piensa que, en contraste con algunas versiones de la sociología contemporánea, en el campo literario Marcel Proust, ha contribuido a una comprensión sociológica más fecunda, atenta a la heterogeneidad de los comportamientos de sus personajes:

> "Hace falta leer a Proust para comprenderlo y hay sin duda pocos sociólogos que son Proust [...] cuando lees Proust ves que él define los individuos por un cierto número de herencias, frecuentemente herencias complejas". Se ve que él no los define por un origen social muy vago. Los personajes son fruto de varias herencias y según el contexto en el cual se encuentran, no actúan de la misma forma. Hay en Proust una tendencia a querer aprehender esos determinismos sociales extremadamente finos a escala individual. La escala individual, de nuevo otra vez, es la característica de la mayor parte de los novelistas que cuentan historias de vida, interacciones entre individuos, individuos confrontados a diferentes medios. En Proust se tiene un modelo sociológico implícito del actor y la acción que es

[8] De acuerdo con Philippe Cabin (1990), Bourdieu ha amalgamado influencias múltiples para elaborar un sistema coherente, que él mismo resume en La Distinción, por una ecuación: (Habitus) (Capital) + Campo = Prácticas (p. 28).

> extremadamente sutil y más complejo que el utilizado por el mismo cuando teoriza su propia práctica literaria (p. 13).[9]

De acuerdo con Lahire (2019), la fórmula de Bourdieu puede replantearse de la siguiente forma: Pasado incorporado + Contexto presente = Prácticas. La diferencia que tiene respecto de ésta consiste en el reconocimiento de la heterogeneidad de las disposiciones adquiridas en la trayectoria social y en el reconocimiento de la pluralidad de contextos, a veces simultáneos, en los cuáles los individuos se ven constreñidos o coaccionados a desarrollar ciertas prácticas de resiliencia, mediación o construcción de paz.

En general, la sociología disposicional, que reprocha la sociología pragmática de Luc Bolstanky (2013) o Laurent Thévenot (2016) no ser pragmática e inventar la reflexividad de actores que en realidad no existen, supone que el desarrollo o aprendizaje o capacitación de disposiciones tomadas como inclinaciones o momentos de "estar dispuestos a", es tan heterogéneo como la pluralidad de prácticas de los individuos en contextos variables o incluso similares, como en el caso de la trilogía escrita por hijas de sociólogos estelares, referida al principio de este trabajo.

Dejemos por ahora, entre paréntesis, el tema de la complementariedad de los programas de Bourdieu y Lahire, para enfatizar sus diferencias, bajo la premisa de que Lahire acepta en parte los conceptos de *habitus* y *campo*, pero los problematiza hasta construir una observación sociológica diferente que tiene consecuencias para la

[9] Ciertamente, Proust (1999) es un buen ejemplo de este tipo de observación a escala individual: "Nuestro yo está hecho de la superposición de nuestros estados sucesivos. Pero esta superposición no es inmutable como la estratificación de una montaña. Perpetuamente se producen levantamientos que hacen aflorar a la superficie las capas antiguas [...] Nos apenamos poco de habernos convertido en otro, al paso de los años y en el orden de sucesión de los tiempos, como pocos nos afligimos de ser sucesivamente, en una misma época, los seres contradictorios, el malo, el sensible, el delicado, el patán, el desinteresado, el ambicioso, que somos a lo largo del día. Y la razón que de que nos aflijamos es la misma, es que el ser eclipsado –momentáneamente, en el último caso, cuando se trata de carácter; para siempre en el primer caso y cuando se trata de pasiones– no está ahí para deplorar al otro, ese otro que en aquel momento o ya para siempre, es todos nosotros" (pp. 108-109).

conceptuación de las prácticas violentas y de construcción de paz.[10] Respecto de Bourdieu, podemos subrayar fuertes diferencias en el uso de estos conceptos por parte Lahire (2005): el carácter consciente de algunas disposiciones, la durabilidad contingente de éstas; la debilidad o fortaleza de los hábitos, la transposionalidad o herencia de éstos; la variabilidad de los contextos, que pueden suponer campos, contracampos o fuera de campo, distintos universos sociales donde se fabrica a los individuos, los grupos o las clases sociales estadísticamente construidos.

Ahora bien, en este punto podemos preguntarnos cómo se produce la socialización, a escala individual, en procesos de violencia, y cómo es posible la resiliencia o la construcción de paz desde la familia, la escuela o el barrio, pese a la vulnerabilidad a los más diversos tipos de violencias (Alvarado et al., 2012, 2015). Para tal efecto, la fórmula de Lahire puede traducirse en los siguientes términos: experiencias violentas + vulnerabilidades contextuales = violencias. Por supuesto, esta fórmula localizada puede conducir a diferentes interpretaciones, según resulten determinantes el pasado incorporado o los contextos, porque las prácticas de los victimarios y víctimas mutan o adquieren una morfología fina, tal como se caracterizan los personajes de Proust referidos por Lahire.

La socialización de las/los jóvenes en tanto individuos

En las interacciones cotidianas en las cuales socializan las/los jóvenes, instituciones como la familia, la escuela, el barrio coaccionan a la inclusión subordinada en la desigualdad social; sin embargo, entre la coacción y la agencia de los sujetos se producen tanto experiencias

[10] La sociología disposicional de Lahire no escapa a la crítica de quien piensa que no ha trabajado las socializaciones secundarias, particularmente las profesionales (Darmon, 2018).

juveniles heterogéneas, como el contexto en el cual reflexionan estratégicamente sobre las posibilidades de sus trayectorias sociales.

Por un lado, la familia, la escuela y el barrio ya no ejercen la coerción dura de generaciones pasadas en las cuales la familia nuclear, con el refuerzo de la política social, sujetaba a los jóvenes en los marcos de socialización primaria, resolviendo los conflictos mediante la autoridad y la violencia legítima, sino que, en este proceso de transición, la coacción institucional se fragmenta cuando las/los jóvenes sostienen una relación débil con la familia en tanto grupo; no obstante aceptar sus reglas o mantener una relación fuerte con alguno de sus miembros, las/los jóvenes abandonan la escuela para rutinizar el trabajo que combinan con sus estudios primarios y secundarios, o bien, desarrollan la mayor parte de su experiencia juvenil en la calle, en microgrupos o redes sociodigitales que absorben su interés, mientras la experiencia juvenil se difumina por el acontecimiento inesperado de un embarazo prematuro, el trabajo informal o el encierro en una institución de readaptación social.

Puede observarse en las entrevistas, a continuación, que la estructura de las familias es heterogénea, porque las formas que adopta ya no son la estructura de la familia nuclear, que se ha convertido en extensa por el abandono del padre, la acumulación de familias producto de segundos matrimonios o enlaces que complican la dinámica de sus miembros, o la expulsión de la familia nuclear para la formación temprana de otro grupo familiar, como en el caso de la responsabilidad adquirida en la formación de una nueva familia.

> —Hermanos tengo cuatro y tres hermanas.
> —¿Cómo convives con ellos? ¿Te llevas bien o mal?
> —Con uno [me llevo mal], porque es bien así.
> —Así, ¿cómo?
> —Antipático, yo le digo y dice no, no... y me dice de cosas. (A)
>
> ...
>
> No, pues nadie, pues yo solito. Como yo tengo un hermano marihuano también, pues lo veía yo, y *lo estoy viendo ahí y si lo hace él está bien*

y lo agarré así, y *lo agarré así por mi hermano* [...] Lo que pasa es que nosotros somos pobres, nosotros vivimos en un cuarto y, pues, en un cuarto se ve todo, en cuartito se ve todo o qué haces, y no hay nada para ocultar. Yo veía cuando él lo hacía o cuando él se ponía a fumar o cuando él los dejaba ahí o hacia eso; todo lo que tenía que ver con eso lo veía yo cuando estaba en la casa, porque ya fuera no [...] No, mi papá, mi papá abandonó a mi mamá cuando yo nací y él ahorita está en Tampico, Tamaulipas, y no sé nada de él. (B)

...

—Hasta que su mamá se dio cuenta de que consumía drogas y *lo corrió de la casa, lo corrió de su casa, entonces no sé, al sentirse, yo creo que sólo, o no sé cómo se haya sentido*, se buscó su esposa, bueno ya es su esposa, porque a su novia la embarazó y ahorita ya...
—¿Qué edad?
—*Dieciséis años.* (D)

Por su parte, la escuela, sujeta a múltiples reformas que condicionan a incentivos la docencia, reprueba, expulsa, excluye a las/los jóvenes que proceden de estas familias; sin embargo, ellos/ellas mantienen una idea positiva del sistema escolar, porque, no obstante las experiencias de expulsión o abandono de la escuela, se ha interiorizado como mecanismo de movilidad social, como reflejo de que, a pesar de todo, representa una opción intentar recuperar esa experiencia, por una autorreflexión que acepta la responsabilidad individual de no haber hecho lo correcto, por reducción de conflictos familiares, sobre todo con la madre, incluso en las instituciones de readaptación juvenil.

De este conjunto diverso de trayectorias escolares interrumpidas, en las cuales se manifiesta el deseo de volver al sistema educativo, aunque para muchos sea tarde o posible sólo en modalidades semiescolarizadas, es interesante cómo aparece el proyecto solidario de apoyo a los otros en defensa de los derechos de las/los jóvenes, cuando se reconoce que la experiencia juvenil construida o autoconstruida es un ciclo que va a cerrase contingentemente según cada trayectoria.

> Ahí voy más o menos, *hay cosas que no entiendo* [...] la mayoría de las cosas no entiendo, pues ahí me cuesta aprenderlas, pero ahí voy. Pues mi mamá decía que nada más andaba de vago y sí, tenía razón, y *decidí meterme a la secundaria para que no me molestara, para que no la mortificara yo, y no me fuera a pasar algo*. Por eso me metí a la secundaria, aparte *para superarme*, para eso me metí yo. (C)
>
> ...
> —Ahorita, *acabo de entrar a la prepa abierta.*
> —¿A la abierta? (D)
>
> ...
> —¿Y fuiste alguna vez a la escuela?
> —Yo sí *llegué ir a la escuela, terminé hasta segundo de secundaria.* (B)
>
> —Pues eso estoy viendo ahorita, porque de hecho quiero..., bueno yo *quiero hacer una carrera de Leyes* [...] pues si se diera bien la educación, yo diría que no hubiera tantos chavos en la calle yo digo, porque *me ha tocado chavos que sí quieren estudiar*, quieren hacer [...] se chocan, uno se choca de andar en las calles, luego sin comer todo el día, *todos se chocan de esa vida, pero no, no les dan, ahora sí, apoyo, yo digo*. No, para más se los dan a chavos que tienen una buena posición social, todo eso, entonces, a los chavos, ahora si no, para nada. (D)
>
> ...
> Desde Banderilla, siempre se ha contado con el servicio de IVEA.
> Tenemos hoy en día Computación; los jóvenes tienen Computación de nivel básico [...] tienen una maravilla de formación en verdad, que muchas veces ni fuera un niño de la calle lo puede tener [...] También de Diseño Gráfico, tenemos inglés. Ya terminó el primer semestre. Te estoy hablando de un grupo que son 15 chicos que son los más viejitos, prácticamente; entonces es todo un grupo Secretariado por computadora. El ICATVER a mí me ha ofrecido una cosa hermosa de apoyo. (E)

Evidentemente, en las trayectorias sociales de las/los jóvenes de las clases bajas se trabaja y estudia, aunque predominantemente se trabaja. El trabajo infantil y juvenil precarizado acompaña las

experiencias escolares, débiles y dispersas, hasta que cuanto queda de la familia nuclear los coacciona o las redes barriales los incentivan a rutinizar el trabajo informal o empleos formales precarios que confirman su pertenencia a un determinado grupo, que no sólo habita espacios urbanos similares, sino que además sobrevive en medio de la violencia y la vulnerabilidad.

> —¿Qué te parece tu trabajo? ¿Te gusta, no te gusta?
> —Si me gusta.
> —¿Por qué te gusta?
> —No sé, este... aprendes muchas cosas y son fáciles las cosas de electricistas, bueno, para mí son fáciles.
> —¿Te gustaría hacer eso el resto de tu vida?
> —No.
> —¿Por qué?
> —No sé, *mejor me pongo a estudiar y soy otra cosa*.
> —¿Qué quieres ser?
> —Arquitecto.
> —¿Por qué quieres ser arquitecto?
> —*Pues no sé, todos los arquitectos llegan y mandan*. (A)
> ...
>
> Pues ahorita lo que son los chavos [...] La tele luego dice, no, que empleos para chavos, pero no es cierto, no, no es cierto, cualquiera [...] ahorita, por lo regular, *la mayoría que anda en la calle no ha terminado ni la secundaria*; obvio luego no te dan trabajo porque no tienes secundaria o como te ven vestido o que ya traes esto, una perforación, un tatuaje, entonces... Oportunidad no, por eso los chavos, más que todo, pus buscan ganárselo en la calle. (D)
> ...
>
> En algunos casos, *los padres ponen a trabajar a los hijos porque son de bajos recursos*, pero en muchas ocasiones a muchos jóvenes le gusta salir de sus hogares y pues creen que el mundo lo pueden comérselo en una mano, pero a veces no es así, se pasan y no, pues no hay de otra, y se tienen que poner a trabajar. (A)

El barrio se ha convertido es una institución que reduce la complejidad cotidiana de la familia nuclear, pero la sobrecarga, interpelando a sus integrantes sobre la gestión de conflictos públicos en los cuales se implican las/los jóvenes. La oposición ellos/nosotros es constitutiva de la identidad barrial juvenil, interiorizada de modo heterogéneo según la posición que ocupa en cada microgrupo.

En estas circunstancias, los entrevistados se autodescriben con un lenguaje ajeno, tomado de terceros para adjetivarse como "cholos"; así aceptan el estigma impuesto, mediante el cual se diferencian de los otros, particularmente de sus pares generacionales, a quienes denominan "fresones". De acuerdo con su narrativa, los dividen las formas de vestir: "como salchicha [...] como niñas", y las formas de aceptación social diferencial de unos y otros. En las descripciones acerca de los pares de otras clases sociales, se reprocha que aquéllos, a diferencia de éstos, suelen ser menos estigmatizados como elemento de exclusión social.

Por otra parte, en los mismos microgrupos las/los jóvenes experimentan diferentes formas de violencia que los construyen como sujetos afiliados a bandas. Estas formas de violencia son percibidas de diferente forma; es el caso, por ejemplo, de las riñas entre mujeres: independientemente de las circunstancias y del desenlace, se observan como inaceptables incluso desde la perspectiva masculina.

> Bandas son para cholos y los *clubs* son para fresones...
> Cómo se visten ellos y cómo nos vestimos nosotros, ellos son así: la camisa bien pegadita, el pantalón así, como salchicha, y sus tenis bien apretados [...] Uno no, uno con la camisa guanga y los pantalones guangos, los ves así, nos ven a uno y se espantan, y a ellos no... *se espantan más con uno que con ellos.* (A)
> ...
>
> Si se hacen llamar un club o una bandita de cholos, son "los fresas", entonces si nosotros lo viéramos así, al fin y al cabo, son montoneros y les caen gordos porque *se visten como niñas* y así por decirlo *muy apretado, este..., si no les gusta cómo se viste a ellos,* es por su forma de

> vestir y, como le empiezan hacer mucha como que burla o algo así, al fin y al cabo, ellos se vuelven unos montoneros y empiezan peleas entre banditas, los dos consumen lo mismo. (GFA)
>
> ...
>
> En que *te pegan... puras chavas*, es que ahí hay varios tipos de bautizo. Primero de esa de que te madrean puras chavas; la otra consiste en que tienes que ir a pegarle o ir al barrio de otros y ya ahí, o la otra es la más fea [...] pues no trato atraer, pero pues sí, como ya tanto de andar ahí, pues lo ves guapo y nada más porque *según es el mero mero* el que la llevaba, entonces pues te sientes más tú andando con el que la lleva y tienes el respeto de varias viejas así. (D)
>
> ...
>
> Entonces prácticamente viene siendo lo mismo, porque, cuando hay problemas, los fresones también se pelean, también amenazan, también golpean y también quieren llamar la atención; de alguna manera, igual con los cholos se podría decir que quieren llamar la atención y que lo que no son nacos quieren tratar de ser iguales o tratar de imitarlos [...] como algo así de querer probar o saber que... a qué sabía o así, ajá, o qué sentía, pero no me llamó la atención, no me gustó. (GFA)
>
> ...
>
> Pues sí, ayer, estábamos en la casa de un amigo, había tequilas y cervezas, y ya estaban [...] las chamacas llevaban dos cubas y ya están bien... Cuando vimos, se empezaron agarrar, azotaron bien chido, en el piso, y yo las separé, pero se siguieron agarrando, pues ya las dejé; le dije: "ya cálmense, ya cálmense" y dicen: "no sé yo, les gané la otra vez y no sé..." y ya, las soltamos y como son amigas, se fueron juntas [...] No sé por qué hacen eso, y la verdad se ve mal... agarrándose dos chavas no se ve bien. (A)

En esas interacciones violentas, hay resiliencia y mediación de conflictos. La violencia en la subjetividad juvenil no es integral, sino episódica, aunque las/los jóvenes experimenten, al mismo tiempo y de manera diferenciada, diversas formas de violencia, en tales microprocesos existen situaciones de reflexión en las cuáles la coacción de

las instituciones en declive se interrumpe y se manifiesta la posibilidad de contrasocialización.

> A la vez sí y a la vez no, porque yo era de los *mexicanpride*, pero... ya *dejé de juntarme ahora sí con ellos* [...] Pues quién sabe, porque yo digo que no les harán caso en su casa o por cosas así. Sí, porque yo tengo varios amigos que sí se drogan con activo, la lata amarilla. (D)
>
> ...
>
> Pues yo planeo dejar las drogas, *lo voy a dejar, porque tengo yo, yo, yo no es un vicio así que digas que ya lo agarré ya de toda la vida*, yo *tengo las ganas de dejarlo y lo voy a dejar y lo voy a dejar y voy hacer algo de bien, voy a tratar de hacer algo de bien y pus voy a dejar esto; en diez años a lo mejor ya me vea yo mejor, o no, a lo mejor no se me acabe yo, pero si me veo bien, diez años me veo bien* [...] No, yo les, no pus es que, sería pus, ora si, pus ora prohibirles lo que a mí me prohibieron ¿no? y si yo les prohibiera, y si les dijera yo *que no hicieran esto, pus con qué cara, pus si yo ya sé que lo hice*. No, pus les trataría de decir que no lo hicieran, pus ora si tratar de ser el mejor papá ¿no?, de pus no sé decirles, si veo que lo hacen, si veo que lo están haciendo, pus preferiría que lo hicieran enfrente de mí a que lo hicieran en la calle, que viera yo que se metieran otras cosas, preferiría yo que lo hicieran en mí cara a que lo hicieran a mis espaldas. (C)
>
> ...
>
> Nosotros tenemos a jóvenes desde los 16 años hasta los 18 años, que han cometido infracciones graves; son los que están ahí internados en el Centro y son jóvenes dinámicos, son jóvenes muy emprendedores, muy inquietos como todo joven. (EP)
>
> ...
>
> De hecho... a mí me gusta, a mí me gusta México, ¿no? A mí me gustan las canciones esas que le dedican a México o así, a mí me gusta, a mí me gusta todo lo que tenga que ver con México porque me importa [...] Eso es precisamente lo que me importa, que las, los problemas, hay veces que veo en las noticias que pasa esto y el otro, eso es lo que me

> preocupa; me gustan las noticias donde vienen las noticias buenas, eso es lo que me gusta. (C)

Evidentemente, hecha la diferencia, esas inclinaciones o disposiciones a la violencia o la paz pueden clasificarse según las experiencias incorporadas como daños de clase, diletantes o profesionales, ordinarias u organizadas. ¿Cómo aprendieron las/los jóvenes a ser violentos? ¿De quienes aprendieron a resolver conflictos por medio de la violencia? ¿Por qué los individuos actúan violentamente cuando lo hacen? ¿Por qué piensan lo que piensan acerca de sus actos violentos, episódicos o rutinizados? ¿Qué sienten cuando se comportan violentamente o después de tal comportamiento? ¿Por qué dicen lo que dicen acerca de sus conductas violentas? ¿Cómo aprendieron a resolver conflictos en sus trayectorias sociales? ¿Cómo enfrentan las situaciones de conflicto y violencia? ¿Qué disposición tienen a la resiliencia y la mediación cuando no se comportan de forma violenta?

Por supuesto, como dice Randal Collins (1996), no existe un individuo totalmente violento ni todo lo social es violento, como sabemos por experiencia, pero, ¿en qué circunstancias se decide utilizar la violencia para resolver un problema? ¿Cómo se imbrican los episodios de violencia intrafamiliar, escolar y barrial en la que participan individuos o grupos de individuos? Estas preguntas pueden responderse mediante la localización de la fórmula de Lahire. Para tal efecto, dejemos, por ahora, las explicaciones clásicas acerca de los factores biológicos sobre el carácter, para orientar nuestra reflexión hacia la pluralidad de hábitos sociales violentos: agresividad verbal contra la pareja, humillaciones escolares, exclusiones por motivos raciales, lesiones por injuria o infamia, agresiones físicas bajo el efecto de alguna sustancia ilícita o ilegal, homicidios o feminicidios u otro tipo extremo de asesinato por factores mercantiles o políticos.

La socialización de las/los jóvenes en la violencia según la sociología disposicional

La observación local de estos procesos de socialización permiten identificar directamente contextos institucionales en "declive" o metamorfosis, que funcionan como diferentes tipos de familia en las que se transforma la vieja estructura nuclear de la sociedad, en las que se implementa políticas neoliberales y en las cuales surgen individuaciones que resisten mediante la sobrevivencia, sin apoyos para incentivar o acompañar, excepto en el caso de la intervención de algunas organizaciones civiles locales, el desarrollo de competencias para los proyectos de vida y la participación política de jóvenes cuyas trayectorias se caracterizan por la reducción de su experiencia juvenil en entornos de violencia y vulnerabilidad.

Entre los tipos familiares, la familia extendida con jefatura femenina por abandono del padre; la familia tradicional, pero en conflicto y violencia intrafamiliar; la jefatura familiar con hijos de dos padres constituyen el primer segmento de una trayectoria escolar en la cual o se abandona la escuela por el trabajo o el consumo, o bien se abandona la escuela porque ya se abandonó la familia o se combinan esas familias con los microgrupos de consumo y trabajo precario, formal o informal, de bajos ingresos, de donde entran y salen según las circunstancias, o se involucran en el robo, en asaltos a jóvenes de otra fracción de clase, o clase social, o en el fardo o robo de tiendas de conveniencia.

En la socialización de las/los jóvenes, son muy importantes la filiación a microgrupos de consumo o experimentación con el cuerpo, los rituales de ingreso, las agresiones entre grupos opuestos –por ejemplo, entre cholos y fresones–, las riñas en fiestas organizadas en pequeños salones, adonde participan hombres y mujeres. No obstante, existen diferencias en el tipo de participación de éstos en los enfrentamientos, así como en los motivos que aduce cada género para legitimar su pertenencia al microgrupo, sea por control territorial o

por relacionarse con el líder al cual todos valoran como el más valiente o el protector principal.

Es interesante cómo las/los jóvenes desarrollan estrategias de resistencia y sobrevivencia en estos entornos de violencia y vulnerabilidad: rehúyen la violencia intrafamiliar para refugiarse en la violencia del microgrupo; se distancian sin romper con la familia, pero practican formas de solidaridad y construcción de paz más efectivas con los amigos y pares; socializan en el consumo y garantizan su sobrevivencia en sus territorios o las calles; abrazan la creencia en santos y vírgenes ilegítimas, clasificados por las iglesias institucionalizadas como sacrilegios o rituales ilegales; transforman su vida abruptamente y se convierten en padres adolescentes, sin los recursos ni las competencias para garantizar la sobrevivencia de la nueva familia, o lo consiguen mediante actividades no lícitas, "con un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad" (Bourgois, 2010).

De ese repertorio de disposiciones a la violencia, la solidaridad, la paz y la pluralidad de prácticas en la precarización, sin programas sociales de inclusión, las representaciones que las/los jóvenes desarrollan de la legalidad y las instituciones estatales es de resentimiento; sin embargo, en los márgenes rurales o urbanos, aún aspiran a superarse individuadamente, valoran a su país, desean tener un trabajo estable para su nueva familia, aceptan los alberguen después de vivir en las calles, algunos aspiran a trayectorias profesionales compensatorias para el acceso a la justicia, o incluso proyectan para sus hijos planes que garanticen la no repetición de su exclusión de los circuitos de trabajo formal, el consumo, el sistema educativo, los deportes en espacios públicos y el reconocimiento social y público.

La pluralidad de los hábitos y las prácticas violentas en contextos institucionales coercitivos

La observación de estas prácticas violentas, resultado de experiencias pasadas y contextos plurales, puede realizarse mediante la

observación participante o a través de entrevistas o biografías; sin embargo, dice Lahire (2009), el trabajo que recurre a biografías debe triangular los relatos con otros documentos de archivo para describir y comprender las constricciones simultáneas de los individuos por la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación, sin ceder a las estrategias del ensimismamiento, que aíslan a los jóvenes del universo de sus relaciones con los adultos para la reconstrucción de su identidad y resistencias. Los individuos desarrollan disposiciones violentas o de mediación, resiliencia o construcción de paz desde la familia, la escuela y el barrio; el consumo mediático, la participación en redes o la relación con funcionarios gubernamentales.

Los individuos, jóvenes o adultos, actúan violentamente o se involucran en actos violentos o de mediación de conflictos a escala individual, según sus experiencias con sus padres, profesores, hermanos mayores, familiares, amigos en la escuela o quienes comparten gustos construidos o de funcionarios autoritarios. Esta socialización de los individuos en la pluralidad de violencias y actos de paz que suponen la inseguridad y la multiplicidad de sentidos, producto de las disposiciones heterogéneas que se representan quienes participan de tales procesos de forma rutinizada, varían en el curso de la trayectoria individual y pueden suponer el intercambio de papeles sociales en la relación violenta, al ser víctima y victimario en contextos diferentes. El repertorio de experiencias violentas es utilizado en contextos variables, como en el caso de posponer una venganza, intensificarla hasta el límite de utilizar a terceros para hacer daño y de hacerlo a espaldas de la víctima.

En efecto, considerada la fórmula general: Pasado incorporado + Contexto presente = Prácticas, tenemos que la pluralidad de disposiciones a la violencia varía según género, edad, escolaridad, clase construida, creencia religiosa, aun si se mantiene variable el contexto, sobre todo si varía, entonces las prácticas violentas son modelizadas mediante estilos violentos que suponen microrregímenes de violencia, institucionalizados en la vida cotidiana.

Por otra parte, pueden aislarse en la observación los contextos y las disposiciones, y focalizar la mirada en la intensidad o gradualidad repetida o episódica, según las trayectorias o las experiencias traumáticas de los individuos o los grupos. Lahire (2007) supone que, en el caso de los jóvenes, la socialización no puede comprenderse mediante el aislamiento de los grupos de individuos en la singularidad de sus prácticas, porque éstas son inestables y siempre se refieren a relaciones sociales imbricadas. Es el caso de Auyero (2013), quien ha construido la metáfora de *cadenas de violencia*, así como Elias hablaba de *cadenas de miedo*. Puede sostenerse que la socialización de los jóvenes en la violencia, el aprendizaje de disposiciones violentas o de construcción de paz, debe describirse e interpretarse no sólo en su singularidad, sino como parte de una dinámica de procesos que comparten también los adultos y los niños.

Para responder a la pregunta de cómo el relato de sí construido por el individuo violento supone una reflexividad selectiva, cierto grado de conciencia e incluso elementos de ficción, podemos sacar del paréntesis antes sugerido el tema del carácter desarrollado en la tradición literaria y psicoanalítica, pero sólo en cuanto al problema de la verdad de sí o de la interpretación del pasado incorporado que incluya las experiencias violentas. En principio, Lahire (2009a) utiliza el caso de Bourdieu para diferenciar la biografía del autoanálisis sociológico. Es verdad, hay casos estelares de relatos de sí que manifiestan ciertos acontecimientos según el propósito del relato. Este es el caso trágico de muchos marxistas, particularmente de Althusser; no obstante, a Lahire le interesa el caso de Bourdieu, porque, en su opinión, éste no quiere ceder a la ilusión biográfica que ficciona retrospectivamente la coherencia de su trayectoria social o selecciona sólo aquello que recuerda selectivamente de acuerdo con sus propósitos. Afirma Lahire (2009a):

> Leído como una autobiografía, el libro póstumo de Pierre Bourdieu podría juzgarse como decepcionante, por ser demasiado seco y no ofrecer ni confesiones o declaraciones, ni desahogos sentimentalistas, ni anécdotas enternecedoras, perturbadoras, divertidas o conmovedoras

> sobre su vida personal. Por el contrario, leído como un análisis sociológico... de sí, la obra cumple en gran medida su función y no defrauda las expectativas (diferentes) del lector. Se leen en él sus propiedades sociales, culturales y académicas, las principales propiedades sociales de personas que le han marcado, el estado estructural o coyuntural de posibilidades en el momento en que él había elegido tal orientación académica o profesional (p. 2).

Esta propuesta de diferenciar la biografía y del autoanálisis sociológico no significa, como dijimos arriba, que las biografías no puedan utilizarse en la observación de lo social a escala individual de las prácticas violentas, sino que la biografía debe "interrogarse" mediante el contraste de su narrativa con lo registrado en otros documentos de archivos personales, familiares o públicos. En este sentido, Coetzee y Kurtz (2015) dialogan acerca de la posibilidad de la verdad de sí cuando se omiten algunos fragmentos de los cursos de vida, trayectorias individuales o acerca de si un relato de sí, fictivo, es funcional para aliviar el sufrimiento de los individuos o en la reinvención de su vida presente. Coetzee es escéptico con respecto a que la literatura y la clínica psicoanalítica provean de medios para una memoria auténtica y profunda del pasado de los individuos, mientras que Kurtz acepta que en realidad no se trata de ir a fondo, sino de la creatividad del individuo para construirse un relato de alivio.[11]

Este es precisamente el caso de Gutman (2018), quien sostiene que los relatos sobre el pasado de jóvenes y adultos han sido distorsionados por el relato predominante de un miembro de la familia que ha narrado algunos acontecimientos al niño. En tales circunstancias,

[11] "Pensemos por un instante en cómo varía a lo largo de la vida la versión que tenemos de nuestros padres, por ejemplo, de nuestra madre. En el intercambio terapéutico, entonces, se puede distinguir entre la imagen de la madre que uno tuvo de bebé, la imagen que tuvo en la infancia, la de la adolescencia, la del joven adulto con o sin hijos propios, la del adulto mayor y así sucesivamente. Me parece que si pensamos en esa sucesión como ejemplo del modo en que las narraciones de vida fija y externa a la cual se accede por grados trabajosamente; en quien esa persona fue y es realmente. Al menos, si ese fuera el caso, la terapia como yo la entiendo no se ocupa de semejante indagación" (Coetzee y Kurtz, 2015, p. 36).

propone contrastar el relato de sí del individuo que narra su historia mediante una biografía con los hechos recordados sin la mediación de esa voz, para saber "lo que habían hecho inconscientemente con eso... poner sobre la mesa escenarios dolorosos u olvidados" (p.47). Pensemos entonces, en la construcción de la biografía. ¿Qué recuerda efectivamente el individuo sin la mediación de las narrativas dominantes, ajenas al individuo, de sus experiencias directas o indirectas de violencia? ¿Cuánto han variado sus disposiciones a la violencia en su trayectoria? ¿Cómo ha mutado su trayectoria a partir de las experiencias de violencia? ¿Cómo reaccionó en esas circunstancias? De otra forma, como pregunta Lahire (2017): ¿Por qué piensan como piensan? ¿Por qué actúan como lo hacen?

El aprendizaje de disposiciones violentas plantea el problema de si es posible que esas disposiciones se hereden, que en la transposicionalidad se debiliten o fortalezcan, y de cómo se reutilizan acumulativamente. Para el caso de las/los jóvenes el punto es entonces cómo podemos utilizar esas experiencias y transformarlas en oportunidades de intervención, para incentivar la mediación de conflictos, la resiliencia orientada psicosocialmente y la construcción de paz a partir de los relatos de sí, con voz propia, producto de biografías cuyos acontecimientos han sido identificados como detonantes de las disposiciones y los actos imbricados o encadenados en las trayectorias sociales y escolares.

La identificación de oportunidades de intervención en las trayectorias puede posibilitar "contrasocializaciones" individuadas en individuos o grupos sociales, otras formas de socialización de los individuos mediante el desarrollo de disposiciones para la mediación, resilientes, para la construcción de paz desde la familia, la escuela y el barrio. Evidentemente, esa reflexividad en la socialización supone reconstruir la confianza de sí, y en algunas organizaciones civiles e instituciones púbicas ofrecen las políticas públicas adecuadas para la socialización pacífica de los individuos, como pluralidad de disposiciones, repertorios o patrimonios de inclinaciones a la mediación, la resiliencia o la construcción de paz. Por supuesto, hay una

diferencia fuerte entre los casos de Alice Goffmann, Hélène Castel y Laurence Debray respecto no sólo de la otra Hélene, también francesa, como la referida arriba en este trabajo, Hélene Legothier Rytmann, la esposa de Louis Althusser asesinada por éste, sino, sobre todo, de las/los jóvenes latinoamericanos, indígenas, campesinos, sujetos históricamente a procesos de colonización, o a los mestizos pobres, producto de la acumulación por despojo del neoliberalismo y el neoconservadurismo que, en el límite, "aun juegan a ser como los europeos".

Conclusiones

La recuperación de la problemática de la socialización permite acometer la heterogeneidad de los hábitos y las prácticas de los individuos de una forma específica. Desde este ángulo puede observarse no sólo la socialización integral o "interseccional" de los individuos, sino además la socialización de las/los jóvenes en la violencia y la pacificación.

La sociología disposicional es un programa de investigación que diferencia entre la pluralidad de inclinaciones mentales o psicológicas para hacer algo y las prácticas plurales de la vida cotidiana de los individuos. El programa de Bernard Lahire reformula la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu, mediante elementos que consideran el pasado "incorporado" al contexto de los individuos que determinan sus prácticas como trayectorias. El uso de esta nueva fórmula de sociología disposicional posibilita observar cómo los individuos aprenden o pueden desaprender la violencia, cómo piensan y sienten cuando se comportan violentamente o aceptan la mediación de conflictos o utilizan ciertos planes para pensar cómo superar una situación adversa que complica su vida o la de sus familiares o amigos.

Esta fórmula de disposicionalidad y pluralidad permite comprender cómo los individuos aprenden de los adultos con los que

interactúan ciertos relatos o prácticas mediante los cuales pueden ser simultáneamente víctimas o victimarios en diferentes campos sociales. En la experiencia juvenil se manifiestan particularmente las coacciones familiares, escolares y barriales acumuladas, como contexto en el que los jóvenes despliegan reflexivamente estrategias para sobrevivir, eludir la ley, planificar cursos de acción o trayectorias futuras, una vez que toman la decisión de emprender un trabajo, hacer otra familia o continuar sus estudios, a través de la combinación de escolaridad y trabajo informal.

En las trayectorias individuadas, esos acontecimientos representan oportunidades de acompañamiento profesional para reinventar el relato de sí o reconfigurar la trayectoria de vida, mediante el acceso a oportunidades o acompañamientos civiles o públicos que doten a las/los jóvenes de competencias para enfrentar el ciclo generacional de la sociedad en la que viven. En el relato de sí, creado por las/los jóvenes, es importante el contraste del recuerdo propio y lo narrado por familiares o amigos acerca de la biografía. Las trayectorias sociales pueden tomar un curso diferente si se orientan hacia el futuro, apoyadas en acompañamientos multidisciplinarios o políticas públicas desde abajo, focalizadas en las necesidades prioritarias de las/los jóvenes que viven en vulnerabilidad y violencia.

Bibliografía

Álvarez-Uría, Fernando y Varela Fernández, Julia 2014 Entrevista con Hélène Castel en *Revista Teknokultura* (Madrid: Vol. 11, Nº 2 en <http://cort.as/-Q19D>.

Abercrombie, Nicholas; Hill, Stephen y Turner, Bryan S. 1998 *Diccionario de sociología* (Madrid: Cátedra).

Alvarado, Sara Victoria et al., 2012 "Sujetos y subjetividades políticas. El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Buenos Aires) Vol. I, Nº 10.

Alvarado, Sara Victoria et al., 2015 "Construcción social de la subjetividad política de niñas y niños en contextos de conflicto armado: acción colectiva en la escuela como alternativa de paz" en *Socialización Escolar: procesos, experiencias y trayectos* en <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2361>.

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda 2013 *La violencia en los márgenes* (Buenos Aires: Katz).

Bassets, Marc 2018 "La revolución de papá" en *El País* (Madrid) 13 de octubre en <http://cort.as/-QM3C>.

Bolstanky, Luc y Chapiello, *Ève* 2013 *El nuevo espíritu del capitalismo* (Madrid: Akal).

Bourdieu, Pierre 2019 *Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales* (México: Siglo XXI).

Bourgois, Philipe 2010 *En busca de respeto* (México: Siglo XXI).

Brooks, Robert y Goldstein, Sam 2010 *El poder de la resiliencia. Cómo lograr el equilibrio, la seguridad y la fuerza interior necesarios para vivir en paz* (México: Paidós).

Cabin, Phillipe (2000) "Le monde selon Bourdieu. Dans les coulisses de la domination", en *Revue Sciences Humaines* (Francia), Nº 105.

Coetzee, John Maxwell y Kurtz, Arabella 2015 *El buen relato. Conversaciones sobre la verdad, la ficción y la terapia psicoanalítica* (Buenos Aires: El hilo de Ariadna).

Collins, Randal 1996 *Cuatro generaciones sociológicas* (México: UAM).

Corcuff, Philippe 2013 *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Darmon, M. 2018 “La socialisation secondaire ne s’exerce pas sur une page blanche mais sur une page déjà écrite et déjà froissée par les expériences antérieures”. Émulacions en *Revue de Sciences Sociales* en <http://cort.as/-QMSa>

Dubet, François 2007 *La experiencia sociológica* (Barcelona: Gedisa).

Durkheim, Émile 1990 *Las reglas del método sociológico. Textos y Contextos* (México: Leega).

Durkheim, Émile 1998 *Las reglas del método sociológico* (México: Diálogo Abierto).

Evans, Brad y Reid, Julian 2016 *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro* (México: FCE).

Gutman, Laura 2018 *La biografía humana. Una nueva metodología al servicio de la indagación personal* (Buenos Aires: Paidós).

Lahire, Bernard 2004 *El hombre plural. Los resortes de la acción* (Barcelona: Bellaterra).

Lahire, Bernard (coord.) 2005 *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu* (Buenos Aires: Siglo XXI).

Lahire, Bernard 2012 “De la teoría del habitus a una sociología psicológica” en *Revista CPU-e* (Xalapa: UV) Nº 14.

Lahire, Bernard 2017 “Mundo plural: ¿Por qué los individuos hacen lo que hacen?” en *Revista Latinoamericana de Metodología de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) Vol. 7, Nº 2.

Lahire, Bernard 2019 “Para una sociología disposicional y contextualista”. Conferencia de Recepción de Doctorado Honoris Causa en la Universidad Veracruzana (Xalapa) 11 de septiembre.

Lahire, Bernard 2009a *Sociología y autobiografía* en *Revista Trabajo y Sociedad* (Buenos Aires) Vol. XI, Nº 12.

Luhmann, Niklas 1996 *La ciencia de la sociedad* (México: Antrophos/UIA/ITESO).

Munist, Mabel et al., 2007 *Adolescencia y resiliencia* (México: Paidós).

Pérez Guarda, César 2015 “Ética del trabajo de campo: un debate en torno a una etnografía sobre policía y criminalidad” en *Sociólogos. Blog de Actualidad y Sociología* en <http://cort.as/-Q1B->.

Proust, Marcel 1999 *Máximas y pensamientos. Aforismos* (Madrid: Edhasa).

Thévenot, Laurent 2016 *La acción en plural*. Una introducción a la sociología pragmática (Buenos Aires: Siglo XXI).

Weber, Max 1988 *Sobre la teoría de las ciencias sociales* (México: Premiá).

Sobre el autor

José Alfredo Zavaleta Betancourt. Sociólogo, Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, integrante de la Academia Mexicana de Ciencias, Área V, Ciencias Sociales, autor de diversos libros y publicaciones acerca de temas de sociología de la violencia. Actualmente es co-coordinador del Grupo de Trabajo: "Violencias, políticas de seguridad y resistencias" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales" (CLACSO).



Este libro es producto de la acumulación de trabajo teórico y empírico acerca de la violencia en una región en México. Su propósito no es contribuir a una sociología cosmopolita o global, cuya secuencia lineal es defendida por algunos autores, incluso latinoamericanos; por el contrario, pretende reconstruir sociológicamente procesos regionales de violencia, mediante una perspectiva teórica situada y trabajo de terreno basado en indicadores.

Para tal efecto, el lector tiene en sus manos una propuesta para observar la violencia regional. En definitiva, es una síntesis de reflexiones colegiadas y propias, acerca de la relación entre violencia y democracia, por lo cual está transversalmente cruzada por el problema de la justicia y los derechos humanos.

